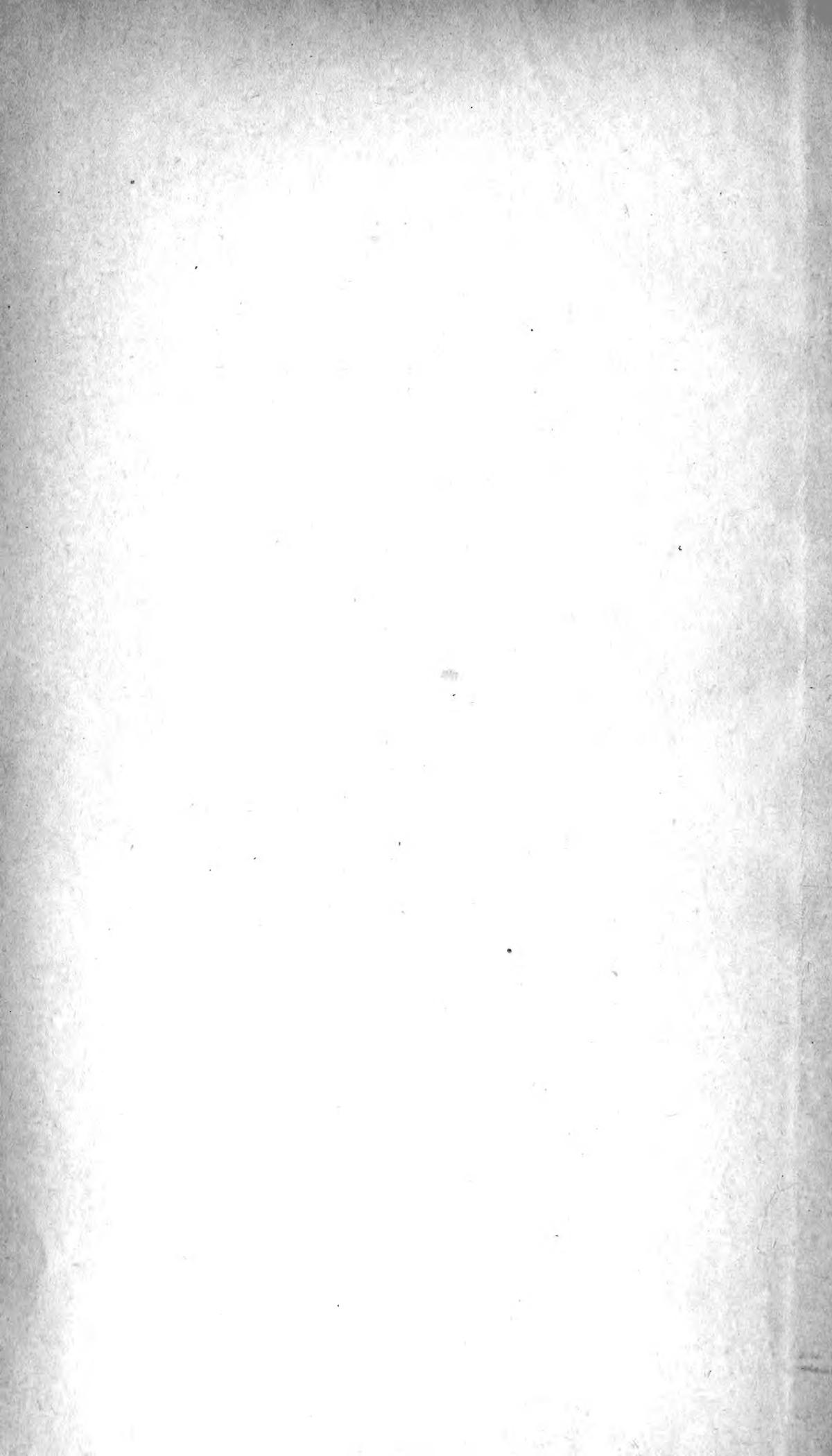




ENSAYO SOBRE LA AGRICULTURA, EL
COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN MARRUECOS



V.4368e

Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

ENSAYO SOBRE LA AGRICULTURA
EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA
EN MARRUECOS

POR

JOAQUÍN VÉLEZ VILLANUEVA

158518.
18.1.21.

MADRID

1916

1911

DOS PALABRAS AL LECTOR

Conocí al autor de este librito en el último viaje que hice con misión oficial a la zona española de Marruecos. Atrajo mi simpatía y cariño el Sr. Vélez, modesto y celoso oficial de los correos de España en Tánger, por la asiduidad y aplicación inteligente con que se dedicaba, las horas libres de oficina, a recoger datos acerca de la vida del pueblo marroquí, en la parte que más podía interesar a los españoles: su geografía económica.

Noté que lo único que podía desanimarle era la consideración de la escasez de sus medios personales, que no le consentían sufragar los gastos de la publicación de sus apuntes. Después de haber examinado yo el caudal reunido, y persuadido de que la obra realizada con tan excelentes propósitos merecía ser estimulada con la protección oficial, solicité y obtuve de la Junta para Ampliación de Estudios que fuese aceptada para su publicación.

No es la bibliografía española marroquí tan rica en producciones serias de primera mano, que podamos desdeñar modestos ensayos como el presente, el cual, si bien no constituye una obra original, científi-

ca y acabada, de todos los aspectos de la vida del pueblo marroquí, es libro útil, por una parte, al hombre científico, por contener datos para el estudio de la psicología social y las instituciones económicas marroquíes, y por otra, al público general, por haber acumulado en él multitud de noticias provechosas que conviene saber a todo español que haya de entablar relaciones con esos indígenas, acerca de las costumbres agrícolas, modos y formas de explotar los terrenos, clases de productos que se cosechan y consumen, industrias en que se labora, usos del comercio, etc., etc., etc.

Ojalá el generoso ejemplo del Sr. Vélez estimule a otros españoles que viven en Marruecos a aplicar su actividad seriamente y trabajar con ahinco para ir perfeccionando y ensanchando el estudio de materias de interés vital para los españoles.

JULIÁN RIBERA.

Madrid, Marzo 1916.

INTRODUCCIÓN

La bibliografía hispano-marroquí no cuenta con una obra que estudie extensamente la Geografía económica de Marruecos en todos sus aspectos, como son: procedimientos comerciales; negocios realizables; prácticas seguidas en las relaciones mercantiles; producción; característica de cada producto; regiones que se distinguen por la calidad o cantidad de su producción; importación; estadísticas; monografías de los principales productos de exportación e importación; industrias establecidas; industrias posibles; transportes marítimos y terrestres; artículos españoles susceptibles de ser importados inmediatamente y en condiciones ventajosas de competencia, y otros datos absolutamente indispensables para el perfecto conocimiento del mercado marroquí.

Para España, el estudio del mercado que nos ocupa es de grandísima, de capital importancia económica, puesto que este país, que no cuenta con ninguna industria, es tributario del mundo entero y representa un magnífico mercado para nuestra sobreproducción industrial y un palenque donde adquirir la experiencia necesaria para la lucha mercantil en los restantes mercados exteriores.

Para su conquista comercial contamos con una envidiable posición geográfica, la cual permite establecer las comunicaciones marítimas en condiciones de rapidez y baratura que no tiene ningún otro país de los que se reparten el intercambio mercantil de Marruecos.

La Zona española y Tánger están muy bien situados por hallarse en el paso de todas las grandes líneas de navegación y por encontrarse en ellas la cabeza de las vías más importantes por donde se realiza la comunicación del comercio mundial con el interior del país.

Conocidos son los esfuerzos que todas las naciones realizan para adquirir la supremacía comercial en Marruecos, en especial Inglaterra, Alemania y Francia, principalmente esta última.

En ella se han publicado varias obras de carácter económico, estadísticas, manuales para el emigrante repartidos profusamente, etc., y cuenta con Centros de información, en los que se facilitan todos los detalles necesarios para que su comercio e industria puedan conseguir las mayores ventajas.

Una vez establecido el Protectorado de España en la zona que le corresponde en Marruecos, se encuentra en la ineludible necesidad de imprimir un fuerte impulso a las corrientes mercantiles entre los dos países, y favorecer su incremento, dando a conocer en España el mercado de Marruecos; disipando temores y recelos que por desconocimiento del país han germinado entre nuestros industriales y comerciantes; facilitándoles obras económicas serias que convenzan hasta el más suspicaz de los negociantes y borren la mala impresión que en ellos han produ-

cido algunas desgraciadas especulaciones verificadas a la ligera y la lectura de ciertos libros (cuyos autores, por lo general, no han visitado jamás este país) y que han sido la causa del estado de opinión hostil a Marruecos que se observa en algunos medios industriales y comerciales.

Son tan excepcionales las condiciones de este mercado, que sin un previo estudio especial del mismo a fin de conocer perfectamente los detalles, requisitos y circunstancias que le son peculiares, es difícil realizar en él negocio alguno.

Esta es la necesidad que viene a llenar la presente obra, al ofrecer reunidos de un modo sistemático y ordenado todos cuantos datos pueden servir para dar idea de cómo vive y se desarrolla el comercio en este país.

También se incluyen en ella los datos necesarios para el estudio de la agricultura y de la industria indígenas.

Y al desarrollar todos estos extremos aquí enunciados, no nos guía otra mira ni otro designio que el deseo patriótico de coadyuvar, en la medida de nuestras fuerzas, al engrandecimiento de la Industria, Comercio y Navegación de España.

No debo terminar sin rendir las más expresivas gracias a D. Maximiliano Alarcón, catedrático de árabe vulgar en la Escuela de Comercio de Barcelona, por haberse prestado a revisar cuidadosamente mis apuntes, unificar la variada grafía de los nombres geográficos, y ayudarme en la corrección de las pruebas.

INDICE

	<u>Págs.</u>
DOS PALABRAS AL LECTOR.....	v
INTRODUCCIÓN.....	vii

APUNTES GEOGRAFICOS

Límites, situación geográfica y extensión.....	1
Orografía.....	2
Hidrografía.....	10

AGRICULTURA

Estado actual de la agricultura.....	59
Instrucciones para la compra de terrenos.....	62
Calidad de las tierras.....	65
Régimen de las lluvias, humedad, vientos.....	68
Cultivo de forrajes.....	71
Cultivo del maíz forrajero y de la alfalfa.....	72
Abonos.....	73
Labores agrícolas.....	73
Siembra, recolección, siega y trilla..	74
PRODUCTOS AGRÍCOLAS.—Cereales.....	76
Cilantro. Patata.....	82
Cultivo de la vid en Marruecos.....	83
Alternativa de cultivos.....	84
Cultivos actuales. Cultivos nuevos.....	85
Cultivo de huerta.....	86
El palmito.....	86
La remolacha.....	87
Caña de azúcar.....	87

	<u>Págs.</u>
Algodonero.....	88
Tacaut.....	88
Los alcornocales de Marruecos y su explotación.....	89
Adquisiciones forestales.....	90
Situación de los bosques de alcornoques.....	92
Arar o tuya.....	93
Argán.....	93
Olivo.....	95
Euforbio. Fasuj. Sarguina.....	96
Lino.....	97
Cáñamo.....	97
Rosales.....	97
Alheña.....	98
Fenogreco.....	98
Alcaravea.....	98
ASOCIACIONES: Mujalata.—Semsar.—Condiciones y procedimientos para obtener las patentes.— Un consejo...	98
Asociaciones agrícolas o aparcerías. Generalidades.....	101
Ganado lanar.....	101
Ganado caballar.....	103
Ganado porcino.....	103
Ganado vacuno.....	104
Asociación para transportes.....	106
Aparcerías agrícolas.....	106
Aparcerías a mitad.....	107
Anticipos de dinero.....	107
Modelo de un contrato.....	108
Mano de obra y contratos entre obreros agrícolas y terratenientes.....	108
La ganadería en Marruecos.....	111
Razas caballar, mular y asnal.....	112
Ganado bovino.....	114
Ganado lanar.....	115
Principales razas.....	116
Regiones para la cría del carnero.....	117
Cabrío.....	119
Ganado de cerda.....	119
Aves de corral.....	120

INDUSTRIA

	<u>Págs.</u>
Tenerías en Tafilete.....	122
Industria de los tejidos en Fez.....	123
Tenerías en Fez.....	126
Fabricación de babuchas.....	127
La alfarería en Fez.....	127
Las tenerías en Tetuán.....	128
Fabricación de mosaicos en Tetuán.....	129
Fabricación de espingardas.....	129
Industria textil.....	130
Fábrica de jabones blandos en Mazagán.....	130
Alfombras de Rabat.....	131
Industrias varias en Rabat.....	132
Salé.....	133
La industria salinera.....	133
Canteras.....	134
Industria europea, actual y futura.....	134
Obras públicas.....	139
La pesca en Marruecos.....	139
Pesca con almadrabas.....	141

COMUNICACIONES, NAVEGACION Y TRANSPORTES TERRESTRES

Correos.....	143
Telégrafos.....	146
Teléfonos.....	147
Radiotelegrafía.....	147
Tasas y lista de oficinas radiotelegráficas.....	148
NAVEGACIÓN.....	148
Puertos.....	149
Flete corrido desde el norte y noroeste de España para los puertos marroquíes.....	152
Líneas de vapores españoles con escala en puertos marroquíes.....	152
Servicio de vapores correos: entre Tánger, Cádiz, Algeci-	

ras y Ceuta, 155; entre Algeciras y Ceuta, 155; de Melilla para Tánger y viceversa, 156; Cádiz a Larache, 156; Arcila, Larache y Tánger, 156; entre Tánger y Casablanca.....	157
Distancias entre algunos puertos de Marruecos.....	158
Derechos de capitania y anclaje.....	158
Puertos de Mehedía y Rabat.....	160
Patente española.....	163
TRANSPORTES TERRESTRES. — En el interior de las poblaciones.....	164
Transportes y viajes por el interior de Marruecos.....	165
Distancias entre poblaciones, medios de comunicación y coste del transporte de mercancías.....	167
Precios de alquiler de bestias de carga para el transporte de mercancías.....	172
Transporte de mercancías a tanto alzado.....	173

COMERCIO

Estudio de mercado.....	176
Estadísticas.....	178
Crédito.....	180
Pagos.....	182
Cobro de créditos por medio de los Consulados.....	183
Persecución de los morosos ante los Tribunales.....	184
Régimen de justicia en las zonas española y francesa....	185
Viajantes de comercio.....	185
Grupos comerciales. Museos.....	186
Mercancías en depósito.....	187
Intermediario.....	188
Catálogos.....	189
Embalajes.....	190
Pesos y medidas.....	191
Relación de los pesos y medidas usados en el norte de Marruecos.....	191
Marcas de fábrica.....	194
Bancos.....	195

	<u>Págs.</u>
Banqueros.....	196
Monedas circulantes en Marruecos.....	197
Empréstito de 1904.....	199
Empréstito 5 por 100, 1910.....	201
Empréstito 4 por 100 de 170.250.000 francos.....	202
Aduanas.....	203
Puertos abiertos al comercio.....	204
Taras aplicables en las Aduanas de los puertos de Marruecos.....	204
Artículos de importación prohibida.....	205
Abonos químicos.....	206
Forma de fijar los derechos de Aduanas.....	206
Lista de los valores de las principales mercancías importadas en Marruecos.....	207
Derechos de importación.....	221
Tarifa de exportación aprobada por el artículo 50 del Tratado de España con Marruecos y modificada por los tratados de Alemania y Francia.....	222
Reglamento para la admisión temporal de mercancías por las aduanas de Marruecos.....	225
Exportación de bueyas.....	233
Cabotaje.....	234
Cabotaje de monedas.....	235
Transbordo de mercancías de puerto a puerto marroquí.....	235
Embarque y desembarque de mercancías.....	235
Almacenaje y entrega de mercancías.....	236
Plazos y derechos de almacenaje.....	236
Tarifa de tasas cobradas por el servicio del puerto, por el embarque y desembarque de mercancías.....	238
Tarifa de tasas cobradas por el servicio del puerto, por el reconocimiento y manipulación de las mercancías en el almacén.....	241
Tarifas de tasas cobradas por el servicio del puerto y por la manipulación de las mercancías en la Aduana.....	244
<i>Larache</i> .—Gastos para el embarque y desembarque de mercancías.....	247

EXPORTACION

	<u>Págs.</u>
• Almendras. Alpiste.....	248
Aves de corral.....	249
Aceite de olivas.....	249
Babuchas.....	249
Bueyes.....	250
Cera en bruto.....	250
Cuernos, huesos, pezuñas y cascos.....	251
Corcho.....	252
Cestos, esteras, bandejas de cobre y estribos de hierro..	252
Tripas secas y saladas.....	252
Pelo de cabra.....	252
Cilantro. Comino. Fenogreco (alholva).....	253
Cereales.....	253
Dátiles. Algazul. Gomas.....	255
Garbanzos. Habas. Lentejas.....	256
Alheña.....	256
Huevos.....	257
Lanas.....	258
Naranjas. Limones.....	260
Orégano.....	260
Rosas.....	260
Sarguina.....	261
Simiente de lino.....	261
Pieles.....	261
Pieles de buey.....	262
Pieles de cabra y de carnero.....	263

IMPORTACION

SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS.—Coloniales.....	264
Especies.....	265
Cacao.....	267
Azúcar.....	267
GRANOS Y LEGUMBRES.—Arroz.....	269
Harinas y sémolas.....	269
Legumbres secas. Patatas. Hortalizas y frutas.....	270

	<u>Págs.</u>
Frutas secas.....	270
VARIAS.—Azafrán.....	270
Mantequilla.....	271
Chocolate.....	272
Leche en conserva.....	272
Dulces, confituras, galletas, conservas en azúcar.....	273
ACEITES Y BEBIDAS.—Aceites de olivas.....	273
Aceite de algodón y otros.....	274
Alcohol.....	274
Bebidas.....	275
Bujías.....	276
Cerillas.....	277
Jabones ordinarios.....	277
Petróleo.....	277
Zapatería.....	278
Vidrio y cristal.....	278
Espejos.....	278
Sacos, harpilleras.....	279
Papelería.....	279
Sal marina y gema.....	279
Ambar.....	280
Armas y pólvoras.....	280
Muebles.....	280
MATERIALES DE CONSTRUCCION.—Maderas.....	281
Mármoles. Ladrillos, tejas.....	281
Piedras de construcción.....	282
Baldosas. Cales, cementos, yesos.....	282
Metales.....	282
Quincalla, calderería y hojalatería. Camas de hierro....	283
TEJIDOS.—Tejidos de algodón.....	284
Hilos de algodón. Tejidos de lana. Cachemir.....	286
Hilo de lana.....	286
Seda cruda. Satén de lana. Sedería.....	287

APUNTES GEOGRÁFICOS

Límites, situación geográfica y extensión.

Elmagreb Elacsa (el Occidente extremo o Marruecos) se halla situado en la extremidad más septentrional de Africa.

Está limitado: al oeste, por el *Oquianus el Atlantic ex-xemali* (Océano Atlántico septentrional); al norte, por el *Bogaz chébel Taric* (estrecho del monte Taric) y el *Bahar Ezzeguer* (Mar Mediterráneo).

Por la parte de tierra los límites no están bien determinados; pero, en general, puede decirse que limita por levante con Argelia, y al mediodía, con arreglo al artículo 2.º del Convenio hispano-francés de 27 de Noviembre de 1912, con el paralelo 27º 40' de latitud norte, que pasa un poco al sur de *Guad Mercala*, llamado más abajo *Tasequecant*, afluente izquierdo del *Guad Dra* y muy poco al norte de la desembocadura de *Soquia el Hamara*, en el Océano Atlántico, 44 kilómetros al sur del Cabo Yubi.

La situación geográfica de Marruecos puede fijarse aproximadamente entre los 27º 40' y 35º 55' 3" de

latitud norte y entre los 4° 26' 40" de longitud este y los 9° 26' de longitud oeste del meridiano de Madrid.

El desarrollo de sus costas y fronteras puede calcularse en 1.250 kilómetros para la costa del Atlántico, 65 para el Estrecho de Gibraltar, 430 para la del Mediterráneo, 1.130 para la frontera de Argelia y 1.450 para la frontera meridional, siguiendo el ya citado paralelo 27° 40', resultando en total 4.325 kilómetros.

La extensión superficial será de unos 640.000 kilómetros cuadrados, de los cuales, en virtud del Convenio franco-español, corresponden aproximadamente

21.600 a la zona Norte de influencia de España.

25.000 íd. Sur ídem íd.

400 para la zona internacional de Tánger.

591.500 a la zona de influencia de Francia.

Orografía.

El sistema orográfico de la comarca llamada *El-magreb* por los antiguos geógrafos árabes está constituido por *El Adrar n'Deren* (la montaña de las montañas), o gran Atlas, macizo montañoso que se extiende desde el Cabo Bon, en el Mediterráneo, en Túnez, hasta Cabo Guir o Ras Oferni en Marruecos, en el Océano Atlántico al sur de Mogador. Sigue la dirección general ENE-OSO., atravesando Túnez, la Argelia y Marruecos, al que corta casi en sentido diagonal, alcanzando en esta región las mayores alturas.

Según la Geografía de Theophile Lavallée, el sistema del Atlas está compuesto de cadenas distintas y

uniformemente alineadas, por series de grupos aislados y unidos por sus bases. Se divide en tres partes: el pequeño Atlas, el medio y el grande Atlas.

El pequeño Atlas se extiende desde el río de Bugia hasta la desembocadura del Chelif, en una longitud de 350 kilómetros, perteneciendo todo él a la Argelia.

El Atlas medio comienza en el Golfo de Túnez, atraviesa la Argelia y al entrar en Marruecos es cortado por el *Guad Muluya* y termina en el Estrecho de Gibraltar.

Y el gran Atlas comienza y termina donde se ha dicho anteriormente.

El Atlas medio se halla cortado, como se ha dicho, por el *Muluya* y, por lo tanto, dividido en dos fracciones, de las cuales la correspondiente a Marruecos se enlaza con el gran Atlas en las fuentes del citado río. Obsérvese, antes de entrar en el examen del gran macizo montañoso en Marruecos, que a la ramificación que el indicado autor, Godard y otros, en general franceses, dan la denominación de Atlas medio, los autores españoles (1) denominan pequeño Atlas, y esta denominación será la empleada en estos apuntes.

Llamaremos, pues, gran Atlas y pequeño Atlas a las dos cadenas principales de Marruecos.

La cadena principal del sistema del Atlas marroquí, o sea el gran Atlas, parece surgir del Atlántico en Ras Oferni o Cabo Guir, a 100 kilómetros al sur de Mogador, y siguiendo la dirección OSO-ENE.

(1) Entre otros, los señores D. José Gómez de Arteche y D. Francisco Coello en su notable obra *Descripción y mapas de Marruecos*.

cruza todo el imperio, penetrando en la Argelia por el paralelo 33°. Esta gigantesca cordillera divide al país en dos grandes vertientes, por donde corren las aguas, unas hacia el norte, al Mediterráneo, al Estrecho de Gibraltar y al Océano, y otras hacia el sur, yendo las de la parte occidental al último mar citado, y derramándose las de la parte oriental en el Sahara, en cuyas arenas quedan absorbidas muchas de esas corrientes, mientras que otras fertilizan algún oasis y otras forman lagos de agua salobre o corrompida.

Entre el grande y el pequeño Atlas se extiende una estribación que, arrancando del primero en el punto donde se hallan las fuentes del Muluya, a unos 460 kilómetros del Cabo Guir, va a encontrar al segundo, al cual se une con Chébel Beni Hassen, que se halla a los 34° 45' de latitud norte y 8' de longitud oeste y distante 100 kilómetros del Muluya.

Próximo al punto del gran Atlas, de donde arranca la estribación septentrional acabada de mencionar, se desprende otra hacia el sur, que separando los ríos *Dra*, que desemboca en el Océano, y *Ziz*, que se pierde en el desierto, va desvaneciéndose en este mar de arena, y divide la vertiente meridional de Marruecos en dos, que son: la del Océano y la del Sahara.

Expuesta la idea general sobre el sistema orográfico de Marruecos, vamos a completarla con los ligeros detalles que permite la breve extensión de los presentes apuntes; y al efecto, se empezará haciendo una rápida reseña del gran Atlas.

La primera altura de importancia que aparece en territorio marroquí es el *Chébel Tandrara* al oeste y

próximo a la frontera de la Argelia, al que siguen una serie de montes y puertos hasta *Chébel Sefifum*, donde elévase gradualmente la cresta del gran Atlas hasta alcanzar la altura de 2.000 metros en *Chébel Asfeti* y *Xuf Agmar*, en el que tienen sus fuentes aunque en laderas opuestas, un afluente izquierdo del *Muluya* y el *Guad Guis*, que corre hacia el sur al país del *Tuat* y sirve de paso al camino de Fez a ese país. Continúa por *Ari* (montaña) *Abari* (3.500 ms.) a *Tizi* (puerto) *Talgunt* (2.000), a través del cual pasa el camino de Fez a Tafilete, elevándose nuevamente en *Ari Aldin* (2.100), *Ari bu Trat* (3.000) y *Ari Anuccal* (4.000), y volviendo a descender muy poco en *Tizi Idil*, por donde atraviesa otro camino de Fez y de Mequínez a Tafilete. Vuelve a ascender hasta *Ari el Ajax*, en el cual se halla el pico de *Sidi Ali bu Abu*, punto el más culminante del Atlas (4.300 ms.), cresta casi constantemente cubierta de nieve, y desde la cual continúa la cordillera en una longitud de 210 kilómetros, presentando numerosos cerros y puertos, siendo notable entre éstos el *Tizi n'Téluet* (2.650), que sirve de paso al camino de Marraquex, por *Sidi Rahal* a *Dar Caid el Glagüi*, que se encuentra en la vertiente sur del gran Atlas, a unos seis kilómetros del puerto.

Elévase nuevamente la cordillera, formando las cimas de *Chébel bu Uriul* (4.250) y *Chébel Licumt* (más de 4.000) hasta *Tizi n'Tajrat*, por donde pasa el camino de Marraquex a la región meridional del Atlas, cortando los ríos que forman el *Guad es-Sus*. Entre este puerto y el citado *Téluet* median 70 kilómetros. Continúa el gran Atlas formando varias inflexiones durante 115 kilómetros, por *Chébel Tubcal*

(superior a 4.000) y otra serie de alturas y puertos hasta *Tizi n'Test*, atravesado por el camino de Marraquex a Tarudant y sigue a *Tizi n'Serba* o *Tizi n'Ferc-er-Rich* o *Tizi Bibagüen* (1.488), que da paso al camino de Mogador a Tarudant, terminando en este puerto las mayores elevaciones del Atlas, que empiezan en *Ari Ajax* y se ven cubiertas de nieve en invierno.

Desde Bibagüen hasta Cabo Guir, en una longitud de 80 kilómetros, no presenta grandes elevaciones, ni se cubre jamás de nieve, siendo la mayor altura la de *Chébel Tazenajt* (1.099), distante 30 kilómetros de aquel cabo.

La estribación que, como se ha dicho, enlaza el grande y el pequeño Atlas dentro del territorio de Marruecos, se dirige primeramente hacia el NE., formando muchas sinuosidades, con un recorrido de 300 kilómetros; cambia después de dirección hacia el norte, y separando las cuencas de los ríos Muluya y Sebu llega a los montes de Beni Hassen.

Presenta alturas de diferente elevación, figurando entre ellas *Ari Musa*, de 2.500 metros; siguen después otras que llegan a 3.000, y el pico *Chébel Musa u Zalah*, de 4.000. Hay en ella una depresión de 900 metros por la cual pasa el camino de Fez a Taza y Uchda.

Desde el punto de enlace, el pequeño Atlas va siguiendo la dirección de la costa mediterránea, de la cual dista en los puntos más alejados unos 72 kilómetros.

Constituído este macizo por una serie de cadenas paralelas, de las cuales arrancan estribaciones ásperas y resquebrajadas que se rompen frecuentemente

sobre las aguas del mar, se extiende por el Occidente hasta Punta Leona, y desde allí parte una prolongación que llega hasta Cabo Espartel.

La cordillera del pequeño Atlas divide a su vez la vertiente norte del gran Atlas en otras dos, a saber: la vertiente del Mediterráneo y del Estrecho y la del litoral del Atlántico.

Después de *Chébel Beni Hassen*, siguiendo hacia Occidente, vienen *Chébel el Aroz*, *Chébel Dahdu*, *Chébel Tazaran* o *Tiziren*, en el que aparece un pico de 2.500 metros de elevación; cambia su inclinación al NO., y al llegar al término de ese último monte tuerce bruscamente hacia el SO. En esta sección tiene lugar el nacimiento del *Guad el Hexaix*, que pasa por *Xexagüen* y que desemboca en el Mediterráneo con el nombre español de río Omara; el de los arroyos que forman el *Guad Luccus* y el de los varios que originan el *Guarga*. Se encuentra también en ella *Bab* (puerta) *Bibagüen* (900 metros), por donde pasa el camino de Tetuán a Fez por *Xexagüen*. Cambia después de dirección al NNO. por *Chébel Alferni*, *Chébel bu Haxen*, *Chébel Muley Ab des-Selám* o *Chébel Alán* (2.000 metros), que se encuentran en la región llamada *Chebala* (montañeses); tuerce hacia el este, y forma poco después un puerto por donde pasa el camino de Tetuán a Tánger por el *Fondac* de *Ain Chedida*, que queda un kilómetro escaso al poniente de ese puerto. Vuelve a tomar la dirección NNO. ya en territorio de Anchera, y forma las cumbres llamadas *Chébel Sehena*, *Chébel Behrúri* y *Chébel Zemzem*, penetrando inmediatamente en la zona internacional de Tánger y formando una línea sinuosa de cerros, en cuyas cúspides se ven los *Dexur*

Mombar, *Daimuz*, *Harraren* y *Chébel er-Rmila*, que se une a *Chébel Quebir*, el cual cae en áspera pendiente sobre la costa del Estrecho de Gibraltar, al oeste de Tánger, y se prolonga después por *Chébel es Seloquia*, que se hunde en el mar en Cabo Espartel.

La parte del pequeño Atlas, que a partir de *Chébel Beni Hassen* se prolonga al este para cortar el Muluya y penetrar en la Argelia, continúa paralela y poco distante del Mediterráneo por *Acbat el Cadí* (1.320 metros), por donde pasa el camino de Melilla a Fez; *Chébel Azon* (1.500), en la tribu de *Metalsa*; *Tenia Muled Carcor* y *Bab el Querima*, en *Beni bu Yahi*. Destácase de él hacia el norte un ramal que llega hasta la costa, formando en ella el cabo *Ras n'Chebdan* (punta Quebdana), y en cuyo ramal se encuentran las alturas llamadas *Ras Ibercúnia*, *Ras Temdet* y *Ras Tacabet*. Continúa después de atravesar el Muluya formando el *Chébel Beni Senasen*, donde se encuentran *Chébel el-Hari* y *Chébel bu Isra*, y penetra en la Argelia.

En la prolongación que arrancando de la vertiente meridional del gran Atlas se dirige hacia el sur, se hallan las alturas de *Chébel Sarro*, que corta al paralelo 31°, y *Chébel bu Sernal*, situado a los 30° y 30' de latitud norte y próximo a los 2° de longitud oeste. Esta estribación se halla cortada por una cordillera paralela al gran Atlas, llamada *Anti Atlas*, a la que atraviesan los ríos que riegan la región meridional. Se encuentran en ella alturas de más de 2.000 metros, siendo notables: *Tizi Terec Iri n'Oictob* (2.280); *Chébel Tifernen* (2.000), continuación del anterior, del cual se halla separado por una depresión llamada *Jendac Imi n'Dra*, por la que atraviesa el *Guad Idermi*,

afluente derecho del *Dra*; *Tizi Tifernen* (1.870); *Tizi Agni* (1 674); *Tizi n'Harum* (2.059); *Tizi Azrar* (1.934); *Tizi Ibercaquem* (1.912); *Tizi n'Tancátem*, y otros de menor altura, continuando en descenso hasta morir en el Océano, en la orilla derecha de la desembocadura del *Guad Asaca* o *Nun*, en la llamada Punta Roja.

Si pudiera observarse el suelo de Marruecos a vista de pájaro, se vería que la gran cadena del Atlas no forma una sola masa coherente, de la que se desprenden ramales uniformes por sus dos flancos, sino que se compone de sierras paralelas, algunas de gran elevación, siendo las más importantes las del pequeño Atlas al norte y la del Anti Atlas al sur.

En la vertiente septentrional se ven ligados el grande y pequeño Atlas por una cadena sensiblemente perpendicular a ambos, la cual, unida al segundo, determina la divisoria de aguas que, terminando en Cabo Espartel, separa las que se dirigen al Océano, de las que van al Estrecho de Gibraltar y al Mediterráneo. Esta segunda vertiente, a partir de la izquierda del Muluya, tiene su cresta muy próxima a la costa, y está formada por cadenas paralelas de montes de gran elevación, ásperas y resquebrajadas, que se hunden en el mar formando cabos y calas, y constituye un importante macizo montañoso en la parte norte del imperio, próxima al Mediterráneo, donde se hallan establecidas las indómitas tribus rifeñas y los *Chebala* (montañeses). Presenta esta zona un aspecto muy distinto del que ofrece la vertiente del Atlántico, pues en las alturas de esta última se nota una tendencia general a formar mesetas de superficie unida, constituyendo altas llanuras que lle-

gan hasta las faldas del gran Atlas. Las más elevadas están en la parte norte, desde el Estrecho de Gibraltar hasta el *Guad Sebu*; en la parte central, entre el *Sebu* y el *Guad Um er-Rbea*, va deprimiéndose hacia el oeste por mesetas llanas escalonadas, acentuándose aún más la depresión en la del sur, en la cuenca del *Guad Tensift*, que es la más baja; pero en toda la vertiente es uniforme la pendiente.

El gran Atlas y el anti Atlas se hallan también unidos por otra cadena, formada como ellos por sierras paralelas, que en conjunto determinan una divisoria de aguas que separa las que se pierden en el Océano de las que lo hacen en el Desierto.

Puede, pues, considerarse el territorio marroquí dividido en tres grandes vertientes: la del Mediterráneo y Estrecho de Gibraltar, la del Océano Atlántico y la del Desierto.

Hidrografía.

VERTIENTE DEL MEDITERRÁNEO.—*Xot el-Garbi*.—Es una laguna que se encuentra en la frontera de la Argelia, al norte del gran Atlas, cerrada al oeste por una estribación que arranca de él en *Chébel Tebuttót*. Está alimentada por varios ríos poco importantes, y no tiene salida.

Guad Isli y Guad el Quis.—Estos dos ríos, como el *Xot el-Garbi*, se encuentran al oriente de la divisoria que arranca del gran Atlas en *Chébel Tebuttót* y separa sus aguas de las que vierten en la derecha del Muluya. Esa divisoria avanza hacia el norte como

unos 90 kilómetros, cambiando después su dirección al NE. para penetrar en la Argelia a los 40 kilómetros. Conserva esta dirección hasta *Chébel Mecaidu*, distante otros 40 kilómetros de la frontera, para cambiar, en él, bruscamente hacia el poniente y volver a penetrar en Marruecos por *Menchel el Aácal* (1.221 metros). Ya en Marruecos sigue por *Chébel Cherada*, *Chébel bu Yala*, *Chébel Zeccáro*, *Chébel Tanessara* y *Chebilat Msál-lac*, inclinada ligeramente al sur, recobrando en el último punto citado su dirección norte para terminar en la costa entre las desembocaduras de los ríos *Quis* y *Muluya*.

El primero nace en la frontera argelina y, otro ramal, en *Chébel Cherada*, recogiendo aguas de *Menchel el Aácal*; corre hacia el norte con el nombre de *Guad Ganfuda*, recibe por su izquierda el pequeño *Guad Zeccára*, designándosele a partir de este punto con el nombre de *Guad Isli*. Deja a Uchda algo a su derecha, penetra en la Argelia, 14 kilómetros agua abajo, recibiendo, poco después, por su izquierda el *Xabet Jiesa*, que baja de la divisoria con el *Muluya*, que nace en los montes de *Beni Senasen*, en Marruecos.

El segundo río, o sea el *Guad el Quis*, se forma de varios manantiales procedentes de la Argelia, y de los citados montes de *Beni Senasen*, y dirige su curso hacia el norte, formando la frontera hasta su desembocadura en el Mediterráneo, junto a la *Casba es-Saida*, que queda a su izquierda.

Guad el Muluya.—La cuenca de este río, poco conocida, está formada: al este, por la estribación citada que arranca del gran Atlas en *Chébel Tebutot*; al sur, por la parte del Atlas comprendida en-

tre el arranque de esa estribación y el de la divisoria que separa la vertiente del Mediterráneo de la del Atlántico, y por el oeste, esa divisoria ya descrita, que, como se ha dicho, llega hasta *Chébel Beni Has-sen* en el pequeño Atlas.

El río de que se trata está formado, en su nacimiento, por las aguas que bajan del gran Atlas y de la divisoria general; corre en dirección OSO.-ENE. por un valle estrecho y muy accidentado, viéndose cerca de su origen a *Agbálu n' Sandún*, y llega a *Cazba el Majzen* (alcazaba del Gobierno), situada a unos 140 kilómetros de su nacimiento, en un lugar en que el valle se ensancha y a una altura de 1.210 metros. En este trayecto se hallan varios poblados esparcidos a derecha e izquierda en las faldas de las montañas, y el río recibe por ambos flancos las aguas procedentes de numerosos barrancos. Poco más abajo de la *Cazba* empieza a seguir la dirección NNO., que adquiere, en definitiva, en el santuario *Sidi el Hach el Aárbi* (871 ms.), distante 82 kilómetros de aquélla, recogiendo también, en este trayecto, por las dos orillas varias corrientes.

Agua abajo, a unos seis kilómetros del santuario anterior, se halla el poblado de *Aryán* (873 ms.), junto al cual se desvía un camino que ha venido descendiendo por el valle y conduce a *Debdú*. A los 100 kilómetros recibe el *Guad Meli-la*, primer afluente izquierdo de importancia, y por la derecha el *Guad Beni Guies*; corta, 10 kilómetros después, el camino de Fez y de Taza a Uchda, en *Mexra* (vado). *Sidi Abd Aláh Sebbáhri*, y en seguida afluye por la izquierda el *Guad el Mesún*, y por la derecha, cuatro kilómetros agua abajo, el *Guad el Abd* (río del esclava).

vo), encontrándose en una altura que domina este paraje el poblado de *Debdú*. Cambia, en seguida, el Muluya su dirección al NO., empezando a describir grandes curvas, después de recorrer un trayecto de 20 kilómetros, estrechado, por su izquierda, por *Chébel Guillis*, al final del cual recibe por la derecha el *Guad Za*, río considerable que es el mayor de todos sus afluentes. Desde esa confluencia sigue recibiendo por ese mismo costado derecho varios ríos no muy considerables, pudiendo citarse, entre ellos, *Guad el Mariya*, *Guad el-Hasques*, *Guad el-Caráb*, *Guad Zigzel*, *Guad ed-Dib*, *Guad Ali ex-Xebab*, *Guad bu Abd es-Siyed*, *Guad Ifarrúden* y *Guad Taima* (1), desembocando, poco después, en el mar, seis kilómetros al este de Cabo de Agua.

Dado el carácter general de esta obra, que no permite conceder excesiva extensión a la parte geográfica, nos vemos obligados a dar sólo ligeros detalles sobre los ríos de Marruecos, y sólo nos fijaremos con alguna detención en el Muluya desde su confluencia con *Guad el Mesún* hasta que desemboca en el mar, porque este río está llamado a desempeñar un papel importante en los sucesos que han de desarrollarse con motivo de la acción de España y Francia en Marruecos, toda vez que en esta parte de su curso sirve de límite entre los protectorados de ambas naciones.

Por el valle del *Guad el Mesún* se extiende el camino de Fez a Uchda por Taza. Nace ese río, con el nombre de *Guad Azeru*, en un punto que existe entre

(1) Ha de advertirse que el nombre con que se designa a cada uno de estos ríos, es uno de los varios con que se les conoce, pues muchos de los ríos de Marruecos se denominan de distinta manera en cada una de las comarcas por donde atraviesan.

Chébel Beni Hassen y *Chébel Azeru*, del pequeño Atlas; corre de norte a sur pasando por *Soc el-Tenín Xania* y los poblados *Abercán*, *el Merabitín*, *Amar Uxín*, *Faquih Abbú*, *Anizen*, *Soc Xania*, en donde recibe por su derecha el *Guad Atamena Cheberna*, uniéndosele después, también por su derecha, el *Guad Felcal*, cambiando entonces su dirección al SE., después de haber recorrido 32 kilómetros. Pasa en esta nueva dirección, de unos 27 kilómetros, por *Xerbet el Funun*, y al encontrar al camino citado sigue hacia levante dejándolo a su derecha. Poco después deja a su izquierda a la *Cazba de Mesún*, y 20 kilómetros después, a su derecha, se ven las ruinas de *Tandrara*, y avanzando otros diez kilómetros aparecen el santuario de *Sidi Mohamed ben Abd-er-Rahmán* y la *Cazba de Muluya*, uniéndose 10 kilómetros más adelante al *Muluya* junto a *Sidi Abd Alah Sebbahrí*, del que toma nombre un vado que allí se encuentra.

Después de la confluencia del *Mesún*, el *Muluya* recibe por su izquierda pequeños afluentes, como *Guad el Tefla* (Río de la Adelfa) *Saheb el Sárua*, en cuya cuenca está *Hási* (pozo) *Bercan*; otro que baja por *Ain Zayo* y se llama *Saheb Zarzor*; después uno que deja en su vertiente derecha a *Muáyen de Sébra*, y, por último, otros de menos importancia.

Y antes de continuar, puesto que la importancia que para nosotros ofrece se debe a que forma la frontera oriental de nuestro protectorado, vamos a consignar la línea por la que éste se halla limitado.

Según los Convenios existentes entre España y Francia, fechas 3 de Octubre de 1904 y 27 de Noviembre de 1912, la frontera que separa las zonas

de influencia española y francesa partirá de la desembocadura del *Muluya* y remontará la vaguada de este río hasta un kilómetro aguas abajo de *Mexra el Clila*. Desde este punto la línea de demarcación seguirá hasta *Chébel Beni Hassen*, continuando, a partir de él, hacia el *Guad Guarga*, al cual alcanzará al norte de la *Chámâa de los Xorfa de Tafraut*, aguas arriba de la curva formada por el río, y de allí continuará en dirección oeste por la línea de alturas que dominan la derecha del *Guad Guarga* hasta ganar por la cresta más septentrional el *Chébel Muley Bu xetá*. En este trayecto la frontera seguirá lo más estrechamente posible el límite norte de las tribus ribereñas del *Guarga* y el límite sur de las que no sean ribereñas, asegurando una comunicación militar no interrumpida entre las diferentes regiones de la zona española.

Remontará en seguida hacia el norte, manteniéndose a una distancia de 25 kilómetros, por lo menos, al este del camino de Fez a Alcázarquivir, por *Guzán*, hasta encontrar el *Guad Lucus*, cuya vaguada seguirá hasta las tribus de *Sarsar* y *Tlig*. Desde este punto contorneará el *Chébel Gáni* dejando esta montaña en zona española a reserva de que no se construyan sobre ella fortificaciones permanentes.

En fin, la frontera se unirá al paralelo 35° de latitud norte entre el aduar *Megarcha* y la *Marcha de Sidi Selâma* y seguirá este paralelo hasta el mar.

Para terminar todo lo relativo al *Muluya* se citarán los principales vados que se encuentran en el trozo de este río, que sirve de límite oriental a la zona de influencia española. Son los siguientes: *Mexra es-Sebáb*, *Mexra bu Delab*, *Mexra Zayo*, *Mexra ex Xerrâa*, *Mexra el-Araib* y *Mexra er-Rhail*.

Ríos y barrancos en la vertiente mediterránea a partir de la desembocadura del Muluya.—La estribación del pequeño Atlas que se prolonga por la izquierda del *Muluya* hasta su desembocadura en el mar, forma en su final, que es el Cabo de Agua, una cadena estrecha y abrupta, en la que se encuentran *Chébel Tamerugt* (998 ms.) o monte *Tessan*, de las cartas marinas, y el monte *Berar* (686), de las mismas, que se extienden por la tribu de Quebdana, casi paralelos a la costa, bajando por entre sus grietas al *Muluya* las aguas de la parte sur y al mar las de la parte norte, siendo tan numerosas las quebraduras en este último rumbo, que los naturales le llaman *Mia jandac ujandac* (los ciento y un barrancos). Más al oeste baja el *Igzar* (arroyo) *n'Zeluán* o *Guad Gud* o *Tigud*, que procedente del pequeño Atlas recorre el territorio del *Garet*, de la cabila de *Beni bu Yahí*, y pasa por un desfiladero llamado *Bab el-Querima*; deja a su izquierda sucesivamente a *Sidi Ahmed bu Jussef*, *Sidi Ali Musa* y a la *Cazba ez-Zeluán*, dirigiéndose a la *Sebja bu Areg*.

Es ésta una laguna que se extiende paralelamente al mar, y en la que se encuentra un promontorio, conocido por el Atalayón. A partir de este punto se estrecha, recibiendo en esa parte el nombre de *Sebja ez-zira*, y termina al sur y cerca de Melilla. Esa laguna se llama también *Mar chica* y *Mar pequeña*, y comunica con el Mediterráneo por una pequeña abertura.

La costa, al empezar la citada laguna, principia a inclinarse suavemente hacia el norte, y a la terminación acentúa esa dirección, formando la península que termina en el Cabo Tres Forcas, en cuya costa

oriental se encuentra la plaza española de Melilla. A esa costa descienden pequeñísimos barrancos por terreno muy abrupto, pudiendo citarse como más importante el *Igzar n'Demdúnar*, que baja de *Adrar n'Zimex* (el Gurugú) y pasa por *Soc el Had*, tomando después el nombre de Río de Oro en su desembocadura en el mar al sur y junto a aquella plaza.

Guad el Quert.—Este río procede del pequeño Atlas de los montes *Chébel Mezror*, *Chébel Azru* y *Chébel Beni Hassen* que limitan su cuenca por el sur; por el este la cierra una estribación de aquél que, separando sus aguas de las del *Igzar n'Demdúnar*, va por Monte Milón (890 ms.) y *Adrar n'Zimex* a terminar en Cabo Tres Forcas; y por el oeste un ramal que se desprende de *Chébel Beni Hassen* con los nombres de *Chébel Beni Sedán* (1.000 ms.), *Chébel Beni Melál* y Monte Rebagliato (606) y termina en Punta Negrí.

Nace el *Quert* en un puerto que existe entre *Chébel Azru* y *Chébel Beni Hassen* cerca de *Sidi Ahmed el Filali*, y pasa por los poblados de *Taribas*, *Hadria* y *Sidi Ali bu Nocba*; deja después a su derecha el *Chébel Guebbaba* (1.100), recibiendo en seguida por ese mismo flanco un arroyo que baja de *Chébel Azru*; pasa a continuación por entre el *Azib del Caid Alal* y *Soc el Arbâa*, enriqueciéndose después, también por su derecha, con el *Guad Ziyah*, que nace en *Chébel Mezror*. Unido el *Ziyah* con el *Quert* corren hacia el norte pasando por varios poblados, dejando a su derecha el *Chébel bu Cheddar* (836 ms.) o Monte Devranches, y desemboca en la pequeña ensenada de *Azanen*, entre Punta Garet y Punta Betoya.

Entre *Igzar n'Zeluán* y *Guad el Quert*, al final de sus cursos se prolonga hacia el norte el territorio que

termina en el Cabo Tres Forcas, formado por una sierra, por la que se deslizan a oriente y poniente insignificantes barrancos.

Guad el Chemâa e Igzar n'Taczeft Ugran o Guad bu Azúm.—Estos dos ríos, o mejor arroyos, son los más importantes que desembocan en el Mediterráneo entre Punta Betoya y *Ras Sidi Xâib bu Meftáh* o Cabo Quilates. El primero nace en *Chébel Tra Azu* y el segundo en *Chébel Beni Hassen*, recogiendo aguas de *Chébel Beni Sedán*. Corren ambos de sur a norte, siendo el curso del último, que es el más largo, de unos 50 kilómetros.

La costa desde Cabo de Agua hasta el de Tres Forcas forma una ensenada muy abierta, cuya cuerda es de unos 60 kilómetros de longitud, y su profundidad de unos 20, hallándose fuertemente combatida por los vientos del este al norte. Al norte, y a unos dos kilómetros de Cabo de Agua, se encuentran las tres islas Chafarinas, llamadas por los rifeños *Zazrut n'Jebdán*, pertenecientes a España. Pasado Tres Forcas, la costa se inclina hacia el sur, encontrándose sucesivamente la ensenada de Zera, Punta Negrí, Punta Garet, ensenada de Azanem, en cuya extremidad occidental se halla Punta Betoya, a partir de la cual toma el rumbo oeste, y siguen Rosa de León, que es un peñasco enfrente de la costa; Caleta, Cala Abdún, en la desembocadura del *Guad Chemâa*, *Ras Yabdunen* o Punta Abdún, desembocaduras de los pequeños arroyuelos *Igzar Sidi Sáleh* e *Igzar Amcrán*, Cabo Biesta, *Ras Bu Azún* o Cala Babazún y Cabo Quilates.

Guad en-Necor y Guad Guis.—Entre el Cabo Quilates y *Ras Abed* o Morro Nuevo, separados por una

distancia de 15 kilómetros, se forma *Marsa n'Necor* (Bahía de Alhucemas), de ocho kilómetros de saco, en cuyo fondo desembocan los dos ríos citados que nacen en el pequeño Atlas, entre *Chébel Beni Hassen* y *Chébel el Arez*. Por el este cierra la cuenca la estribación que la separa de los ríos últimamente citados, y por el oeste la que arrancando de *Chébel el Arez* corre primero hacia el norte y después al noroeste, para volver a recobrar la primitiva dirección hasta terminar en el Morro, formando muy cerca de éste el *Chébel ex-Xáquen* o Monte Malmusó, de las cartas hidrográficas. Los dos ríos *Necor* y *Guis* están separados por otra estribación que, desprendiéndose del pequeño Atlas, se dirige en forma de arco hacia el norte, formando varios altos montes, entre ellos el *Chébel Hamam*, los cuales se desvanecen poco antes de llegar a la costa, en la que se forma una extensa playa.

El primero de los citados ríos se forma de varios manantiales reunidos y pasa por *Soc el Had* y *Soc el Tenín* hasta desembocar en el fondo de la bahía. El segundo, que en su origen corre de este a oeste, pasa por *Soc es Sebt*, en el que se encuentra el santuario de *Sibi bu Zemin*; después cambia su dirección al NO. a través de la *Cabila de Beni Uriaguel* y desemboca en la misma bahía, dos kilómetros al oeste del anterior, dejando a su izquierda, cerca del mar, al poblado de Adir. Los barrancos que bajan a la bahía por sus costas orientales y occidentales son muy cortos. En el fondo de ella, muy próximas a la costa y poco al norte del punto donde empieza a inclinarse al norte, se encuentran tres islas que constituyen el Peñón de Alhucemas o *Taixert n'Necor*, pertenecientes a España.

Ríos que desembocan entre Morro Nuevo y Guad Adelau.—En el trozo de costa que se extiende hacia el oeste, en una longitud de unos 120 kilómetros, desembocan en el mar numerosos ríos y barrancos procedentes del pequeño Atlas, los cuales son de corto curso porque esa cordillera, en todo el trayecto de que se trata, va paralela y muy próxima al Mediterráneo, siendo su mayor distancia la de 50 kilómetros, que corresponde al *Guad Adelau*. A continuación del Morro Nuevo siguen: *Manes n-Carden Erumien*, que es la Punta de los Frailes; *Marsa* (bahía) *n'Xarqui*; *Marsa Ixdain*, nombre de la playa de la Cebadilla; *Marsa Irúgan*; *Ras n'bu-Siccur* (Punta de Bocicu), y *Marsa n'bu Sicur*, en la que desemboca el río del mismo nombre o *Guad* o *Igzar n'bu Sicur*, de un curso de 35 kilómetros, que en sus orígenes riega la tribu de *Beni Uriaguel* y después la de *Boccoya* hasta el mar. Siguen luego: *Ras* (cabo) *n'Tiquiz*; *Ras Tausat*; *Ras Aduz* (Punta Salú); *Marsa ex-Xárqui*, en la que se encuentra, casi tocando a tierra, el Islote del Topo y *Ras n'Temzort* (Punta de la Parida) o Cabo Baba, en donde la costa, inclinándose al sur en muy corta extensión, hace un pequeño entrante, hallándose en su fondo, muy próximo a ella, Bades, o Peñón de Vélez de la Gomera, perteneciente a España.

En esa rinconada que forma la costa desemboca el *Igzar n-Bades*, de 25 kilómetros, el cual separa la *Cabila Boccoya* de la de *Beni Iteft*, que quedan respectivamente a derecha e izquierda del río. Este se forma de dos ramas: *Igzar Imasinen* e *Igzar Iselfán*, que se reúnen y, con el primer nombre, corren hacia el norte, recibiendo cerca del mar, por su derecha, el *Igzar Acarcar*.

Después del Peñón se ven: *El Berách* o Las cuatro torres de Alcalá; un islote junto a tierra llamado *Chezira Yálex* o Isla Iris; *Marsa de Yálex* (Cala Iris), en la que desemboca un barranco de 20 kilómetros procedente del pequeño Atlas; *Marsa de Mestasa* (Cala de Mestasa), en la que desemboca el río del mismo nombre, procedente también del pequeño Atlas entre *Chébel el Arez* y *Chébel Tiziri* y tiene 35 kilómetros; *Marsa n'Tajmunt* o Ensenada de los Traidores; Ensenada de Rosas Negras; Punta de Pescadores y, poco después, el *Guad Oringa*, que nace en *Chébel Tiziri*, corre hacia el norte, pasa por *Soc et-Telata* y desemboca en el mar después de un recorrido de 45 kilómetros, sirviendo de límite occidental al Rif y oriental a la tribu de *Gomara*, que pertenece a *Chebala*.

Pasado el *Uringa* siguen el *Guad Tagsa*, de 35 kilómetros, en cuya desembocadura se ve a la derecha el santuario de *Sidi Meftah*; *Ras Tagsa*; *Guad Mter*, también de 35 kilómetros, y en cuya desembocadura se halla *Sidi el Attar*; *Ras Meter*; dos pequeños peñascos junto a la costa llamados *Ijnineu* (los mellizos), cerca de los cuales desemboca el pequeño *Guad Araben*; *Ras Sebâa Luyat* (Cabo de las Siete Revueltas o Punta e isla de Jagerschmidt); *Marsa Tiguissats* o Ensenada de los Alamos, con otro arroyo de 35 kilómetros; *Ras Tiguissats*; *Guad et Targa*, de 20 kilómetros, que desemboca junto a *Háxera* (piedra) *La il-láha ila al-láh* entre *Sidi Abd-es-Selam*, que queda a la izquierda, y *Targa* a la derecha, y *Ras Targa* o Punta Cotelle, donde empieza una ensenada que termina en Punta Omara y en la que desemboca el *Guad Adelau*, término de la cabila de *Gomara* y límite oriental de las de *Beni Said* y *Beni Hassán*.

Guad Adelau o Guad Lau.—Su cuenca está formada al sur por el pequeño Atlas entre *Chébel Tangaya* y *Chébel Muley Abd es Selam ben Mexia*; al este por un ramal que partiendo del primero sigue formando una serie de alturas, de las cuales, la más próxima al origen alcanza una elevación de 1.820 metros y termina en Punta Cotelle, y por oeste otro ramal que se desprende del segundo monte y forma otra cordillera, en la que se destaca *Chébel Quilti* (2.200 metros) o Monte Ana, de las cartas marinas, continuando hasta el mar en Punta Omara. Nace el *Adelau* en el pequeño Atlas y corre al principio con el nombre de *Guad el Hexaix*, regando la gran tribu del Jamás; deja un poco a la derecha el poblado de *Xáuen* o *Xexáuen*; recibe después por su izquierda un arroyo de unos 15 kilómetros de longitud y toma el nombre de *Guad Isumatten*, que más abajo cambia por el de *Adelau*, y recorriendo un hermoso valle desemboca en el Mediterráneo entre los dos citados cabos.

Ríos que desembocan entre Punta Omara y Punta de la Almina, en Ceuta.—De *Chébel Zemzem*, situado en territorio de Anchera, parte una estribación sensiblemente hacia el NE., por *Chébel Feham*, *Cudia el Buad*, *Dahar el Hamri* y *Chébel Garra*, a partir del cual cambia al este para entrar poco después en el territorio de Ceuta y terminar en Punta de la Almina; desprendiéndose en este último rumbo hacia el norte dos estribaciones, que son: *Chébel Musa* (840 ms.) y *Chébel Xender* (450), que forma el fondo de *Marsa Bel Yunex* (Bullones), o sea la Bahía de Benzú.

Entre esa estribación que forma la vertiente izquierda del *Adelau*, corren a desaguar en el Medite-

rráneo varios ríos de pequeño curso, que son los siguientes: *Guad Tamarabat*, que desemboca entre los cabos *Ras Mencad* y *Ras Tasembelt*; *Guad Msa*, de 20 kilómetros, que baja de *Chébel Quilti*, riega como el anterior la cabila de *Beni Sâid* y desagua en el Mediterráneo entre *Ras Tasembelt* y *Ras ez-Zlâ* o Cabo Mazari.

La costa que entre Punta Omara y Cabo Mazari es generalmente abrupta, desde este último hasta *Ras Tarf* o Cabo Negro, en una extensión de 15 kilómetros, es casi toda baja, arenosa y con extensa playa. Corren por ella el *Guad Helila*, de seis kilómetros, que riega a la cabila de *Beni Hozmar*; el *Guad Martil* o *Martín*, cuya cuenca está formada por una sierra que se destaca de la estribación que termina en Punta de la Almina en dirección sur, con los nombres de *Chébel Hauz* y *Chébel Dersa*, en cuyas faldas meridionales está asentada la ciudad de Tetuán, perdiéndose después en los llanos de *Martín* por la parte del pequeño Atlas últimamente citada, y por otro ramal de éste que termina en Cabo Mazari.

Se forma este río de dos brazos, que son: el *Guad el Haxera* (Río de la Piedra) y el *Guad el Jemis*. El primero desciende de *Chébel bu Háxem*; corre de sur a norte por la cabila de *Beni Lait*; recibe por su derecha el *Guad en Nájla*, que riega a la cabila de *Beni Hasán* y se une en el llano con el segundo, que encauza las aguas de *Chébel Feham*, *Cudia el Buad*, *Dahar el Hamri* y *Chébel Hauz*; corre de norte a sur, sirviendo de límite entre el *Hauz* y *Anchera*, pasando entre otros poblados por el de *Bel-Aixix* o *Bu l-Aix*; separa después el *Hauz de Guadrás*; cerca del llano pasa por debajo del puente *Bu-sfeha* y se une al

Háxera, caminando en seguida hacia el este por una hermosa vega; deja próxima a su izquierda a la ciudad de Tetuán, y nueve kilómetros después desemboca en el mar entre las playas de *Beni Madán* y *Beni-Salem*, viéndose cerca de la costa y en su izquierda la casa de la Aduana y el histórico fuerte Martín.

Ya en los llanos, antes de llegar al mar, el río *Martil* recibe por su izquierda el *Guad Beni-Salem*, que baja de *Chébel Hauz* y pasa por el *Dexar* del mismo nombre; toma después el nombre *Guad ex Xechera* (Río del árbol), y dejando próximos a su izquierda a los *Dexur Rifien* y *Melelien*, y a su derecha al *Dexar Queleli*, junto al que se encuentra el *Borch Queleli* (Torre Queleli), cruza el camino de Ceuta a Tetuán, cerca de *Bir ex-Xeij* (Pozo del Xeij), y penetra en el llano en un terreno pantanoso; tiene después un puente por donde atraviesa el camino de Tetuán al mar, y desemboca en Río Martín, cerca de la Aduana (1).

El *Guad el-Lila* baja de la sierra del *Hauz*; corta el camino de Tetuán a Ceuta; penetra en el llano, también pantanoso; forma una pequeña laguna, en cuya derecha se ven las salinas de *Beni-Salem*; deja a su izquierda, en un pequeño cerro, cerca de la costa, a *Dar Esquiri* (Casa de Esquiri), y desemboca en el mar, entre Río Martín y Cabo Negro.

La costa que en *Guad Uringa* empezó a inclinarse suavemente al NO. al llegar a Cabo Negro, forma un entrante de unos centenares de metros de profundidad, tomando en seguida resueltamente la dirección norte. Dicho entrante se llama el *Rincón del Medic*.

(1) Actualmente se están convirtiendo en carreteras los caminos citados.

En esa nueva dirección la costa sigue recta y casi toda ella baja y arenosa hasta pasado el *Guad el Fondac*, donde empieza a ser algo escabrosa durante 12 kilómetros, al cabo de los cuales cambia de rumbo hacia el este para formar la Punta de la Almina, recibiendo en todo el trayecto, desde Cabo Negro, los ríos que van a enumerarse.

El Guad Semir.— La cuenca de este río está formada: al oeste, por un trozo de *Chébel Hauz*, comprendido entre *Bab el Aonzar* y el punto de unión con la ramificación que muere en Punta de la Almina; al sur, por un ramal que partiendo de *Bab el Aonzar* va por *Cudia bu Zeguel*, *Docom el Oolic* (Puerto de las Zarzas), que sirve de paso al camino de Ceuta a Tetuán, y *Cudia Taifor*, y penetra en el mar, formando *Ras Tarf* o Cabo Negro, sobre el que se ve un torreón en ruinas, y al norte, cierra la cuenca del *Semir* otro ramal que, arrancando de la citada estribación, va disminuyendo de altura hasta formar un puerto del que bajan aguas al sur, al *Semir* por el *Guad Mexnôa*, y al norte, al *Guad Negro* o *Negrón* por el *Jandac Ain Duana* (1), y elevándose después rápidamente en *Chébel Sbihan* o *Chébel Zemzem*, extiende sus faldas paralelamente a la costa hasta desvanecerse en ella entre las desembocaduras de los ríos *Semir* y *Negro*, formando en la derecha de éste una colina llamada *Chébel Nigro* que termina en la Restinga, y con la cual se halla *Borch Negro*.

Nace el *Guad Semir* en la citada estribación con el nombre de *Jandac Acba el Ihudi*, corriendo de oeste

(1) Por cuyo puerto pasará probablemente el futuro ferrocarril de Ceuta a Tetuán.

a este durante cuatro kilómetros hasta que recibe por su izquierda un pequeño barranco que baja del puerto de la divisoria con el *Guad Negro*; toma entonces la dirección sur, recogiendo un kilómetro después, también por su izquierda, el *Jandac buc Mecáli* procedente de *Chébel Sebihan*, y por la derecha de la estribación barrancos que riegan los *Dexur Guad Zaryosi*, *Cuf men Taht* y *Cuf men Fuc*, situados los tres en las vertientes orientales de aquélla y no lejos de su cumbre; cambia en seguida el nombre del *Ihudi* por el de *Guad Mexnoa*, y se enriquece por la izquierda con el *Guad Sebihan* y por la derecha con el *Guad el Bayen*, procedente del *Dexar* del mismo nombre, situado en la falda oriental de la citada estribación; un kilómetro más abajo cambia hacia el norte, recibiendo en el recodo por la derecha el *Guad Lél* que nace en *Chébel Hauz*, y éste a su vez por su derecha el *Jandac Almaga*, que desciende de la divisoria con el *Guad el Lila*, ya conocida. Desde ese recodo toma el nombre de *Guad Semir* y sigue el rumbo NE., enriqueciéndose por derecha e izquierda con las aguas de *Chébel bu Zeguelel* y *Chébel Sebihan*; entra en un llano pantanoso, en el que se ensancha notablemente, formando una laguna poblada de aves acuáticas; se estrecha nuevamente, y después de cruzar el camino de Ceuta a Tetuán en *Megâz* (vado) *ed Disa*, entra inmediatamente en el mar. Su desembocadura suele estar cerrada por las arenas.

De *Chébel Sebihan* o *Chébel Zemzem* bajan al mar pequeños barrancos, que caminan de sur a norte, siendo los principales: *Guad es-Sania*, en el que se ve la *Jarica* (aceña) de *Torres*; *Jandac Mucsibat*, *Guad Mentz*, *Jandac er-Abait* y *Jandac el-Marisa*. Al pie de

la Restinga corta a todos ellos el camino de Tetuán a Ceuta junto a sus desembocaduras, que también están cerradas.

Guad Negro.—Está formada su cuenca al sur, por la divisoria con el *Semir*; al este, por *Chébel Garra*, y al norte, por un ramal que se desprende de éste con el nombre de *Chébel Hariex*, el cual lo separa del *Guad el Fenidac* y se desvanece en el mar, sirviendo de límite septentrional al *Hauz de Tetuán*. Nace el río en *Chébel Garra* con el nombre de *Guad Quebdána*, que es el de un *Dexur* próximo; pasa por otro *Dexur* llamado *Ait Lian*, junto al cual penetra en él por su izquierda un barranco que baja de *Chébel Garra* y *Chébel Hariex*; toma en seguida su denominación de *Negro* y continúa recibiendo por su izquierda el *Jandac Jarraca*, *Hofra ez-Zeitún* (Hondonada de los Olivos) y el *Jandac Jadra*; ya en el llano pantanoso que riega recibe por su derecha el *Jandac Ain Dunaan*, que pasa al este de la pequeña *Cudia Tauc* con el nombre de *Guad el Mena*, y se pierde en los pantanos, como el Negro. Vuelve éste a encauzarse y corre de norte a sur por espacio de un kilómetro, penetrando en el mar cuando no lo impiden las arenas.

Al norte del *Negro*, antes de llegar al *Guad el Fenidac*, en una longitud de seis kilómetros bajan al mar pequeños barrancos procedentes de las últimas ramificaciones de *Chébel Hariex*.

Guad el Fenidac.—Tiene su cuenca limitada: al sur, por la divisoria con el Negro; al oeste, por *Chébel Garra*, y al norte, por un ramal que se desprende de éste con el nombre de *Cudia Hamara*, que se enlaza con *Cudia el Medafâ* para terminar en el mar. De *Chébel Garra* se desprenden hacia el este tres ra-

males, llamados *Acba Sefaga*, *Dahár el Guest* y *Hafa el Hamara*, por entre los cuales corren el *Guad Menúfac*, el *Guad el Laimuna*, con sus afluentes izquierdos *Jandac Aguerra* y *Jandac Barrana* y el *Guad Asál-las*, que pasa por *Dexar Menizla*. Reunidos todos forman el *Guad el Fenidac*, que recibe por su izquierda el *Guad Beni Mezala*, el cual deja a ese mismo costado al *Dexar* de que toma nombre; penetra en el llano quedando a su izquierda las ruinas de *Fenidac* o Castillejos, y entra en el mar después de cruzar el camino de Ceuta a Tetuán. También suele tener cerrada su desembocadura.

Al norte del *Fenidac* corren varios barrancos, como el *Jandac ex-Xeta*, el *Jandac Abarran* y otros más pequeños, hasta el *Jandac Sidi Ibrahim* o Arroyo de las Bombas, que sirve de frontera al campo exterior de Ceuta.

Jandac Sidi Ibrahim.—Este río tiene una cuenca muy estrecha, formada por la estribación que termina en Punta de la Almina, por la divisoria con el *Fenidac* y por otro ramal en que se asientan varios fuertes españoles. El río en cuestión, desde su origen hasta donde toma el nombre de Arroyo de las Bombas, es en realidad un afluente izquierdo del *Guad el Solot*, que nace en el Boquete de Anchera, estando separados ambos ramales por una línea de colinas llamada *Dahar el Berach* (1). Unidos los dos arroyos cerca del mar desembocan en éste. La línea fronteriza que forma el curso del *Jandac Sidi Ibrahim*, des-

(1) Sobre ella se encuentran los guardianes moros, hallándose el *Borch* o Serrallo Moro, en la vertiente derecha del *Jandac Sidi Ibrahim*, no lejos de su nacimiento.

de su origen hasta el mar, mide unos cuatro kilómetros y medio.

Ya en territorio de Ceuta, la costa toma el rumbo hacia el este y el terreno va estrechándose corriendo entre sus pliegues pequeños barrancos, hasta llegar al foso de la muralla real, donde empieza a ensancharse, formando un istmo, que se enlaza con el Acho, por cuyas vertientes bajan también pequeños barrancos hasta Punta de la Almina.

VERTIENTE DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR.—A partir de la Punta de la Almina, la costa del Acho va redondeándose para torcer hacia el oeste y llegar a formar el indicado istmo, en el que se ve la plaza de Ceuta asentada en las faldas septentrionales de seis cerros que, en unión del Acho, forman los *Septem Fratres*. En la boca norte del foso vuelve a ensanchar el territorio del campo exterior de la plaza, inclinándose la costa al NO. y desembocando en ella, ya en el Estrecho, en una extensión de unos siete kilómetros, una porción de arroyos hasta el que sirve de frontera al campo español, y que nace en la parte opuesta del *Jandac Sidi Ibrahim* y desemboca en la parte oriental de *Marsa bel Yunex* o Bahía de Benzú. Esta bahía está limitada al poniente por *Ras es-Sebaa* (Punta Leona), término del ramal montañoso que, desprendiéndose de la estribación que termina en Punta de la Almina, forma el *Chébel Musa* (850 metros). El fondo de la bahía lo constituye *Chébel Xender* o *Chébel bel Yunex* (450) (Sierra Bullones) y desembocan en ella pequeños barrancos. El *Chébel Xender* forma a media ladera un gran escarpado de piedra, a cuyo pie se ven varias fuentes muy abundantes. En la bahía sólo existe el *Dexar Bel-Yunex*.

Punta Leona es el saliente más septentrional de Marruecos, y a partir de ella, hacia occidente, la costa se inclina primero al SSO. durante dos y medio kilómetros, y luego al oeste hasta *Ras ed Dalia* o Punta Cires en una extensión de seis kilómetros, estando formada por terreno muy montuoso y cortado por pequeños barrancos, siendo el más importante el *Guad el-Marsa*, que naciendo en el Boquete de Anchera, entre *Chébel Dahar el Yuáhel* y *Chébel Garra*, corre primero al sur; después al oeste, dejando a su izquierda en las faldas de *Chébel Garra* al *Dexar el Biut*; cambia más adelante su dirección al norte, recogiendo por su izquierda aguas del *Dexar ain el Chir* y desemboca en la bahía llamada el *Marsa* (que significa «bahía»), entre *Ras el Marsa* (Punta Almar-sa) y Punta Cruces. Cerca de Punta Leona, se encuentra un peñasco llamado *Taura* o Isla del Perejil, muy cerca de la costa.

A Punta Cruces sigue Punta Cires, separadas tres kilómetros, cerrando la última una pequeña bahía que lleva su nombre, y a partir de esa misma punta vuelve a inclinarse la costa hacia el SSO. hasta Alcázar, en una extensión de 10 kilómetros, y en ese trayecto desembocan en el Estrecho los ríos siguientes:

Guad er-Remel.—Baja de *Chébel Garra*, y recibe aguas del *Dexar Ain Xixa*; recibe por su izquierda un arroyo compuesto de dos ramas, llamadas *Guad Melabeb* y *Guad Anazar*; por su derecha el *Guad el-Lil*, y tributa sus aguas en el Estrecho, en la bahía de *er-Remel*, entre Punta Cires y *Ras es-Samar* (Punta Samar). En su cuenca se encuentran: *Merah Dubban*, *Dexar el Háfa* y *Dexar Amasuc*.

Siguen *Guad es-Sahia* o el *Huzd*, *Guad et-Tagara-*

mer, Guad el-Guelála y otros menos importantes, en cuyos valles se ven *Dexar el Mansura* y *Dexar Ain el Agaiz*.

Guad el-Cazar.—Es mayor que los anteriores y nace en la citada estribación que termina en la Punta de la Almina, hacia *Cudia el Buad* y *Dahar el Hamara*; se forma por la reunión de varios ramales llamados *Guad Cahalem* y *Guad Dar Aides*, que al juntarse reciben el nombre de *Guad Tagaramt*, en el cual penetran por la izquierda *Guad Acdaim*, *Guad Duiab* y *Guad Harihar*, a partir del cual, corre hacia el norte con la denominación de *Guad el-Cazar* a desembocar en el Estrecho, junto a la Punta de Alcázar, que queda al oeste, en una playa donde aún se conservan las ruinas de *El Cazar-ez-Zeguir* o Alcázar Seguir. Cerca de la desembocadura recibe por su izquierda el *Guad Quitanat*. En su cuenca se ven los siguientes lugares: *Dexar ain Xuca*, *Dexar Dacxir*, *Dexar bu Adda*, *Dexar Cahalem*, *Soc et-Telata de Tagaramt*, *Dexar Tagaramt*, *Dexar bain el Güidan*, *Dexar el-Joain*, *Mezala el Fahz*, *Dexar el-Aonzar*, *Dexar el Hámma*, *Dexar Ain er-Ramla*, *Dexar Lexba*, *Azib bel Aixix*, *Dar el-Cazar* y *Dexar bel-Aixix*.

Después de la Punta de Alcázar, la costa se inclina sensiblemente al oeste hasta *Ras el Menar* o Punta Malabata, que forma la extremidad oriental de la bahía de Tánger. En todo ese trayecto, de unos 16 o 17 kilómetros, se encuentran *Xat el-Helia*, *Merisa el Maára*, *Ras el Maára*, *Ras el Boara*, *Ras Cancux* y Punta Altares, donde empieza la zona internacional de Tánger. En esta parte de la costa desembocan varios ríos, arroyos y barrancos dentro de una cuenca que está formada: al sur, por un trozo del peque-

ño Atlas; al este, por otro de la estribación que muere en Punta de la Almina, y la que, arrancando de ésta en *Chébel Feham*, se prolonga al norte por *Chébel Tajruja* y *Cudia Gomara*, para terminar en la Punta de Alcázar; y al oeste, por un ramal que, partiendo del pequeño Atlas, en dirección NNO., forma el *Chébel Beni Mechimel* y termina en Punta Altares, sirviendo todo él de límite oriental a la zona internacional de Tánger.

Entre los cursos de agua que riegan esta cuenca merecen citarse: *Guad el-Quelia*, que desemboca en *Xat el Helia*; *Jandac bel Aixix*, que lo hace en *Merisa el Maára*; *Guad el Lian*, entre *Ras el Maára* y *Ras el Boara*; *Jandac Talaa el Jerif*, entre *Ras el Boara* y *Ras Cancux*, y *Jandac Zema*, entre *Ras Cancux* y Punta Altares. De todos ellos el mayor es el *Guad el-Lian*, de unos 17 kilómetros de curso, que nace en el pequeño Atlas y se forma por la reunión de dos ramas, llamadas *Jandac el-Quedina* y *Guad el Guerára*, los cuales, al unirse, corren hacia el norte, recibiendo sucesivamente los nombres de *Guad el Frazza*, *Guad el Haddad* y *Guad el Lian*.

La citada cuenca está bastante poblada, encontrándose en ella: *Dexar Meliex*, *Dexar Gauchin*, *Dexar Hasána*, *Dexar Bu Selam bel Aixix*, *Dexar Hadina*, *Dexar Aguenau*, *Dexar Hamumi*, *Dexar Final*, *Dexar ain el Hamara*, *Dexar Egzilex*, *Dexar Lanche-ri*, *Dexar ez-Zeinex*, *Dexar Quedáni el Arbaa*, *Dexar er-Rumán*, *Dexar Tafuall*, *Dexar Ain el Aonzar*, *Dexar Melusa con Soc el Etnin*, *Dexar Ain Said*, *Dexar bu Yedux*, *Dexar Beni Mechimel*, *Dexar Zeitún*, *Dexar Chapu*, *Dexar Talaa el-Jerif* y *Dexar Jandac Zerára*. Total, 24.

Zona internacional de Tánger.—Empieza en Punta Altares, en virtud de lo estipulado en el Convenio hispano-francés de 27 de Noviembre de 1912, artículo 7.º, que dice:

«La ciudad de Tánger y sus alrededores estarán dotados de un régimen especial que será determinado ulteriormente, y formarán una zona entre los límites abajo descritos.

»*Partiendo de la Punta Altares*, en la costa sur del Estrecho de Gibraltar, la frontera se dirigirá en derechura a la cresta del Chébel Beni Mechimel, dejando al oeste la aldea llamada Dexar ez-Zeitún, y seguirá en seguida la línea de los límites entre el Fahz, por un lado, y las tribus de Anchera y Guad Ras, por otro, hasta el encuentro del Guad Zeguir. De allí la frontera continuará por la vaguada del Guad Zeguir, y después por la de los Guad Meharhar y Tzahardat hasta el mar (Océano Atlántico); todo conforme al trazado indicado en la carta del Estado Mayor español, que tiene por título *Croquis del Imperio de Marruecos*, a escala de 1 por 100.000, edición de 1906.»

Cursos de agua a partir de Punta Altares.—Desde esta punta hasta *Ras el Menar* o Punta Malabata, en una extensión de tres kilómetros sólo bajan pequeños barrancos de un cerro donde se encuentra *Dexar el Menar*.

En la última punta citada empieza la bahía de Tánger, en cuyo extremo occidental, distante de aquélla algo más de cinco kilómetros, se halla situada la ciudad en la falda del *Marxán*. En esa bahía desembocan varios cursos de agua de escasa importancia, mereciendo citarse *Jandac el-Caxaxin*, que recibe por la derecha el *Jandac Ain es-Susa*, proce-

dente del cerro en que se encuentra *Dexar el Menar*, y más abajo, por la izquierda, el *Jandac el Haira ed-Dib*, que desciende de otro cerro en el que se ve el *Dexar Nuinuyes*, pertenecientes ambos a la cabila de Anchera. *Jandac el Asuis*, de muy corto curso y que corre por el *Fahz*.

Guad ex-Xat, mayor que los anteriores: viértense en él parte de las aguas de *Chébel Beni Mechimel*; bordea por la derecha *Chébel Tuatí* y *Chébel Harárex*, recibe por la izquierda el *Jandac ez-Zarca* que baja del *Dexar Chagui*, el *Jandac Cudia Jamsa* y el *Jandac el Tuatí*, y desemboca en la bahía junto al *Bir* (pozo) *es-Sarrab*.

Guad el-Halc.—A partir de la desembocadura de *Guad ex-Xat*, la costa, que sólo presentaba muy pequeñas playas en las bocas de los ríos, forma una sola muy hermosa hasta la población de Tánger. A un kilómetro del *Guad ex-Xat*, desemboca *Guad el-Halc*, compuesto de dos ramas que se unen junto al mar. La derecha nace con el nombre de *Guad el Mezábén* en *Chébel Beni Mechimel*, y más abajo, hasta la unión con la otra, se llama *Guad el Meláleh*, que deja a su derecha los *Dexur Xechirat*, *Harárex* y *Sania*, y a su izquierda el *Dexar Tancha el Balia* (Tánger viejo), próximo a las ruinas del mismo nombre que se encuentran junto al mar. La rama izquierda nace en el pequeño Atlas, cerca de *Dexar el Borch*; pasa por *Dexar Homrán*, perteneciente a Anchera, y penetra en seguida en territorio del *Fahz*, donde empieza la zona internacional, con la denominación de *Guad Mixeláqua*, que es el nombre de un *dexar* próximo y de una fuente; recibe por la derecha aguas procedentes de *Dexar el Harreb* y *Dexar Humsanes*,

y, por la izquierda, dos arroyos también originarios del pequeño Atlas, los cuales corren de sur a norte, viéndose en la divisoria que los separa al *Dexar Mombar*, *Dexar Chamaa* y *Azib Abaquiu* y, en la izquierda del segundo, *Dexar Aguama*. Después de unirse el segundo de estos arroyos con el *Guad Mixeláqua*, recibe el nombre de *Guad Mogoga*. Deja a su derecha los *Dexur Mogoga Quebira* y *Mogoga Seguira*, y a su izquierda el de *Beni Macáda* y el *Dexar Xarf* en la loma de este nombre o Monte de la Dirección, como le llaman las cartas marinas, al pie del cual corre por la parte norte el *Guad es-Suáni*, afluente izquierdo del *Mogoga*. Este *Suáni* desciende de *Mero Tarjex*, situado en una meseta junto a Tánger, a dos kilómetros de las murallas; corre hacia el este por *Dexar es-Suáni*, recibiendo por su derecha las aguas del *Jandac Ayuca* y del *Dexar Bendibau*; continúa su curso sirviendo de límite a las huertas de la ciudad y penetra en el *Mogoga* cerca de la unión de éste con el otro ramal.

Guad el Ihúd.—Es el último curso de agua que desemboca en el Estrecho, y tiene unos nueve kilómetros de recorrido. Su cuenca está formada, a la derecha, por una estribación del pequeño Atlas, que se dirige hacia el norte y termina en el *Marxán*, meseta de unos 94 metros de altura y de un kilómetro de largo, que se extiende paralelamente a la costa, y cae sobre ella en áspera pendiente, por la cual se deslizan pequeños barrancos. En la falda oriental de dicha meseta se halla asentada la ciudad de Tánger. Por la izquierda, cierra la cuenca el indicado pequeño Atlas, que termina en Cabo Espartel por *Chébel Seloquia*, el cual se prolonga hacia oriente con el

nombre de *Chébel Quebir* y cae sobre el mar como el *Marxán*. Nace el *Ihúd* con el nombre de *Guad Baharaní* en el pequeño Atlas; corre hacia el norte dejando a su derecha los *Dexur Harráren*, *Baharáni* y *Yaquilen*, llegando a él por ese mismo costado un arroyo que pasa por *Dexar Beni Guariaguel* y por el *Azib del Hach Cadur*; se ensancha en seguida el valle, penetrando en él por la izquierda el arroyo llamado *Guad Bubána*, y vuelve a estrecharse entre el *Marxán* y *Chébel Quebir*, tomando ya el nombre de *Guad el Ihúd* hasta que desemboca en el mar en la Cala de los Judíos.

La costa, hasta Cabo Espartel, forma las Puntas de los Judíos, de los Pichones, del Frailecito y las Agujas, todos en *Chébel Quebir* y *Chébel Seloquia*, conocidos éstos en Tánger con el nombre de «El Monte».

VERTIENTE DEL OCEANO ATLÁNTICO AL NORTE DEL GRAN ATLAS.—Las principales cuencas de esta vertiente son cinco: *Guad el Lucus*, *Guad Sebú*, *Guad bu Regreg*, *Guad um-er-Rebea* y *Guad Tensift*, entre los cuales corren otros más pequeños directamente al mar. La costa se dirige sensiblemente recta al SSO. desde Cabo Espartel hasta Rabat, en una longitud de 210 kilómetros; cambia en este punto al SO. durante 290 hasta el Cabo Cantín, donde vuelve a recobrar la dirección primera, que conserva en el espacio de 140 kilómetros hasta *Ras Tagriqualt* o Cabo Sim; desde aquí se inclina al sur, recorriendo 85 kilómetros hasta Cabo Guir, término de la cordillera del gran Atlas, resultando un total de 725 kilómetros para los cuatro trozos de la costa.

En el primer trozo desembocan los tres primeros ríos y se encuentran en él: entre Cabo Espartel y el

Lucus, *Ras es-Seloquia*, Ensenada de Jeremías, *Ras ex-Xebina*, *Ras ex-Xacar*, *Guad bu Gadu*, y unas lagunas cerca de la costa; *Guad Tahadart*, donde termina la zona internacional de Tánger y empieza la zona de influencia española; *Guad el Garifa*, *Guad el-Helú*, Arcila, *Caf el Hamam*, *Hafa el Azeri*, *Guad en Najala*, *Hafa el Baida* y *Guad el-Lucus*, a la derecha del cual, cerca de su desembocadura, se hallan las ruinas de *Xemmis* o *Lixus*, y a su izquierda la ciudad de Larache. Entre el *Lucus* y el *Sebú* se encuentran: *Ras en Nador*, *El Guedira*, laguna en que desemboca *Guad es-Sueir*; inmediatamente al sur de la misma pasa el paralelo 35°, límite meridional de la zona española; siguen después: *Marcha de Agla*, *Marisa el Camcom*, *Marisa de Ulad Arafa*, *Caf el Hamam*, *Marcha ez-Zarca* o de *Muley bu Selham*, *Marcha Ras ed-Daura* y *Guad Sebú*, en cuya izquierda se halla la ciudad de *Mehedía*, viniendo a continuación *Salé* en la orilla derecha del *Guad bu er-Regreg*, y *Rabat* en la orilla izquierda.

En el segundo trozo de costa, o sea entre *Rabat* y el *Cabo Cantín*, se encuentran: *Guad Beni Abid*, *Guad Xerrat*, *Guad bu Zenica*, *Guad Mefifej*, *Guad el Cántara*, en cuya derecha está la *Cazba de Fedala*, *Guad bu Secura*, *Casablanca*, *Ain Guedid*, *Guad Ulad Cherar*, *Ain Hauara* y *Guad um er-Rebea*, a partir del cual la costa forma una ensenada muy abierta, en cuyo extremo meridional se halla *El Chedida*, que es la ciudad de *Mazagán*, tras de la cual siguen *Xarf el Azfar* o *Cabo Blanco*, *Ain Muley Semaim*, varias lagunas pequeñas y *Cabo Cantín*.

En el tercer trozo, desde el *Cabo Cantín* a *Cabo Sim*, forma la costa varios senos poco pronunciados,

siendo el primer punto que se encuentra la ciudad de *Asfi* o *Safi*, a la que siguen: *Xarf el Ihudi*, *Xarf el Garaba*, *Guad Tensift*, *Xaba el Hamara*, *Ras Dora* o *Punta Hadid*, la población *Ez-Zuira* o *Mogador*, *Guad Diabat* y *Ras Tagrighalt* o *Ras Guásen* o *Cabo Sim*.

En el cuarto trozo, entre *Cabo Sim* y *Cabo Guir*, son dignos de mención los lugares y accidentes siguientes: *Marsa Tagrighalt*, *Guad Tidsi*, que desemboca en dicha ensenada; *Marsa Sidi Imezal*, en la que desagua el pequeño *Guad Agbalu*; *Guad el-Melah*, *Marsa de Sidi Ahmed Zeich*, *Marsa Tililt*, en la que desemboca el *Asif Iguzulen*; *Marsa Tildi*, en la que termina el *Asif Ida u Teguma*, y *Ras Uferni* o *Cabo Guir*.

Las cinco principales cuencas de la vertiente al Océano Atlántico, al norte del gran Atlas, pueden considerarse como regiones diferentes, cada una de las cuales comprende dentro de sí los ríos y arroyos que en ellas se han mencionado.

REGIÓN DEL LUCUS.—Forma un gran triángulo de unos 6.000 kilómetros cuadrados de extensión, siendo sus límites: al NE., el pequeño Atlas desde *Cabo Espartel* hasta *Chébel Tangaya*, en la cabila rifeña de *Hamed es-Surrac*; al SE. y S., un ramal que arranca de ese último *Chébel*, y por *Chébel Imal* y *Chébel bu Helál* va al *Chébel Sarsar*, y de aquí, por una serie de colinas, llega al Océano al norte de la *Marcha ez-Zarca*, a unos 11 kilómetros al sur del paralelo 35°. Toda ella pertenece a la zona española, menos una pequeña parte al norte que entra en la zona internacional de Tánger, y otra al sur del paralelo 35° que pertenece al protectorado francés.

Ríos al norte del Lucas:

Guad el Mediuna.—Nace en *Chébel Quebir* y *Chébel Seloquia* y muere en la Ensenada de Jeremías, recorriendo un trayecto de cuatro kilómetros. Recoge por la izquierda las aguas del monte inmediato, en el cual se halla el *Dexar Mediuna*, que le da nombre. Al sur de dicha ensenada se encuentra *Ras ex Xecar* o *Axacar* o Peña Horadada, que es una roca atravesada de parte a parte por un agujero.

Guad bu Half.—Forman su cuenca: el *Chébel er-Remila*, en el pequeño Atlas; un ramal que parte de éste por el norte y termina en *Chebila* (montecito), en cuya cima se encuentra el *dexar* del mismo nombre, y por el mediodía otro ramal que lo separa del río *Bu Gadu*. Forman el *Bu Half* varias corrientes que nacen en el pequeño Atlas, de las cuales la más occidental corre de norte a sur, pasando por *Dexar Jandac Gor* y se une por la derecha a *Guad el Megayar*, que toma nombre de un *dexar* situado en la divisoria con la rama anterior; unidas ambas reciben otra por su izquierda procedente de *Dexar el Hamar* y *Dexar Ziatem*, y todas juntas entran en la llanura de *Bu-Half*, perdiéndose en unos pantanos próximos a la costa, cerca de los cuales se halla el *Dexar Hacherien*. Su curso es de nueve kilómetros.

Guad bu Gadu.—Este río, también de unos nueve kilómetros de curso, riega un valle formado por una estribación desprendida del pequeño Atlas, que forma dos divisorias, la del norte, del *Guad bu Half*, y la del sur, del *Guad Tahadart*. Nace el río con el nombre de *Jandac Seguenaya*, y recibe por ambas márgenes varios arroyos que riegan al *Mers Halúfa*,

Dexar Xuicarries, Dexar Faraihien, Dexar Seguenaya y otros menos importantes. Los tres ríos citados, o sean el *Mediuna*, el *Half* y el *Gadu*, se hallan en la zona internacional.

Guad Tahadart.—Es el río más importante de la región, después del *Lucus*, y se compone de dos grandes ramales que se unen junto al mar, pudiéndose calcular la longitud del mayor, que es el más meridional, en unos 90 kilómetros. Su cuenca está formada por el pequeño *Atlas*, que la cierra por delante; al norte por una estribación que, separándole del *Guad bu Gadu*, sigue la dirección sur durante tres kilómetros, extendiéndose después de este a oeste, formando un macizo montañoso llamado *Chébel dar Sehiro*, y al sur por otra gran estribación que va de SE. a NO., y lo separa del *Guad el-Garifa*.

El ramal más septentrional nace en la *Cabila de Guadrás* con el nombre de *Guad el Aquiba*, cerca del *Fondac de Ain Chedida*, en la vertiente opuesta del *Guad Agras*, afluente del *Guad Martil*; toma sucesivamente los nombres de *Guad et Telata de Guadrás* y *Guad el Quebir*, recogiendo en este último trozo, por la derecha, aguas que bajan de *Chébel Zinat*, y más adelante el *Guad es-Seguir*. Este río, oriundo de *Chébel Zemzem* en el pequeño *Atlas*, lleva en su origen el nombre de *Guad Taifin* y se le une por la derecha el *Jandac el-Quesiba*, empezando a partir de este punto a llamarse *Guad es-Seguir*, hasta su unión con *Guad el Quebir*. Medio kilómetro agua abajo, recibe éste por su izquierda el *Guad el Burin*, que en sus manantiales, situados en *Chébel Beni Mesaguar*, se llama *Guad Cheraga*, y corre primeramente de sur a norte y de SE. a NO. después, hasta su confluencia

con el *Guad el-Quebir*. Toma éste algo más adelante el nombre de *Guad el-Meharhar*, y corre por un valle que va ensanchándose y al cual llegan por la derecha, entre otros, el *Guad ez-Zabbán* y el *Guad Zammar*. Después de la confluencia de este último, el terreno se hace pantanoso. Cerca del mar recibe por su izquierda el segundo ramal, y unidos toman el nombre de *Tahadart*.

El segundo ramal es el *Guad el-Haxef*, que con el nombre de *Guad el Jarrúb* nace en el pequeño Atlas, en *Chébel Muley Abd-es-Selam*, y corre hacia el norte por un terreno muy accidentado; recibe por su derecha el *Guad el Harixa*, procedente de *Beni Mesaguar*, el cual, cerca de su origen, se llama *Guad el-Hima*. Unidos ambos, forman el *Guad el-Haxef*, que corre por un valle ancho y pantanoso hasta unirse al primer ramal.

Esta línea de aguas constituída por el *Jandac el Quesiba*, unido al *Guad es-Seguir*, éste al *Guad el Quebir*, que luego se llama *Meharhar* y *Tahadart*, es la que forma la frontera meridional de la zona internacional, poblada casi toda por la tribu del *Fahz* y una pequeña parte de la de *Anchera* hacia la Punta de Malabata.

En la cuenca del *Tahadart* se encuentran los poblados siguientes: a la derecha del primer ramal uno de *Anchera*, 22 de *Guadrás*, 3 del *Fahz*; total 26, pertenecientes a la zona española, y 16 en el *Fahz*, pertenecientes a la zona internacional de Tánger. Entre los dos ramales indicados existen: 3 de *Guadrás*, 10 del *Fahz*, 21 de *Beni Mesaguar*, 15 de *Chébel Hebib*, 4 de la *Garbía*; total, 53. En la región izquierda del segundo ramal se encuentran: 9 *dexur*, un *mers* y

18 *duares*; total 28, que hacen en junto 123 poblados en la cuenca del *Tahadart*.

Entre las desembocaduras de *Guad bu Gadu* y *Tahadart*, junto al mar, existe un terreno pantanoso en el que se ven varias lagunas, siendo las más notables *Marcha es-Seguirá*, *Marcha ed-Daidat* y *Marcha Xerinar* junto a la cual está *Dexar Haguára* (del *Garbía*).

Guad el Garifa.—Nace en *Chebala*, corriendo de SE. a NO; toma el nombre de *Guad el-Ayáxa*, y separa la *Cabila de Beni Arós* de la de *Beni Gorfet*. Atraviesa la *Garbía*, dejando a su izquierda las fracciones en ella enclavadas, llamadas *Bedágua*, *Mezora*, *Beni Amar*, y toma el nombre de *Garifa* a unos 10 kilómetros antes de su desembocadura en el mar. En su vertiente derecha se ven 25 *dexur*, 4 *aduares*, un *mers* y un *azib*. En la izquierda, 7 *dexur*, 12 *aduares*, un *azib* y un *zoco* de la *Garbía* y 3 *dexur* del *Jolot*.

Guad el Helú.—Tiene de curso 12 kilómetros, y desemboca kilómetro y medio al norte de *Arcila*. En su cuenca existen 11 *dexur* y 2 *aduares*, pertenecientes a la *Cabila de Es-Sahel*. Está formado por dos ramales: el *Guad es-Sálem* y el *Guad er-Ria*, sirviendo éste con el principal, o sea el *Helú*, de límite entre las *Cabilas del Garbía* y *Es-Sahel*, que quedan respectivamente a derecha e izquierda del río. *Arcila* se encuentra dentro de su cuenca.

Guad Tert es un barranco de dos kilómetros que, con otros más pequeños, desemboca en el Océano entre *Arcila* y *Caf el Hamám*, en territorio de *Es-Sahel*.

Entre *Caf el Hamám* y *Punta Cenitosa* corren al mar pequeños arroyos, viéndose en esa zona los *Dexur Tindafel* y *Acba*, pertenecientes a *Es-Sahel*.

Desde Punta Cenitosa hasta el *Guad en Najala* el único curso de agua que merece citarse es *Jandac Sidi bu Megait*, en cuya cuenca se encuentran *Dexar ed Demina* y *Dexar Beni Meselem*, también de *Es-Sahel*.

Guad en Najala.—Este río, de unos 12 kilómetros, nace en la tribu del *Jolot* con el nombre de *Guad el Gánem*, que cambia por el de *Guad er-Resafa* y entra en el *Sahel* con los de *Guad es-Sebt* y *Guad en Najala*. En su valle existen cuatro *dexur*, dos *aduares*, un *dar* (casa) y un *soc* (zoco), en el *Jolot*, y 10 *dexur* y las ruinas de *Tabernce*, en *Sahel*.

Al sur de *Guad en Najala*, hasta la desembocadura de *Guad Lucus*, en una longitud de costa de 19 kilómetros, tributan las aguas al Océano una serie de pequeños barrancos, entre los que figuran *Guad Dri-der*, *Jandac Gadir Jail*, *Guad Suáhel*, *Jandac Tahar er-Rai*, *Jandac es-Serámel*, *Jandac bir Temec* y *Guad Sidi Abd er-Rehim*, que circulan todos en territorio de *Es-Sahel*. En sus pequeñas cuencas se encuentran: *Dexar er-Ruádi*, *Dexar Xiar*, *Dexar Mergálef*, *Dexar Crinda* y *Dexar el Jemís*.

Guad el Lucus.—Este río es el más importante de la zona norte de Marruecos. Nace en el pequeño Atlas, no lejos de *Xexáguen*, formándose por la reunión de varias corrientes, algunas de ellas procedentes de *Chébel bu Haxem*, donde se encuentra la *Tánia de Muley Abd es-Selam*. Uno de los ramales, que pudiera ser el verdadero *Lucus*, corre de este a oeste, por la zona de protectorado español, y poco más abajo del santuario de *Sidi Ali el Hach el Bacali* va señalando la frontera entre esa zona y la del protectorado francés, hasta cerca de *Chébel Gani*, situa-

do a su izquierda, a unos seis kilómetros de Alcázarquivir. Desde este punto, la frontera va siguiendo el paralelo 35°, y el curso del *Lucus* queda dentro de la zona española. Ya en ella, el valle del río empieza a ensancharse; deja 700 metros a su derecha a dicha ciudad, y continúa después por el llano en dirección SE.-NO. hasta desembocar en el Océano junto a Larache, que se encuentra en la orilla izquierda.

Este río es de régimen torrencial, y cuando cesan las lluvias, disminuye mucho su caudal quedando en él, sobre todo en verano, numerosos vados. Partiendo del mar, el primero que se encuentra a siete kilómetros y medio en línea recta, es el *Mexra es-Siyied*, y continuando su curso aguas arriba se encuentran sucesivamente *Mexra el Guenim*, *Mexra Nexma*, *Mexra Sidi Gueddar*, *Mexra el Habata*, *Mexra Zaara*, *Mexra Ulad-u-Xej*, *Mexra el Marisa*, por donde pasa el camino de Larache a Alcázar, *Mexra bu Xaborá*, *Mexra Xerixia*, *Mexra Chedid*, en el camino de Alcázar a Fez, *Mexra es-Surrac* y *Mexra es-Sebáb* en el cruce del camino de Alcázar a Guazán.

En el trozo que recorre el río desde Alcázar hasta el mar, el terreno es llano, abundan los pantanos en ambas orillas y es notable en la izquierda el *Adir es-Sultán* (dehesa del sultán), en la que existe, o existía, abundante ganado caballar y vacuno. El valle, aguas abajo del *Mexra es-Sebáb*, viene a tener en su parte más ancha unos 48 kilómetros, y va estrechándose a medida que se acerca al mar. Tanto la divisoria de la derecha como la de la izquierda son de poca elevación y se desprenden de ellas pequeñas estribacio-

nes, por entre las que corren ríos y barrancos que sucintamente van a enumerarse.

Afluentes del lado derecho.—Pertenece todos a la zona española, siendo los más importantes: *Guad Tauraut*, *Guad el Mejazen*, *Guad bu Fecrán*, *Guad bu-Safi*, *Jandac bu Tud*, *Jandac Sencha*, *Jandac Cará*, *Jandac Rabuh* y *Jandac Camara de Recada*. Riegan las cabillas de *Jolot* y *Sahel*, siendo el más importante el *Mejazen*, que arrastra las aguas de las cabillas de *Beni Arós*, *Beni Issef*, *Sumata*, *Beni Gorfet* y *Ahl Serif*, y penetra en la del *Jolot*, cruzando el camino que va desde el *Fondac de Ain Chedida* a Alcázarquivir. Ya en el *Jolot*, recibe el *Mejazen* por su derecha el *Guad Goxded*, que corre de norte a sur con una longitud de 15 kilómetros, y cerca de su unión con el *Guad el Mejazen* se encuentra el campo de la batalla de Alcázarquivir, o *Guad el Mejazen*. Poco más abajo de la confluencia citada corre el *Mejazen* por un llano pantanoso, uniéndosele por la izquierda el *Guad Guarur*, que circula de este a oeste, procedente de las cabillas de *Sumata*, *Beni Issef* y *Ahl Serif*, y entra en el *Jolot* por el *Julch Said* y por el *Julch Mequilla* para ir a parar a *Guad el Mejazen*, kilómetro y medio antes de llegar éste al *Lucus*.

El llano pantanoso a que se hace referencia tiene una extensión superficial que no bajará de 56 kilómetros cuadrados, y está surcado por numerosos canalillos naturales llamados *Julch*, que constituyen verdaderos obstáculos de muy difícil paso. Figuran entre ellos el *Guad el Himer*, que desprendiéndose del *Mejazen* continúa por el *Julch de Ras Meahrat* y el *Julch de Cantara el Amar*, por el que entra en el *Lucus*, recibiendo, por su derecha, el *Guad bu Fecrán*

y el *Guad bu Safí*, que corren de norte a sur: el primero por casi los límites de las cabilas *Jolot* y *Sahel*, y el segundo por la última, teniendo ambos unos 15 kilómetros de curso. El *Guad bu Fecrán* corta a la citada línea del *Julch*, y tomando después los nombres de *Julch Falaa* y *Julch Sibara* entra en el *Lucus* en el *Utá* (llano) *es-Sugar*, recibiendo por su izquierda el *Julch de Cahanna*, que más arriba se llama *Guad el Miet*. Los demás afluentes derechos del *Lucus* son pequeños y todos tienen su curso en *Es-Sahel*.

Afluentes por el lado izquierdo.—La región izquierda de este río pertenece en gran parte a la zona francesa, habiendo quedado para la española la que está más próxima a su desembocadura en el Océano en una extensión de 370 kilómetros cuadrados. El primer afluente conocido es el *Guad Guezrú*, que baja de *Guazán*, al cual sigue *Guad el-Hamata*, que separa la cabila de *Sarsar* de las de *Jolot* y *Tilig* y desemboca en el *Lucus* cerca del punto en que este río termina de servir de frontera entre las zonas española y francesa, perteneciendo, por consiguiente, a esta última los dos citados afluentes. Siguen después el *Guad el Ma Bared*, de nueve kilómetros; el *Guad Babbaca*, de 11, y *Guad Dehnán*, de 14, los cuales provienen de la zona francesa, correspondiendo a la española tres, cuatro y cinco kilómetros, respectivamente, de cada uno de ellos. A continuación se encuentra el *Guad Semid el-Ma*, de 20 kilómetros, casi todo en la zona española; *Guad Sejisaj*, 10 kilómetros, también en la misma zona, y otros más pequeños.

La orilla izquierda del *Lucus* es pantanosa, aunque no tanto como la derecha, encontrándose en ella

Marcha de Sidi Selama, frente a Alcázarquivir; *Marcha Tacayult*, cerca de *Mexra el Marisa*; *Marcha Caifien*, entre *Mexra Ulad u Xej Mexra Zaara*, y otro pantano en la parte baja de *Guad Sejisaj* o *Sajsuj*. Son muy notables los pantanos y *Julch* existentes en los dos últimos arcos que forma el cauce del *Lucus*.

En ambas vertientes del río se encuentran extensos alcornocales, siendo los mayores los del *Sahel* en la región derecha, y los de *Gaba bu Xaren* y *Gaba el Araix* en la izquierda, a ambos costados del *Guad Sajsuj*.

La cuenca del *Lucus* está muy poblada, encontrándose en su derecha una ciudad, 29 *dexur*, 82 *aduares*, un *azib* y dos *zocos*, pertenecientes al *Jolot*, y 12 *dexur* pertenecientes al *Sahel*. En la derecha existen 60 *aduares*, tres *azib* y un *mers*.

Al sur de Larache sigue la costa sensiblemente recta inclinada al SSO., y hasta el paralelo 35°, término de la zona española, es acantilada y formada por una serie de alturas o dunas, por entre las cuales corren insignificantes arroyos y se encuentran algunos pequeños pantanos. Entre los primeros figura como más importante el *Guad Sueir*, de 11 kilómetros, que corre próximo al citado paralelo y termina en *Marcha de Agla*, que es el mayor de los pantanos. En esta parte de la zona se encuentran 16 *aduares*.

Guad ed Drader.— Sigue al *Guad Sueir*, ya en la zona francesa. Es de corto curso y desemboca en *Marcha ez-Zarca* o de *Muley bu Selham*, que es una laguna de siete kilómetros de longitud por tres de máxima anchura que se extiende paralela a la costa y está separada del mar por unas dunas. Penetra

en ella por un pequeño canal, a la derecha del cual hay seis *cobbas*, o santuarios, el principal de los cuales es el de *Sidi Muley bu Selham*, que da nombre al lago.

Marcha Ras ed-Daura.—Se encuentra al sur de la *Marcha ez-Zarca* y se extiende paralela a la costa. Tiene unos 30 kilómetros de longitud y muy poca anchura. Recibe pequeñas corrientes de agua que circulan por los extensos llanos del *Garb*.

Guad Sebú.—La cuenca de este río es bastante extensa. Está formado por dos ramales procedentes de *Chébel Musa u Salah* y de *Chébel Fazaz* en el gran Atlas, en el último de los cuales se encuentran las verdaderas fuentes del río *Ras es-Sebú* (cabeza de Sebú). Unidos corren sensiblemente al norte, pasando cerca de Fez, que queda a la izquierda. Recibe poco después por su derecha el *Guad Inagüen*, que corre de este a oeste, regando los terrenos de *Tazza*, por el lado derecho de la ciudad. Pasada esta confluencia no tarda el *Sebú* en cambiar su rumbo inclinándose al oeste, y recibiendo por ambas orillas numerosos ríos y barrancos, de entre los cuales son dignos de mención: por la derecha, el *Guad Guarga* y el *Guad Redat*, y por la izquierda el *Guad Meques*, el *Guad Redom* que pasa por *Mequinez*, y el *Guad Beht*. Poco después de recibir el *Sebú* el *Guad Redat*, entra en el llano del *Garb*, formando numerosos arcos, y desemboca en el Océano junto a *Mehe-día*, que queda a su izquierda en un cerro.

La cuenca del *Sebú* pertenece a la zona francesa, excepto la región alta del *Guarga* y de sus afluentes izquierdos, tales como el *Guad Amzar*, *Guad Asra*, *Guad Audias* y otros que están dentro de la española.

Guad Bu Regreg. — Desemboca en el Océano, 30 kilómetros al sur del *Guad Sebú*. Su cuenca es menos extensa que la de éste y casi desconocida. Nace en una estribación del gran Atlas, paralela a éste, y penetra en el mar por entre las ciudades de Salé y Rabat, que se hallan a derecha e izquierda respectivamente. Entre el *Bu Regreg* y el *Sebú* se extiende el *Gaba el Mamora* (bósque de la Mamora), poblado de alcornoques. Al sur de Rabat, en una longitud de costa de 86 kilómetros, desembocan en el mar varios ríos pequeños, siendo los más importantes *Guad Icán*, *Guad bu Zenica*, *Guad Nefisij*, que deja a su derecha, junto al mar, a *Fedala*, y *Guad bu Secura*, que desemboca junto a la ciudad de Casablanca.

Guad Um er-Rebea. — Después de Casablanca hasta Mazagán, que dista 95 kilómetros, este es el único río importante que se encuentra. Su cuenca es bastante extensa y se forma de varios ramales, que nacen en el gran Atlas y en sus estribaciones, y unidos riegan en la parte llana, entre otras, las cabilas de *Xagüía* y *Ducala*, desembocando en el Océano junto a la ciudad de Azemür, que se halla a su izquierda, y a unos 22 kilómetros al norte de Mazagán.

Desde *Chedida* (Mazagán) hasta Cabo Cantín, donde la costa cambia de dirección, y desde ese Cabo hasta *Asfi* o *Safí*, no desemboca en el mar río alguno que merezca mencionarse.

Guad Tensift. — Al sur de Safí, a unos 15 kilómetros, se ve la desembocadura de este río que baja del gran Atlas y pasa cerca de la ciudad de *Marraquex*, a la cual deja a uno y medio o dos kilómetros a su izquierda. Recibe numerosos afluentes por derecha

e izquierda; estos últimos, procedentes del Atlas, señalan los pasos de esta gran cordillera. Su cuenca es menos extensa que la del *Um er-Rebea*.

Después del *Tensift* hasta *Ras Tagrighalt* o *Ras Guasen*, o Cabo Sim, en una extensión de 80 kilómetros, desembocan en el mar los pequeños ríos llamados *Xaba el-Hamara*, *Um el-Agüim* y *Guad Diabed*, y *Guad el-Cazab* o *Guad el-Gorac* o *Guad ait Guadil*, que todos estos nombres recibe, de unos 80 kilómetros de curso, a la derecha de cuya desembocadura se halla la ciudad de *Ez-Zuira* o *Mogador*.

Entre Cabo Sim y *Ras Uferni*, o Cabo Guir, la costa sigue la dirección norte-sur; desembocan en ella los pequeños cursos de agua *Guad Tridi*, *Guad Agbalu*, *Guad el Meluh*, *Guad Iguzulem*, *Asif Ida u Guelul*, *Asif Ida u Zeguma* y *Asif Ait Amer*, que parece ser el más importante.

VERTIENTE DEL OCEANO ATLÁNTICO AL SUR DEL GRAN ATLAS.—En Cabo Guir la costa toma la dirección SE. durante unos 40 kilómetros hasta la desembocadura del *Guad Sus*, corriendo en este trayecto, entre otros menos importantes, los arroyos llamados *Asif Guadat* o *Asif Guaugard*, *Asif Tamarract*, *Asif Asersif* y *Asif Tidli*.

Guad Sus.—Este río corre por una cuenca limitada al norte por el gran Atlas y al sur por el Anti Atlas. Se forma, en territorio casi inexplorado, al oriente del meridiano 4° y entre los paralelos 30° 30' y 31°, por la unión de los ríos *Guad Tifnut*, *Guad Auluz* o *Tuttal*, que funden sus aguas en el poblado de *Auluz*, y *Guad Zagamuzen*, que se les agrega en *Tinmecul*. Recibe por derecha e izquierda varios afluentes, y 60

kilómetros aguas abajo de *Tinmecul* pasa por cerca de la ciudad de *Tardant* o *Tarudant*, que queda a su derecha, y corriendo después por terreno llano durante 75 kilómetros, desemboca en el Océano, dejando a su izquierda junto al mar el sitio que ocupó una antigua factoría española.

Guad Ulgas o *Asif Ulgas*.—Cerca de *Guad es-Sus*, la costa empieza a inclinarse suavemente al SO., y a los 30 kilómetros, desagua en ella el río de que se trata, formado por la concurrencia de otros tres, el más septentrional de los cuales se llama *Guad Ait Mezal* y el más meridional *Guad Tazerual*. En el punto de unión de ambos existen las ruinas de un puente. Cerca del mar, y con el nombre de *Guad Masa*, deja a su derecha el poblado de *Agabelu* o *Agba* y el santuario *Sidi Guasei*.

Ríos desde el Guad Masa hasta el Guad bu Sedra o *Sangueneti*.—Entre ambos media una distancia de 70 kilómetros, y en este trayecto desembocan en el mar los siguientes:

Guad Adudu, junto a *Aguilu* y *Sidi Busalc*, que quedan a su izquierda.

Guad Sidi bu Nuar, junto al santuario de ese nombre, también a su izquierda.

Guad Sidi bul Fadel, con otro santuario, del que recibe el nombre.

Guad el Aamet.

Guad Tiguiniz.

Guad Mirleft o *Guad Montra*; y

Guad bu Sedra o *Sangueneti*.

ZONA DE SOBERANÍA ESPAÑOLA

El Convenio hispano-francés de 27 de Noviembre de 1912, en su artículo 3.º, dice lo siguiente: «Habiendo concedido a España el Gobierno marroquí por el artículo 8.º del Tratado del 26 de Abril de 1860 un establecimiento en Santa Cruz de Mar pequeña (Ifni), queda entendido que el territorio de este establecimiento tendrá los límites siguientes: al norte, el Guad Bu Sedra, desde su embocadura; al sur, el Guad Nun, desde su embocadura; al este, una línea que diste aproximadamente 25 kilómetros de la costa.»

La distancia que media entre estos dos ríos es de 55 kilómetros, y teniendo en cuenta su profundidad de 25, la extensión superficial será de unos 1.375 kilómetros cuadrados. En este trayecto circulan los siguientes ríos, todos de corto trayecto como los anteriores:

Guad Sedra o *Guad Sangueneti*, en cuya desembocadura se encuentran los poblados *Sidi Mohamed ben Abd Alah*, *Tzigueratzi*, *Acainer Tabelquelt*, *Tagadir Salgumat* e *Igner Xileft*.

Igzar Ida u Busia, pequeñísimo arroyo que baja de las últimas estribaciones del Cerro de la Cuña, en cuyas faldas occidentales se ve el *Duar Iguzuru*, y que se halla a la izquierda del *Guad Sangueneti*.

Guad Ifni, que en su parte alta y dentro del territorio español pasa por *Tiguza*, *Cazba Ait bu Amram*, *Ait u Ziti* y *Soc el Jemis Mtaa Isseg*. Corre después al pie de *Chébel Faulaxt*, que queda a su izquierda, y más adelante, cerca del mar, al pie de *Chébel bu*

Drar, también a la izquierda, desembocando en el Océano entre *Ras bu Drar* al sur de Punta Mercedes y *Ras el Jut* al sur de Punta Isabel. Cerca de la desembocadura se encuentran *Amergog*, *Borch er-Rumí*, *Ela u Fequer*, *Ida u Busia* y *Sidi Ifni*, emplazamiento de Santa Cruz de Mar pequeña.

Los pequeños *Naala el Aruia* y *Barranco Tázerut*, junto a las ruinas de Lauria.

Barranco Queraima, que en su región alta pasa por *Sidi Ali u Tug*, *Asadem*, *Ulad bu Chema* y *Soc el Arbâa*.

Sigue después *Ras Abot* o Cabo Num, al sur del cual desemboca un barranco junto a *Sidi Guorzec*, que queda a su derecha, y *Jorba* o *Soc en-Mata* y *Tagadir er-Rumi*.

Guad Arcsis, que en su región alta pasa por *Soc et-Telata* y *Sebuya*, desembocando junto a las ruinas del establecimiento de Curtis, que quedan a su izquierda.

Siguen cuatro barrancos, de los cuales los dos últimos pasan por *Soc er-Rumi* y el poblado de *Aseib*.

Guad Nun o *Guad Asaca*, límite meridional del territorio español. Este río es el más considerable de todos y nace en la zona francesa, llamándose en su origen *Guad Udeni*; pasa por *Tagxit*, después por *Tiguemert* y *Asserir*, y cerca del territorio español, se le une por la derecha un afluente que riega a *Aguil Min*. Desemboca en el mar al sur de Punta Roja.

El territorio español está ocupado por la tribu de *Ait Amrán*, que comprende las cabilas de *Ait bu Bequer*, *Ait Ijlef*, *Sebuya* y *Ait Ali u Ahmar*.

—Ríos que corren entre *Guad Nun* y *Guad Dra*.—Dis-

tan uno de otro 88 kilómetros, y entre ellos circulan los ríos siguientes, todos dentro de la zona francesa: *Guad Juimera*, formado por *Guad Araix* y *Guad Amuisien*; *Guad Buisefen*, que como los anteriores baja de *Chébel Tamsuc*. En este último termina el escarpado de la costa, que comenzó en *Guad Sedra*, y siguen 32 kilómetros de playa llamada *Buida* (blanquita). Terminada ésta, desemboca un río compuesto de dos ramas, llamadas, la del norte *Guad Aureora* o de Playa Blanca o *Guad Alí*, y el del sur *Guad Daguimisa* o *Saheb er-Ruaya*, pasado el cual vuelven a empezar los escarpados, que llegan hasta *Guad Dra*.

Guad Dra y zona de influencia española en el sur de Marruecos.—El párrafo último del artículo 2.º del Convenio hispano-francés de 27 de Noviembre de 1912 dice lo siguiente: «Al sur de Marruecos, la frontera de las zonas de influencia española y francesa estará definida por la vaguada del Guad Draa remontándola desde el mar hasta su encuentro con el meridiano 11º al oeste de París, y continuará por dicho meridiano hacia el sur hasta su encuentro con el paralelo 27º 40' de latitud norte. Al sur de este paralelo los artículos 5.º y 6.º del Convenio de 3 de Octubre de 1904 continuarán siendo aplicables. Las regiones marroquíes situadas al norte y este de los límites indicados en este párrafo pertenecerán a la zona francesa.»

El citado meridiano 11º equivale al 4º 58' 28" oeste de Madrid. La extensión de la zona de influencia es de unos 25.000 kilómetros cuadrados.

La cuenca del *Guad Draa* o *Dra* tiene importancia para España, porque en la última parte de su curso sirve de límite septentrional a su zona meridional de

influencia en Marruecos. Nace en el gran Atlas, en la cabila de *Ain Merrad*, con el nombre de *Guad Dades*, y corre de norte a sur durante 240 kilómetros, inclinándose después hacia el oeste, próximo al lugar donde se forma el pantano *Ed-Debayat*. Continúa su curso por territorio poco habitado, recibiendo a los 160 kilómetros, en la nueva dirección, por la derecha, algunos ríos que descienden del Anti Atlas, como son: *Guad Zaid*, *Guad Fargant*, *Guad Jenac Zerorha*, *Guad Adis* y *Guad Tizqui el Haraten*, y después por su izquierda el *Guad Fisabia*, cerca del punto donde empieza a servir de límite norte a la zona española. Recorridos 30 kilómetros después de la confluencia del citado *Guad Fisabia*, y ya en esa zona, recibe por la izquierda el *Guad Mercala*, que más abajo se llama *Guad Taseguer*, y después, en *Mader Ixt*, por la derecha, el *Guad Ixt*, y el *Guad Imi Ugadir*, en *Mader Sel-lam*; riega el *Dra* los lugares conocidos por *Mesid* y *Mecta Xammam*, y desemboca en el mar después de un curso de 260 kilómetros.

Ríos al sur del Guad Dra.—Sigue a este río una playa de 23 kilómetros, empezando después un escarpado, a los 12 kilómetros del cual se encuentra *Guad Sebba Jarsa*. Vienen a continuación: *Guad Xpica* o *Xibica*, que desemboca 22 kilómetros más al sur y está formado por la unión del *Guad ez-Zita* y *Guad Rebibitxa*. *Guad Güini*, pequeño arroyo que se encuentra pasados 10 kilómetros y baja de *Chébel Tesegdelt*. *Guad Udeima Fatma*, 12 kilómetros más al mediodía. *Guad Zaher* o *Guaer*, 15 kilómetros a continuación, y avanzando otros 20 se ve *Ras Ajfenir* o Punta del Morro, donde termina el escarpado y sigue un pequeño entrante de playa baja y arenosa.

A los 18 kilómetros al sur se encuentra la laguna de Puerto Cansado o *Archila*, y pasada ésta, durante 65 kilómetros hasta Cabo Yubi o Cabo de Arena, encuéntrase en la costa algunas dunas. Allí cambia de dirección hacia el sur, encontrándose a los 29 kilómetros el poblado de *Tafarut*, y 10 kilómetros al sur el paralelo 27° 40', debajo del cual se ve el *Guad el Hamara* o *Sequia el Hamara*, que viene a desembocar en Matas de los Majoreros, dentro de territorio español.

Esta zona española está poblada por tribus nómadas pertenecientes a *Tecna* e *Iserguien*, de entre cuyas fracciones pueden citarse *Larusien*, *Ait Mehasi*, *Ulad Idrari*, *Ait Turcuz*, *Ait Hannus*, *Taubalt*, *Secarna*, *Bu-l-Huilat*, *Arguibat* y otras.

Al sur de la zona, es decir, del paralelo 27° 40', límite meridional de Marruecos, se reconoce a España la plena soberanía del territorio comprendido entre el citado paralelo y el 26°, próximo al Cabo Bojador, o sea en el espacio de 1° 40' de norte a sur y de este a oeste, desde la costa hasta el citado meridiano 11° (París) o 4° 58' 58" (Madrid), en una extensión de unos 60.000 kilómetros cuadrados.

VERTIENTE DEL DESIERTO AL SUR DEL GRAN ATLAS.— Los ríos principales de esta vertiente, todos los cuales se pierden en el *Sahara*, son los dos siguientes:

Guad Zir.—Nace en el gran Atlas, en *Tizi Tunfid* y *Tizi Idil*, y corre hacia el sur. Al atravesar el Anti Atlas, riega el extenso territorio de Tafilete, pasado el cual, forma una gran laguna llamada *Sebja Ammar*, y más abajo, cruzando por entre algunos montes, tales como *Chébel Medariul*, *Chébel Tauz*, *Chébel Merijat* y *Caf ben Nesur* al entrar en el desierto forma

la gran *Sebja ed-Daura*, y con el nombre de *Guad Iguidam* sigue su curso hacia las arenas.

Guad Guis y *Guad Zusfana*.—Son dos ríos que, partiendo del gran Atlas, se unen cerca del poblado de *Igli*, después de haber regado el extenso territorio de *Dui Menêa*, y el segundo, no lejos de su origen, el territorio de *Figuig*. Corren unidos después hacia el sur y, pasado el Oasis del Tuat, continúan hacia el desierto

AGRICULTURA

Estado actual de la agricultura.

Es Marruecos, en sus dos zonas de influencia, española y francesa, un país al que por sus condiciones climatológicas y por la calidad de sus tierras se le presenta un porvenir de gran riqueza agrícola y pecuaria.

Como especialidades de su producción, hasta el presente (pues no se ha intentado introducir otras variedades o sólo se han hecho débiles intentos), se pueden considerar los cereales en primer término; siguen en importancia algunas especies de leguminosas, y luego, en menor escala, naranjos, limoneros y una variedad del olivo llamado *argán*, que se da por el centro y sur del país especialmente, y en general en toda la región montañosa.

En virtud de experimentos últimamente realizados por estaciones agrícolas en la Chagüfa, queda demostrado que las condiciones climatológicas y la composición química de las tierras laborables son propias para cultivar, en magníficas condiciones, variedades de clima medio.

Es asombrosa la fertilidad de este país, sobre todo

en determinadas comarcas, tales como parte de la Chagüía, de Ducala, del Garb, etc., en las cuales, con labores profundas y sin necesidad de abonos por el pronto, se duplicarían y aun triplicarían las cosechas actuales, obtenidas sin el menor esfuerzo, sin más que rascar la tierra lo suficiente para cubrir la semilla. El carácter apático del indígena y el régimen administrativo hasta ahora existente le han impedido verificar un cultivo que requería esfuerzo y ostentación de riqueza, de la que hubiera sido despojado. Como es completamente opuesto al empleo de abonos químicos para sus tierras, la mayor parte de las cuales están faltas de fosfatos, cultiva solamente las que por sus condiciones naturales se prestan, sin necesidad de nuevas sustancias y con poco trabajo, a dar buenas cosechas, tales como las llamadas *tirs* (tierras negras), dejando las restantes en baldío o para pastos.

Desde el punto de vista agrícola puede dividirse el país en tres zonas: una de cultivos, de 100 a 300 metros de altura, casi toda situada en la planicie atlántica; otra de pastos, de 300 a 600 metros, en la que está comprendida la mayor parte de la española en la parte del Rif y Chebala, y una tercera zona, que es la llamada forestal y que radica entre los 600 y 1.000 metros de altura

Reune, pues, todas las condiciones naturales, todos los elementos que la última palabra del moderno cultivo exige; es decir, ganadería, pastos y tierras de cultivo, faltándole solamente cultivar plantas forrajeras, cuidar los pastos existentes e instalar sistemas de riego, para aprovechar sus aguas e impedir las inundaciones de los ríos.

La ganadería proporciona en gran cantidad abono bueno y barato, lo cual, unido a que hasta ahora la mano de obra ha sido también barata, ha permitido a la agricultura marroquí desenvolverse en condiciones de economía muy favorables (1).

El procedimiento más indicado para verificar la explotación agrícola (excepto en algunos puntos del país, en los que se puede cultivar directamente comprando el terreno, las simientes, los aperos, las bestias, etc.), es el de amoldarse al sistema usual de asociaciones agrícolas o aparcerías, cuyo detalle damos en la parte destinada a su estudio y que, como veremos, es práctico, sencillo y garantiza completamente el capital del comanditario.

Es bastante difícil actualmente explotar sin interesar al indígena. Los alemanes han establecido en parte de las mejores tierras de la Chagüía, granjas agrícolas explotadas directamente con personal obrero moro y con capataces y demás personal europeo, y han obtenido magníficos resultados en el cultivo de cereales y similares, naranjas y bananas, exportando millares de sacos de patatas y tomates; pero estas granjas sólo pueden establecerse en zonas completamente tranquilas, en las que puedan vivir los europeos sin temor de que sean atacadas y destruidas sus personas y haciendas.

Estas granjas no pueden improvisarse, porque dada la gran división de la propiedad inmueble, se requiere mucho tiempo para lograr adquirir exten-

(1) De presumir es que la gran afluencia de extranjeros que de día en día ha de aumentar, alterando el equilibrio establecido entre la oferta y la demanda, haga variar estas condiciones.

sión suficiente. El mejor sistema consiste en elegir el terreno que agrade, comprar alguna porción, y luego, poco a poco, ir la ensanchando comprando los colindantes hasta conseguir la superficie deseada.

Dados los rudimentarios medios de transporte que existen en Marruecos, es de importancia capital elegir la propiedad cerca de los caminos más frecuentados.

Instrucciones para la compra de terrenos.

En casi toda la zona subatlántica el terreno es verdaderamente fértil, y no necesita mucho trabajo preparatorio para obtener buenas cosechas de cereales. El triángulo de Larache, Alcázarquivir y Arcila, casi todo él constituido por las tierras *tirs*, tiene más de la tercera parte de su superficie dedicada al cultivo de cereales.

Actualmente pueden comprarse terrenos en todo el Imperio, pero exige atención minuciosa el examen de los títulos de propiedad que presenten los indígenas, porque es muy común ver varios títulos que acreditan la posesión de una misma finca por distintos dueños, lo que da lugar a litigios molestos y difíciles. Lo mejor es confiarse a un corredor, que sea persona honrada y de confianza, cosa fácil de averiguar por medio de nuestros representantes consulares, teniendo por norma general el no entregar ningún dinero hasta que la compra esté debidamente legalizada.

Causa asombro, al recorrer los campos, el obser-

var que en largas extensiones no se encuentran zanjas, mojones, ni indicio alguno que marque los límites de las propiedades, y sin embargo, estos campos tienen sus dueños, a veces muy numerosos, pues en Marrueccs suele estar muy repartida la propiedad.

Esta falta de fijeza se amolda perfectamente al carácter del moro, opuesto a toda precisión, y alienta además su esperanza de que en algún litigio con sus vecinos podrá extender su propiedad algunos metros, y también agrandarla a costa de los caminos contiguos.

La propiedad se legaliza mediante un acta redactada por los notarios (*adul*) y certificada por el cadí. El vendedor de un terreno, antes de enseñarlo, tiene que probar ante el comprador que él es el dueño legítimo, para lo cual debe presentar el acta notarial de compra a su anterior dueño. La venta consiste en la cesión de esta acta (1). La operación descrita no figura registrada en ninguna parte, y ni aun los mismos *adules* conservan la menor nota de estos actos por ellos legalizados.

Es costumbre, para obtener una hipoteca sobre un inmueble, el depositar como garantía el título de propiedad, sin el cual no puede realizarse la venta.

Existe también un título legal de propiedad llamado *mulquía*, que consiste en una acta notarial redactada por dos notarios, con autorización del cadí, en la que se hace constar el testimonio de doce testigos, los cuales aseguran saber que, desde hace más de diez años, el terreno de que se trata es propiedad de

(1) Actualmente se ha establecido con carácter oficial en las dos zonas el Registro de inmuebles.

la persona que ha requerido el acta. La *mulquía* está considerada como un verdadero título de propiedad que puede cederse. La venta tiene lugar delante del cadí, el cual, después de reconocer la validez del título, ordena a dos notarios redactar un acta en la que conste la transmisión del derecho de propiedad al comprador. El precio convenido se entrega al vendedor en presencia del cadí, o por lo menos los notarios deben mencionar esta operación en su acta, bajo pena de nulidad, puesto que la ley musulmana sólo admite la venta con pago al contado.

Es necesario usar de gran prudencia en la compra de estos títulos, porque ocurre a veces que, en oposición a una *mulquía*, se presenta otra u otras varias, o aparecen los copropietarios o simplemente propietarios de los terrenos contiguos los cuales, aprovechándose de la imprecisión de los límites, procuran sacar algunos dineros, ya ostentando sus derechos, o bien ensordeciendo con sus gritos y reclamaciones. Para caminar entre todos estos obstáculos es necesaria la brújula de las propinas a los cadíes, el ir transigiendo con los reclamantes y... mucha paciencia, porque las cosas en este país van muy despacio.

También el fiarse por completo de los corredores tiene sus peligros; porque tienden en general a presentar el negocio bajo un aspecto excesivamente halagüeño, prometiendo resultados muy favorables, basados en el siguiente cálculo: este terreno tiene tantas hectáreas; cada hectárea vale aproximadamente x pesetas y produce una cantidad de trigo, por cuya venta se obtiene una suma casi igual a la pagada en la compra del terreno; de modo que en poco tiempo se amortiza el capital empleado en la

compra de las tierras, los gastos hechos para ponerlas en situación de producir y además se obtiene un buen interés.

Para el perito en la materia, estas razones no tienen peso suficiente; pero el capitalista que desee emplear su dinero en terrenos y no tenga la suficiente práctica en estos negocios, con este espejuelo puede realizar los fines del corredor.

No se debe tratar con los corredores que no garanticen por completo los negocios que propongan, porque si ellos no salen responsables, no tienen interés en averiguar cuidadosamente si existen otros moros que puedan alegar derechos sobre aquel terreno, y hay que procurar cuando se tome posesión efectiva, que no exista oposición por parte de otras personas que se digan también propietarios del mismo.

Calidad de las tierras.

Daremos una ligera noción de las tierras marroquíes, sin determinar su composición geológica, todavía en estudio; esto no es indispensable, dada la finalidad que perseguimos, que consiste en presentar un tratado sencillo de iniciación en la agricultura y en las prácticas agrícolas de uso en Marruecos.

Las tierras marroquíes se dividen en general en tres clases: en *tirs*, tierra fuerte muy arcillosa que contiene una gran proporción de humus, mantillo, ácido fosfórico y potasa. Estas tierras cubren unos 400 kilómetros cuadrados del triángulo Alcázar-Arcilla-Larache, que forma parte de nuestra zona; son de

una fertilidad maravillosa, y tienen un espesor muy variable, que fluctúa desde 0,20 centímetros a dos metros. Por lo regular se hallan próximas a los pantanos, reconociéndose fácilmente por su fuerte color negruzco. El capital invertido en estos terrenos producirá un interés grande y seguro por su gran potencia productiva.

Los terrenos así constituídos están perfectamente cultivados y aprovechados, no encontrándose ni un palmo de terreno inculto, fuera de las parcelas rocosas y de las destinadas a pastos. Estas tierras están situadas dentro de la primera zona, de 100 a 300 metros de altura, que anteriormente hemos indicado y que se extiende desde Safi hasta Tánger con soluciones de continuidad. En nuestro estudio nos circunscribimos especialmente a la zona comprendida entre Tetuán y los límites con la zona francesa. Los terrenos de pastos parten desde Marraquex y abarcan toda nuestra zona hasta la frontera argelina.

La segunda y tercera clase son las tierras llamadas *hamrí* y *sáhel*; son menos fértiles que las anteriores, y cubren las regiones comprendidas entre Tánger, Tetuán, planicie de Fez, Abda, etc. Esta clase de tierras es la que forma la segunda zona, de 300 a 600 metros, llamada de pastos; por eso en nuestra zona, casi toda la cual está cubierta de esta clase de tierra, los indígenas se dedican especialmente al pastoreo, y son pequeños, en relación con la primera zona, los pedazos de terreno cultivados.

Con esto no queremos decir que estas tierras sean estériles, sino que no son tan fecundas como las negras. Las tierras rojas o *hamries* están compuestas de marga y arena; son ligeras, más fértiles que las

llamadas *sáhel*, constituídas principalmente de arena, y que cubren en nuestra zona largas extensiones de terreno del litoral, avanzando en algunas partes bastantes kilómetros hacia el interior. Sería conveniente fijar estas extensiones arenosas por medio de plantas adecuadas y después aprovecharlas con el sistema empleado en Sanlúcar, en donde da resultados magníficos. Además de los terrenos citados figura otro invadido constantemente por las crecidas del Lucus, las cuales, en vez de fertilizarlo, lo arrasan, imponiéndose la construcción de una serie de diques que contenga estas crecidas y una serie de canales y pantanos que desecaran esta llanura y recogieran las aguas llovedizas para aplicarlas cuando fueran necesarias.

En los años de sequía se da la particularidad de que son nulas las cosechas en las tierras negras, mientras que en las *hamrís* y *sáhel* siempre se recolecta algo y ninguna cosecha se pierde en ellas completamente; pero, en cambio, en los años de lluvias, la recolección en las tierras *tirs* es muy superior a la de las otras dos clases de tierras, en calidad y en cantidad.

Por si en un momento dado fuera necesario practicar un análisis sin poder disponer de un laboratorio, hay un sencillo medio de conocer la cuantía húmifera de una tierra: se toman unos 100 gramos de la tierra de que se trate, bien seca, y se la calcina a 700 u 800° C. (al rojo es buena temperatura), en cuya operación queda todo el humus destruído; después se vuelve a pesar, y la diferencia entre este peso y el anterior es el tanto por ciento de humus que contiene.

Régimen de las lluvias, humedad, vientos.

Marruecos goza en su costa occidental, en general, de un abundante régimen de lluvias, próximamente 600 milímetros en la cuenca del Lucus y unos 800 en Tánger.

Suelen iniciarse las lluvias en otoño y se reanudan en el invierno (Diciembre) hasta Marzo, y vuelve a recrudecerse su intensidad en primavera, suspendiéndose al entrar el verano. Aparte de las lluvias durante la época seca, las tierras se humedecen constantemente por abundantes rocíos, tan copiosos, que después de la puesta del sol es algo peligroso para la salud, debido a la humedad existente, encontrarse en el campo fuera de techado. Todos los objetos expuestos a su acción, se mojan tanto como si hubieran sufrido una fuerte lluvia.

La zona española cuenta con dos cuencas de regadío de alguna importancia, que son la del Muluya y la del Lucus; además cuenta con una infinidad de ríos, como se podrá apreciar en la parte correspondiente a Hidrografía; pero en verano los unos arrastran pequeñísimo caudal y los otros se secan completamente. En la zona francesa existen cuatro ríos de importancia, especialmente el Sebú, que canalizado en alguna de sus partes podrá remontarse hasta cerca de Fez. Los de la zona internacional son de poca importancia.

Existen años de sequía en los cuales la cosecha no es suficiente para el consumo interior, y se nece-

sita acudir a la compra en el extranjero de sémolas y harinas.

La agricultura en este país no tiene más enemigo que la sequía. Los vientos calientes reinan poco y no tienen nunca la suficiente fuerza para quemar los trigos en Mayo ni aun en Junio. El viento más continuo en la costa occidental es el *garbi* (viento del SE.) y en la mediterránea el levante.

Sin embargo, la sequía es un enemigo relativo que puede ser combatido en condiciones a propósito para vencer, según experiencias adquiridas en países similares. Se sabe que las plantas no estercoladas, para producir un kilogramo de materia seca, evaporan de 400 a 680 kilogramos de agua, y que las estercoladas evaporan solamente 220 kilogramos, o sea la mitad menos, para obtener el mismo resultado. De donde resulta que el cultivo bien abonado necesita dos o tres veces menos agua, según los casos, que el que no lo está; luego sólo depende del cultivador el que sus campos no padezcan de la sequía, pues en su mano está poner el medio de evitar sus efectos. También una tierra rica en humus mantiene más agua, porque posee la propiedad de absorber más cantidad. Para corroborar estas observaciones vemos que en los años de sequía, en los lugares donde ha existido alguna aldea, luego abandonada, crece la hierba y demás plantas espontáneas, mientras que a su alrededor la tierra no contiene ni una planta.

El cultivador que quiera explotar en condiciones ventajosas, según procedimientos modernos aplicables a este caso, debe mantener numeroso ganado y dedicar una parte de las tierras para el cultivo de forrajes, y no hacer lo que los indígenas que creen

que el ganado no debe hacer ningún gasto, y así resulta que, fuera de los años de sequía, el ganado encuentra pastos abundantes sobre las tierras no cultivadas desde Enero hasta Junio; en Julio y Agosto las hierbas secas ofrecen todavía una alimentación casi suficiente; pero de Septiembre a Enero los pastos son completamente insuficientes, pues las hierbas de la primavera precedente, caídas en tierra por las lluvias, se descomponen, y la nueva hierba es tan acuosa, que casi no puede servir de alimento sustancial. Luego viene una serie de días fríos, lluviosos, y el ganado, extenuado por las privaciones (como ha sucedido en los años 1912 y 1913), no comiendo nada en varios días, suele morir en gran cantidad, notándose en estos años un aumento en la exportación de productos animales e importación de ganado vacuno, principalmente de España. Debe evitarse que las tierras pobres en ácido fosfórico, cansadas y secas por el continuo cultivo, no lleguen al punto de que no puedan nutrir los cereales. Si la espiga no encuentra en Abril y Mayo agua bastante para formar los jugos nutritivos que engordan sus granos, luego, en la trilla, viene la decepción, al observar que aquel campo, tan hermoso durante el invierno sólo contenía mucha paja y poco grano, lo que se hubiera evitado teniendo ganado, cultivando plantas forrajeras y dando a los campos labores profundas y bien estercoladas, con abonos apropiados; y nos permitimos aconsejar para el caso el estiércol, excepción hecha de los terrenos dedicados a plantaciones necesitadas de abonos especiales, por juzgar que es el abono que mejor tolerará el moro, ya que es opuesto al empleo de los abonos artificiales, más bien por desconoci-

miento de sus beneficios que por fanatismo, y además por ser el más fácil de obtener en esta región ganadera.

No todas las tierras de Marruecos son *negras*, como se podría creer por las descripciones que a diario leemos, ni todos los años se dan cosechas magníficas.

Cultivo de forrajes.

En Marruecos se podrá emplear la cebada en verde desde Diciembre a Abril, y el heno seco el resto del año.

El maíz, el sorgo y el mijo, que los europeos suelen destinar para forraje, es consumido por los indígenas.

También puede cultivarse la alholva, la esparceta de España, la arveja, la alfalfa, que puede ser segada varias veces, con tal de que se la riegue una vez por mes; el trébol, la remolacha, la zanahoria, etc.

El cereal forrajero tiene el grave inconveniente de no permitir establecer la alternativa de cultivos con los cereales, puesto que no enriquece el suelo con ázoe como las leguminosas.

Es conveniente que en los dos últimos meses no coman heno ni alholva los animales destinados a la venta en la carnicería, porque adquiere la carne un gusto desagradable. Los pastos de *sáhel*, sobre todo, consisten en gramíneas y los de *tirs* en leguminosas.

Cultivo del maíz forrajero y de la alfalfa.

Como éstos dos forrajes se adaptan especialmente a nuestra zona y son los más productivos, vamos a dar unas ligeras nociones acerca de su cultivo.

Es necesario elegir un campo de suelo profundo y bien sano, ni demasiado seco ni demasiado húmedo. Antes de la siembra, en Abril o en Mayo, se verifican tres labores profundas, estercolando una vez y pasando el rastrillo varias veces; en la última se entierra una semilla de maíz forrajero y otra de alfalfa, a razón de 25 kilogramos por hectárea, derramando un hectolitro de yeso y cubriéndolo todo con el rodillo. El maíz abriga a la alfalfa durante los grandes calores, sin perjudicarla, porque las raíces del maíz son superficiales y las de la alfalfa profundas.

El maíz da, durante el primer año, una cosecha de granos y forrajes que compensa los gastos realizados hasta que está la alfalfa en condiciones de producción, pues ésta no da rendimiento hasta el segundo año, en el que ya se le podrán dar hasta tres cortes poco abundantes al principio, pero muy ricos al tercer año. El yeso favorece el desarrollo de la alfalfa; però no se debe abusar al echarlo con la simiente, y conviene usarlo cada dos años. La planta conserva su vigor durante unos diez años; luego se debe variar de cultivo y no volver a sembrarla en el mismo sitio hasta un lapso de tiempo por lo menos igual.

La producción de una hectárea será por término medio 60 quintales.

Para obtener simiente, se deja crecer la correspondiente al segundo corte del año, y se siega cuando el grano está maduro y bien amarillo.

Abonos.

Es conveniente el empleo de fosfatos, de 300 a 500 kilogramos por hectárea, pues a la mayor parte de las tierras marroquíes les falta el ácido fosfórico por haber sido cultivadas desde antiguo sin abonos de ninguna clase y sin labores de desfonde, fuera de las superficiales para cubrir el grano. La marga, abono calizo, abundante en la zona, es de empleo económico y da resultados inmejorables en los terrenos abundantes en limo. Conviene extraer la marga durante el otoño e invierno y colocarla en pequeños montones en los campos que se quieren abonar, y ella sola, por la acción del aire, se desmorona y pulveriza, convirtiendo los terrenos, con ayuda de buenas labores, en mullidos y ligeros, e impidiendo que se apelmacen y endurezcan.

Labores agrícolas.

La labranza se verifica por los mismos métodos de que se valieron las generaciones pasadas y con los mismos primitivos y pobres aperos con que ellas trabajaron. Los arados usados en Marruecos apenas rascan las tierras que no se airean, ni quedan sufi-

cientemente removidas ni con los surcos en condiciones para que retengan durante el mayor tiempo posible y por igual el agua recogida de las lluvias.

Son unos arados de madera con reja estrecha de acero, que se limita a arañar ligeramente la tierra y volver únicamente la costra calcinada por el sol que en ella se ha formado.

Esta rudimentaria labor no impide el que se obtengan magníficas cosechas en las tierras *tirs*, hasta en partes, en las cuales, ya por su poco espesor, ya por reposar sobre un subsuelo rocoso, o por concurrir alguna otra circunstancia que impide las labores profundas, no eran de esperar buenos resultados. Para las tierras que cubren la mayor parte de nuestra zona, estas labores son completamente insuficientes, porque descansan sobre subsuelo arcilloso calcáreo, o son tierras ligeras sobre subsuelo arcilloso, en las cuales la profundidad media para las labores es de 40 centímetros.

Siembra, recolección, siega y trilla.

El grano se siembra en el mes de Noviembre, si las lluvias de otoño han sido lo suficientemente abundantes para ablandar la tierra reseca por el sol del estío. En este caso, se destina una gran parte de ellas al trigo, y en el caso contrario esperan a las lluvias de Enero y hasta de Febrero para sembrarlas casi exclusivamente de cebada, porque el trigo no tiene tiempo suficiente para madurar antes del mes de Junio que es la época de la siega. Si, en este

tiempo, se observa que la cosecha va a ser abundante, se prepara la venta para la exportación; en caso contrario, se apresuran los negociantes a hacer a Europa sus pedidos de sémolas y harinas para abastecer el mercado.

En nuestra zona hay dos clases de cultivo, el llamado temprano y el tardío: en el primero están comprendidos la cebada, el trigo, las habas, las lentejas y los garbanzos; y en el tardío, la aldorá, las alubias blancas y encarnadas, el maíz, los melones, sandías, calabazas, etc. La recolección del cultivo temprano se verifica en Junio, y del tardío en Septiembre. El laboreo del *temprano* se suele hacer con la ayuda de bueyes, caballos o mulas, y el del *tardío* siempre con bueyes.

La cantidad de simiente que se emplea es la siguiente: Para una pareja de caballos, de 15 a 18 almudes de trigo, igual de cebada, 12 a 15 de habas y 6 a 8 de garbanzos. Para una pareja de bueyes se emplea de 12 a 14 de trigo o cebada, 8 a 10 de habas y 4 de garbanzos. El caballo rinde un quinto más de trabajo que el buey, pero su alimentación es más cara y su valor disminuye con la edad, mientras que el buey, poco más o menos, si está bien alimentado, siempre vale lo mismo. Dicen los indígenas que es conveniente tener, a ser posible, bueyes para las labores fuertes, y caballos para el rastrilleo y transportes.

En los cultivos llamados tempranos, después de verificada la sementera, solo se practican algunas escardas pasado Enero. Lo tardío se siembra en la primavera, se echa la simiente y se deja hasta Agosto en que se verifica la recolección.

La siega por medio de la hoz se realiza a fines de Abril o primeros de Mayo, tomando parte en ella todos los hombres, mujeres y niños disponibles. Los grandes terratenientes alquilan segadores, generalmente chebalas o rifeños.

Los jerifes y caïdes, validos de su gran influencia y consideración, apelan a la prestación vecinal para la siega de sus campos.

Los moros no cortan la mies a ras del suelo, como en España; sólo cortan un poco de paja, dejando el resto para pastos, y lo que sobra, se pudre y sirve de abono para la tierra.

Hacia el mes de Agosto se practica la trilla, del modo siguiente: se tienden las mieses en una era en forma de círculo, en medio del cual se clava un poste al que se atan los animales. Estos dan vueltas alrededor pisando la mies y hacen desprenderse los granos, que se recogen en sacos; y la paja machacada por los cascos de las bestias se va guardando.

Cuando la cosecha es abundante, se hace interminable la operación, a pesar de emplear en ella todos los animales disponibles, bueyes, caballos, mulas o burros, y se observa el grave descuido de que mientras dura, quedan las mieses a la intemperie.

PRODUCTOS AGRICOLAS

Cereales.

El norte de Africa posee, desde la más remota antigüedad, fama de tierra productora de cereales, según se desprende del testimonio de antiguos via-

jeros como Plinio, Estrabón y otros, los cuales afirman que Roma importaba de tales regiones todo el grano necesario para su consumo.

Según los datos facilitados por una estación agrícola argelina en Marruecos, el gasto anual del cultivo de 100 hectáreas, comprendidos los intereses del capital empleado, asciende a unas 15.000 pesetas. La venta del producto de esa tierra puede calcularse en 22.000, de donde se deduce que las 100 hectáreas cultivadas producen un beneficio neto de unas 6.000 pesetas anuales.

La cebada que se siembra en la primera época de lluvias no se deja madurar, pues se siega para que sirva de forraje en la primavera a los ganados y animales de carga. Este cereal es el preferido por los indígenas, por varias razones: porque es menos sensible a la falta de agua, madura más pronto que el trigo, produce los mejores resultados en los terrenos recientemente roturados y, últimamente, porque es un producto cuya venta sabe el moro que tiene segura por grande que sea la cosecha, pues por sus condiciones especiales para la fabricación de la cerveza, y por no pagar derechos de Aduanas en Alemania e Inglaterra, es muy buscada por los importadores de estos países.

También prefiere este cereal el indígena porque constituye la base de la alimentación para sus bestias de carga, de las que existe gran número en Marruecos, por ser el único medio de transporte de que se dispone en el país.

El trigo que se cultiva es el llamado duro, que es la clase que mejor llena las necesidades del moro, porque con él puede fabricar las harinas y sémo-

las granuladas que forman parte de su alimentación.

Se distinguen tres clases de trigos duros, los cuales tienen la propiedad de ser refractarios a las enfermedades ordinarias que sufren estos granos, añublo, tizón, etc.

Es un error creer que las tierras marroquíes están vírgenes como las de América. Estas tierras, por su composición, por el régimen de lluvias, por el clima, etc., son fértiles, y con menos gastos que otras dan cosechas magníficas; pero hay que comprender que como casi todas están cultivadas desde hace siglos, sin abonos de ninguna clase, debe ser muy pequeña en algunas la cantidad de ácido fosfórico que contengan. Por lo tanto, para obtener en ellas una buena cosecha inicial sería conveniente dejarlas de barbecho algún tiempo y estercolarlas bien antes de sembrar. Estas observaciones tienen carácter general, puesto que existiendo terrenos de composición muy variada, claro está que no a todos le son aplicables.

La falta de ácido fosfórico en las tierras es una de las causas principales de malas cosechas. También es un obstáculo para el desarrollo de los cereales la sequía que reina en Abril y Mayo, para evitar la cual procuran sembrar lo antes posible, y así la planta consigue desenvolverse y formarse antes de esa época.

Por esta razón son siempre mejores las cosechas de cebada y avena, debido a que las suelen sembrar un mes antes que el trigo.

El rendimiento actual es aproximadamente: para el trigo, de 10 a 16 quintales por hectárea; para la cebada, de 10 a 18 ídem íd., y para la avena, de 12 a 25 ídem íd.

Quizá con labores profundas y estercolando las tierras se podrían evitar los efectos de los calores primaverales y se conseguiría que llegara el trigo a dar 20 quintales por hectárea.

La producción de trigo sube próximamente a 1.000.000 de quintales y la de cebada a 1.500.000.

Hay dos procedimientos para la compra de cereales: antes de la recolección en Enero y Febrero, o después, en la plaza, al precio del día.

El primero es el generalmente seguido por los grandes exportadores, que obtienen una gran ganancia, aprovechándose de que el indígena, falto siempre de dinero, por conseguirlo vende su cosecha a bajo precio. La dificultad en esta clase de operación consiste en saber apreciar la cosecha en su justo valor y en poder recogerla toda en su época, pues casi siempre desaparece alguna pequeña parte de los granos; pero el comprador, que ya calcula esto de antemano, ofrece un 30 o un 50 por 100 menos del verdadero valor.

La compra de cereales en plaza también es algo difícil y se necesita un gran conocimiento de los usos establecidos. Los granos se presentan muy sucios, y hay que calcular el tanto por ciento de desperdicio que lleva cada clase.

En Casablanca hay establecida la siguiente proporción:

	<u>Litros bruto.</u>	<u>Litros neto.</u>
Trigo.....	140	110 a 120
Cebada.....	140	72 a 73
Maíz.....	140	100 a 105
Garbanzos ..	140	100
Alpiste.....	140	90

	<u>Litros bruto.</u>	<u>Litros neto.</u>
Granos lino.	140	90
Habas	140	103 a 106
Alholva	140	105 a 110
Cilantro	140	41 a 43

Además deben tener en cuenta los compradores el siguiente Reglamento, vigente en Casablanca, redactado por la «International Grain Trade Association» que les servirá de guía y ayuda:

«Artículo 1.º Los granos son comerciales cuando se sujetan a las condiciones siguientes: Trigo, con un 5 por 100 de cebada y de materias extrañas; simientes de lino y de cilantro, con un 4 por 100. Los demás granos y simientes con un máximo de 2 por 100 de materias extrañas.

Garbanzos, criba número 27, con un 2 por 100; cribas números 28 y 29, con un 4 por 100 de garbanzos negros, verdes o quemados.

Art. 2.º Los compradores tendrán derecho a un plazo de tres días para hacerse cargo de la entrega, si ésta ha de verificarse desde uno a veintinueve días; al pasar de veintinueve días, el plazo es de siete días.

Expirado el plazo, el vendedor tendrá derecho, cuando entregue la mercancía, a una indemnización de 0,10 p. h. (1) por cada saco de 100 kilogramos por semana o fracción de semana, sin ninguna responsabilidad en lo que concierne al deterioro.

Art. 3.º El transporte se hará por cuenta del vendedor para las compras que se han de entregar en almacenes fuera de la ciudad. Para las entregas en la ciudad o en la aduana, el vendedor ten-

(1) Peseta hassaní.

drá derecho a una indemnización de 7,50 p. h. por cada 100 sacos de 100 kilogramos. El transporte será siempre hecho a riesgo del comprador.

Art. 4.º El envasado, carga y descarga de las carretas serán por cuenta del comprador.

Art. 5.º Las entregas no podrán efectuarse por otros vendedores más que con la autorización del comprador.

Art. 6.º La responsabilidad del vendedor cesa si, a consecuencia de un retraso por parte del comprador en hacerse cargo de la mercancía, se encuentra el vendedor en la imposibilidad material de asegurar el transporte.

Art. 7.º El corretaje incumbe: $\frac{1}{4}$ por 100 al vendedor; $\frac{1}{2}$ por 100 al comprador.

Art. 8.º Todo litigio que se refiera al presente contrato se resolverá por arbitraje de tres personas: cada parte nombra una y éstos a su vez un tercero, cuya decisión será aceptada como buena, válida y sin apelación. La remuneración de los árbitros se fija en 25 francos por cada uno de ellos, pagaderos por la parte condenada.»

El maíz se cultiva en los terrenos que han producido cebada o trigo, teniendo cuidado de elegir las parcelas situadas cerca de los ríos o tierras húmedas. Su siembra tiene lugar a fines de Mayo y durante el mes de Junio.

El comino, el mijo, el aldora y otros granos similares se cultivan en terrenos secos, sobre todo en las colinas y tierras de trigo, reemplazando en los malos años a los cultivos invernales. Estos granos se siembran, como el maíz, en primavera y verano. Los indígenas comen el grano del aldora y guardan el

rastrajo para pasto de los animales en Septiembre.

La simiente de lino, pequeña pero muy harinosa, tiende a disminuír porque su cultivo esteriliza el suelo, debido a la falta de abonos apropiados.

Cilantro.

Se siembra en Abril, se recolecta en Septiembre y se seca a la sombra. Sus semillas contienen un aceite volátil, de color de limón, muy oloroso. Es usado en confitería y medicina.

Patata.

La patata se da especialmente en los terrenos ligeros, tales como los silíceos o arcillo-silíceos, en los que adquiere una gran fineza.

En las tierras calcáreas, arcillo-calcáreas, arcillosas o de otra clase están expuestas a enfermedades. Crecen mal, en poca cantidad y de calidad inferior.

En el norte de Africa puede plantarse la patata en dos épocas diferentes: en otoño (Septiembre-October); en las primeras lluvias, para recolectar de Febrero a Marzo; o en primavera (Febrero o Marzo y primera quincena de Abril, según la temperatura), para recolectar de Mayo a Junio o principios de Julio.

Emplean para llegar a su madurez de ciento veinte a ciento cuarenta días.

El cultivo de otoño produce las patatas llamadas tempranas, y hay que hacerlo en terrenos donde no

sean de temer las heladas y que sean susceptibles de regarse en el caso de que fueran insuficientes las lluvias de Septiembre a Noviembre; debido a todos estos cuidados, esta clase de cultivo se reserva para la huerta.

El cultivo de primavera necesita menos cuidados y se adapta mejor a las condiciones agrícolas de Marruecos.

Rinde este tubérculo de 3 a 10 por 1, según las variedades, y su cultivo es interesantísimo para nuestra zona, en la que, como sabemos, existe una gran extensión cubierta de arenas, que sería fuente de riqueza.

Cultivo de la vid en Marruecos.

En Marruecos puede cultivarse la viña en condiciones de obtener buenos rendimientos.

Vistos los resultados obtenidos con el empleo de la vid americana en España y en Argelia, debe ser ésta la que se emplee en los futuros viñedos con el fin de evitar la terrible plaga de la filoxera, que nada perdona.

En la actualidad sólo se cultiva en los alrededores de las ciudades y en las regiones montañosas; pero en la antigüedad, según los autores, la vid era objeto de extenso cultivo, tanto que dió su nombre a Larache *el araix*.

Generalmente, se destina para la venta de las uvas en el mercado, en donde alcanzan buen precio; son de grano grueso, pero amargan un poco, debido a la falta de cuidados apropiados.

Los israelitas fabrican con estas uvas un vino especial, no fermentado, cuyo consumo les permite su religión.

En la zona francesa se comienzan a verificar ensayos, habiéndose plantado en Casablanca de tres a cuatro hectáreas por la granja Amieux; en Quenitra, una decena de hectáreas; en Settat, dos o tres hectáreas; en los Beni-Senasen, de 10 a 15 hectáreas, etc.

Para alentar el desarrollo de estas iniciativas, debe rebajarse la tarifa que paga por el *tertib*, y que sube a 300 pesetas la hectárea, lo que constituye un impuesto prohibitivo establecido por el Majzén antes del protectorado.

Alternativa de cultivos.

Según las teorías de la moderna agricultura, es un error creer que la tierra debe descansar para recobrar su fertilidad perdida, porque las plantas, como los animales, se nutren de alimentos distintos; los principios que absorbe de la tierra el maíz no son completamente iguales a los que absorbe la cebada, o a los de la patata, o a los del trébol; de donde se deduce que una tierra que ha producido trigo, está en condiciones de producir cebada o avena. También ocurre que, por ejemplo, las raíces del trigo se quedan a flor de tierra, y las de la alfalfa profundizan mucho; luego ya sea porque no necesitan los mismos principios, o ya porque los extraen de capas distintas, es posible que una clase de plantas siga a la ya recolectada, haciéndoles seguir un orden determinado estercolando la tierra y dándole las labores

necesarias. Hay ciclos ternarios, cuaternarios, etc., según comprendan tres, cuatro, etc., años de cultivos distintos.

Es necesario hacer que la tierra produzca la mayor cantidad posible con el menor gasto y no dedicarse jamás al monocultivo. La sucesión no interrumpida de cultivos está especialmente recomendada para Marruecos, porque por su sistema actual de riegos deficientes se hace necesario que las labores profundas y repetidas guarden la humedad absorbida.

Cultivos actuales.

Se cultiva en gran escala el trigo, la cebada, el maíz, las habas, los garbanzos, la simiente de lino y la aldora.

Figuran en segundo lugar, el comino, alholva, cilantro, mostaza, alcaravea, sésamo, cáñamo, mijo, lentejas y alubias.

Arboles frutales: son importantes el almendro, el olivo, el argán, el naranjo y la palmera datilera en el sur de Marruecos.

Tienen menos importancia: la viña, el limonero, el bananero, la higuera, el granado, la morera, el albréchigo, el albaricoquero y el ciruelo.

Cultivos nuevos.

Debido a la ocupación de Marruecos por las tropas españolas y francesas, se han introducido nuevas variedades que antes no se cultivaban, y se ha dado

mayor intensidad al cultivo de algunas de las existentes, tales como el trigo tierno, habichuelas, lentejas y algo de forrajes artificiales, siendo la avena el más extendido de ellos.

Cultivo de huerta.

Puede decirse que se producen las mismas especies que en España, pero inferiores por lo general en calidad y en cantidad; los árboles frutales no disfrutan de los cuidados necesarios. Generalmente las huertas están trabajadas por españoles.

La mayor parte de las hortalizas y legumbres que se consumen en Marruecos son importadas de España, lo mismo que las frutas, excepto la naranja y alguna otra, figurando entre las pocas especialidades del país los dátiles procedentes de Tafílete.

El palmito.

Los indígenas utilizan los filamentos de esta planta para fabricar aparejos para las caballerías, tiendas, cestos, esteras, escobas, cuerdas, etc., exportando el resto. Crece espontáneamente por todo el país, cubriendo grandes extensiones; es útil por sus rendimientos, pero desastroso para la agricultura, tanto que el precio de los terrenos agrícolas depende de la mayor o menor cantidad de palmito que contengan, por causa de los gastos necesarios para extirparlo. Estos gastos suelen ascender, según su proporción, a 25, 50 y 100 pesetas por hectárea.

La remolacha.

Esta planta se siembra en Marzo y Abril, en línea o a voleo, sobre tierra hondamente trabajada y bien estercolada, y se recolecta en Septiembre y Octubre. El grano para semilla puede utilizarse durante cinco años y se recoge de plantas de dos años, plantadas para este fin.

Da un rendimiento aproximado de 50.000 kilogramos por hectárea.

Cuando se destina a torraje, se planta en otoño, y puede usarse en primavera, por ser planta que se desarrolla rápidamente y suministra gran cantidad de hojas y de tallos. Este alimento es particularmente favorable al carnero, porque parece que contribuye a preservarle de las enfermedades del bazo; a las vacas lecheras les aumenta la cantidad de leche.

La remolacha puede ser comestible, forrajera o azucarera: las dos primeras clases se cultivan en Marruecos, aunque en pequeña escala; de la tercera clase se han verificado experimentos con magnífico resultado.

Siendo Marruecos un importante mercado de azúcar, es al mismo tiempo un magnífico campo, en el que produciría ganancias la fabricación del azúcar.

Caña de azúcar.

Una plantación de caña que exige unas 80 pesetas de gasto por hectárea sembrada, da producción remuneradora durante unos quince años.

La cantidad de caña que produce una hectárea varía entre 30.000 y 35.000 kilogramos y algunas veces hasta 50.000. Sirve como excelente forraje.

Cerca de Alcázarquivir se hicieron experimentos, que dieron muy buenos resultados.

Algodonero.

El cultivo de esta planta puede verificarse en condiciones de obtener un buen rendimiento, porque la calidad de la tierra que cubre parte de nuestra zona es la que el algodón requiere para su perfecto desarrollo.

Una hectárea dará unos 1.460 kilogramos de algodón en bruto y unos 267 de algodón neto. El gasto total por cada hectárea es alrededor de unas 600 pesetas.

Sin remontarnos a la antigüedad, en la que existieron grandes plantaciones de algodón en Marruecos, encontramos que durante la guerra de Secesión, por faltar el de América, se hicieron aquí varias plantaciones, obteniendo resultados beneficiosos; pero, por no verificarse su recolección en condiciones adecuadas, todo el algodón de Marruecos tuvo que malvenderse, abandonándose su cultivo.

Tacaut.

El tacaut es un árbol de mucha altura que se cría en gran cantidad en la región de Tafilete y en todo el sur de Marruecos.

Produce unos granos grisáceos, duros, de forma irregular, del tamaño de un grano de maíz, colocados en la base de las hojas, que emplean los curtidores para la preparación del célebre cuero de taflete; los que sobran se destinan para la exportación. La recolección se hace en primavera, sacudiendo las ramas del árbol o golpeándolas con un palo para que caigan los granos sobre los sacos que se extienden a su alrededor. Para que estos granos sean utilizables es necesario que no contengan ningún gusano.

Se cultiva a lo largo de las acequias porque su crecimiento exige mucha agua.

Los alcornoques de Marruecos y su explotación.

En Marruecos existe gran cantidad de bosques, en los cuales crece en abundancia el alcornoque; en las regiones de Larache, Tetuán y Rabat son muy abundantes, pero se empobrecen y disminuyen constantemente porque los indígenas cortan el árbol por completo para fabricar carbón, y desmontan sin ningún escrúpulo hectáreas y hectáreas para dedicarlas al laboreo o bien para pastos, de donde resulta que algunos de estos bosques, especialmente de la región de Larache, tienen ya grandes claros.

A 20 kilómetros de Rabat se encuentra el célebre bosque de la Mamora, cuya extensión es de algunos miles de hectáreas; pero está ya muy clareado con las grandes talas realizadas por los indígenas. Para obtener el corcho despojan a los alcornoques que les parecen más ricos, sin cuidarse lo más mínimo de la conservación del árbol o de su producción para lo fu-

turo; de donde resulta que árbol descorchado puede considerarse como irremisiblemente perdido; además de que esta bárbara explotación se limita únicamente a arrancar la corteza macho de poco valor y solamente aprovechable en la industria, una vez pulverizada para la fabricación de aglomerados, ladrillos, serrín de corcho, etc., etc. Casi todo el corcho que se presenta en el zoco de Rabat es comprado por una casa española allí establecida y por cuenta de una sociedad catalana; en ciertas temporadas uno de sus agentes se instala en un aduar situado en los linderos de la Mamora con objeto de dar incremento a las compras.

Este bosque, por su posición topográfica, sería de fácil explotación para los europeos, si no fuera por encontrarse en la región los Zaer, tribu indómita e independiente; pero merced a los puestos militares franceses establecidos en los linderos del bosque, en la parte que limita con la Chagüía, más los establecidos entre Rabat y Fez, cabe esperar que pronto se podrá emprender la explotación de este bosque con relativa seguridad. Pero hay que tener en cuenta que aunque es un buen negocio, el capital que se emplee será improductivo durante varios años, porque es necesario despojar a los alcornoques de su corteza macho y esperar algunos años hasta que se forme y espese la corteza hembra.

Adquisiciones forestales.

Dificultan las adquisiciones forestales impedimentos de orden político y administrativo. El Gobierno

marroquí, que no tiene ninguna autoridad efectiva sobre esta región, que pertenece a *Blad-siba* (país rebelde), reivindica su propiedad como de dominio imperial, y las fracciones de los Zaer, habitantes de este territorio, sostienen que desde tiempo inmemorial les pertenece, negando al Majzén todo derecho de posesión o propiedad en la Mamora, y que ellos solamente pueden disponer de esta región como más les convenga.

Pero las diversas fracciones de los Zaer tampoco se entienden entre sí. Algunas de estas fracciones han llegado a un acuerdo por medio de sus *Chemaas* (consejo de notables en los aduares) y han vendido a europeos parcelas más o menos grandes del bosque. Estas compras se han verificado por medio de los censales de dichos europeos, los cuales pudieron realizar la compra por su calidad de musulmanes y luego las traspasaron a sus comanditarios.

Estos contratos privados se realizan a presencia de los cónsules y quedan registrados en los Consulados respectivos. Una sociedad francesa de Var pretende haber comprado de esta forma varios millares de hectáreas en la Mamora. Mas estas adquisiciones son bastante discutibles, puesto que el *Xara* (derecho canónico musulmán) no establece jurisprudencia precisa y definitiva sobre el valor de los traspasos de propiedades entre indígenas y europeos en *Blad-siba*; pero de todas formas, por este hecho los franceses han establecido precedente para nuevas adquisiciones en cualquiera otra región de Marruecos.

Situación de los bosques de alcornoque.

El de la Mamora, a unos 20 kilómetros de Rabat y Salé.

En el Rif se encuentran alcornocales en las siguientes tribus:

Beni-Bu-Necer, a mitad de camino entre Guazán y Taza.

Beni-Jennus, ídem íd.

Beni-Tuzin, al sur de Alhucemas.

Gsennaia, entre Taza y Alhucemas.

Beni-Yteft, al sur del Peñón de Vélez.

Beni-Bechir, al sur del Peñón de Vélez; esta región es considerada como la de mayor riqueza forestal del Rif. La explotación de estos bosques debe ser acaparada por España.

Los indígenas indican además la existencia de bosques importantes en el Atlas medio y en Chebala, en territorios de las tribus bereberes o árabe-bereberes, de Beni-Hassán, entre Chechauen y Tetuán; Giata, entre Taza y Fez; Beni-Megila, al sur de Sefru; Zayán, al sur de Mequínez, y Ait-Atta y Ait-Seri, al sudeste de Tadla, cerca de la casba de Beni-Mellal. Pero no puede calcularse su riqueza probable porque los informes de los indígenas son vagos y poco seguros.

Como se ve, la mayor parte de la riqueza alcornoqual está en la zona de influencia española.

Admitiéndose que en un plazo más o menos largo se puedan explotar estas riquezas, es evidente que las que ofrecen más seguridad son las situadas cerca de la costa, por encontrarse bajo la salvaguardia del mar. En este caso se encuentran los bosques de la

Mamora, cerca de Rabat; los Beni-Hassán, detrás de Tetuán, y todos los que están alrededor del Peñón de Vélez y de Alhucemas.

Arar o tuya.

El arar se cría en el Atlas del Rif y del Sus; florece en Abril y vegeta en las altas llanuras y en las pendientes, dándose especialmente en los terrenos resguardados del aire. Alcanza gran altura, tiene el tronco recto y delgado, de color verde claro, y su fruto es igual a la piña; su madera es durísima e incorruptible; no se agrieta ni la atacan los insectos. Produce la goma llamada sandáracca, la cual fluye, naturalmente, por las grietas de la corteza y se obtiene por medio de incisiones. Se presenta en lágrimas pequeñas, de color amarillento. Se emplea en medicina y tiene varios usos en la industria, especialmente para la fabricación de barnices.

Argán.

Este árbol crece casi en estado salvaje y en determinadas zonas por sus condiciones climatológicas, tiene un gran parecido con el olivo, y alcanza alturas entre cuatro y seis metros; es espinoso, de ancha copa, y sus hojas siempre permanecen verdes; tiene las raíces poco profundas y la madera es en extremo dura, revestida de corteza cenicienta y rugosa.

Produce anualmente y en gran abundancia un fruto carnoso, del tamaño de un albaricoque, rojizo en

su madurez, el cual contiene un hueso muy duro, que a su vez encierra la almendra blanca, alargada y plana, de donde sale un aceite que podría tener aplicaciones en la industria por sus cualidades especiales.

El argán, que no cuesta a los moros ni desembolsos ni trabajo, deja que cojan sus productivas semillas sin que el hombre se moleste ni se exponga a pincharse con las agudas púas de que están armadas las extremidades de sus retorcidas ramas. Durante el mes de Marzo, que es cuando el fruto madura, los propietarios llevan a pastar sus ganados a los bosques donde el arganero crece en grupos de tres o cuatro, todos cargados de fruta, cuya carnosa pulpa comen con avidez los animales. Por la noche, después que han hecho la digestión, se encuentra el establo lleno de semillas o huesos que el animal devuelve; de suerte que los amos hacen la recolección sin molestarse mucho, y para completarla no tienen más que recoger los frutos que no pudieron alcanzar los animales, vareando el árbol.

Recogida la semilla, la parten, tuestan la almendra y la muelen luego, bien en toscos almireces, bien en rudimentarios molinos de piedra, y sacan un aceite de hermoso color, que, si bien no es grato al paladar estando crudo, frito es pasable y reemplaza al de oliva. Además del aceite, de la semilla y de la pulpa, que con tanto gusto comen los animales de pezuña hendida, tiene una madera dura y pesada muy a propósito para hacer instrumentos agrícolas. Su cultivo no exige gastos ni cuidados; basta que el clima sea cálido y un terreno quebradizo, compuesto de rocas calizas y arenosas; se propaga por medio de semilla y estaca.

Olivo.

El olivo constituye una verdadera riqueza para Marruecos.

Se extiende por casi todo el país, conviniéndole especialmente por sus condiciones climatológicas las siguientes regiones: en Chebala, se da en los valles del Lucus, Río Martín, del Medá, Guasan y del Garga. Las tribus que se dedican a su cultivo son las de Beni Meselda, Beni Masara, Beni Serual y los Beni Said, al sur de Tetuán. En el Rif existen en gran cantidad, sobre todo en los territorios ocupados por las tribus de Beni Amret, Beni Mezduy y Beni Tafersit.

Las regiones de Fez, Mequínez, Marraquex y del Sus, son por excelencia las regiones de la aceituna, y de ellas sale casi todo el aceite que se exporta, producto que será el característico de la exportación por Agadir, cuando se abra su puerto para el comercio. En total, la exportación en 1912 alcanzó a 81.773 kilogramos, por valor de unas 90.000 pesetas. Estas cifras no pueden dar idea de la importancia de la producción de aceite en el país, puesto que la mayoría es consumido allí mismo por la gente pobre del elemento indígena. El europeo, de paladar más delicado, y el elemento acomodado indígena, consumen el aceite español. España importó en 1912 10.085 kilogramos, ocupando el cuarto lugar.

La fabricación es en extremo rudimentaria. Consiste en reunir la aceituna cosechada y prensarla junta; pero como para lograr esto debe estar algún tiempo amontonada, sufre una fermentación que produce el desagradabilísimo gusto del aceite.

Los moros de algunas tribus, como las del Rif, prestan algunos cuidados a los olivos, y hasta conocen el injerto; los demás no se ocupan nada de ellos, y algunos siembran cereales al pie, lo cual, unido a la poda caprichosa e intermitente, sólo les permite producir pequeñas cantidades de fruto.

En la zona de influencia española, el olivo puede ser objeto de grandes rendimientos. Si con los malos tratos que reciben estos árboles dan fruto, es de esperar que con podas inteligentes y cultivos apropiados se triplicaría por lo menos su potencia productora.

Euforbio.

Planta que produce la *resina euforbio*, usada en medicina, en la que también se usa la planta seca.

Fasuj.

Produce el perfume conocido por este mismo nombre, que consiste en una resina de un olor acre que se exporta a Egipto y Arabia, en donde la usan en fumigaciones.

Sarguina.

Utilizado por los indígenas para el curtido de las pieles; produce la goma amoníaco.

Lino.

Es objeto de un cultivo de poca importancia en Marruecos. En nuestra zona existen las tierras arenosas llamadas *sáhel*, que convendrían a esta planta perfectamente.

Cáñamo.

Se produce en Marruecos el cáñamo denominado indio, el cual, por sus propiedades narcóticas, es usado por los indígenas en forma de *quif* y de *haxix*.

El *quif* se elabora con las flores secas del cáñamo, las cuales, después de convertidas en picadura, se mezclan con una determinada parte de tabaco (a gusto del consumidor) y se fuma en pequeñas pipas de barro, con la boquilla de madera labrada, muy larga.

El *haxix* se confecciona con varios productos. Una de las composiciones más usadas es la que se hace con miel, polvos de simiente de cáñamo, un poco de opio y alguna esencia.

El *quif* constituye un monopolio, que junto con el del tabaco deja un buen saneado ingreso para cada zona de influencia.

Rosales.

Sus hojas son objeto de exportación, y se utilizan en la fabricación de perfumes.

Alheña.

Arbusto del que se extrae el producto denominado alheña, reduciendo a polvo sus hojas cogidas en primavera y dejadas secar al aire libre. Es objeto de gran consumo en los pueblos orientales, que lo usan para teñirse diferentes partes del cuerpo. En árabe se llama *henna*.

Fenogreco.

Esta planta leguminosa es conocida con el nombre de alholva. Se exporta para usos medicinales.

Alcaravea.

Se siembra en Febrero o en otoño, inmediatamente de recogida la simiente, la cual conserva un año su poder germinativo. Las raíces son comestibles y la simiente se exporta para su empleo en usos medicinales.

ASOCIACIONES

Mujalata.—Semsar.—Condiciones y procedimientos para obtener las patentes.—Un consejo.

Asociado agrícola o *mujalata* es el indígena que, en virtud de un contrato de explotación agrícola con un europeo, disfruta del respeto en sus bienes, de la lega-

lidad en el reparto de los tributos, y además no puede ser detenido por las autoridades indígenas sin antes haber avisado al europeo con el que está asociado y a la autoridad consular de que su socio depende, con lo que se evita ser objeto de tratos arbitrarios.

Semsar es el indígena que, en virtud de un contrato con un comerciante, es nombrado representante suyo o agente, y quedan protegidos por la nación del comerciante él, su familia y sus bienes. Un europeo puede tener infinitos asociados agrícolas o *mujalatas*, pero sólo dos *semsares* en cada puerto, debiendo para ello acreditar que sus negocios son al por mayor, pasando su cuantía de 40.000 pesetas. Los *semsares* en Marruecos son los corredores de las casas de comercio, y son muy útiles al europeo. Por su situación especial de protegidos pueden dedicarse sin peligro a la agricultura. También existen los protegidos diplomáticos; pero éstos están limitados por la Convención de Madrid.

Los españoles que quieran dedicarse a la explotación agrícola o a la ganadería, deben asociarse con indígenas propietarios de terrenos.

Los asuntos agrícolas se rigen por el derecho establecido por la costumbre. Son juzgados por el *cadí*, asesorado por los *Quesaba*, árbitros en los asuntos de ganadería, y los *Felaha* para los restantes negocios agrícolas. Cuando estos árbitros no llegan a un acuerdo, decide el jefe de los *Quesaba* o de los *Felaha*. Es práctica que, antes de establecer un contrato con algún indígena, visite el interesado a los *Quesaba* o *Felaha* para acordar la fórmula de su redacción.

Estos contratos se verifican delante de los *adul* (notarios), cuyas firmas son legalizadas por el *cadí*

correspondiente. Es necesario contar con el permiso del caíd gobernador, representante del Gobierno jefifiano. Y por último, el acta es registrada en la Legación de España. Antes hay que dirigir una instancia por escrito al cónsul de la población de que dependa el indígena, el cual contestará afirmativa o negativamente, según los casos.

Es condición precisa que el moro no tenga cargo oficial en el Majzén.

La carta de protección, valedera para un año, será entregada mediante el abono de los derechos consulares. Los *adul* y el cadí cobran los derechos correspondientes.

Hay que ejercer una continua y activa vigilancia por parte del europeo, porque si se descuida, es seguro el robo, que realizan los moros de varias maneras: en la recolección declaran una parte del producto y el resto se lo guardan; y con los ganados, venden los mejores ejemplares y los reemplazan por malos, o simplemente por pieles compradas, y afirman que se han muerto; porque es costumbre cuando se muere una res, que el pastor presente la piel para que el propietario pueda determinar si murió de enfermedad o fué muerta violentamente para vender la carne; y el pastor moro compra pieles de animales muertos de enfermedad y las presenta como si pertenecieran a los que él guardaba. No cabe, pues, otra garantía que la de elegir bien al asociado y vigilarlo continuamente.

Se ha descubierto la existencia de asociaciones ilegales entre europeos y moros, para defensa de los bienes de éstos, y por cuya protección pagaban algunos miles de pesetas.

Asociaciones agrícolas o aparcerías.

GENERALIDADES

Estas aparcerías son los medios más convenientes y prácticos, o más bien los únicos, que se pueden emplear, fuera de algún caso excepcional, para dar valor a un terreno y sacarle buen interés a un capital que se quiera emplear en Marruecos.

Las condiciones de su establecimiento son las mismas en lo esencial para todo Marruecos, pero suelen presentar algunas diferencias de detalle en las diversas comarcas.

Su duración es variable según los casos: de las que se constituyen para la cría de ganados, si son bueyes y vacas tienen una duración de dos o tres años; para los carneros, de cuatro a cinco; y son ilimitadas para las bestias de carga.

En estas asociaciones se establece como principio absoluto que el capital no debe nunca desaparecer, y que no se repartirán los beneficios en la proporción estipulada, hasta tanto que el capital empleado no haya sido completamente reembolsado por el socio capitalista con las primeras ganancias obtenidas; y si se produjese alguna pérdida, nunca será en perjuicio suyo.

He aquí las formas de asociación más usuales.

Ganado lanar.

Primera forma.—Delante de los *adul* se entregan al socio industrial las ovejas que formen el rebaño, determinando el número de ellas, la obligación que

tiene de cuidarlas, de darles pasto en sus terrenos y la duración del contrato, que generalmente es de cinco años; en cambio al moro pertenecerá un quinto del rebaño. Este no se le podrá quitar, aunque falten ovejas, si la falta es debida al robo; pero si es por su descuido, estará obligado a pagar una indemnización, que será fijada por el *jeque* de los *quesaba*, respetando siempre el principio de que los beneficios se repartirán después de amortizado el capital empleado.

Segunda forma.—Se vende al asociado un determinado número de cabezas, por ejemplo, a cuatro o cinco duros cada una, más una pequeña fracción de duro por cabeza. El asociado debe pagar la suma total por anualidades, excepto las fracciones, que quedan para los guardas, pastos, etc. La lana y la leche se reparten por partes iguales y, al terminar el plazo del contrato, se distribuye el rebaño entre los dos. El socio industrial puede pagar su parte en lana y leche, que es lo que generalmente ocurre.

Como se ve, el socio capitalista se encuentra con la mitad del rebaño, con lo que haya aumentado su valor por mejoramiento de las reses al tiempo de la venta, con su capital reembolsado y con los beneficios obtenidos. Si al terminar el contrato, el indígena no ha satisfecho su deuda, ésta se liquida con la parte que le pertenece. Es necesaria mucha vigilancia en esta aparcería; hay que asistir a la esquila, porque el indígena suele hacer de cuatro vellones de lana cinco, o tres de dos, o tomar los mejores para él. El socio capitalista debe pagar un pequeño derecho al esquilador.

Tercera forma.—Se cede al indígena ante los *adul*

cierto número de cabezas, con la obligación de cuidarlas y darles pasto, por cuyo trabajo disfrutará de todas las crías y la leche, comprometiéndose a entregar anualmente una cantidad de vellones de lana y, al fin del contrato, el mismo número de cabezas que recibió, sustituyendo con crías las muertas o robadas.

Para las cabras existen los mismos procedimientos de aparcerías, pero se usan poco en nuestra zona.

Ganado caballar.

Se entrega determinado número de cabezas, generalmente por cinco años, asignando a cada ejemplar un precio más alto que el de su valor real. Los beneficios, después de cubierto el capital, se dividen en partes iguales, para el pastor y para el capitalista.

Es costumbre pagar por año y por cabeza 5 pesetas como compensación por gastos en la cría. El pastor tiene el derecho de emplear el ganado en la trilla y de criar mulas si hay jumentos en la piara. Los potros son criados mediante retribución convenida.

Ganado porcino.

Es costumbre entregarlo a un guardián, a quien se paga un salario y al que se gratifica con 5 pesetas por cada cría.

Esta aparcería ha adquirido gran importancia, y la practican los españoles, que son los introductores de este negocio.

Ganado vacuno.

El asociado capitalista entrega al industrial un número de cabezas de dos años a treinta meses, por medio de un contrato, ante los *adul*, en el que van reseñadas las bestias, las cuales se marcan a fuego. El pastor tiene derecho a un tercio de los beneficios en la venta del rebaño, al término del contrato, una vez amortizado el capital empleado.

Este ganado, destinado a la cría, no debe ser empleado en ninguna labor; pero si el propietario autoriza para que trabajen, tendrá derecho a un quinto de la cosecha recolectada con ayuda de sus animales.

Si los bueyes o vacas se mueren durante el curso del contrato, el capital no se perjudica en lo más mínimo, pues ha de ser reembolsado con las bestias que restan y antes de hacer ninguna partición. Si la muerte es producida por falta de cuidados probada, el *jeque* de los *quesaba*, que es el árbitro en estos asuntos, determina la cantidad que el vaquero debe pagar en concepto de indemnización, y esta cantidad será retenida por el propietario, de la parte correspondiente a los beneficios. La misma pena se le impone si falta una bestia y no puede explicar satisfactoriamente su desaparición.

Cuando termina el contrato, los dos asociados van juntos al mercado para la venta del ganado. Se retira del producto de la venta el capital invertido y el resto se lo distribuyen entre sí. Si uno de los dos quiere quedarse con algunas cabezas y no llegan a un arreglo, las llevan al mercado, y tiene derecho

preferente a ellas, mejorando ligeramente la más alta oferta.

Hay asociaciones de duración ilimitada, y en este caso el propietario adelanta de cuando en cuando al guardián cantidades que le descuenta de la parte de los beneficios que le correspondan. El propietario reemplaza el ganado vendido por otro joven, y debe llevar una contabilidad de entrada y salida, de compra y venta, y calcular la parte que le corresponde anualmente al guardián. Este procedimiento es bueno para el que puede ocuparse de lleno en el negocio e inspira confianza a los indígenas.

Otra forma de aparcería es la siguiente: se reúnen dos personas; cada una aporta la mitad del capital necesario para la compra del ganado, y uno de ellos se queda de pastor. Los beneficios se reparten en este caso por partes iguales, una vez descontados los gastos ocasionados por la cría.

Las *vacas* son objeto de aparcería en las mismas condiciones, pero el pastor tiene que dar la *manika*, es decir, la producción de leche y manteca del ganado, que, en general, debe ser de doce libras y media de 750 gramos, por vaca.

Se sigue también otro procedimiento consistente en que el propietario confía a un individuo cierto número de vacas; éste las cuida y alimenta, y paga con la venta de sus productos, cuya mitad le corresponde desde el primer día, el valor de la mitad de las reses, conforme al precio fijado en el acta redactada ante los *adul*. Una vez pagada esta mitad, sigue con la cría de las vacas, perteneciéndole la mitad de sus productos.

Asociación para transportes.

En estos contratos redactados, como todos, delante de los *adul*, el europeo facilita las bestias de carga y el indígena el alimento y el trabajo, repartiéndose los beneficios por partes iguales.

Aparcerías agrícolas.

En nuestra zona, dadas sus condiciones más apropiadas para la ganadería, son de poca importancia las asociaciones agrícolas. Estas alcanzan su mayor importancia en la Chagüía, Ducala, Abda, etcétera, cuyas tierras reúnen especiales condiciones para la agricultura.

De entre las diversas formas que revisten se usa mucho la llamada *beljoms*, en la cual el europeo facilita un par de bueyes, semillas, arado y una bestia para la trilla. El *jammás* (labrador) percibe como salario el quinto de la cosecha y el europeo las cuatro partes restantes.

Esta aparcería se establece por lo común con un indígena rico que cede el terreno para conseguir la protección, pero está muy en desuso, porque ya no se hallan expuestos a las rapiñas del Gobierno. Se practica la llamada *al tercio* o *a la mitad*, que consiste en facilitar el europeo los bueyes y la mitad de las semillas, y el indígena la tierra y el resto de las semillas. La cosecha es repartida por mitades des-

pués de haber separado el quinto para el *jammás*.

Hay otras asociaciones que tienen por principal objeto la compra de terrenos.

Aparcerías a mitad.

Uno de los socios facilita las tierras y el otro las bestias de labor, los aperos de labranza, las semillas, etc. Los gastos de cultivo son pagados por partes iguales. Si necesitan tomar un *jammás*, se le entregará a éste su parte antes de hacer la repartición entre los dos asociados.

Esta asociación se suele concertar con un indígena que posea terrenos. Si quiere cultivarlos él mismo, tiene derecho a los tres quintos de la recolección y el europeo a los dos quintos restantes. Si se toma un *jammás*, se le asigna un quinto, y de los cuatro restantes, dos a cada uno de los socios.

También ocurre lo propio cuando se trata de un moro que tiene terrenos y semillas y quiere cultivar, pero le falta dinero para los gastos del cultivo y animales para el laboreo; el que facilita estas cosas, tiene derecho a los dos quintos de la cosecha.

Anticipos de dinero.

En primavera *se anticipa* dinero a cuenta de cereales, que serán entregados en el momento de la recolección; el motivo de estos anticipos es que los indígenas necesitan fondos para gastos de la sementera, obreros, etc.

En estas operaciones se asigna a los cereales, por lo general, un precio aproximado a la mitad de su valor corriente.

También en otoño se anticipa dinero sobre lanas en la misma forma que para los cereales. Los precios se fijan en un tercio menos que el precio corriente.

Modelo de un contrato.

Loor a Dios único.

Fulano de Tal compra al comerciante D. Mengano la mitad del valor de 100 carneros, comprometiéndose a satisfacer su importe en... (cuatro o cinco años). Terminado este plazo y completamente satisfecho el precio del coste, los 100 carneros se distribuirán por partes iguales entre los dos contratantes. La lana y la leche serán también repartidas por partes iguales.

El comerciante Mengano declara conocer a Fulano de Tal

Mano de obra y contratos entre obreros agrícolas y terratenientes.

El salario de un obrero agrícola suele ser de 1,75 y 2 pesetas *hassani*, sin comida. En Marruecos le llaman al obrero agrícola *harrat* y también *jammás* (el que cobra el quinto, porque suele trabajar sin salario y toma la quinta parte de la recolección). Se contrata solamente para la recolección de las cosechas. En la de otoño percibe el quinto y en la de primavera, que es más difícil, el cuarto del producto.

Su contrato termina en cuanto acaba la recolección; pero generalmente se compromete con el mismo propietario durante una serie de años, en cada uno de los cuales se renueva el contrato. Frecuentemente el propietario adelanta al *jammás* algún dinero, a veces en cuantía superior al valor de la parte que a éste corresponde; y en tal caso se ve obligado a renovar el contrato para la próxima cosecha, y si es ésta mediana, su situación empeora en tal forma, que llega a perder por completo su libertad, la que no puede comprar.

Los labradores quedan comprometidos de una estación para otra, y se consideran definitivamente contratados desde el momento en que el propietario les facilita cierta cantidad de palmito para ir trenzando el yugo de los bueyes; al mismo tiempo recitan el propietario y el *jammás* los primeros versículos del Corán, consagrando con ello el compromiso contraído por ambas partes. Además le da un par de babuchas y una pequeña cantidad de dinero, que se llama *refed*, cuya cuantía fija el propietario más importante, que varía entre uno o dos duros.

El propietario tiene la obligación de adelantar al *jammás*, a petición suya, una cantidad de granos, que no suele pasar generalmente de cuatro *almudes*, y también le entrega para la fiesta de *úid el quebir* un carnero o su valor, el cual, lo mismo que el de los granos adelantados, le será descontado del quinto que le corresponda.

Mientras llega la recolección, el *jammás* tiene la obligación de vigilar los sembrados para que no penetren en ellos los animales, y la de escardar, sin ninguna retribución, ayudado por su mujer o mujeres.

Además el propietario contrata otras mujeres por su cuenta, pagándoles a razón de 25 ó 30 céntimos, o bien concediéndoles derecho a espigar después de la recolección. Cuando están pagadas pueden también espigar, pero tienen que entregar al propietario la mitad o el tercio del grano encontrado.

Para la siega se alquilan segadores, que tienen de salario 20 gavillas por día (gavillas pequeñas). Con este contrato resulta perjudicado el *jammás*, puesto que se paga al segador de su quinto. Durante la siega el propietario paga la comida de todos.

El *jammás* tiene a su cargo el cuidado de la era; cuando la cosecha es de importancia, toma un ayudante, que recibe su paga en granos, los cuales son retirados antes de dar al *jammás* su quinta parte; este ayudante trabaja también en la trilla y en el almacenaje de los granos.

El *jammás* tiene la obligación de almacenar los granos en los silos, o en los almacenes que el propietario posea en la ciudad, y tiene derecho a la paja que quede después de haber retirado el propietario 20 cargas; pero como la paja no tiene valor en el campo, queda siempre para el propietario.

Si el *jammás* no pudiera trabajar por causa de una enfermedad, se hará reemplazar por su cuenta; si se muere o se marcha, tiene derecho a la parte ya devengada, con la obligación de facilitar, él o sus herederos, en el primer caso, un ayudante para las operaciones de la trilla.

Esta asociación *del quinto* se establece principalmente entre los naturales del país, excepto en las comarcas defendidas por los tropas, en las cuales puede el europeo poseer terrenos y cultivarlos por

cuenta propia contratando directamente los *jammás*.

En las asociaciones de este género el labrador sólo contribuye con su trabajo, siendo todo lo demás, terrenos, caballerías, aperos, semillas, etc., por cuenta del propietario.

La ganadería en Marruecos.

No obstante ser la ganadería una de las fuentes de riqueza más importantes de Marruecos, es increíble el abandono en que los indígenas tienen a sus ganados. Estos deben buscar el alimento por sí mismos, porque sus amos no se preocupan de facilitárselo; de aquí resulta que durante los años buenos en que encuentran pastos abundantes y aguas sanas se hallan en buen estado; pero en los que reina la sequía, como en los pasados años, por no encontrar hierbas en los campos, convertidos en estepas, los animales se debilitan y sucumben a las enfermedades contagiosas y de hambre, advirtiéndose este estado de cosas en los mercados por la gran exportación de pieles. El indígena no se cuida de crear reservas alimenticias para estas épocas malas, y además, en los años de sequía, el ganado solamente suele abrevar cada dos, tres o cuatro días, según la distancia entre los pastos y los abrevaderos, que suelen ser lagunas de aguas infectas pobladas de gérmenes nocivos.

Además de estos grandes inconvenientes, tampoco disponen de sitios a propósito para albergar el ganado durante la estación de las lluvias, obligándoles a sufrir los temporales al aire libre.

Sin embargo, es el clima tan benigno, que en

cuanto viene un año bueno, el ganado se repone inmediatamente. Por consiguiente, se puede emprender la industria de la ganadería en este país, magníficamente acondicionado para tal objeto, con buenos resultados, al preparar los medios para alimentar el ganado y abrevarlo durante las épocas de sequía.

Sería conveniente estimular y favorecer el celo del indígena concediendo premios a los mejores ejemplares que presentaran, franquicia de importación para los ejemplares regeneradores, y perfeccionar sus conocimientos por medio de granjas de experimentación, en las que se enseñe prácticamente qué clase de cuidados se deben prodigar a la raza de que se trate, alimentación que le conviene, etc.

También sería de gran utilidad la construcción de abrevaderos de cemento, aprovechando las aguas de determinados manantiales.

Se ha demostrado prácticamente con algunos experimentos, que se obtienen mejores resultados seleccionando y mezclando las razas del país, que importando reproductores, los cuales suelen degenerar.

En los años de sequía se obtienen espléndidas ganancias comprando el ganado medio muerto de hambre, que el moro, necesitado de dinero, cede a cualquier precio, y volviéndolo a vender, después de engordado, por su precio corriente.

Razas caballar, mular y asnal.

El caballo se emplea para servicios muy variados, pues lo mismo sirve para la guerra, que para viaje, que para el transporte de mercancías. Ya no

existen aquellos famosos caballos árabes; sus descendientes, degenerados, son los del tipo de Abda; existe otra raza que habita en las montañas, llamada bereber, considerada como originaria del país.

En general, los caballos no son finos; son demasiado huesosos; pero tienen las buenas cualidades de la docilidad, el ser fáciles para la doma, soportar bien las privaciones y ser resistentes para el trabajo. Carecen, por lo general, de sangre y nervio; pero estos defectos quizá no sean inherentes a la raza, y más bien se deban al sistema de doma y la clase de alimentación, en los que el moro no pone todo el celo y cuidado debidos. Se ocupan poco de los caballos, porque la ilusión para ellos consiste en tener buenas mulas.

Los caballos padres están bien mantenidos y gordos, no dedicándolos a ningún trabajo.

Las yeguas se utilizan como bestias de carga; no reciben apenas alimento. Para mantenerse, están condenadas con sus compañeros de miserias, los asnos, a rebuscar los míseros hierbajos que brotan en los alrededores del aduar; el grano no se ha criado para ellas, y en estas condiciones no es extraño que de su gestación resulten potros degenerados en relación con el reproductor.

Las mulas son de raza pequeña, excepto las de Fez, pero muy robustas y duras para la fatiga. Para ellas son todos los cuidados, por estar consideradas como animales de lujo. Son las preferidas para cabalgaduras.

El moro rico siempre va en mula para trasladarse de un sitio a otro, aun en el interior de las poblaciones; poseen algunas que utilizan para paseo,

que son magníficos ejemplares de la raza, y alcanzan precios elevadísimos. Actualmente, debido a la ocupación del país por las tropas, existe gran escasez de mulas, por lo que han aumentado sensiblemente los precios de transporte por el interior.

Las yeguas más hermosas son dedicadas a la reproducción de mulos de lujo, que alcanzan la talla de 1,60 a 1,70. Estos mulos son objeto de toda clase de cuidados por el alto valor que alcanzan. Para la reproducción de mulos comunes usan las yeguas y burros corrientes, alcanzando los productos de estos cruzamientos la altura máxima de 1,40. Se emplean en el transporte de mercancías.

El burro y el camello prestan inmensos servicios en este país, en el que todos los transportes se hacen a lomo.

Hay asnos destinados a reproductores para la cría de mulas. A éstos no les obligan a trabajar y les dan alimentación abundante, mientras que los demás sólo disfrutan de la miseria y de los infinitos palos que diariamente descargan los moros sobre ellos. El burro es el medio de transporte mas frecuentemente usado en las poblaciones, lo mismo para las personas que para mercancías. Cuando la carga es indivisible y demasiado pesada para un burro, se ponen dos ayuntados, y si no tres o cuatro, para el transporte de grandes cajas y piezas de maquinaria.

Ganado bovino.

Este ganado se distingue por su marcada aptitud para engordar; su talla es de 1,20 a 1,25 hasta la cruz; su perfil, rectilíneo, y sus formas, cuadradas.

Las vacas son relativamente lecheras; dan de siete a nueve litros por día; pero las verdaderas vacas lecheras que existen en el país son importadas, la mayor parte de España y, el resto, de Holanda, Suiza, etc.

Generalmente se obtiene un 50 por 100 de carne comestible del total de su peso.

El ternero destinado a la carnicería no es objeto de ningún cuidado especial. Los moros o no practican o verifican muy rara vez la castración.

Gracias a la uniformidad de la temperatura, al clima templado, y a que se dedican para el efecto los parajes abundantes en pastos naturales y agua, la cría del ganado bovino se verifica en buenas condiciones, aunque por parte de los indígenas no reciben más cuidado que el de custodia y conducción a los pastos.

También existe, para el trabajo, una raza de gran tamaño, gris, huesosa, que alcanza la talla de 1,40 a 1,50.

Es objeto de una gran exportación. Cada Legación tiene derecho a exportar 10.000 cabezas por año.

Ganado lanar.

El carnero se cría en buenas condiciones y con abundancia en todo Marruecos, especialmente en las mesetas, con preferencia a las montañas.

Como su cría está tan descuidada en general, produce una lana de calidad inferior.

Dividen las lanas en cuatro clases atendiendo a su calidad: la más estimada se llama lana *abudia*, producida por los carneros de la raza merina, que fueron

importados de España, y que se aclimataron perfectamente en nuestra zona y en los alrededores de Tánger; esta lana es inferior en calidad y en longitud a la producida por los merinos de España. Las demás lanas tienen menos valor. Una cría apropiada mejoraría la especie y la calidad de la lana.

La cría del carnero es una de las principales industrias agrícolas de Marruecos, porque además del consumo local, pues su carne es muy apreciada por los indígenas, utilizan las lanas para tejerse su ropa y telas para el uso doméstico, en lo que invierten una buena cantidad, y el resto, importante algunos millones, lo destinan para la exportación. También exporta pieles por valor de unos cuantos millones, representando los productos del carnero alrededor de un cuarto de la exportación total marroquí. El consumo de carneros en el país es importantísimo en la fiesta del *áid el quebir*. Es tradición que cada familia, por pobre que sea, sacrifique un carnero en ese día. Además, en cada pueblo, con motivo de esa fiesta, degüellan un carnero en la *emsala* y lo transportan rápidamente hasta la casa del cadí; si llega vivo, es señal de mucha prosperidad durante aquel año; en cambio si llega muerto, es anuncio de que sobrevendrán calamidades.

Por el Servicio de Estudios de la Residencia general de Francia, se ha publicado el siguiente estudio sobre el carnero marroquí.

Principales razas.

Se encuentran en Marruecos dos razas principales de carneros:

1.º El tipo de las altas mesetas del este de Marruecos, de lana apretada, que se parece mucho al merino; carnero muy resistente a la intemperie, a las grandes variaciones de la temperatura y a la sequía.

2.º La raza del oeste o de las grandes planicies del Atlántico, que es merino degenerada.

Dentro de estos dos principales tipos de razas, existen cierto número de variedades. En la región de Tánger, por ejemplo, la raza ha mejorado por la importación de merinos de España. En la región de Fez se encuentran también dos clases: la raza de Beni-Hassen y del Garb, caracterizada por una papada, con buena cornamenta, lana muy larga, sedosa, como la del merino; la raza bereber, más pequeña, menos gorda, cola larga y delgada, lana abundante, pero más basta, que se encuentra generalmente entre las tribus instaladas al sur de Fez.

Regiones para la cría del carnero.

Las regiones por excelencia son las altas mesetas orientales de Marruecos y las hermosas y ricas planicies de la costa atlántica, el Garb, la región de Beni-Hassen, ciertas tribus de la Chagüfa y, sobre todo, la región de Marraquex.

1.º Región del Muluya.

a) La meseta de Gador, cubierta de bosques, con abundantes pastos y numerosos manantiales, es de las que presentan mejores condiciones para la ganadería. Esta meseta está situada al este del Muluya, en los alrededores de Debdu. Generalmente son tribus nómadas las que se dedican a la ganadería, y entre

ellos pueden citarse los Beni-Fechet, los Ulad Amar, bereberes situados al nordeste de los Beni-Fechet, dedicados particularmente a la cría del carnero, los Mecam y los Ulad Sidi Mohammed Ben Ahmed. Entre las tribus sedentarias que se dedican a la ganadería podemos citar los Beni-Riis, en Trafata y Gada.

b) La región de las altas mesetas, alrededor de Berguent, favorable para la cría del carnero.

c) La región llamada Dzefira, al este del Muluya, prolongación del Angad, hacia el oeste.

d) La región de alto Guir, en los alrededores de Bu Anan y Bu Denib.

e) Los Ait-Yussi, Ait-Tseguchen y Machucha, en las montañas del Atlas medio (entre Sefru y el alto Muluya). Poseen alrededor de 500.000 cabezas.

2.º El Garb y el valle del Sebú, regiones que cuentan con muchos ríos y en las que menos sufre el ganado por la sequía.

La lana del carnero de estas regiones es de las más apreciadas por su calidad.

3.º Región de Mequínez, especialmente en las tribus de los Beni-Meguild y de los Zofan.

4.º La Chagüía, en particular en el territorio de Cazba-Ben-Ahmed, la cría del carnero es importante, siéndolo también en las tribus vecinas de la Gaada (Zaers, Urdiga y Beni-Mesquín).

En Beni-Mesquín se distinguen dos tipos lanares: una raza pequeña caracterizada por su lana fina, que habita principalmente en la zona forestal de la tribu de los Achache, y otra más grande, pero con lana basta.

5.º En la región de Marraqex los Ait Immur y

los Rehamna son las principales tribus que se dedican a la ganadería.

El rendimiento del carnero marroquí varía según las regiones, alcanzando el tipo más elevado en el Garb y en Beni-Hassen, donde no sufre la sequía,

La exportación por mar está prohibida. Se tolera por la frontera argelino-marroquí, y por esa razón los carneros podrían llevarse hasta las plazas de Ceuta y Melilla, para verificar por ellas la exportación, en caso necesario.

Cabrío.

La cabra es, después del carnero, el animal doméstico más extendido en Marruecos, especialmente por el Sus, porque es el que con menos gastos produce más beneficios.

El indígena come su carne, bebe su leche, fabrica con su pelo tejidos para tiendas, cuerdas, etc., y exporta lo que le resta, obteniendo de ello y de las pieles una ganancia importante. En las poblaciones tienen los españoles acaparada la industria de las cabras de leche.

Ganado de cerda.

Esta industria pecuaria fué introducida por los españoles, a los que pertenece casi todo el ganado de esta clase que existe en Marruecos, puesto que los moros y hebreos no los comen. Solamente consienten en el pastoreo o aparcería con los españoles.

La cría de puercos está prohibida en el interior de las poblaciones, y sólo permiten tenerlos en las afueras, con la condición de que estén encerrados dentro de cercados. En caso de infracción se imponen multas. Son objeto de exportación, abonándose 10 pesetas por cabeza.

Aves de corral.

Las gallinas son pequeñas y muy prolíficas, dando lugar a un gran comercio de exportación de huevos.

Se ha intentado aclimatar ejemplares de raza superior, generalmente procedentes de España; pero a la segunda cría degeneran completamente, tal vez a causa del alimento, o bien por efecto del clima, el cual exigirá tal vez que la selección se verifique con razas existentes en el país.

INDUSTRIA

Dividiremos la industria en indígena y europea.

Al estudiar la industria indígena prescindiremos de la parte puramente doméstica que se ejerce en el interior del hogar y cuyos productos se destinan principalmente para uso de la familia que los elabora, aun cuando algunos de ellos, como, por ejemplo, el agua de rosas, se suelen vender en el mercado. Ésta sólo tiene interés, desde el punto de vista económico, por los efectos que deja sentir en el comercio local y el de importación, a los que hace gran competencia en los artículos similares.

Sólo será objeto de nuestro estudio la parte que se puede llamar *industria mercantil* y que comprende todos los productos que se venden en el mercado, en las tiendas o para la exportación. De éstos, unos se fabrican en familia y otros en verdaderos talleres, con obreros y patrón que los dirige, y los artículos que en ellos se producen son vendidos por el patrón, ya al público en su tienda, ya a otros negociantes.

Tenerías en Tafilete.

Las pieles curtidas y teñidas en Tafilete tuvieron antiguamente renombre universal y actualmente son apreciadísimas por todos los pueblos musulmanes, en los cuales los zapateros y guarnicioneros no emplean otra clase de material para sus obras. A estas pieles se les suele denominar *filali* o *xere*.

Las tenerías principales están en el río Ifni, Manuga, Aquennus y en Sussu, siendo éstas las más importantes.

Se curten indistintamente pieles de cabra y de carnero.

Principian por enterrarlas en un suelo húmedo y fangoso, donde sufren un principio de descomposición, debido al cual, se les cae el pelo o la lana. Inmediatamente se sumergen en grandes recipientes llenos de una preparación compuesta de agua de dátiles y ramitas machacadas de un árbol llamado *galgar*; después de un tiempo determinado se pasan a otros recipientes llenos de una mezcla de agua y polvo de *tacaut*, cuidadosamente tamizado, y con esto quedan terminados su maceración y curtido, operaciones que duran unos dos meses.

Los curtidores de Tafilete son también tintoreros y se guardaba celosamente entre ellos el secreto del tinte encarnado; pero por un indiscreto se ha llegado a descubrir el procedimiento empleado, que es el siguiente:

Antes de teñir la piel de cualquier color, se embadurna con aceite; después la fijan extendida sobre una estera, cosiéndola por los bordes. Una vez así

dispuesta, si la quieren teñir en rojo la frotan por medio de una muñeca con una composición de granza en polvo y alumbre molido. Para teñir en amarillo se sustituye la granza por cáscara de granada seca y machacada, aplicándose en la misma forma que el tinte rojo. En Tafilete no se usan más que estos dos colores.

El cuero curtido y teñido es exportado en su mayor parte y sólo se fabrican algunos sacos llamados *zabula*, cinturones bordados con seda roja, cartucheras, portamonedas, saquitos para pólvora y balas, etc.; pero todo ello en corta cantidad. Estos mismos objetos son fabricados en Figuig en mayor escala y más bonitos, usando pieles de Tafilete.

Además de la industria del cuero, se fabrican en Tafilete gumías, cuchillos ordinarios y sables curvados, cuyas hojas vienen de Europa; se construyen útiles de hierro procedente de Marraquex y la pólvora y balas necesarias para el consumo.

Industria de los tejidos en Fez.

Es Fez el centro productor de donde salen los tejidos necesarios para el consumo local y la exportación. Se hacen tejidos de lana, algodón, de lana y seda y de seda, y se confeccionan chilabas, jaiques, turbantes, cinturones y pañuelos.

Antiguamente se fabricaban tejidos de seda con hilo de oro y plata; pero ahora son importados. Hasta hace pocos años, los fabricantes de tejidos de seda encontraban en el país toda la que necesitaban; en la

actualidad la importan de Francia e Italia, excepto una parte que traen a la venta los Chebala, obtenida por ellos en sus montañas.

Existen muchos talleres en Fez y, generalmente, cada taller sólo contiene un telar primitivo; pero a pesar de su rusticidad, sus productos mantienen la competencia contra sus similares europeos; son un poco más caros que estos últimos, pero son más apreciados por los indígenas. Habrá en Fez unos 500 telares.

El trabajo de hilar la lana está reservado a la mujer. Esta va al mercado para comprar los vellones, y si éstos se hallan todavía adheridos a la piel los separan de ella impregnándola de cal viva y ceniza; luego se mete la lana en un cesto largo (xelala) de junco y se lava en el río Fez con una especie de hierba jabonosa; luego la extienden en copos sobre sacos o esteras para que la seque el sol, y después le dan un baño de vapor de azufre dentro del cesto antes indicado. Luego se carda con un peine y unos clavos de acero fijos, separando la lana corta, que sirve para la trama, de la larga, que sirve para la urdimbre. La de la trama se carda con unas planchas cuadradas de madera con dientes de alambre, hilándola después en el torno.

Este torno consiste en una rueda cuyo centro está situado en la extremidad de una especie de cuna cuadrangular. La hilandera está sentada en tierra sujetando el torno con su pie izquierdo; la mano derecha mueve la rueda, mientras que con la izquierda enrolla la lana para formar el hilo. Este se va enrollando alrededor de la rueda y luego es transportado a una devanadera de caña.

La lana larga para la urdimbre se hila con una rueca de caña y un huso de hierro. La hilandera sostiene la rueca con su mano izquierda y con la derecha pone en movimiento el huso, el cual gira en el vacío, retorciendo la lana que se halla arrollada a la rueca. El hilo se va llevando a la devanadera.

Se calcula que una mujer puede hilar al día una libra de trama y 1/16 de libra de urdimbre.

Los telares se componen de cuatro montantes unidos en su extremidad superior por travesaños. En uno de los extremos del cuadro y a la mitad de su altura se encuentra un rodillo de madera, en el cual se enrolla la urdimbre.

Este rodillo lleva en el eje una cuerda con un peso que sirve de freno e impide desenrollarse la urdimbre, la cual, por este procedimiento, se mantiene horizontal hasta otro rodillo situado en la mitad del cuadro opuesto y en el cual se va liando el tejido elaborado. Cuatro hojas de caña, hendidas, suspendidas en el cuadro superior por medio de cuerdas y unidas a un pedal situado debajo del telar, verifican la operación de abrir y cerrar la urdimbre para dejar paso a la lanzadera y apretar el hilo. Las cañas van paralelas las unas a las otras; delante hay dos que separan los hilos de la urdimbre. La lanzadera que pasa por los hilos de la urdimbre contiene la trama. Con un peine de caña aprieta el tejedor cada hilo de la trama con el precedente.

TEJIDOS DE LANA

Se fabrican de los siguientes tamaños:

2,70 metros × 1,94 metros para chilabas.

2,16 metros \times 1,62 metros para chilabas.
6,48 metros \times 2,16 metros para jaiques.
3,24 metros \times 2,16 metros para albornoces.

TEJIDOS DE ALGODÓN

2,16 metros \times 1,08 metros para chilabas.
5,94 metros \times 1,08 metros para jaiques.

TEJIDOS DE LANA Y SEDA

5,48 metros \times 2,16 metros para jaiques y chilabas de lujo.

TEJIDOS DE SEDA

5,94 metros \times 1,94 metros para trajes de hombre y mujer.

Tenerías en Fez.

Esta industria está muy desarrollada en Fez, donde existen tenerías que cuentan con 400 y 500 obreros. Las pieles son preparadas por medio de cortezas y esencias en la misma forma que en Tafilete, de donde adquieren el *tacaut*.

El tafilete de grano grueso se prepara generalmente con las pieles de macho cabrío, y el de grano apretado con pieles de cabras o cabritos.

Las pieles se tiñen de tres colores: rojo, que sirve para la exportación; amarillo, para la fabricación de babuchas; y violeta, para las babuchas de las mujeres de las tribus bereberes.

Fabricación de babuchas.

Es de mucha importancia la fabricación de babuchas en Fez; son objeto de gran exportación. Se confeccionan con pieles de cabra, forradas de piel de carnero y suelas de piel de buey.

Fez provee de babuchas a todo Marruecos y exporta grandes cantidades a Argelia, Senegal y Egipto.

Existen nueve clases de babuchas.

La alfarería en Fez.

La alfarería es muy rudimentaria. Produce una especie de loza con dibujos en azul, resultando los objetos bastante bonitos a pesar de su grosería.

El torno de los alfareros, de sistema muy primitivo, está situado en un agujero practicado en el suelo, en el centro del taller, de manera que el obrero, al sentarse en este agujero, tiene el busto a la altura del piso, lo cual le permite coger cómodamente la arcilla que sus aprendices le colocan a su alrededor. Mueve el torno con el pie y modela la arcilla con la mano y un pedazo de caña. Las piezas fabricadas se dejan secar al sol durante dos o tres días y se procede a la cocción, que dura unas treinta y seis horas. Las que han de barnizarse cuecen menos tiempo, pero una vez barnizadas se vuelven a recocer. La cocción se verifica en un horno cilindro-esférico de ladrillos refractarios, valiéndose del palmito como combustible.

También se fabrican mosaicos, empleándose en

ellos la arcilla recogida en el valle del Guad Zaitún, la cual es desmenuzada, mojada y amasada con los pies. Se elaboran cuadritos de ocho centímetros de lado, que se dejan secar; después se cuecen; luego se barnizan y se vuelven a cocer. Los colores se dan, unos por medio de productos que se importan ya preparados, y otros con óxido de plomo, óxido de cobre arena, etc., según el color.

Las tenerías en Tetuán.

Esta industria no tiene actualmente la importancia de las de Tafílete o de Fez.

El procedimiento para curtir es el siguiente:

Se comienza por salar las pieles y secarlas al sol; después se lavan, reciben otra nueva preparación y se vuelven a lavar; luego se colocan en vasijas llenas de una mezcla de higos secos y agua; se sacan de estas vasijas y se lavan y salan otra vez y vuelven a introducirse en otras vasijas que contienen una mezcla de agua y *tacaut*, y, por último, se baten y lavan en los lavaderos de la tenería.

Terminadas estas operaciones, puede dárseles el colorido por distintos procedimientos, según la clase de piel. Unas veces el tinte es vegetal, generalmente para el amarillo y encarnado, y los restantes se obtienen con manipulaciones de productos químicos variados.

La superficie granulada se obtiene frotando las pieles contra unas esferas agujereadas, de dentro a fuera.

Fabricación de mosaicos en Tetuán.

En la fabricación de mosaicos son esta ciudad y Fez las que comparten el monopolio en Marruecos.

Extraen la arcilla de unos bancos existentes en las faldas del Chébel Dersa y, después de amasada, se cortan tiras por medio de un cuchillo y se van haciendo de ellas pedacitos, generalmente de ocho centímetros de lado. Una vez cortados todos los necesarios para un dibujo determinado, se meten en el horno y se cuecen. Así que están cocidos, se sacan y se barnizan, y en cuanto se secan, se vuelven a cocer a la temperatura debida.

Los colores se dan unas veces con tintes vegetales y otras con tintes químicos importados. Los más usados son el morado oscuro, el amarillo, el blanco y el azul.

Fabricación de espingardas.

Actualmente casi no tiene importancia esta industria, que antiguamente alcanzó un gran esplendor y cuyos productos eran apreciadísimos y aun lo son, por el valor artístico de sus labores e incrustaciones de plata y oro. Ahora casi sólo se emplean para servir de adorno en las panoplias o para la *fantasía* de los moros.

Son fabricadas entre distintos obreros, de los cuales unos construyen cañones, otros gatillos, otros culatas, etc., y una vez montada la espingarda por otros obreros, pasa a manos de los incrustadores, los cua-

les las practican según su capricho. Unas veces se hacen dibujos y filigranas que suelen resultar muy artísticos, y otras, las incrustaciones consisten en fórmulas religiosas o frases tomadas del Alcorán.

La construcción de las piezas que componen las espingardas es muy tosca y primitiva.

Industria textil.

Esta industria no tiene importancia y es una de las llamadas a desaparecer. Existirán en Tetuán a lo más algún centenar de telares del mismo modelo que los descritos al tratar de Fez, y en los que se trabaja de un modo análogo.

Los hombres se encargan de tejer y las mujeres de hilar.

La industria de la seda ha desaparecido completamente barrida por las sedas de Francia e Italia.

Los bordados de oro y plata en babuchas, caftanes y otros objetos conservan su renombre y son muy apreciados en Marruecos y demás países musulmanes.

Fábrica de jabones blandos en Mazagán.

En Mazagán existen cuatro jabonerías que fabrican esta clase de jabones. Son de color moreno y se elaboran con una pasta formada de aceite de algodón, de oliva o de argán, y carbonato de potasa o cal.

El aceite de algodón es de procedencia americana; y el de oliva y argán, de Mogador.

La potasa procede de Bélgica. Viene graduada a 60°, y al ir a utilizarla se reduce a 15° o 10° mediante la adición de agua.

También suele emplearse, en lugar de este producto, una mezcla de 80 kilogramos de ceniza de lentisco y 20 de cal, con la que se obtiene una lejía alcalina de 15°. Como esta lejía no reúne todas las propiedades de la potasa belga del mismo grado, se añade a la mezcla una parte de esta substancia.

Para la fabricación de una cantidad de jabón, por ejemplo, 100 kilogramos, se depositan en un recipiente 72 kilogramos de la mezcla descrita a 10° y se calienta sin que llegue a la ebullición. En seguida se e agregan 48 kilogramos de aceite; se hace hervir y se le añaden 48 kilogramos de lejía a 15°, y después, si se cree conveniente, un 3 por 100 de resina. Debido a la evaporación, los 168 kilogramos de materias quedan reducidos a 100.

Alfombras de Rabat.

Rabat posee unos 50 talleres que darán unas 4.000 alfombras de las llamadas *tapetes* o *tapices de Rabat*, con un valor de millón y medio de pesetas. Han adquirido fama universal por la duración y brillantez del colorido. Estos talleres son pequeños y están dirigidos generalmente por mujeres. Suelen también hacerse dichos tapices en las casas, y se entregan al *delal* (vendedor público), el cual los subasta después de examinados escrupulosamente por el almotacén.

Para fabricarlos, una vez formada la urdimbre, se trabaja la trama y se van anudando los diferentes

colores de lanas, apretándolas por medio de peines de madera. Los dibujos se ajustan a unos cuantos patrones que se van repitiendo; las medidas máximas son 5,20 metros de largo por 2,40 metros de ancho.

Las lanas para esta industria vienen, generalmente, blanqueadas de Salé y son teñidas por medio de procedimientos, cuyo secreto guardan los tintoreros de Rabat. Estos tintes son obtenidos por la maceración de productos vegetales. El mordiente está compuesto de sulfato de cobre y de alumbre para los colores claros, y para los oscuros de una mezcla de índigo y de potasa. El uso de tintes químicos está prohibido y no pueden venderse en público. Se advierte fácilmente el empleo de productos de esta naturaleza por la brillantez especial del colorido y porque se destiñen muy pronto.

Industrias varias en Rabat.

También se confeccionan *haittes*, especie de paños murales, que se colocan en vez de zócalos. Unos son sencillos con colores de tonalidad fuerte, y otros están bordados en oro o plata.

Antiguamente se fabricaban unas lindas mesitas con incrustaciones de limón, naranjo y marfil, que eran de un gusto delicado y gozaban y gozan de justo renombre. Aun se fabrican, pero ya no con la perfección de antes.

Existen unos 350 talleres de babuchas.

Las tenerías de Rabat no tienen tanta fama como las de Tafilete, y su piel tafilete es peor, debido, pro-

blemente, a que en Tafílete usan para las operaciones del curtido agua dulce mezclada con dátiles, y en Rabat usan el agua del mar.

Salé.

Fabrícanse en esta ciudad esteras de junco muy apreciadas por el elemento indígena y europeo en todo Marruecos.

La industria salinera.

Se obtiene la sal de salinas marítimas en Tánger, Larache, Mazagán, Safi y Mogador. En Alcázar y Fez se explotan canteras de sal gema, que se vende en pedazos en las ferias del interior.

La sal gruesa de buena calidad proviene de España y la sal de mesa de Inglaterra.

Esta industria se explota en Marruecos de un modo primitivo. Se practican una serie de canales de uno a 1,50 metros de profundidad por 2 metros de anchura, los cuales se llenan de agua del mar en las altas mareas y la retienen por medio de compuertas que se cierran cuando comienza la bajamar.

La época de explotación salinera es en la estación seca, o sea desde Mayo a Octubre. La sal así obtenida se usa principalmente para curtir las pieles.

Canteras.

A seis kilómetros de Tánger, en los límites del Fahs y Anchera, existen unas canteras de las que se extrae una piedra silíceo, compacta, blanca o gris, dura, susceptible de adquirir el brillo del granito, buena para el empedrado de las calles.

Pueden ser objeto de una explotación productiva cuando se cuente con medios fáciles de transporte. Actualmente es más barata la piedra procedente de Tarifa.

Industria europea, actual y futura.

La industria europea ha hecho escasos progresos en este país, campo de continua lucha. Impiden su desarrollo, en primer término, la inseguridad personal y material, que ha obligado a que la poca industria existente se haya implantado dentro del casco de las poblaciones de la costa, utilizándose el vapor y el gas pobre para el funcionamiento de su maquinaria, sin poder aprovechar la fuerza hidráulica en las regiones que poseen saltos de agua, lo que hubiera abaratado la producción. El mismo motivo ha sido el obstáculo para que no se hayan aprovechado los yacimientos arcillosos o calizos que actualmente empiezan a explotarse, preferentemente para la fabricación de ladrillos y tejas de clase ordinaria.

Existe, además, para el desarrollo de la industria, otro impedimento, que consiste en los tratados celebrados por Marruecos con Inglaterra en 1850, con

España en 1861, con Alemania en 1890 y con Francia en 1892, en los cuales se fijaron los actuales derechos arancelarios para la importación y exportación. El establecimiento de estos derechos no responde a ninguna finalidad práctica, porque, por ejemplo, las patatas pagan el 12 y $\frac{1}{2}$ por 100 y el alcohol paga el 7 y $\frac{1}{2}$ por 100, lo mismo que las alhajas, siendo un verdadero contrasentido que un artículo de primera necesidad pague más derechos al ser importado que un objeto de lujo, y más teniendo en cuenta que ninguno de los dos se produce o manufactura en el país.

Pero en cambio mientras subsista este régimen de Aduanas, será casi imposible el establecimiento de ninguna industria, porque su producción, en la mayoría de los casos, se encontraría en el mercado en situación desfavorable para resistir la competencia de sus similares europeos.

Únicamente puede competir tratándose de productos de gran volumen y escaso valor, como ocurre, por ejemplo, con los materiales de construcción, denominados *mercancía pobre*, para los efectos del transporte, porque entre el gravamen de las Aduanas y los crecidos gastos de los fletes, resulta excesivamente recargado en relación con su valor el precio de los que se importan. En este orden están comprendidos los cementos, cales, ladrillos, etc. Sin embargo, de estos últimos se importan millones procedentes de España.

La fabricación de materiales de construcción es negocio de seguro beneficio, y por muy alta que sea la cifra de producción, la de consumo es siempre mayor. No hay población donde residan europeos

en la que el ramo de construcción no sea el más activo. Bien notorio es que en Marruecos todo está por hacer, y que se necesitan casas, alcantarillas, puentes, carreteras, ferrocarriles, etc.

Las mercancías calificadas de «ricas», tales como el azúcar, jabón, bujías, etc., aunque de inmenso consumo, en Marruecos no pueden fabricarse en él, mientras no se establezca un racional arancel protector.

Por este medio la industria llegaría a desarrollarse y producir artículos en las condiciones necesarias de precio y calidad para impedir la importación extranjera. Además, se podrían adoptar otras medidas para el establecimiento de industrias, tales como conceder franquicia para la libre introducción del material necesario para la instalación y permitir también durante cierto tiempo la introducción sin pago de derechos de Aduanas de las materias primas necesarias para la fabricación.

Es casi seguro, sin embargo, que los países importadores opondrán dificultades a toda innovación que tienda a hacer desaparecer las ventajas de que en la actualidad disfrutan, porque no es probable que por favorecer a la industria marroquí sacrifiquen a las suyas propias dejando perder este mercado, en el cual solamente Francia vendió, en 1912, 50 millones de kilogramos de azúcar, e Inglaterra vendió en el mismo año por valor de 33 millones de francos de tejidos de algodón, y cerca de 5 millones de kilogramos de bujías, etc.

He aquí la enumeración de las industrias que existen actualmente en Marruecos:

En Tetuán: una fábrica de gaseosas y hielo, moli-

nos harineros, una serrería mecánica, una imprenta, un periódico y la fábrica de luz eléctrica, montada por la Compañía que representa el Sr. Oriol.

En Tánger: una fábrica de luz eléctrica, propiedad de la Compañía Trasatlántica, que funciona desde 1894, y puede considerarse como el establecimiento industrial más poderoso y mejor montado que existe en Marruecos.

Una red telefónica instalada en 1883 en Tánger, Casablanca y Mazagán por un español, D. Emilio Rondo, que posee una concesión especial. Esta industria pasará a poder del Gobierno jerifiano, quedando a cargo del ramo de Obras públicas y su propietario actual será Director general jerifiano de Teléfonos del Imperio.

Otro establecimiento de importancia es la fábrica de harinas y sémolas, del israelita español D. Ayus Benasuli, en la que se verifican mecánicamente todas las operaciones. Hay también otra fábrica de harinas, sémolas, fideos y pan, propiedad del Sr. Lacase. Dos tejares y una fábrica de ladrillos de arena y cal; varios hornos de pan; dos serrerías mecánicas; una fábrica francesa de conservas de sardinas; una fábrica de tabacos propiedad del Monopolio; una pequeña fábrica de jabón blando; varios periódicos españoles, uno alemán, dos franceses y dos ingleses; varias imprentas y encuadernaciones; un hermoso teatro, propiedad del español Sr. Peña; tres cinematógrafos; tres empresas de transportes y tres de coches de alquiler; dos fábricas de losetas; un taller de trabajos en escayola y yeso; una fábrica de chocolate y una porción de pequeñas industrias de menos importancia, creadas y sostenidas casi todas por españoles.

En Larache existen dos molinos harineros, una fábrica de gaseosas, un tejedor, una fábrica de luz eléctrica de la misma empresa que la de Tetuán y una fábrica para construir piedra y mármol artificial, losetas y diversos trabajos en cemento, propiedad de la Sociedad Cartagenera.

En Alcázar: tres molinos harineros y un tejedor.

En Rabat: dos molinos, una fábrica de gaseosas y hielo, una imprenta y un tejedor.

En Casablanca, la casa Veire sostiene dos molinos de importancia; existe además otro de Levy, otro de Mánnemann y otros dos de menos importancia; una fábrica de gaseosas, un tejedor, dos imprentas, dos periódicos y otras pequeñas industrias.

Safi y Mogador sólo poseen molinos harineros. Mazagán, además del molino, tiene fabricación de jabón blando. Mequínez, un molino de aceite.

La industria minera hasta ahora sólo muestra su actividad en Melilla.

De los datos ligeramente consignados se desprende claramente que en el imperio de Marruecos encontrarán todas las ramas de la industria campo apropiado para su desarrollo, cuando las circunstancias del país consientan su establecimiento en las condiciones de tranquilidad y seguridad necesarias. Pero mientras llega ese estado de cosas, la industria española puede colocar en Marruecos gran cantidad de artículos que han de necesitarse en las varias obras públicas que hay en proyecto. Citaremos entre otras la traída de aguas en Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mogador; el puerto de Tánger y algunos trabajos en los de Rabat, Mehedía y Safi; proyectos de carreteras en todo el Imperio, alcantarillas, arreglo

de calles con asfalto, líneas de tranvías, el ferrocarril de Tánger a Fez, los de Tetuán a Alcázar, el de Casablanca a Fez por Rabat, Mehedía y Mequínez; el de Casablanca a Marraquex por Setat, Casablanca, Mazagán, Saff a Mogador, etc.

Teniendo en cuenta que el transporte por mar recarga en gran manera el precio de los efectos necesarios para estas obras, tales como tubería, maquinaria, rieles, ladrillo, cementos, asfalto, etc., es lo natural que se trate de adquirirlos allí donde los fletes resulten menos elevados. Parece que, por razón de su proximidad, había de ser España el punto indicado para el efecto; pero no es así, pues el precio de los fletes no guarda relación con la distancia: son más caros desde España que desde otras partes.

Obras públicas.

Se realizan bajo la dirección y con sujeción al Reglamento del Cuerpo oficial de Obras públicas. Las adjudicaciones se regulan por lo que determinan el Reglamento general y el relativo a las adjudicaciones efectuadas con cargo a los fondos de la Caja especial.

Las condiciones especiales de cada caso se determinan en los avisos correspondientes.

La pesca en Marruecos.

La pesca en aguas marroquíes se rige por las disposiciones contenidas en el Tratado firmado en Madrid en 1861, en virtud de las cuales (arts. 56 al 60 in-

clusive) se permite libremente a los españoles la pesca desde el río Quis hasta el río Draa.

Los barcos armados para la pesca del coral deben abonar al Gobierno de Marruecos 750 pesetas.

Hay gran abundancia de especies variadas: pueden pescarse cantidades importantes de sardina, caballa, bonito, atún; y de los grandes crustáceos, centollas y langostas.

La pesca más importante en Tánger es la de la sardina, calculándose en unos 369 millones las pescadas por los indígenas y por los muchos españoles que en esta ciudad viven dedicados a la pesca. Alcanzan las sardinias el mayor tamaño en el mes de Julio, siendo desde este mes hasta Noviembre la época de mayor abundancia. Los tamaños mínimos corresponden a Diciembre. En el mes de Septiembre verifican la postura. En general las que se pescan en aguas de Tánger, que son las mayores que se encuentran en la costa norte de Marruecos, son inferiores en calidad y tamaño a las pescadas en el Cantábrico. Toda la sardina prensada o salada que se consume en Tánger y en el interior de Marruecos es procedente de España. Una fábrica de conservas de pescado establecida en Tánger utiliza toda la sardina que allí se coge para conservarla en aceite. En las épocas en que es abundante esta pesca, compran los arrieros grandes cantidades, y salándola de una manera muy imperfecta la echan en barriles y la venden en los zocos del interior.

A la pesca de las demás especies se dedican casi exclusivamente los españoles. En la época de la pesca, y cuando sopla el viento Norte, arriban a Tánger gran cantidad de faluchos, tripulados por cuatro o

cinco hombres cada uno, y en cuanto calma el Norte o amenaza el Levante, levan el ancla y en menos de una hora desaparecen todos de la bahía. Cuando el temporal les coge lejos de Tánger, se guarecen en la bahía de Agadir.

Para la pesca de la langosta y otros crustáceos que abundan en estos parajes, existe la dificultad de que el transporte ha de hacerse con mucho cuidado, porque la diferencia de temperatura les causa la muerte. Son más pequeñas y verdes que las del Cantábrico.

Hace tiempo que una sociedad de Cádiz se dedica a la pesca con vaporcitos en la costa occidental, por regla general entre Larache y Casablanca, transportando uno de ellos la pesca congelada a Cádiz y recogiendo víveres para proseguir la campaña.

En Rabat existe una sociedad para la pesca, con un capital de 300.000 francos. En Tarifa hay una almadraba y otra en Ceuta en estado floreciente.

Hay en los ríos abundancia de sábalo de gran tamaño; pero su pesca hasta ahora estaba prohibida por haber sido arrendada por el Majzén. También está prohibida su exportación.

Pesca con almadrabas.

Del Reglamento aprobado por Real decreto de 9 de Julio de 1908 y redactado nuevamente con las modificaciones y aclaraciones a que hacen referencia las Reales órdenes de 21 de Septiembre y 17 de Noviembre de 1908 y 14 de Julio de 1909, Real decreto de 10 de Agosto de 1911 y Real orden de 15 de Di-

ciembre del mismo año, entresacamos los dos artículos siguientes:

«Art. 39. Con arreglo a los artículos 57, 58 y 59 del Tratado de 20 de Noviembre de 1861, celebrado con el Emperador de Marruecos, queda autorizado el calamiento de almadrabas en aquellas costas, precediendo a la concesión que corresponde hacer al Ministerio de Marina la consulta de éste al de Estado.

Art. 40. Para que las almadrabas que se calen en las costas jurisdiccionales del imperio de Marruecos sean consideradas españolas, se exigen los requisitos siguientes:

1.º Que sean españoles los propietarios, arraeces y tripulación fija de las embarcaciones. Los braceros podrán ser marroquíes.

2.º Que sean inscriptas españolas las embarcaciones empleadas en el transporte de pescado.

3.º Que contribuya cada almadraba con 1.000 pesetas anuales a la Hacienda.

4.º Que entreguen la carta hidrográfica con la situación de la almadraba, al igual de lo que se exige para las almadrabas de la costa de España.»

Las Aduanas marroquíes permiten la libre introducción del pescado fresco, siempre que los barcos que lo conduzcan vengan directamente del lugar donde ha sido pescado sin tocar en ningún otro puerto.

Los productos de la pesca que se exporten, ya sean frescos, secos, ahumados o en conserva de aceite, pagarán como derecho de exportación cinco pesetas hassani por cada 500 kilogramos.

COMUNICACIONES, NAVEGACIÓN Y TRANSPORTES TERRESTRES

Correos.

En Marruecos han establecido oficinas de Correos España, Francia, Inglaterra y Alemania. Las oficinas citadas remiten su correo vía España; pero también aprovechan los vapores directos para Marsella, Gibraltar y Londres.

Puede remitirse toda clase de correspondencia, giros postales y paquetes postales a Tetuán, Tánger, Ceuta, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador. Lo mismo a Fez y Alcazarquivir, exceptuando los paquetes postales. Los destinados a estos dos puntos deben ser dirigidos a Larache.

De Tánger parte diariamente una conducción a caballo para Arcila y Larache, un peatón a Fez y otro para Alcazarquivir.

Entre Tetuán y Ceuta hay una conducción diaria en automóvil; entre Alcazarquivir y Larache un peatón; se aprovechan todas las conducciones militares.

Larache está unido con Rabat por medio de un peatón, Rabat con Casablanca, Casablanca con Mazagán y con Marraquex, Mazagán con Safi y Marraquex, Safi con Mogador y Mogador con Marraquex.

Además se utilizan, para remitir el correo, todos los vapores que se dirigen a alguno de los puertos de la costa.

Los paquetes postales para Larache se remiten casi diariamente; y los dirigidos a los restantes puertos de la costa occidental, dos veces al mes por mediación de los vapores correos de Africa.

TARIFAS PARA EL SERVICIO ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS

Cartas: por cada 30 gramos . . .	10	céntimos	hassani.
Muestras y medicamentos: por cada 50 gramos	5	—	—
Periódicos, impresos y papeles de negocios: por cada 10 gramos	$\frac{1}{4}$	—	--

Paquetes postales: hasta 5 kilogramos de peso, 1 peseta. Con valor declarado, 10 céntimos cada 250 pesetas; con reembolso, el 1 por 100 las cien primeras pesetas, en mayor cantidad el medio por 100.

Giro postal: el medio por 100, más 10 céntimos de envío.

Giro telegráfico: la misma tarifa, más el coste del telegrama. Máximo de envío, 500 pesetas.

El movimiento del giro postal en Marruecos se calcula alrededor de 20 millones de pesetas en 1914.

El servicio de correos en Marruecos es de difícil cometido, por las complicaciones que resultan de la competencia entablada entre las distintas oficinas de

Correos y los procedimientos que hay que poner en práctica para atraerse el público.

Cada cual procura introducir, en los servicios, mejoras que puedan llamar la atención del público, para conseguir ganarse nuevos clientes, lo cual obliga a los demás a tratar de superarlas; por ejemplo: este correo establece un servicio rápido de peatones a cualquier punto, el otro correo se apresura a imitarlo o a aventajar su servicio con otro más rápido; aquél avisa en encerados colocados en la calle la salida de los peatones diarios y de los vapores que transportan *malas* de correspondencia; el de más allá imprime cartulinas en las que constan todos los datos referentes a los servicios fijos y llevan unos huecos donde se consignan las fechas de salida de los vapores, y por medio de un cartero las reparte en las oficinas que despachan mucha correspondencia.

Ha habido Director de Correos que en cuanto notaba que por su correo no circulaban las cartas de determinadas personas consideradas como buenos parroquianos, iba a visitarlas y a conocer las causas de su retraimiento, y procuraba llegar a un acuerdo para que continuara siendo su cliente.

El servicio de correos de España cumple en Marruecos una importantísima función comercial por la gran cantidad de productos nacionales que importa mediante los paquetes postales.

Todos los brocados de Valencia, muchos tejidos de Barcelona y Palma, la mayor parte del calzado, la perfumería, drogas y productos farmacéuticos, azafrán, alhajas, paraguas, etc., son introducidos por este medio.

Conviene que todos los comerciantes españoles se den cuenta de la existencia de este servicio, desconocido todavía por muchos de ellos, según hemos tenido ocasión de comprobar.

El número de paquetes postales procedentes de España que anualmente se reciben en Marruecos es de unos 20.000 próximamente, muchos de ellos a reembolso. Puede decirse que toda la ropa blanca confeccionada en Madrid y Barcelona para Marruecos se cobra por medio del reembolso. Esta forma de pago tiene mucha aceptación en este país, por ser un medio muy cómodo para el consumidor y seguro además para el exportador, que sabe que su mercancía sólo será entregada mediante el pago de su valor.

Con ser tan grande el número de paquetes postales recibidos de España, no alcanza a la cifra de los recibidos de Alemania, Inglaterra o Francia. Los procedentes de estos países tienen un límite de peso mayor que en España, y los exportadores de estos países los aprovechan admirablemente remitiendo en ellos ciertas mercancías que, dados su volumen o fragilidad, parece imposible hayan podido ser transportadas por este medio.

Telégrafos.

Existen cuatro cables que parten de Tánger: uno español que amarra en Ceuta y de aquí a Estepona; otro inglés de la *Eaestern Telegraph C.^o*, que amarra en Gibraltar, y dos franceses, uno que amarra en Cádiz y otro en Orán.

Tarifa telegráfica para España: 0,15 céntimos oro por palabra, por cualquiera de los cables.

Los giros telegráficos se imponen en el correo español y se cursan por el cable español mediante el pago de la tasa correspondiente.

Teléfonos.

Hay una red telefónica en Tánger con 471 teléfonos y otra en Casablanca con 147.

Entre Tánger y Arcila existe un servicio telefónico a cargo del Gobierno jerifiano en Tánger, y en Arcila a cargo del servicio de Telégrafos jerifiano de la Zona de protección española.

Funciona también una línea telefónica entre Rabat y Casablanca.

La conferencia de tres minutos cuesta una peseta hassani y el telegrama de aviso, 0,50. Las conferencias a hora fija disfrutan de una rebaja de un 50 por 100.

Radiotelegrafía.

Este servicio fué creado por el Gobierno marroquí y está adherido al Convenio internacional telegráfico, y por lo tanto, los telegramas dirigidos a sus estaciones son admitidos en todas las naciones lo mismo que los que en ellas se impongan.

TASAS Y LISTA DE OFICINAS RADIOTELEGRAFICAS

Tánger y Arcila.....	} Tasa desde estas oficinas para el interior: francos 0,25 por palabra para los despachos de carácter ordinario y 0,75 para los de carácter urgente.
Arbagua.....	
Soc el Arba del Garb...	} Tasa por palabra para los radiotelegramas cursados entre estas oficinas: pesetas hassani 0,15.
Mequínez.....	
Fez.....	
Sefrú.....	
Mehedia.....	} Tasa para los dirigidos a Tánger o Arcila: francos 0,25 por palabra.
Rabat.....	
Casablanca.....	
Sidi Ali.....	
Mazagán.....	
Safi.....	
Mogador.....	
Quenitra.....	} Desde esta oficina para Europa: francos 0,25, más la tasa del cable desde Tánger (cabeza de línea) a su destino.
Marraquex.....	
Feddala.....	
Sidi Kasem.....	
Settat.....	

NAVEGACION

La zona española de Marruecos y nuestras posesiones del norte de Africa están perfectamente servidas con las comunicaciones marítimas actuales que las unen con los puertos españoles del Mediterráneo; pero las costas norte y noroeste de España,

que corresponden a una comarca de intensa producción y altamente exportadora, carecen de un servicio que las ponga en comunicación directa y continua con Marruecos.

No hay necesidad de hacer hincapié para demostrar las considerables ventajas que tal servicio reportaría, porque saltan a la vista; sólo cabe exhortar a negociantes, navieros y al Estado para que entre todos estudien y pongan en práctica los medios de implantarlo en condiciones de alcanzar con él, unos y otros, los indiscutibles beneficios que habría de producir.

Puertos.

A pesar de estar bastante desabrigado, es el de Tánger el que mejores condiciones reúne y el de más importancia de los del Imperio.

En el puerto de Larache, debido a su difícil barra, y mientras no quede terminado, sólo pueden recalar embarcaciones de regular porte, que son las que constituyen el mejor medio de comunicación, puesto que los vapores de gran tonelaje no pueden atravesar dicha barra, y deben esperar a que salgan las barcas para verificar la descarga, lo cual es completamente imposible en cuanto sopla el Poniente o el Sudoeste.

Tampoco está terminado el puerto de Ceuta, el cual, desde el punto de vista de los intereses españoles, es de absoluta necesidad, juntamente con la construcción del ferrocarril hasta Alcázarquivir, con objeto de encauzar por él parte del comercio de Tán-

ger, que actualmente sirve de tránsito para todo Marruecos, antes que esta ciudad realice su plan de construcción del puerto y del ferrocarril internacional a Fez, pues entonces absorberá todo el movimiento mercantil, restringiendo el comercio de Larache y Ceuta al puramente local y al de Tetuán. Tánger se preparaba rápidamente para su defensa; pero la actual guerra le ha restado capitales que difícilmente volverán: el proyecto del puerto ha quedado paralizado, y las obras para la construcción del ferrocarril Tánger-Fez están lejanas, puesto que dependen de la situación económica en que quede Europa.

El Gobierno español muestra actividad en Larache, en donde el ferrocarril a Alcázar avanza kilómetro tras kilómetro; reorganiza la Aduana; urbaniza la población; el puerto se va formando, extendiendo sus diques y muelles por los antiguos arenales; la draga abre canales por donde han circulado vapores de 2.000 toneladas, que atracaron a los muelles para desembarcar directamente su mercancía.

Los vapores alemanes de la Compañía *Oldenburg Portugiesische* y los austriacos de la Compañía *Adria* y los ingleses de *The-Power Steamship* constantemente atraviesan la barra y entran hasta los muelles, además de los barcos de *Bland Line*, cómodos y rápidos, y del *Valencia*, *Sueca*, *Miguelito*, *Quetsal*, *Guad Lucas*, etc., vaporcitos de poco tonelaje que siempre han atravesado la barra.

También nos complacemos en hacer constar que el servicio de Aduanas en Larache, así como el embarque, desembarque y almacenaje, ha mejorado muchísimo y denota su buena dirección, que ha hecho

olvidar un pasado desorganizado. Larache cuenta con unas 22 grandes barcazas y dos remolcadores para el servicio de desembarque de mercancías, además de los varios remolcadores y lanchones afectos al servicio militar para sus necesidades particulares.

Muchos comerciantes de Larache, cuando se abrió al comercio el puerto de Quenitra, trataron de trasladar a esta ciudad sus negocios, creyendo que en ella encontrarían más facilidades, tanto en el puerto y almacenes como en los transportes; pero el tiempo les ha demostrado que Larache es el puerto natural desde los más remotos tiempos para todo el Garb hasta Fez, Beni-Hasen, Zemmur, etc, porque las vías de comunicación que de él parten hacia el interior son las más llanas, las más cortas y las que atraviesan tribus más sumisas. Además se han encontrado con que en Larache hay más medios y más baratos de transporte animal y además han podido notar la rapidez con que se descargan los barcos en Larache (en comparación con otros puertos marroquíes) y el orden que reina en el almacenaje de las mercancías, etc ; en fin, en Larache se dan cuantas facilidades pueda desear el comerciante.

Lástima que el ferrocarril Tánger-Fez no toque en Larache y Arcila; pero a pesar de esto, creemos que con el puerto y el ferrocarril a Alcázar podremos seguir viendo a Larache, como hasta hoy, servir de puerto de desembarque para el comercio del norte de Africa, procedente de sus regiones de Chebala y del Garb.

Antes de terminar estos apuntes queremos unir nuestros votos a los de los comerciantes de Tetuán para que las mercancías destinadas a esta ciudad no

sean gravadas, a su paso por Ceuta, con los derechos de arbitrios municipales, para no encarecer los efectos que, debido al temporal o por deficiencias del barcaje de Río Martín, han sido forzosamente desembarcados en Ceuta.

Flete corrido desde el norte y noroeste de España para los puertos marroquíes.

Transportan mercancías en estas condiciones para dicho destino:

La Compañía Asturiana, de los Sres. Rodríguez y Cerra, en combinación con la Compañía de Vapores Correos de Africa.

A. López de Haro (S. en C.), Gijón.

Estos señores y los de Rodríguez Cerra cobran, aproximadamente, 30 a 35 pesetas los 1.000 fob. Tánger.

La Compañía de los Cabos, de Ibarra y C.^a, también admite esta combinación y, cuando es necesario por la importancia del flete, como muchas veces sucede, sus barcos hacen escala en Tánger.

Líneas de vapores españoles con escala en puertos marroquíes.

AGENCIA CABO

Málaga, Gibraltar a Ceuta, sale los lunes.

Ceuta a Málaga (directo), sale los miércoles.

Málaga a Melilla, los viernes.

Melilla a Málaga, los sábados.

DON ANTONIO MILLÁN, DE CÁDIZ

Servicio quincenal (viajeros y mercancías): Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Gibraltar, Málaga, Melilla y retorno.

TINTORÉ, DE BARCELONA

Servicio quincenal: Barcelona, Valencia, Melilla, Alhucemas, Melilla, Valencia, Barcelona.

SOCIEDAD «NAVEGACIÓN E INDUSTRIA», DE BARCELONA

Vapor *Sevilla*. Sale de Málaga todos los martes para Melilla; de este punto para Chafarinas los miércoles; de éste para Melilla los jueves; el mismo día sale para Alhucemas y Peñón de la Gomera, regresando a Málaga los viernes.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

El día 7 de cada mes sale de Cádiz uno de sus vapores, que toca en Tánger el mismo día y, por lo general, parte seguidamente directo hasta el puerto de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Fernando Póo y Río de Oro, verificando a su vuelta el viaje directo a Cádiz.

Desde hace dos o tres años este servicio no toca en ningún puerto de la costa, por no obligarle a ello sus contratos con el Gobierno.

Compañía Valenciana de vapores correos de Africa.

SERVICIOS CORREOS PARA ÁFRICA

Diario.—Málaga-Melilla y Melilla-Málaga.

Diario.—Chafarinas-Alhucemas-Peñón-Cabo de Agua-Restinga.

Semanal.—Almería-Melilla y Melilla-Almería.

Diario.—Algeciras-Ceuta y Ceuta-Algeciras.

Trisemanal.—Cádiz-Tánger-Algeciras.

Cuatrisemanal.—Algeciras Tánger-Cádiz.

Diario.—Algeciras-Tánger y Tánger-Algeciras.

Semanal.—Cádiz-Tánger-Ceuta y Ceuta-Tánger-Cádiz.

Semanal.—Ceuta-Tetuán-Peñón-Alhucemas-Melilla-Ceuta.

Quincenal.—Sale el 1.º y 16 de Barcelona para Tarragona-Valencia-Alicante-Cartagena-Almería-Málaga-Melilla-Alhucemas-Peñón-Río Martín (Tetuán) Ceuta-Tánger-Larache-Rabat-Casablanca-Mazagán-Safi-Mogador-Canarias, y retorno con las mismas escalas, saliendo el 3 y 19 de cada mes de Santa Cruz de Tenerife.

SERVICIOS COMERCIALES

Semanal directo.—Málaga-Ceuta.—Estos servicios enlazan en Ceuta con los correos procedentes de Cádiz, Tánger y con los para Algeciras, Tánger y Cádiz.

Semanal.—Málaga-Chafarinas.

Semanal directo.—Barcelona-Melilla.

Semanal.—Melilla-Tetuán-Ceuta-Tánger-Cádiz-

Málaga-Alicante-Valencia-Tarragona-Barcelona-Gé-
nova-Liorna.

**Servicio de vapores correos entre Tánger, Cádiz,
Algeciras y Ceuta.**

	Algeciras.	Cádiz.....	Ceuta.....	Málaga...	Tánger...	Sin manutención.
Pasaje de Tánger a						
En 1. ^a	15	27	15	40	»	
En 2. ^a	12	21	12	30	»	
En 3. ^a	5	10	7	15	»	
Pasaje de Algeciras a						
En 1. ^a	»	30	10	30	15	
En 2. ^a	»	23	8	20	12	
En 3. ^a	»	10	5	10	5	
Pasaje de Cádiz a						
En 1. ^a	30	»	30	50	27	
En 2. ^a	23	»	23	35	21	
En 3. ^a	10	»	10	20	10	
Pasaje de Ceuta a						
En 1. ^a	10	30	»	30	15	
En 2. ^a	8	23	»	20	12	
En 3. ^a	5	10	»	10	7	

Servicio de vapores entre Algeciras y Ceuta.

De Algeciras a Ceuta y viceversa:

Precio del pasaje de 1.^a, 7,50 ptas., sin manutención.

— — 2.^a, 5 — —
— — 3.^a, 3 — —

Servicio diario, saliendo de Algeciras para Ceuta a las ocho de la mañana y de Ceuta para Algeciras a las cuatro de la tarde.

De Melilla para Tánger y viceversa.

Todos los miércoles sale de Tánger un vapor de la Compañía Tuache directo a Melilla, y de este puerto para Tánger todos los martes.

Cádiz a Larache.

Todos los sábados, de diez a doce de la noche, sale de Cádiz un vapor de la Compañía de Vapores Correos de Africa, para amanecer en Larache, regresando el mismo día por la noche para amanecer en Cádiz.

Este vapor está afecto al ramo de Guerra, pero transporta también, si su carga lo consiente, pasajeros y mercancías de particulares.

Seguramente este servicio se realizaría en mejores condiciones por un vapor de pequeño tonelaje, a propósito para cruzar la barra, que por un vapor cuyas dimensiones no le permiten anclar dentro del puerto.

Arcila, Larache y Tánger.

El servicio entre estos puertos no es regular, sino que depende del estado del tiempo y del movimiento comercial. Verifican este servicio el *Valencia*, de

la Compañía Correos de Africa, que tiene marcado itinerario fijo; pero no suele cumplirlo por estar afecto al servicio de Guerra. El precio del pasaje es:

Primera clase.....	10 pesetas.
Segunda —	5 —

La tonelada de mercancía resulta por unas 12.50 pesetas.

El *Quetsal* y el *Miguelito*, cuyo capitán y propietario es D. Miguel Díaz, hacen este recorrido también sin ningún plan fijo, sujetándose a las necesidades de la plaza.

Los precios de pasaje y fletes son los mismos que para el *Valencia*.

Línea *Bland Line*, dos veces por semana: lunes y jueves, de Tánger para Larache, y el regreso, miércoles y sábados.

Sociedad Costera Marroquí, en el vapor *Guad Lucus*, generalmente dos veces por semana.

Además, existen otros dos o tres vapores más y algunos veleros que ponen en comunicación los dos puertos.

Entre Tánger y Casablanca.

Compagnie de Navigation Marocaine N. Paquet et C.^o De Tánger para Casablanca, el 2, 10, 17 y 25 de cada mes, y rápidos, el 3, 11, 18 y 26.

Compagnie Générale Transatlantique. Salida de Tánger, el 6, 16 y 27 de cada mes.

The Power Steamship C.^o De Tánger para Rabat (Marsella), cada ocho o diez días.

De Tánger para Rabat, cada quince días, siguiendo a Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador.

Oldenburg Portugiesische, cada quince días el mismo recorrido que la anterior.

Distancias entre algunos puertos de Marruecos.

De Tánger a Larache.....	47 millas.
» Larache a Rabat.....	60 »
» Rabat a Casablanca....	47 »
» Casablanca a Mazagán.	54 »
» Mazagán a Safi.....	86 »
» Safi a Mogador.....	56 »

Derechos de capitania y anclaje.

VAPORES Y VELEROS	Anclaje.	Capitania.	Total.
—	—	—	—
Toneladas.	P. H.	P. H.	P. H.
De 1 a 20.....	»	2	2
» 21 a 50.....	5	2	7
» 51 a 250.....	10	2	12
» 251 a 500.....	20	2	22
» 500 en adelante.....	20	10	30

PATENTE SANITARIA DE UNO PARA OTRO PUERTO DE MARRUECOS

Los navíos que se dirijan de un puerto a otro de Marruecos, pagarán la cantidad fija de cinco pesetas españolas por la patente sanitaria que están obligados a llevar.

TARIFA DE LOS DERECHOS SANITARIOS EN LOS PUERTOS
DE MARRUECOS

				Pesetas españolas.
Los navíos de	1 a	20 toneladas	pagarán..	0,80
—	21 a	40	— —	1,70
—	41 a	60	— —	3,35
—	61 a	80	— —	5,00
—	81 a	100	— —	6,70
—	101 a	120	— —	8,35
—	121 a	150	— —	12,55
—	151 a	500	— —	16,70
—	500 en adelante...		—	22,00

BOTE DE LA SANIDAD

En Tánger, por cada visita, 2 pesetas. Los barcos menores de 60 toneladas están dispensados de este derecho. Los barcos que toquen en Tánger tres o más veces por semana, pagarán una peseta. En Larache, 1,50 pesetas cuando fondea dentro de la barra, y 5 cuando fondee fuera. En Rabat, 5 pesetas. En Casablanca y Mazagán, 2,50 pesetas. En Safi, 5 pesetas en primavera y verano, y 10 pesetas en otoño e invierno. En Mogador, 3,75 pesetas cuando fondea en rada, y 7,50 si fondea en la isla.

DERECHOS DE PILOTAJE EN LOS PUERTOS DE
MARRUECOS

Este servicio lo verifica el delegado de Sanidad, y su tarifa es una libra esterlina.

Puertos de Mehedia y Rabat.

Artículo 1.º El servicio de pilotaje estará servido en cada uno de los puertos de Mehedia y Rabat por un Cuerpo de pilotos, a las órdenes de un piloto en jefe, el cual estará bajo las órdenes del funcionario designado en cada caso (director del puerto o interventor del barcaje).

Art. 2.º Solamente este funcionario tendrá autoridad para juzgar el estado de la barra, decidirá si la entrada y salida pueden ser autorizadas o no, y determinará el momento y el orden que seguirán los barcos.

Art. 3.º Salvo la excepción prevista en el artículo 7.º del presente Reglamento, se prohíbe absolutamente franquear las barras sin piloto, tanto a la entrada como a la salida.

Art. 5.º El capitán que franquee las barras, cuando la entrada y salida está prohibida, será multado con 200 p. h., más 10 p. h. por tonelada de arqueo neto del barco.

Los capitanes que hayan franqueado las barras sin piloto, en un momento en que la entrada y salida estaban permitidas, o no habiéndose sujetado en sus maniobras a las prescripciones de los pilotos, serán castigados con multa de 100 p. h., más 5 p. h. por tonelada de arqueo neto del navío.

Los contraventores estarán obligados a pagar los trabajos necesarios para reconstruir los desperfectos ocasionados.

Además, serán responsables de todos los perjuicios de cualquier naturaleza que sean, ocasiona-

dos por su parte, ya al Protectorado c a un tercero.

Art. 6.º Todo barco que haya contravenido el presente Reglamento, no podrá comenzar sus operaciones de carga o descarga hasta que haya pagado la multa que le fué impuesta, y, si ha lugar, además un depósito suficiente para la reconstrucción de los desperfectos ocasionados.

Todo barco que haya salido del puerto en contravención, no podrá en su próximo viaje, en cualquiera de los puertos de Marruecos, comenzar las operaciones sin antes pagar la multa y depósito.

Art. 7.º Las embarcaciones de menos de 15 toneladas de arqueado neto que lleguen a los puertos de Mehedía y Rabat para verificar las operaciones de los barcos en rada, estarán dispensadas de pilotaje, pero deberán abstenerse de atravesar la barra cuando el paso por ella esté prohibido, y también deberán ajustarse a las prescripciones del piloto en jefe. En caso de inobservancia, serán castigados con arreglo a las multas y penalidades fijadas en el artículo 5.º

Art. 8.º El director general de Obras públicas y el jefe del Servicio de barcaje, se encargarán de hacer cumplir este Reglamento, como también de determinar los reglamentos de detalle necesarios.

Mehedia y Quenitra.

PILOTAJE

0,50 p. h. por tonelada (1.000 kilogramos) de arqueado neto.

TARIFA PARA LA DESCARGA

De Mehedia rada a Mehedia muelle por tonelada:

	<u>P. H.</u>
Barcaza	10
Cargadores.....	5
<i>Total</i>	<u>15</u>

De Mehedia rada a Quenitra muelle por tonelada

	<u>P. H.</u>
Barcaza	10
Remolcador.....	10
Cargadores.....	5
<i>Total</i>	<u>25</u>

Quenitra río a Quenitra muelle por tonelada:

	<u>P. H.</u>
Barcaza	5
Cargadores.....	5
<i>Total</i>	<u>10</u>

De Quenitra descargadero a Quenitra muelle por tonelada:

	<u>P. H.</u>
Derechos de descargadero.....	5
Cargadores.....	5
<i>Total</i>	<u>10</u>

TARIFA DE REMOLCADORES

De Mehedia rada a Mehedia puerto por tonelada de arqueo, 0,20 p. h.

De Mehedia rada a Quenitra por tonelada de arqueo, 0,10 p. h.; por milla, 1 p. h.

Patente española.

Aranceles consulares aprobados por Real decreto de 1.º de Septiembre de 1906:

Art. 1.º Por la expedición o referendo de una patente de sanidad para un buque nacional o extranjero con destino a puertos españoles:

	<u>Pesetas.</u>
Pagará: si el buque no excede de 150 toneladas netas.....	1,50
Idem si no excede de 500 toneladas netas, por cada una.....	0,01
Idem si no excede de 1.000 por tonelada neta.....	0,02
Idem de 1.000 toneladas en adelante, cualquiera que sea el tonelaje.	25,00

Art. 2.º Por el visado de los manifiestos de la carga destinada a puertos españoles:

	<u>Pesetas.</u>
Pagará: si el buque mide hasta 150 toneladas netas.....	5,00
Idem si no excede de 500, por cada una.....	0,03
Idem si no excede de 1.000.....	0,04
Idem si mide más de 1.000.....	60,00

Art. 7.º Por el referendo del rol en los buques nacionales o el V.º B.º de la lista de tripulantes en los extranjeros:

	<u>Pesetas.</u>
Pagará: hasta 150 toneladas.....	1,50
Idem si no excede de 1.000.....	0,01
Idem si mide más de 1.000.....	10,00

Art. 18. Por el embarque en buques nacionales o extranjeros de cada pasajero con destino a puertos españoles, 0,75 pesetas.

Además se carga el 20 por 100 como impuesto transitorio y el tipo del cambio de cada mes, determinado oficialmente, puesto que los derechos se perciben en oro.

EN LASTRE

Los buques que lleguen en lastre solamente pagarán con arreglo a la anterior tarifa los derechos de expedición o referendo de la patente de sanidad, referendo del rol o V.º B.º de la lista de tripulantes y los derechos de impuesto transitorio y tipo del cambio.

TRANSPORTES TERRESTRES

En el interior de las poblaciones.

En las poblaciones marroquíes, excepto en Tánger y Casablanca, en las que existen automóviles y carros de transporte, todo el movimiento se verifica por medio de los diminutos asnos del país. Cargan en ellos pesos enormes, y frecuentemente se ven atravesar por las calles borriquitos de muy poca alzada llevando sobre sus lomos fardos de una altura doble que la suya. El fardo va en equilibrio, sostenido por el moro con una mano, mientras que con la otra va

descargando palos sobre el animal, palos que van acompañados de toda clase de insultos, entre ellos, como cosa altamente ofensiva y denigrante, los de *cristiano* y *judío*.

Cuando los bultos exceden a la resistencia de un solo animal, acoplan dos o hasta cuatro si el caso lo requiere.

Las deficiencias de este medio de transporte hacen que resulte demasiado lento y excesivamente costoso.

Transportes y viajes por el interior de Marruecos.

El transporte de mercancías en todo Marruecos se verifica por medio de caballos, mulas o camellos. Los automóviles son muy caros, por lo que su empleo se halla limitado generalmente a la conducción de viajeros.

Existen arrieros, personas de toda confianza y garantía, que recorren en un espacio de tiempo determinado la distancia que separa un punto de otro. Si durante el viaje han de pernoctar fuera de poblado, hacen alto en las *nezalas*, alojamientos donde hay instalados unos guardianes, nombrados por el sultán, los cuales se encargan de mantener la vigilancia nocturna, para impedir los robos que pudieran verificarse. A estos guardianes se les abona como derechos de *nezala* próximamente una peseta por animal. Los europeos siempre acostumbran a darles una pequeña propina.

Cuando se pernocta en alguna *cabila*, antes de le-

vantar la tienda, se pide permiso al jeque o al caíd, para establecer el campamento. Si está dispuesto a conceder el permiso o necesita algo que cree lleva el europeo, comienza por remitirle un pilón de azúcar, leche, hierbabuena, té verde, etc., y lo invita a que vaya a su tienda. El europeo está obligado a corresponder con otros regalos, y el caíd se arreglará para manifestarle lo que desea. Cuando no quiere nada especial se le regalará café, algún objeto de capricho, etcétera; si están por allí sus hijos se les dan algunas monedas, lo mismo que al criado que sirvió el té y al que llevó los regalos.

Los que viajan por el interior de Marruecos, para atravesar por las comarcas pertenecientes al *Belad el majzén*, han de ir acompañados de un *mejazni* (soldado del Gobierno), y de este modo los viajeros van bajo la salvaguardia y responsabilidad del Estado marroquí. Cobra este *mejazni* a razón de 7,50 pesetas diarias, más su comida, y la cebada para el caballo.

En las regiones de *Belad essiba*, que no reconocen la autoridad del Gobierno, hacen el oficio del *mejazni* los jefes o personajes importantes de las tribus, los cuales acompañan a los viajeros por el territorio de su jurisdicción y garantizan su seguridad, mediante el pago del derecho de *setat*.

Conviene tener en cuenta al ir a emprender el viaje, que, si se exceptúa la leche, huevos, gallinas, pan moruno y alguna hortaliza, nada se podrá adquirir en el camino, y, por tanto, hay que llevar ropa, algunos medicamentos, batería de cocina, conservas, especias, aceite, café, té, azúcar y todo lo que se crea que puede ser útil o necesario, debiendo tener muy

presentes los excelentes servicios que puede prestar un filtro. En la primavera es la época más a propósito para viajar, porque el agua es más sana y se encuentra pasto abundante para las acémilas.

El paso de los ríos en barcazas cuesta próximamente una peseta por persona y por animal.

Distancias entre poblaciones, medios de comunicación y coste del transporte de mercancías.

DE TETUÁN A CEUTA

Recorrido de 40 kilómetros.

Hay servicio de coches y automóviles. El transporte de una tonelada de mercancía cuesta de 10 a 50 pesetas.

DE TETUÁN A RÍO MARTÍN

Recorrido de nueve kilómetros.

El transporte de una tonelada de mercancía entre estos dos puntos cuesta de 20 a 25 pesetas.

DE TETUÁN A TÁNGER

Distancia: unos 60 kilómetros, que se recorren en dos jornadas. La primera hasta el Fondac, a 20 kilómetros de Tetuán, y la segunda a Tánger; si se cuenta con un buen caballo, se puede hacer en una jornada.

En la actualidad no se puede viajar por este trayecto.

DE TÁNGER A LARACHE

Recorrido de 60 kilómetros.

La primera jornada hasta Arcila, nueve horas, y la segunda a Larache, cinco horas, tiempo calculado con arreglo al paso natural de un caballo, cuya marcha se considera de cinco kilómetros por hora.

DE LARACHE A ALCÁZARQUIVIR

Hay dos caminos: uno llamado *alto*, que mide unos 35 kilómetros y se utiliza especialmente en época de lluvias, y el camino *bajo* o de verano, que mide unos 30 kilómetros y atraviesa el Adir del Sultán, donde está establecido el servicio de remonta del Estado español. Hay automóviles que transportan viajeros al precio de 20 pesetas por asiento.

La carretera de Larache a Alcázar comprendida dentro del plan de Obras públicas, está comenzada en tres trozos.

Han vuelto a reanudarse, por una Compañía alemana, las obras del ferrocarril, que habían quedado interrumpidas. Tiene contratados los trabajos por el precio de 5.903.850 pesetas. Este ferrocarril, de un ancho de 1,44, tiene una longitud de 33 kilómetros, de los que actualmente están explanados 23. Va a unirse en Alcázar con el internacional de Tánger a Fez.

DE LARACHE A FEZ

El camino directo a Fez es el más usado por las caravanas, por ser más corto que el que pasa por

Alcázar: distancia de 165 kilómetros, que se recorre en cinco o seis días.

La primera etapa se hace en Lala Maimuna, a 40 kilómetros. La segunda en el Habbasi, 25 kilómetros. Al día siguiente se atraviesa el Sebú, que tiene en esta parte unos 70 metros de ancho, por medio de grandes barcazas, y se entra en la gran llanura de Beni Hasen, cuya travesía dura unas quince horas, yendo a pernoctar en Melaina; a continuación se atraviesa el desfiladero de Bab-tuica en tres horas y media, pernoctando en Beni Amar; luego en Meqnes, y al otro día se entra en Fez por la puerta de El Marum.

Este camino es una de las mayores vías comerciales de Marruecos.

DE TÁNGER A FEZ

Unos 250 kilómetros, que se recorren en seis días por el camino llamado de verano. La primera parada es en la Cuesta Roja, a los 20 kilómetros, o en Berrián, a los 35, o en Ulad Muza, a los 45 kilómetros; la segunda en Alcázar, situada a 90 kilómetros de Tánger; la tercera en Chemaja, a 30 kilómetros de Alcázar; la cuarta a 35 kilómetros, en el Guarga; la quinta en Beni Amar, punto en el que se unen los dos caminos de Tánger a Fez, y la sexta en Meqnes, donde se juntan los caminos de Tánger a Fez con el de Larache a Fez, y al día siguiente se entra en Fez por la puerta de El Marum.

Por el camino llamado de invierno la distancia será de unos 170 kilómetros.

DE FEZ A MEQUÍNEZ

Una jornada de nueve a diez horas, camino llano. Hay que vadear el río Mauda; los restantes tienen puentes de piedra. Existe un servicio de automóviles y un ferrocarril militar de vía estrecha que va a Rabat.

DE FEZ A UXDA

Este camino hace varios años que no se usa, por la inseguridad que en él existe. La distancia entre los dos puntos es próximamente de 350 kilómetros, con las siguientes etapas:

De Fez al río Innagüen, 45 kilómetros; de este punto a la alcazaba de Ben Solimán, 40 kilómetros; de la alcazaba a Taza, 45 kilómetros; de Taza a la alcazaba de Messún, 48 kilómetros; desde este punto a Er Reyín, 45 kilómetros; de Er Reyín a Sidi Meluc, 50 kilómetros; de Sidi Meluc a Uxda, 60 kilómetros.

DE FEZ A SEFRÚ

Un recorrido de unos 25 kilómetros de camino regular. Los alrededores de Sefrú son preciosos y sus jardines pueden considerarse como los mejores de Marruecos.

DE RABAT A FEZ

El recorrido está marcado por servir de línea de etapas al ejército francés de ocupación.

Hay establecido, para el transporte de viajeros, un servicio de automóviles que, partiendo de Casablan-

ca, se dirigen a Rabat, y de aquí sale una línea a Fez y otra a Mequínez.

Existe también un ferrocarril militar de vía estrecha.

DE CASABLANCA A RABAT

90 kilómetros.

DE RABAT A FEZ

220 kilómetros.

DE RABAT A MEQUÍNEZ

170 kilómetros.

Los automóviles de Casablanca a Rabat salen diariamente, uno a las cinco y otro a las siete de la mañana. Precio: 10 y 20 francos asiento. Existe un ferrocarril militar de vía estrecha. Vía comercial.

DE MARRAQUEX A SAFI

Recorrido: 169 kilómetros.

DE MAZAGÁN A MARRAQUEX

Recorrido: 194 kilómetros.

DE CASABLANCA A MAZAGÁN

Un recorrido de 100 kilómetros en automóvil. Vía comercial.

DE SAFI A MAZAGÁN

141 kilómetros.

DE CASABLANCA A MARRAQUEX

Distancia: 250 kilómetros. El automóvil recorre este trayecto con una velocidad media de 36 kilómetros por hora y tarda unas siete horas.

Pasa por Ber Rechid y Seltat; después cruza por medio de un puente de lanchas el Um-er Rebia, por el vado de Mexera Ben Abu; se atraviesan unas grandes llanuras, el río Tensift y en seguida se entra en Marraquex.

Precio del asiento: 70 y 100 francos.

Vía comercial de importancia.

Precios de alquiler de bestias de carga para el transporte de mercancías.

DESDE LARACHE O RABAT A MEQUÍNEZ

Burros: 30 a 42,50 p. h. cada uno.

Mulas: 45 a 75 p. h. cada una.

Camellos: 60 a 120 p. h. cada uno.

DESDE LARACHE O RABAT A FEZ

Burros: 35 a 47,50 p. h. cada uno.

Mulas: 60 a 120 p. h. cada una.

Camellos: 70 a 140 p. h. cada uno.

DE FEZ A TÁNGER

Camellos: 100 pesetas solamente la ida, y las mulas 120 pesetas en las mismas condiciones; estos precios

sufren una alteración en invierno y en la recolección, y pueden gozar de una rebaja los grandes envíos.

DE CASABLANCA A MARRAQUEX

Cada camello, ida, 45 p. h.

DE MAZAGÁN A MARRAQUEX

Cada camello, ida, 25 a 30 p. h.

DE SAFI A MARRAQUEX

Cada camello, ida, 20 a 25 p. h.

DE MOGADOR A MARRAQUEX

Cada camello, ida, 35 p. h.

DE RABAT A MARRAQUEX

Cada camello, ida, 60 p. h.

DE CASABLANCA A RABAT

Cada camello, ida, 20 a 25 p. h.

Transporte de mercancías a tanto alzado.

DE LARACHE AL ZOCO DEL ARBA

12 a 16 p. h. los 100 kilogramos, 70 kilómetros de recorrido.

DE ALCÁZAR A ZOCO DEL ARBA

8 a 10 p. h. los 100 kilogramos, 36 kilómetros de recorrido.

DE LARACHE A ALCÁZAR

8 a 10 p. h. los 100 kilogramos, 35 kilómetros de recorrido.

COMERCIO

El estudio del comercio de Marruecos es de suma importancia económica para España, pues se trata de un país que, por carecer de toda industria, es tributario del mundo entero, y que por estar lindando con nuestra patria debe ser nuestro mercado ideal, en el que, además de colocar nuestra sobreproducción, adquiramos la experiencia y conocimientos mercantiles necesarios para triunfar en otros mercados más lejanos geográficamente.

Por ser importantísimo este mercado, trataremos de darlo a conocer a nuestros lectores en todos sus detalles y de una manera completa y exacta. Deseamos vivamente que después de leído este trabajo se disipen muchos temores y recelos que, por desconocimiento de este país y de sus prácticas mercantiles, mantienen todavía nuestros exportadores. Deben convencerse de que este mercado es como los demás, quizá más solvente, y de que algunos negocios frustrados, unas veces por culpa del intermediario, otras por el comprador y otras por el exportador, no deben servir de pauta para calificar el comercio marroquí en general, antes al contrario, conviene tener presente que es muy raro que el elemento indígena

se declare en quiebra. Muchas veces hemos visto mercancía completamente averiada procedente de España (en otros países también se da este caso, pero no tan profusamente) remitida por fabricantes que, a pesar de su calidad inferior, la han creído con suficientes condiciones para el mercado de Marruecos, lo cual constituye un criterio muy equivocado si se proponen vender en este país, en el cual se suele dar el caso de que en un mismo día le ofrezcan a un almacenista o tendero un mismo artículo procedente de distintos países.

Para el estudio del comercio marroquí hemos adoptado el plan siguiente: 1.º, estudio del mercado; 2.º, formación de las estadísticas; 3.º, formas de crédito usadas en Marruecos; pagos y persecución de morosos; 4.º, viajantes, grupos comerciales, museos, mercancías en depósito e intermediarios; 5.º, catálogos, embalajes, pesos y medidas y marcas de fábricas; 6.º, Bancos, monedas circulantes y empréstitos; 7.º, Aduanas: su organización; tarifas para la importación y exportación, para el embarque y desembarque, para el almacenaje; taras, reglamentos, etcétera; en una palabra, todo cuanto se refiere a Aduanas y puertos, y cuyo conocimiento es tan difícil para la generalidad, por no estar recopilado todo lo concerniente a estos servicios; 9.º, estudio individual con todos los detalles necesarios para conocer particularmente las mercancías objeto de la importación y exportación.

Estudio del mercado.

Es imprescindible, para poder vender en Marruecos, estudiar con detenimiento las aficiones del con-

sumidor marroquí, amoldándose completamente al gusto y costumbres de los moros. Esto es de necesidad absoluta, porque el indígena es apegado por rutina a las marcas que le son habituales y, para que abandone una marca, es necesario que su similar sea mejor; que se presente en la forma con que él está acostumbrado a consumirla, y que sea más barata, a ser posible y, si se introduce en ella alguna variación, debe tenderse a que se amolde al gusto indígena más que la similar que ocupa el mercado, lo cual contribuirá a que alcance una buena venta. En general, conviene tener en cuenta que no es suficiente que un producto sea bueno para acaparar el mercado, y que sólo amoldándose completamente al gusto indígena, aunque sea de calidad inferior, podrá competir en condiciones favorables.

Los indígenas se fijan a veces en pormenores tan nimios, que ningún exportador que no conozca estos mercados creería que en la venta del artículo puedan influir detalles de tan poca consideración, y, sin embargo, esto es lo que aquí sucede. Por eso lo más práctico es lo que acostumbran hacer los fabricantes de otros países, los cuales, cuando quieren importar sus productos, empiezan por personarse en Marruecos y estudiar los gustos del país, los detalles de los artículos similares al suyo y que ya ocupan el mercado, crédito, transportes, etcétera, una serie de datos que únicamente la observación personal puede facilitarle.

El fabricante observador, en un mercado como el de Marruecos, en el que se presentan mercancías procedentes de todos los centros mercantiles de importancia, siempre encuentra algo que innovar como resultado de la comparación de los productos simi-

lares al suyo. Además, el fabricante puede personalmente resolver en el acto cuantas cuestiones y dudas se le presenten, y defender sus productos como nunca podría hacer por medio de cartas.

Estadísticas.

Antes de que la Delegación de los Empréstitos de 1904 y 1910 interviniera las Aduanas de Marruecos, redactaban los distintos Consulados representados en Tánger las estadísticas de importación y exportación, basándose en los manifiestos de cargo. Aunque las estadísticas inglesas merecían más confianza por la exactitud de sus datos, en general se comunicaban sus trabajos unos a otros.

Establecidos los interventores en las Aduanas, y confeccionadas por ellos las estadísticas, los Consulados dejaron de redactar las suyas.

Estas estadísticas no son reflejo exacto de la verdad, y para demostrarlo exponemos los siguientes hechos.

El señor conde de Buisseret, ministro de Bélgica, dice que las estadísticas redactadas por el servicio de Aduanas en la parte referente a Bélgica no son exactas, pues él ha comprobado por el estudio de los manifiestos que las tres cuartas partes de los productos belgas llegados en vapores alemanes están anotados como procedentes de Alemania; de donde resulta que tanto la parte de Alemania como la de Bélgica están equivocadas.

El Sr. d'Huyteza, cónsul de Francia en Mazagán, en su Memoria anual sobre el comercio de dicha

plaza, dice que el movimiento comercial ha sido de 21 500.000 francos en lugar de 14 millones, que figuran en las estadísticas de la Aduana. Esta diferencia proviene de que el Sr. d'Huyteza determina el movimiento del tráfico marítimo por medio de los manifiestos de los buques, tanto en la importación como en la exportación; y las Aduanas lo computan sobre el valor de los derechos percibidos, y alegan que no pueden hacerlo de otra forma, por no disponer de la suficiente autoridad para obligar a que las evaluaciones sean exactas.

Al comercio de Austria se le disminuye una parte de su importe total, que se carga a Alemania, debido a que parte de las mercancías austriacas son transportadas por el río Elba hasta Hamburgo, y desde este puerto a Marruecos por vapores alemanes.

Al comercio de Italia se le carga parte que corresponde a España y algo de Argelia, porque la Compañía «Servicio Italo Spagnolo», que verifica su recorrido entre Génova, Marsella, puertos de España y Argelia, embarca en todos ellos mercancías, ya españolas o francesas, las cuales figuran luego como italianas en las estadísticas.

Muchísimos artículos anotados como ingleses son procedentes de otras naciones, y una parte importantísima anotada en favor de Gibraltar es de origen español, pues por mayor facilidad y baratura se embarca en este puerto en vapores ingleses.

Es también frecuente el caso de que los importadores, para congraciarse con los interventores de Aduanas, haciéndoles ver que consumen género francés, en lugar de indicar en las declaraciones el verdadero punto de procedencia, lo hagan figurar como

francés. Además, en las declaraciones en que se dejó de poner la procedencia, subsánase esta omisión por los empleados de las Aduanas, considerándola invariablemente como procedente de Francia.

España no figura en el lugar que verdaderamente le corresponde, ya por las razones indicadas, ya también porque muchas mercancías llegan por vía Marsella: unas, tal como se compraron en España, y otras con alguna alteración, haciendo objeto de estas adulteraciones lo mismo a las vendidas por mediación de traficantes de Marsella, que a las expedidas por cuenta del fabricante desde Barcelona a Marsella, y desde allí a Tánger.

En Marruecos se vende por valor aproximado de un millón de pesetas de tejidos estampados, que figuran como procedentes de Inglaterra y son de origen catalán. Este error obedece a que un fabricante de dicho artículo se ha comprometido mediante contrato con una casa inglesa a venderle anualmente la cantidad arriba indicada, no pudiendo el fabricante vender nada directamente en Marruecos.

Crédito.

Es indudable que para conquistar un mercado se necesita dar a los compradores alguna ventaja en los artículos que consumen, ya en la calidad, ya en el precio o en la forma de pago, porque es completamente imposible arrancar un cliente a otras manos sin concederle algo más que palabras.

La carencia en España de Bancos de descuento es un gravísimo inconveniente para el desarrollo de la

exportación española en Marruecos, porque los compradores de este país están por lo regular habituados a largos plazos, y les es difícil acomodarse a los que les conceden los industriales españoles, que en realidad al girar los Bancos españoles son de unos cuatro meses, aunque se haya negociado a noventa días. Esta ampliación del plazo es debida sólo a la buena voluntad de esos Bancos y a su deseo de acomodarse en lo posible a las exigencias del mercado.

En algunos países, tales como Alemania, Inglaterra, Austria y Bélgica, la organización de los Bancos de descuento permite a los exportadores conceder créditos extensísimos, con lo que facilitan grandemente sus negocios en determinados artículos de venta lenta y es necesario buscar el medio de que la industria española pueda dar al comprador las mismas facilidades de pago que encuentra en otros lados, porque generalmente el comerciante en este país dispone de poco capital y está muy solicitado por los exportadores de otras naciones.

Francia concede plazos de tres o cuatro meses contra letras aceptadas, excepto en las harinas, azúcar y sémolas, que se venden al contado y contra conocimiento en Tánger. Italia sigue la misma norma. Inglaterra, cuyo comercio se realiza por medio de comisionistas, nunca por los fabricantes directamente, concede muchas facilidades al cliente. Generalmente le abren una cuenta corriente y le remiten mercancías a medida que las solicita, cobrándole cantidades a cuenta. Alemania y Austria son los dos países que conceden el máximo de facilidades, puesto que casi todos los artículos se venden para pagar a cuatro o seis meses y algunos a ocho y nueve meses.

Pagos.

Varios son los procedimientos de pago actualmente en uso, según la índole de las mercancías objeto del tráfico.

Se suelen verificar al contado con un 5 por 100 de descuento; se giran a noventa, a ciento veinte días y hasta a nueve meses, y también con crédito abierto en un Banco del puerto de embarque.

Inglaterra ha usado el sistema de cuenta corriente para el pago de algunos de sus artículos, té, bujías, etcétera, de mucho consumo, cargando al capital, importe de los artículos, un 6 por 100 de interés anual. En estas cuentas corrientes los compradores ingresan las cantidades de que pueden disponer sin imponerles cuantía.

También se usa el pago contra letras aceptadas a cualquier plazo.

El sistema de pago en Tánger contra conocimiento se usa en ocasiones satisfactoriamente; pero en general solamente es posible aplicarlo a mercancías de mucho consumo, tales como el té, jabón, bujías, azúcar, harinas, sémolas, etc., que pueden ser rápidamente vendidas por el importador. Y no recomendamos se aplique a otros artículos, porque un dejo de cuenta puede originar grandísimas molestias, pues debido al Régimen de Capitulaciones en vigor en Tánger para todas las Potencias, y para Alemania e Inglaterra en todo el Imperio, se hace bastante difícil perseguir a los morosos cuando pertenecen a otras naciones.

Una de las causas de retraso en el pago obedece

a las fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda hassani, porque los comerciantes europeos giran sus letras, pagaderas en oro, contra los importadores, y éstos las tienen que pagar, o bien en un cheque pagadero en oro, o por su valor al cambio del día.

El importador, para evitarse el riesgo del cambio, vende al tendero al pormenor las mercancías por su valor en oro, y éste, como es natural, le hace pagar al cliente un buen precio, que le deje margen sobrado para prevenir el riesgo de las oscilaciones del cambio; pero aun no queda satisfecho con este beneficio y espera a que el cambio le sea favorable para pagar al importador, el cual, debido a estos retrasos, se ve muchas veces en la imposibilidad de cumplir sus compromisos en el día fijado.

Afortunadamente, el nivel del cambio se halla en la actualidad bastante estabilizado y no son de temer las funestas consecuencias de sus oscilaciones.

Cobro de créditos por medio de los Consulados.

Por Real orden de 4 de Junio de 1891 se dispuso que los españoles puedan gestionar por medio de los Consulados del reino el *cobro de los créditos* que tengan pendientes *en el extranjero*. Para ello llenarán dos ejemplares del poder, que facilita el Centro, con los detalles que en la referida R. O. se señalan, y los remitirán, con un breve resumen de hechos, a la citada oficina para su tramitación. Para cubrir los gastos de este servicio, percibirán los cónsules un derecho de 5 por 100 sobre el producto líquido de los crédi-

tos que se hagan efectivos hasta las primeras 50.000 pesetas, y además un dos y medio por la cantidad que exceda de esta cifra, quedando a su favor en la forma determinada por el párrafo último del artículo 5.º, título II de la ley Orgánica de 27 de Abril de 1900.

Persecución de los morosos ante los Tribunales.

Como en Tánger existe el Régimen de Capitulaciones, resulta que hay tantos Tribunales como naciones están representadas, y por consiguiente, si el moroso es, por ejemplo, un francés, se ha de proceder contra él por mediación del Consulado de Francia; si es alemán, por el Consulado de Alemania, y así sucesivamente con todas las naciones. Como generalmente se encuentran bastantes dificultades en los Tribunales extranjeros, por la diferencia de procedimiento, es conveniente que el comerciante español tenga en cuenta la nacionalidad del comprador.

Los deudores indígenas que no gozan de ninguna protección son juzgados por las autoridades locales. El acreedor se dirige a su Legación y ésta tramita el asunto administrativamente.

Los *semsares*, protegidos especiales, domésticos e intérpretes dependen de la jurisdicción del país que les concedió protección.

Los *mujalatas* también son juzgados por las autoridades locales; pero éstas tienen por costumbre avisar a su asociado europeo antes de tomar contra aquéllos medidas coercitivas.

Régimen de justicia en la zona española.

En cada población de la zona existe un Juzgado de paz; en Tetuán, Larache y Nador un Juzgado de primera instancia, y en Tetuán, además de estas instituciones, una Audiencia territorial.

En estos Tribunales se juzgarán las diferencias que se susciten entre indígenas no protegidos y extranjeros de cualquier nación, excepto los de Inglaterra y Alemania, que, por conservar las capitulaciones, seguirán siendo juzgados por sus respectivos Consulados. Además se establecen cuatro Tribunales para la administración de justicia indígena.

Régimen de Justicia en la zona francesa.

Es el mismo que el establecido en nuestra zona, fallándose todas las diferencias ante el Juzgado correspondiente francés, excepto las de los alemanes e ingleses.

Viajantes de comercio.

Si el fabricante en persona no puede visitar Marruecos, el único medio de conocer a fondo el mercado es enviar buenos viajantes, formales y conocedores del negocio, los cuales, al ofrecer las mercancías, se irán dando cuenta de las condiciones del mercado y de los gustos del consumidor, y así, con conocimiento de causa, podrán indicar a la fábrica las modificaciones necesarias en la mercancía; pro-

pondrán la forma de venta más adecuada a los usos del país, determinarán las personas que en cada plaza están en condiciones de asumir la representación y, en fin, todo lo necesario para asegurar la venta del producto que fabrique su casa. En esta forma se trabajan los mercados por los alemanes.

Una vez introducida una mercancía, no conviene abandonarse, sino que es preciso seguir trabajando y estudiando para poderla ofrecer siempre al mercado en las condiciones que las circunstancias exijan en cada caso.

Grupos comerciales.

No todas las casas de comercio disponen de medios que les permitan enviar viajantes a estudiar el mercado de Marruecos.

Pero esta dificultad puede vencerse mediante la constitución de un grupo de negociantes para sufragar entre todos los gastos que pueda originar el viaje de una persona que vaya a Marruecos a trabajar la venta de sus artículos respectivos.

Museos.

Los Museos comerciales deben ser centros donde los compradores se enteren prácticamente de la calidad, forma de presentación y coste de los artículos.

En Marruecos es de necesidad absoluta la institución de establecimientos de esta índole, por lo que pueden contribuir a la introducción inmediata de los artículos que estén en condiciones para ello y a es-

tudiar las modificaciones a introducir en los que no lo estén.

Se deben instalar en sitios públicos y bien visibles, donde todo el mundo pueda fácilmente visitarlos, no colocarlos, como hasta ahora se ha hecho, en el interior de oficinas y en condiciones tales, que su existencia sólo es conocida de contadas personas.

Al frente de dichos establecimientos deben estar personas reconocidas como verdaderos comerciantes, especializando hasta lo posible las secciones, y poniendo al cargo de cada una personas idóneas que tengan un interés directo en las ventas futuras.

Mercancías en depósito.

Para la introducción de nuevos productos o de distintas marcas, es indispensable la creación de depósitos, porque es inútil pretender del cliente que compre una mercancía que no conoce y que no sabe si aceptará el consumidor.

Como son pocos en Marruecos los grandes establecimientos mercantiles, la mayor parte de la venta al detall se hace por pequeños traficantes, de escaso capital, y cuyos pedidos son, por tanto, de poca consideración y muy frecuentes. Por consiguiente, tan pronto como el depósito quede establecido se presentará ocasión de empezar a facilitar estos pequeños pedidos, que poco a poco acreditan la marca entre los consumidores, los cuales luego la exigirán de los comerciantes. También se puede abrir un despacho para vender al por menor durante el primer período de propaganda.

Hemos visto valerse, para dar a conocer una marca determinada, de unos cuantos moros y hebreos, los cuales, situados en parajes concurridos, tales como zocos, calles céntricas, etc., y llevando consigo cestos llenos del género que se trate, lo anuncian a voces y venden en más o menos cantidad. Si sus condiciones de precio y calidad ofrecen alguna ventaja sobre sus similares, la aceptación es segura. También se acostumbra a dejar pequeñas cantidades del artículo en los *bacalitos*, que son pequeñas tiendas de moros y hebreos, de 4,65 metros cuadrados las mayores; el propietario está sentado en medio y sirve al parroquiano muchas veces casi sin necesidad de levantarse. El valor de estas mercancías se va recogiendo por pequeñas cantidades. Es un trabajo muy molesto y necesita el conocimiento del árabe.

Intermediarios.

Entre los judíos de Marruecos se considera casi como un título honorífico el de representante o comisionista, y desde el momento en que lo alcanzan procuran ostentarlo estampándolo en los membretes de sus cartas para darse aires de grandes comerciantes. Frecuentemente se da el caso de que niños de doce o pocos más años, dediquen los céntimos que poseen a franquear cartas dirigidas a fabricantes solicitando la representación de sus casas, y no es raro que, al cabo de algunas cartas bien escritas en estilo comercial, algunos fabricantes lleguen a concederles tales representaciones. No es preciso decir que, por regla general, estos representantes no venden un céntimo.

Prescindiendo de estas representaciones nominales o ficticias, las reales y efectivas son: unas, generales para todo el país, a cargo de intermediarios residentes en Tánger, y otras, locales, para población o comarca determinada. Entre las primeras, hay casas serias que tienen establecidas sus sucursales por el interior y en la costa y trabajan con fruto los artículos que se les confían; pero algunas exigen, para vender determinado artículo, poseer la exclusiva, y luego no venden más que en Tánger, porque sus negocios no se extienden fuera de esta población.

Los representantes locales son necesarios, porque dadas las artimañas que usan determinados comerciantes para quedarse con la mercancía a un precio menor del real, conviene contar con personas que puedan hacerse cargo de la mercancía para venderla a otro cliente y evitar los dejos de cuenta originados por averías que no ha sufrido la mercancía.

Antes de emprender un negocio, le será muy útil al comerciante extranjero fijarse bien en la clase de personas de que se vale para que ostenten la representación de su casa, procurando adquirir, ya directamente, ya mediante informes confidenciales de los cónsules, los datos necesarios para formar juicio acerca de su moralidad y solvencia.

Catálogos.

Son éstos un instrumento de comercio al que conviene se dedique gran atención, porque en Marruecos está el indígena acostumbrado a la enorme publicación extranjera y recibe catálogos de todo el mundo.

Estos se envían generalmente a los comerciantes grandes y pequeños, pero hay muchísimas casas que remiten los suyos a toda persona de alguna significación.

Es conveniente que el comerciante español indique en los catálogos las listas de precios y el valor del artículo, franco bordo puerto de embarque, o franco bordo puerto de destino, incluidos seguro y flete. También es práctico indicar las formas de pago que se aceptan.

Embalajes.

El embalaje debe estar muy bien dispuesto para las mercancías destinadas a Marruecos, porque en sus puertos los vapores no pueden atracar a los muelles y tienen que verificar el desembarco por medio de barcazas, en cuya operación suelen recibir las mercancías golpes violentos. Las destinadas al interior deben de embalsarse mejor, si esto es posible, porque como tienen que ser transportadas durante varios días por medio de camellos o mulas, de no tener una fuerte cubierta protectora, sufrirá averías de consideración en la carga y descarga diaria verificadas con poco cuidado, y siempre con prisa, al hacer alto y reanudar la marcha.

Una mula transporta como máximo 180 kilogramos, divididos en dos bultos, y un camello transporta también como máximo 250 kilogramos en dos bultos; de manera que se ha de procurar que los envíos para el interior no pasen de uno de estos dos límites de peso. Cuando se trata de objetos volumino-

sos, indivisibles, se transportan por medio de parihuelas llevadas por dos camellos.

Pesos y medidas.

No existe en este país un sistema oficial de pesos y medidas, por lo que resulta que éstos ofrecen algunas diferencias entre sí.

Las medidas oficiales en las Aduanas van indicadas en la parte destinada a ese servicio.

Afortunadamente, parece que se va extendiendo el uso de los pesos y medidas del sistema métrico decimal, declarado obligatorio en determinados órdenes, pero no en todos, y sin que su uso haya desterrado el de los pesos y medidas tradicionales en el país.

Relación de los pesos y medidas usados en el norte de Marruecos:

MEDIDAS DE LONGITUD PARA LA AGRIMENSURA, MEDIDA DE POZOS, ETC.

Cama, 3 draa, 1,50 metros próximamente.

ALBAÑILERÍA

Draa, 0,50 próximamente.

Quedem, 12 pulgadas.

EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA

Xeber, 0,25.

Feter, 0,20.

PARA LOS TEJIDOS FABRICADOS EN EL PAÍS, COMO TAPETES, ALFOMBRAS, JAIQUES, ETC.

Draa, 0,50 próximamente.

Nus-draa, 0,25 ídem.

Reba-draa, 0,12 ídem.
 Temen-draa, 0,06 metros.

PARA LOS TEJIDOS IMPORTADOS

Cala, 0,54 metros próximamente.
 Nus cala, 0,27 ídem íd.
 Reba cala, 0,14 ídem íd.
 Temen cala, 0,07 ídem íd.

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA ÁRIDOS

Unidad: el mud, 64 litros, 40 kilogramos trigo.
 Nus mud, 32 ídem, 20 ídem íd.
 Reba ídem, 16 ídem, 10 ídem íd.
 Tomin, 4 ídem, 2,500 ídem íd.

PARA ACEITE

Unidad. la cola, pesa 30 libras de 800 gramos, 24 kilogramos.
 Nus cola, 12 ídem.
 Reba ídem, 6 ídem.
 Cas, pesa 1,500 ídem.
 Casin, 3 ídem.
 Nus cas, mitad del cas.

PESOS PARA LOS ULTRAMARINOS Y MERCANCÍAS
 IMPORTADAS

Unidad: el quentar attari, 100 libras de 20 duros, siendo el patrón el duro español o hassani de 25 gramos o sean 50 kilogramos.
 Nus quentar, 50 libras.
 Reba ídem, 25 ídem.
 Nus reba, 12 ídem.
 Reba de reba, 6 ídem.
 Artal, libra, 500 gramos.

Nus artal, 250 ídem.
Arbaguac, 4 onzas, 125 ídem.
Uquitin, 2 ídem, 62 ídem.
Uquia, 1 ídem, 31 ídem.

PARA LEGUMBRES Y FRUTAS

Quentar bacali, 100 libras de 32 duros, 80 kilogmos
Nuz, 40 ídem.
Reba, 20 ídem.
Nuz reba, 10 ídem.
Reba de reba, 5 ídem.
Artal, 800 gramos.
Nus artal, 400 ídem.
Arbaguac, 200 ídem.
Uquitin, 190 ídem.
Uquia, 50 ídem.
Nus uquia, 25 ídem.

PARA CARNICERÍA, LANAS Y CARBÓN

Quentar guessari o fehami, 100 libras de 40 duros,
100 kilogramos.
Nus quentar, 50 ídem.
Reba ídem, 25 ídem.
Nus reba ídem, 12,500 ídem.
Reba de reba, 6,250 ídem.
Artal, 1.000 ídem, 1 kilo.
Nus artal, 500 gramos.
Arbaguac, 250 ídem.
Uquitin, 125 ídem.
Uquia, 62 y $\frac{1}{2}$ ídem.

MEDIDAS SUPERFICIALES

Se llama *arado* a la extensión de terreno que se puede cultivar en un año con una pareja de anima-

les. Según la clase de animales que se empleen, la medida es mayor o menor, recibiendo las siguientes denominaciones:

Arado grande.—La extensión de terreno labrada por dos caballos, dos mulas o dos camellos. Superficie que se calcula, de 12 a 15 hectáreas.

Arado mediano.—Extensión que puedan labrar dos bueyes, unas 8 hectáreas.

Arado pequeño.—La extensión labrada por dos burros, alrededor de 4 hectáreas.

Sania es una medida superficial que equivale de una hectárea a hectárea y media. Se da el nombre de *sania* a un pozo con noria, y por extensión, al terreno regado por el mismo.

Marcas de fábrica.

En el acuerdo franco-marroquí de 25 de Octubre de 1892, en su artículo 3.º, se estipuló que: «El Gobierno marroquí se compromete a proteger las marcas de fábrica puestas en las mercancías francesas, en el sentido de que si un negociante marroquí falsificara dichas marcas o indujera a su falsificación, las mercancías que se encontraran revestidas con estas marcas falsas serán confiscadas en provecho del Majzen, y el autor de la falsificación será castigado severamente».

Esta cláusula es aplicable a todas las naciones, en virtud de nación más favorecida.

Bancos.

El Banco de España, con domicilio social en Madrid, tiene en Tánger una representación, sin sucursales en el resto del Imperio.

Banque d'Etat du Maroc, establecido en Tánger, donde radica su domicilio social conforme al capítulo 3.º del Acta de Algeciras. Sus principales funciones son las de tesorero, pagador y agente financiero gubernamental. Tiene el privilegio de emitir billetes y acuñar moneda. El capital social es de 15.400.000 francos, regido por la ley francesa. Sucursales en Casablanca, Larache, Mazagán, Safi, Mogador, Rabat y Uxda.

Compagnie Algerienne, Sociedad anónima. Capital 62.500.000 francos invertidos y 75 millones de reserva. Domicilio social en París, calle de Louis-le-Grand, 22. Agencias en Larache, Marraquex, Mazagán, Rabat, Safi y Uxda. Sucursales en Tánger y Casablanca.

Crédit Foncier d'Algerie et de Tunisie. Capital 75 millones de francos. Domicilio social, Argel. Domicilio administrativo, París. Sucursales en Tánger, Casablanca, Fez, Rabat, Safi, Mogador, Mazagán y Marraquex.

Société Générale, para favorecer el desenvolvimiento del comercio y la industria en Francia. Sociedad anónima fundada de 1864. Domicilio social en París. Capital 500.000.000 de francos. Agencias en Tánger y Casablanca.

Crédit Marocain, Sociedad anónima con un capital de 6.000.000 de francos. Domicilio social en Cette

(Francia). Administración central en París. Agencias en Tánger, Casablanca, Rabat y Marraquex.

Banque Algero-Tunisien, representante de la *Banque d'Algerie et Tunisie*.

Banque Commerciale, Sociedad anónima. Capital 5.000.000 de francos. Domicilio social en París, calle de Mogador, 10. Agencias en Tánger y Casablanca.

Banqueros.

Braunschvig y C.^{ia}; E. Chappory y C.^{ia}, representante del *Anglo Egyptian Bank*; Renschhausen y C.^{ia}, corresponsal de Bancos alemanes; Moses Pariente, corresponsal de Bancos ingleses; Salvador Hassán, con sucursal en Tetuán; John y Toledano, y Theo Parth y C.^{ia}, con sucursal en Tetuán, corresponsal del Banco de París y de los Países Bajos.

Cada uno de los Bancos citados se dedica con preferencia a determinado género de operaciones. Son propiamente comerciales el de España, el de Estado y la *Société Générale*, dedicándose a toda clase de operaciones, y especialmente a las hipotecarias el *Crédit Foncier* y la *Compagnie Algerienne*. El *Crédit Marocain* y la *Banque Commerciale*, además de las operaciones de banca, comerciales e hipotecarias, se ocupan del estudio de toda clase de negocios y de la comandita de los mismos.

En esta relación se advierte la falta de Bancos españoles, excepción hecha del de España, el cual, por su condición especial de Banco de emisión, no puede ocuparse de las operaciones a que se dedican los Bancos de las dos últimas categorías, operaciones que

pueden constituir un buen negocio para un Banco español que se estableciera en Tánger, con sucursales en Arcila y Larache.

Monedas circulantes en Marruecos.

De las extranjeras citaremos en primer lugar la española, que se emplea en toda clase de operaciones en Tánger y en la zona española.

La moneda española tiene en Marruecos fuerza liberatoria en virtud del artículo 37 del Acta de Algeciras; pero por no estar fijada su paridad circulante con la moneda hassani, y en virtud de su mayor valor en el cambio, esta prescripción legal ha resultado sin valor efectivo. La moneda española es conocida con el nombre de «Alfonso».

La moneda francesa no circula en Tánger ni en la zona española, porque por su mayor valor en el cambio es guardada por los poseedores para compra de cheques sobre París; pero en la zona francesa circula profusamente, pagándose en francos los hoteles y muchos artículos corrientes.

MONEDAS DE ORO

Circulan las de todos los países sin distinción. En ciertas épocas han estado en mayoría las onzas españolas, luego dominaron las libras, después los luis y ahora todas ellas por igual, más algunas alemanas e italianas.

Los billetes franceses tienen bastante circulación para pagos en el comercio, y los españoles son muy

buscados, pagando algunas veces una prima por el cambio.

MONEDA DE COBRE

Es corriente la española, con todo su valor, juntamente con la del país. Los ochavos morunos van desapareciendo de la circulación, y sólo se usan por el interior y en el sur.

Las oficinas de Correos jerifianas de la zona francesa están recogiendo toda la moneda de cobre llamada luises. Actualmente lanzó el Majzen una acuñación de monedas de cobre.

SISTEMA MONETARIO MARROQUÍ

La moneda indígena se llama *hássani* o *azizí*, según el monarca que la mandó acuñar; pero lo general es que a toda la moneda marroquí se le llame *hassani*, aunque se haya acuñado durante el reinado de Abd-el-Aziz, Abd-el-Hafid o Muley Hassán.

BILLETES

El Banco de Estado de Marruecos ha emitido 5.000 billetes, de 20 *riales hassani* (100 pesetas mogrebíes), de los cuales hay en circulación 1.000.

El texto del anverso está en árabe, y el del reverso en español y francés. Estos billetes son solamente pagaderos en metálico por su valor en Tánger y en las oficinas del Estado.

MONEDA DE PLATA

De 5 pesetas, rial o duro.

De 2,50 ídem, nus rial.

De 1.25 ídem, robúa rial o jamsa beliún.

De 0,50 ídem, zuch-beliún.

De 0,25 ídem, beliún.

Toda la moneda de plata está acuñada en varias emisiones, una en España por valor de 1.062.500 pesetas, y otra en París, Londres y Berlín; la última fué acuñada en París en 1911.

MONEDAS DE ORO

En la actualidad no existe casi ninguna, y las que hay se venden para los coleccionistas o para fabricar objetos de adorno, gemelos, alfileres, etc.

Existían el *bendequi* y el *nus bendequi*.

MONEDA DE COBRE

La escasa que hay en circulación es poco empleada en el comercio, porque la abundancia de pequeñas monedas de plata permite en la mayoría de los casos prescindir de la de cobre.

Empréstito de 1904.

Este empréstito de 62.500.000 pesetas oro fué realizado por el Gobierno de Marruecos para el pago de sus deudas, entre ellas el saldo de la indemnización que debía a España como consecuencia de la guerra de Tetuán. Se le llama empréstito del 5 por 100, y fué contratado por el Banco de París y de los Países Bajos en nombre de otros Bancos franceses. Consta de 125.000 obligaciones al portador, por valor de 500 pesetas oro cada una, las cuales reciben un interés anual de 5 por 100 de su valor nominal, pagadero en dos partes iguales, en 1.º de Enero y 1.º de Julio, contra los cupones semestrales.

Cada cupón será pagado a razón de 12,50 francos en París en los Bancos contratantes.

La amortización de este empréstito se verificará en treinta y cinco años, a partir del 1.º de Julio de 1906 hasta 1.º de Julio de 1941, por sorteos semestrales.

El Gobierno de Marruecos se compromete a no reembolsar el presente empréstito ni aumentar su amortización antes de un período de quince años, o sea antes del 1.º de Enero de 1922. Al término de este plazo tendrá derecho, si lo desea, a reembolsar el empréstito o a aumentar su amortización, dando aviso por escrito al Banco de París y de los Países Bajos, con tres meses de antelación.

Los títulos y cupones del empréstito estarán exentos de todo impuesto, tasa o derecho de cualquier clase que sea, instituídos o por instituir, en provecho del Gobierno marroquí, estando éste obligado a pagar siempre en francos el servicio del empréstito, sin disminución y sin excusa.

Este empréstito está garantizado por todos los derechos de Aduanas, y si éstos no bastaren, por otros impuestos, hasta pagar los gastos de amortización. Como estos derechos pasaron de 12 millones en los últimos cuatro años, había un sobrante, y se decidió tomar el 60 por 100 de los derechos de Aduanas en cada puerto y dejar el 40 por 100 restante para el Gobierno.

Este 60 por 100 se tomará, aunque aumenten los derechos de Aduanas; pero si disminuyen, se aumentará hasta donde haga falta para pago de la amortización.

Los tenedores del empréstito designarán una persona para que intervenga en las Aduanas, la cual a su

vez establece en cada una de las Aduanas delegados suyos, a quienes deben ser presentadas diariamente todas las operaciones de caja, verificadas por los funcionarios del Gobierno marroquí.

Empréstito 5 por 100, 1910.

Este empréstito, de un valor de 101.124.000 francos, o 101.124.00 pesetas oro, o 31.910.440 *riales hassani*, está garantizado por el saldo disponible en los derechos de Aduanas, por el producto del monopolio de tabacos y del monopolio del quif, los derechos del *Mostafadato* en los puertos, los derechos de los bienes imperiales y la parte de la tasa urbana correspondiente al Majzen.

Este empréstito está representado por 202.218 obligaciones al portador, de 500 francos o 500 pesetas españolas oro, o 150 *riales hassani*, con un interés anual sobre el capital nominal de un 5 por 100 pagadero por semestres, el 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.

El primer cupón, correspondiente al vencimiento de 1.º de Octubre, se ha pagado por excepción 8,35 francos, o 2,50 riales, u 8,35 pesetas españolas oro.

La amortización a la par se efectuará en setenta y cuatro años, a partir del 1.º de Octubre de 1911, por medio de sorteos semestrales, efectuados los 1.º de Febrero y 1.º de Octubre de cada año, conforme con el cuadro de amortizaciones impreso en cada título.

El Gobierno de Marruecos se compromete a no reembolsar el empréstito ni a activar su pago antes del 1.º de Octubre de 1926.

Los títulos y cupones de este empréstito estarán exentos de toda clase de impuestos, tasas, derechos o censos de cualquier naturaleza que sean, instituídos o por instituir y en beneficio del Gobierno imperial de Marruecos.

Empréstito 4 por 100 de 170.250.000 francos.

Por la ley del 16 de Marzo de 1914 se ha autorizado al Gobierno de Marruecos (zona francesa) para emitir un empréstito garantizado por el Gobierno francés.

El 4 de Junio de 1914 se ha procedido a la emisión a 99 por 100, o sea a 495 francos cada obligación de 500 francos, de una parte del empréstito, que asciende a 70 millones. Será pagadero en setenta y cinco años el total del empréstito, figurando cada anualidad en el presupuesto general de Marruecos.

Los cupones quedan exentos de toda clase de impuestos actuales y futuros.

El empréstito se irá realizando en fracciones y con arreglo a las necesidades, siendo en cada caso necesaria la autorización del presidente de la República.

El total del empréstito se aplicará en la siguiente forma:

- 1.º Para pago de diferentes deudas del Majzen.
- 2.º Indemnizaciones para las víctimas de los sangrientos sucesos de Fez y Marraquex, 5.000.000.
- 3.º Para los trabajos del puerto de Casablanca, 50.000.000.
- 4.º Para los departamentos públicos, arreglos de

la Residencia y servicios de administración en Rabat, 3.000.000.

5.º Para el establecimiento de los servicios judiciales y penales, 2.000.000.

6.º Para construcciones, hospitales, ambulancias, dispensarios y establecimientos para servicios médicos, 10.000.000.

7.º Para colegios y establecimientos de enseñanza, 10.000.000.

8.º Para líneas telegráficas y telefónicas y oficinas para estos servicios, 11.000.000.

9.º Para el fomento del turismo en Marruecos, 3.000.000.

10. Para canalizaciones y otros servicios análogos, 2.000.000.

11. Para el mapa de Marruecos, 500.000.

12. Para trabajos preliminares, 1.500.000.

13. Para subvenciones a los municipios de Marruecos, 7.500.000.

14. Para caminos y carreteras marroquíes, 36 millones 250.000.

15. Para subvencionar los ferrocarriles, 500.000, y para conservación de monumentos históricos, un millón.

Aduanas.

El servicio de Aduanas está desempeñado por *Umana* (administradores), *Adul* (notarios) y *Tolba*, nombrados por el Sultán o por el Jalifa en la zona española. El funcionamiento de este servicio está bajo la inmediata intervención y dirección de empleados españoles del Cuerpo pericial de Aduanas en

la zona española y de la de los empleados de la Intervención de la Deuda marroquí en la zona francesa.

Puertos abiertos al comercio.

Se puede exportar e importar por los puertos de Tetuán, Arcila y Larache, de la zona española; Tánger, de la zona internacional, y Mehedía, Quenitra, Rabat, Fedala, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador y Agadir, en la zona francesa.

Taras aplicables en las Aduanas de los puertos de Marruecos.

Cajas de té de China: embalaje de madera y hojas de palmera forrado exteriormente de tela, 21 por 100.

Caja de té de la India, con igual embalaje, 30 por 100.

Pipas de hierro de las llamadas de petróleo, 17 por 100.

Manteca de cerdo en cajas o barriles, 16 por 100.

Cajas de bujías, 14 por 100.

Cualquiera otra mercancía recibida o expedida en cajas, barriles, pipas o embalaje de madera, 12 por 100.

Las mercancías expedidas o recibidas en arpillera, junco, serón, esteras de junco y tejidos ordinarios de pelo de cabra, 6 por 100.

Fardos de tejidos de algodón, peso neto real.

Pipas de hierro o madera envueltas en paja y conteniendo aceite, 15 por 100.

Pipas de hierro y madera conteniendo aceite, 15 por 100.

Cuerdas usadas para amarrar los fardos de pieles o esteras, 2 por 100.

Cereales en sacos ordinarios, 3 por 100.

Cereales en sacos dobles, 3 por 100.

Sacos de arpillera, fardos y cestos, 2 por 100.

Debido a que algunas mercancías tienen doble y hasta algunas veces triple embalaje, el comerciante disfruta del derecho de pedir la aplicación de la tasa real a su mercancía siempre que crea que sus intereses se perjudican por la tarifa convencional, arriba detallada.

Las pipas conteniendo vinos, cervezas y otras bebidas serán medidas por medio del pitómetro.

Artículos de importación prohibida.

El salitre, algodón-pólvora, nitroglicerina, azufre. Plomo para la fabricación de balas.

Opio, excepto el destinado a las farmacias, monopolio del Majzen.

Rapé y quif, monopolio del Majzen.

Tabaco, monopolio de tabacos (Compañía Internacional).

La moneda hassani.

Armas y municiones. — Sujeta su importación al Reglamento para el comercio de armas de caza y de lujo sin rayar. Permitida para uso personal por medio de un permiso de la Legación correspondiente.

Pólvoras y explosivos. — Sujeta al Reglamento de la importación de explosivos para uso de la industria y obras públicas.

Abonos químicos.

Se autoriza la importación libre de derechos de Aduana de los abonos enumerados a continuación: 1.º, fosfatos y superfosfatos de cal; 2.º, escorias fosfatadas y fosfatos metalúrgicos; 3.º, sulfato de amoníaco; 4.º, guano del Perú y mantillo de estiércol.

Se concede el mismo beneficio a todas las otras materias en general consideradas como propias para la fertilización de las tierras. No podrán disfrutar de dicho beneficio más que los productos fertilizantes no susceptibles de ser utilizados de otro modo que como abonos.

Los productos citados serán admitidos en franquicia en todos los puertos del Imperio.

Dichos productos deberán hacerse constar en una declaración detallada en la misma forma y bajo las mismas penas que si se tratase de mercancías sujetas a derechos de importación.

Forma de fijar los derechos de Aduanas.

SU PAGO EN ESPECIE

Para determinar el adeudo de las mercancías importadas, los administradores se guían primeramente por la factura que de las mismas presente el importador, y después por el cuadro de valoraciones de las principales mercancías importadas en Marruecos, el cual es revisado por una Junta creada al efecto en virtud del Acta de Algeciras, artículo 96, e inspeccionado por el Comité permanente.

Es de suma importancia que tenga en cuenta el importador el derecho que le asiste a pagar en especie los derechos aplicados a su mercancía cuando crea que a ésta la valoraron en una cantidad superior a la verdadera.

LISTA DE LOS VALORES

de las

principales mercancías importadas en Marruecos.

Núm. de orden.	DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Francos.
Animales vivos.			
1	Caballos.....	Cabeza.....	250 a 1.500
2	Asnos.....	»	75 a 175
3	Vacas lecheras: De España. De otros países.....	» »	300 a 500 500 a 1.000
4	Cabras ordinarias: De Malta De otros países.....	» »	30 a 50 20 a 55
Productos y despojos de animales.			
5	Carne fresca: De buey.....	100 kilos....	145
6	De ternera.....	»	170
7	De cerdo: Jamón, 1. ^a calidad.....	»	250
	2. ^a ídem.....	»	130
8	Costillas.....	»	118
9	Ídem saladas.....	»	90
10	Tocino, 1. ^a calidad.....	»	110
	2. ^a ídem.....	»	90
11	Rolled Shoulder, calidad extra.....	»	160
	Calidad corriente.....	»	125

Núm. de orden.	DESIGNACION DE LAS MERCANCIAS	UNIDAD	VALOR — Francos.
12	De carnero congelado de Australia.....	100 kilos....	130
13	Salchichería: Salchichón, 1. ^a calidad.....	»	300
	2. ^a ídem.....	»	260
	3. ^a ídem.....	»	110
14	Leche: Condensada en cajas de 48 botes de una libra; marca superior, azucarada, «La laiterie suisse».....	Caja.....	23
	Sin azúcar.....	»	22
	Otras marcas.....	»	12,50 a 20
15	En polvo.....	100 kilos....	220
16	Harina lacteada (en cajas de 50 botes).....	Caja.....	45
17	Quesos: Gruyère.....	100 kilos....	140 a 230
18	Roquefort.....	-	180
19	Parmesan.....	»	170
20	Canadá y Chester.....	»	170
21	De Holanda: Bola.....	»	100 a 165
	En vejigas.....	10 frs. mas por 100 ks.	10
	De rueda: 1. ^a calidad.....	»	160
	2. ^a ídem.....	»	150
	3. ^a ídem.....	»	140
	4. ^a ídem.....	»	130
22	Gorgonzola.....	»	150
23	Camembert.....	»	140
24	Brie.....	»	140
25	Blanco, de cabra.....	»	10
26	Mantecas: calidad extra, en cajas pequeñas.....	»	310
	En cajas de 12 1/2 kilos....	»	220
27	1. ^a calidad.....	»	310
	2. ^a ídem.....	»	265
	En barriles.....	»	180
28	Grasas de animales (exceptuando la de pescados): Manteca de cerdo sin sal, 1. ^a calidad (tocino puro), en barriles.....	100 kilos....	125
	1. ^a calidad en cubos.....	»	100
	2. ^a ídem (Lardine).....	»	90

Núm. de orden	DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Francos.
29	Margarina: 1. ^a calidad.....	100 kilos....	125
	2. ^a ídem.....	»	100 a 120
	3. ^a ídem.....	»	80 a 90
30	Seda cruda: de Bengala.....	»	400 a 600
31	Del Japón.....	»	800 a 1.200
32	De Italia.....	»	1.050 a 1.800
33	China, India y otros países	»	1.100 a 2.500
Productos de la pesca.			
34	Pescados en conserva: ba- calao.....	100 kilos....	20 a 80
35	Arenques ahumados en ba- rriles.....	»	60
36	Sardinias en latas.....	»	15 a 60
37	Aceites de pescados.....	»	35
Sustancias animales brutas, em- pleadas para la medicina y far- macopea.			
38	Esponjas preparadas.....	Kilo.....	4 a 10
Sustancias harinosas alimenticias.			
39	Harinas duras.....	100 kilos....	18 a 25
40	Tiernas.....	»	20 a 45
41	Sémolas.....	»	22 a 37
42	Pastas alimenticias.....	»	40 a 65
43	Arroz.....	»	23 a 40
44	Lentejas: 1. ^a calidad.....	»	30 a 34
	2. ^a ídem.....	»	20 a 28
45	Guisantes: secos, 1. ^a calidad.	»	30 a 34
	2. ^a ídem.....	»	20 a 28
46	Habichuelas secas.....	»	20 a 35
47	Castañas.....	»	18
48	Patatas.....	»	6 a 11
49	Pan de ácime.....	»	65 a 100
Frutas y granos.			
50	Albaricoques.....	100 kilos....	15 a 30
51	Cerezas.....	»	15 a 30

Núm. de orden.	DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Francos.
52	Membrillo.....	100 kilos....	15 a 30
53	Melocotón.....	»	15 a 30
54	Manzanas.....	»	15 a 30
55	Peras.....	»	15 a 30
56	Nueces: moscada, 1. ^a calidad	»	150 a 155
	2. ^a ídem..	»	140 a 145
57	ordinaria.....	»	50
58	Avellanas.....	»	40 a 50
59	Uvas frescas: 1. ^a calidad...	»	20 a 30
	2. ^a ídem.....	»	15 a 20
	3. ^a ídem.....	»	10 a 15
60	Pasas.....	»	40 a 75
61	Higos secos.....	»	20 a 40
62	Dátiles: en cajas, prensados.	»	20 a 32
	No prensados.....	»	25 a 50
	En sacos.....	»	25 a 40
63	Melones.....	»	30 a 40
64	Sandías.....	100 sandías..	30 a 40
65	Cacahuet.....	100 kilos....	20 a 45
66	Cominos: 1. ^a calidad.....	»	75
	2. ^a ídem.....	»	60
67	Aceitunas frescas: en barri-		
	les grandes.....	»	36
	En barriles pequeños.....	»	46
	En frascos de un litro....	100 frascos..	67
68	Anís.....	Kilo.....	0,60 a 1,00
Géneros coloniales de consumo.			
69	Canela.....	100 kilos....	100 a 140
70	Clavo.....	»	80 a 150
71	Pimienta blanca.....	»	150 a 180
72	Idem negra.....	»	70 a 130
73	Pimientos.....	»	65 a 115
74	Cacao.....	»	130
75	Chocolate extrafino.....	»	400
	En tablitas.....	»	100 a 300
76	Azúcar: en pilón.....	»	35 a 60
	En cuadradillos.....	»	32 a 55
	En polvo y machacado....	»	20 a 50
	Cristalizado en polvo.....	»	28 a 45
77	Café: Puerto Rico.....	»	120 a 200
78	Santos.....	»	86 a 150

Núm. de orden.	DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Francos
79	Río.....	100 kilos....	76 a 150
80	Caracolillo.....	»	100 a 200
81	Té: verde.....	»	90 a 450
82	Negro.....	»	100 a 350
83	Biscochos azucarados: en ca- jas.....	»	72 a 300
	En barriles.....	»	65 a 100
Aceites vegetales.			
84	De oliva comestible.....	100 kilos....	90 a 200
85	Para alumbrado.....	»	75 a 125
86	De sésamo.....	»	80 a 100
87	De lino.....	»	53 a 90
88	De algodón.....	»	60 a 100
Artículos medicinales.			
89	Raíces secas del malvavisco.	100 kilos....	160
90	Flor de malvavisco.....	»	200
91	Manzanilla.....	»	360 a 400
92	Cáscara de naranja.....	»	120 a 130
93	Idem de limón.....	»	120 a 130
94	Corteza de quina.....	»	400 a 4.000
Madera común para construcciones.			
95	Madera del Norte, roja, en tablones.....	Metro cúbico....	45 a 90
	En tablas y para pisos ...	»	50 a 100
	En vigas.....	»	35 a 75
	En tablitas.....	»	35 a 65
96	Madera del Norte, blanca, en tablones.....	»	40 a 80
	En tablas y para pisos ...	»	45 a 85
	En vigas.....	»	30 a 65
	En tablitas.....	»	30 a 60
	En listones.....	»	30 a 55
Maderas para ebanistería.			
97	Pino americano en tablones.	Metro cúbico....	45 a 120
98	Roble en troncos o en tablas: ruso.....	»	70 a 300

Núm. de orden.	DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCIAS	UNIDAD	VALOR — Francos.
	De Trieste.....		
99	Nogal negro de América o de Italia.....	Metro cúbico.....	45 a 125
100	Olmo de Trieste en planchas	»	90 a 300
101	Caoba.....	»	75 a 125
102	Haya: en troncos.....	»	100 a 600
	En tablas.....	»	60 a 80
103	Fresno en troncos.....	»	80 a 130
			75 a 160
	Madera de tinte.		
104	Madera de campeche: en pedazos.....	100 kilos....	18 a 24
	En astillas.....	»	18 a 30
	Filamentos, tallos y hebras para la industria.		
105	Algodón en rama.....	100 kilos....	100 a 170
106	Idem en mantas.....	»	125 a 225
107	Idem hidrófilo antiséptico..	»	150 a 200
108	Cáñamo peinado.....	»	100 a 175
109	Crin vegetal.....	»	8 a 20
	Tinturas y taninos.		
110	Rubia o granza.....	100 kilos....	150 a 200
111	Cúrcuma.....	»	50 a 75
112	Corteza para tenería.....	»	50 a 125
113	Azafrán ordinario.....	Kilo.....	20 a 10
114	De Valencia.....	»	20 a 100
115	Azafrán falsificado.....	»	10 a 20
116	Alheña.....	100 kilos ...	100 a 180
	Diversos productos.		
117	Legumbres frescas.....	100 kilos....	10 a 25
118	Paja.....	»	4 a 7
119	Forraje.....	»	7 a 12
	Bebidas.		
120	Vinos comunes en toneles: tinto.....	Hectolitro..	20 a 50

Núm. de orden.	DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Francos.
	Blanco	Hectolitro..	25 a 60
121	Cerveza: en botellas	100 botellas.	25 a 45
122	En toneles.....	Hectolitro..	20 a 45
123	Ginebra de Holanda en cestas de 50 cántaras.....	100 cántaras	45 a 60
	En cajas de 12 frascos....	100 frascos..	50 a 75
124	Alcohol ordinario.....	Hectolitro..	40 a 60
	Mármoles, piedras, tierras, combustibles, minerales.		
125	Mármoles en losas: blanco..	Metro cuadrado...	6 a 10
	Negro	»	8 a 15
	Mezcla	»	9 a 12
126	Mármoles en planchas: de 0m,02 de grueso.....	»	8 a 10
	De 0m,03 ídem.....	»	10 a 12
	De 0m,04 ídem.....	»	12 a 14
127	Mármoles de otras formas y peldaños de escaleras ..	Pieza.....	10 a 15
	Materiales de construcción.		
128	Ladrillos de Marsella: macizos grandes.....	Millar.....	40 a 60
	Idem pequeños.....	»	35 a 55
129	Huecos grandes de 0m,07...	»	20 a 30
	Idem pequeños de 0m,05..	»	15 a 25
130	Ladrillos de España: macizos grandes.....	»	40 a 60
	Idem pequeños.....	»	30 a 45
	Idem Borgoña	»	50 a 65
131	Idem huecos	»	25 a 100
132	Tejas de Marsella: planas...	»	80 a 130
	Acanaladas.....	»	90 a 140
133	Losas encarnadas de Marsella: 1. ^a calidad.....	»	40 a 75
	2. ^a ídem	»	35 a 60
134	Cal (en sacos de 50 kilos): de Marsella.....	Tonelada....	25 a 50
	De España.....	»	25 a 40
135	Cemento: en sacos	»	20 a 50
136	En barriles	»	25 a 50

Núm. de orden.	DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Francos
137	Yeso (en sacos de 50 kilos): calidad extra, de París.	Tonelada ...	30 a 40
138	1. ^a calidad, de Marsella...	»	25 a 35
139	2. ^a ídem, de Orán	»	15 a 30
140	3. ^a ídem, de Baleares.....	»	15 a 30
141	Carbón de Cardiff, de piedra De ídem en ladrillos.....	»	20 a 40
142	De Newcastle.....	»	21 a 55
143	Antracita.....	»	15 a 30
144	Vaselina	»	40 a 55
145	Aceite mineral en barriles..	100 ki'os....	100 a 320
146	Petróleo en cajas de 35 litros (32 kilos netos).....	»	25 a 55
	En barriles de 170 litros (130 kilos netos).....	Caja.....	3,50 a 7
		100 kilos....	12 a 18
Metales.			
147	Hierro en T, viguetas planas redondas acanaladas y cuadradas	100 kilos....	14 a 17
148	Hierro laminado.....	»	25 a 30
149	Planchas galvanizadas	»	20 a 35
150	Espino artificial.....	»	30 a 32
151	Acero de Suecia.....	»	25 a 35
152	Columnas huecas de hierro fundido.....	»	20 a 40
153	Cinc laminado	»	60 a 70
154	Plomo en galápagos.....	»	30 a 55
155	En tubos	»	35 a 55
156	En hojas	»	35 a 55
157	En munición para caza...	»	35 a 60
158	Estaño en galápagos	»	350 a 390
159	Para hojalateros (mezcla 30 por 100 de estaño y 70 por 100 de plomo).....	»	150 a 230
160	Cobre rojo, en hojas.....	»	125 a 200
161	En discos.....	»	200 a 210
162	Amarillo, en hojas.....	»	150 a 210
163	Idem en discos.....	»	150 a 210
164	Latón, en hojas.....	»	30 a 40
165	Puntas de París.....	»	20 a 40

Núm. de orden.	DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Francos
Productos farmacéuticos.			
166	Raíces, flores, frutas, hojas y semillas medicinales .	Kilo.....	0,70 a 3,00
167	Acido acético	»	0,50
168	Bórico.....	»	0,50 a 0,80
169	Fénico.....	»	0,50
170	Cítrico	»	3,50
171	Fórmico.....	»	1,20
172	Clorhídrico	»	0,50
173	Nítrico.....	»	0,50 a 0,60
174	Oxálico.....	»	1,40
175	Pirogálico	»	0,50
176	Salicílico	»	3,25
177	Sulfúrico (para comercio).	»	0,15 a 0,20
178	Tánico	»	3,20
179	Tártrico.....	»	2,00 a 2,25
180	Anilina.....	»	4,00 a 10,00
181	Alcohol puro	»	2,90
182	Alumbre.....	»	0,16 a 0,90
183	Antipirina.....	»	21,00
184	Amoníaco	»	0,70
185	Arnica	»	0,60 a 1,00
186	Aloe.....	»	2,60
187	Arseniato de sosa	»	3,00
188	Acetato de plomo	»	1,15
189	Bencina	»	0,50 a 1,00
190	Bórax	»	0,40 a 0,70
191	Bicarbonato de sosa.....	»	0,20 a 0,40
192	Bergamota	»	27,00
193	Bálsamo tranquilo	»	1,50 a 3,00
194	Cafeína.....	»	36,00
195	Calomelanos.....	»	7,15
196	Cocaína (Clorhidrato de)...	»	525,00
197	Codeína	»	500,00
198	Cloruro de calcio.....	»	0,20 a 0,30
199	Cloroformo	»	3,25
200	Clorato de potasa	»	0,85 a 1,15
201	Carbonato de creosota.....	»	8,75
202	De magnesia.....	»	0,40 a 0,90
203	Cáscara sagrada (Extracto de).....	»	7,50
204	Clorhidrato de morfina.....	»	285,00

Núm. de orden	DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Francos.
205	De cocaína.....	Kilo.....	525,00
206	Crema de tártaro.....	»	2,20
207	Eter sulfúrico.....	»	3,30
208	Eter acético.....	»	2,45
209	Extracto de belladona.....	»	3,25
210	De cáscara sagrada.....	»	7,50
211	De digital.....	»	3,00
212	De genciana.....	»	4,50
213	De ipecacuana.....	»	105,00
214	De opio.....	»	59,00
215	De quina.....	»	8,00
216	De regaliz.....	»	1,00 a 2,00
217	De ruibarbo.....	»	8,80
218	Fucsina.....	»	10 a 20
219	Glicerina.....	»	1,55 a 1,75
220	Aceite esencial de almendras	»	33,50
221	Hidrato de cloral.....	»	6,40
222	Iodoformo.....	»	33,50
223	Lactato de cal.....	»	2,80
224	Magnesia calcinada.....	»	2,25
225	Mentol.....	»	30,00
226	Naftalina.....	»	0,35
227	Nitrato de plata.....	»	84,00
228	Oxido de cinc.....	»	1,10
229	Opio.....	»	56,00
230	Pepsina.....	»	3,25
231	Peptona.....	»	12,50
232	Sulfato de hierro.....	»	0,06 a 0,10
233	De cobre.....	»	0,45 a 0,75
234	De cinc.....	»	0,40
235	De quinina.....	»	0,45 a 0,50
236	De estriquina.....	»	0,90
237	De magnesia.....	»	0,05 a 0,15
238	Salol.....	»	7,00
239	Salicilato de bismuto.....	»	20,00
240	Santonina.....	»	150,00
241	Flor de azufre.....	»	0,10 a 0,25
242	Vaselina.....	»	0,75 a 1,40
243	Agua destilada.....	»	0,15
244	Aguas minerales de mesa:		
	en cajas de 50 botellas..	Caja.....	13,00 a 50,00
	En botellas.....	Botella.....	0,25 a 1,00
245	Purgantes.....	»	0,50 a 0,85

Núm. de orden.	DESIGNACION DE LAS MERCANCIAS	UNIDAD	VALOR Francos.
Tintes preparados.			
246	Extracto de madera de cam peche: en cajas de 80 kilos.....	100 kilos....	80 a 100
	Idem de 25 ídem.....	»	50 a 70
247	Cochinilla.....	»	200 a 330
248	Cachunde.....	»	70
249	Indigo (añil).....	»	600 a 2.500
250	Acedera preparada.....	»	180
251	Fucsina.....	»	160 a 1.000
252	Acido pícrico.....	»	275
253	Anilina.....	»	175 a 1.000
Comp siciones diversas.			
254	Jabón: blanco.....	100 kilos....	20 a 75
255	Jaspeado de azul o encar- nado.....	»	30 a 55
256	Blando.....	»	20 a 40
257	Bujías: De parafina... ..	»	50 a 85
258	De otras clases.....	»	60 a 116
Alfarería.			
259	Ladrillos refractarios de 0m,05.....	Millar.....	65 a 70
	De 0m,07.....	»	85 a 95
Hilos.			
260	Hilo de algodón para coser, en carretes de 100 yar- das.....	Gruesa.....	5 a 6
	Idem de 500 íd.....	»	18 a 21
	Algodón torcido para gé- neros de punto (atadura rosa) en paquetes de ki- logramos 8,800 compren- diendo 40 paquetes pe- queños.....	Paquete... ..	12 a 14
261	Trenza de algodón (sifa)... ..	Kilo... ..	7 a 9
262	Kitán (trencilla) de algodón		

Núm. de orden.	DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Francos.
	ordinario en paquetes: blanco.....	Kilo.....	3 a 5,50
263	De color.....	»	3 a 8
264	Hilos de cáñamo (para la zapatería) en paquetes de 10 ovillos, de un peso total de 250 gramos.....	Paquete.....	0,50 a 0,60
<i>Tejidos (de algodón puro).</i>			
265	Satén: de 0m,50 de ancho... De 1m,30 ídem..... De 1m,30 ídem (calidad inglesa).....	Metro..... » »	0,60 a 1,00 0,75 a 1,20 0,60 a 0,90
266	Satén China: de 85/90 de ancho, 1. ^a calidad..... 2. ^a ídem..... Satén China: de 132/138 de ancho, 1. ^a calidad..... 2. ^a ídem..... Satén China: de 152/156 ancho, 1. ^a calidad..... 2. ^a ídem..... 3. ^a ídem.....	» » » » » » »	1,50 a 2,00 0,80 a 1,20 2,50 a 4,00 1,50 a 2,50 4,00 a 4,50 2,50 a 4,00 2,00 a 3,00
267	Plumetis: de 0m,70 de ancho (por piezas de 10 yardas), legítimas..... Imitaciones.....	» »	17,00 a 22,00 3,00 a 6,00
268	Tul bordado en piezas de 10 yardas, de 0m,70 de ancho..... De 1m,10 ídem.....	» »	3,00 a 12,00 5,00 a 12,00
269	Muselinas bordadas en piezas de 10 yardas, de 0m,70 de ancho..... De 1m,10 ídem.....	» »	2,50 a 7,00 5,00 a 12,00
270	Granadina brochada de seda u oro, ancho 0m,54.....	»	0,55 a 1,45
271	Salambolés género Pondichery: la pieza de 1 y 1/2 kilo..... La pieza de 2 kilos..... La pieza de 3 kilos.....	Pieza..... » »	5,00 5,60 5,50 a 7,50

Núm. de orden.	DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Francos.
	La pieza de 3 y 1/2 kilos..	Pieza.....	7,00 a 8,00
	La pieza de 4 kilos	»	8,00 a 9,00
272	Terciopelo.....	Metro.....	0,70 a 2,00
273	Gasas.....	»	0,20 a 0,50
	<i>(De algodón y seda, dominando el algodón.)</i>		
274	Terciopelo, calidad corriente.....	Metro.....	2,00 a 5,00
	Calidad superior.....	»	5,00 a 9,00
	Idem extra.....	»	9,00 a 20,00
	<i>(De lana pura.)</i>		
275	Paños, teñido en lana, ancho 150/160, 1. ^a calidad.....	Metro.....	15,00 a 25,00
	2. ^a ídem.....	»	12,00 a 15,00
	3. ^a ídem.....	»	8,00 a 12,00
	4. ^a ídem (corriente).....	»	7,00 a 8,00
	5. ^a ídem.....	»	5,50 a 7,00
	Ancho 130/140, 1. ^a calidad.....	»	9,00 a 15,00
	Idem íd. 2. ^a ídem.....	»	6,00 a 9,00
	Idem íd. 3. ^a ídem.....	»	4,00 a 6,00
276	Paños teñidos en pieza, ancho 150/160, 1. ^a calidad.....	»	7,00 a 12,00
	2. ^a calidad.....	»	3,50 a 7,00
	Ancho 130/140, 1. ^a calidad.....	»	6,00 a 12,00
	Idem íd. 2. ^a ídem.....	»	4,00 a 6,00
	Idem íd. 3. ^a ídem.....	»	2,50 a 4,00
	4. ^a ídem.....	»	2,00 a 3,00
277	Merinos: ancho 90/100, 1. ^a calidad.....	»	1,20 a 2,00
	2. ^a ídem.....	»	0,80 a 1,20
	Ancho 140/160, 1. ^a calidad.....	»	6,00 a 9,00
	2. ^a ídem.....	»	5,00 a 6,00
	3. ^a ídem.....	»	4,00 a 5,00
	4. ^a ídem.....	»	3,00 a 4,00
278	Chechias (gorro).....	Docena.....	4,00 a 30,00
279	Azizia (fez, gorro).....	»	3,50 a 6,00
280	Mograbia (gorro).....	»	14,00 a 20,00
	Idem.....	Pieza.....	2,50 a 10,00
281	Muselina no estampada, ancho 150/152, 1. ^a calidad.....	Metro.....	3,00 a 4,00

Núm. de orden.	DESIGNACION DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Francos.
	2. ^a ídem.....	Metro.....	2,25 a 3,00
	3. ^a ídem.....	»	1,60 a 2,25
	Ancho 90/100.....	»	Precio en proporción
	Estampada, ancho 0m,70..	»	1,00 a 1,50
<i>(De lana y algodón.)</i>			
282	Muselina (del Sus), ancho 150/152, de 1. ^a calidad..	Metro.....	2,25 a 3,00
	2. ^a ídem.....	»	1,50 a 2,25
283	Muselina no estampada, lisa, ancho 150/152.....	»	2,50 a 4,00
	Rayada, ancho 90.....	»	0,90 a 1 50
	Ancho 136.....	»	Precio en proporción
	Ancho 152.....	»	»
	Estampada, ancho 0m,70..	»	1,00 a 1,50
<i>(De seda pura.)</i>			
284	Tejido: liso, 1. ^a calidad.....	Metro.....	5,00 a 10,00
	2. ^a ídem.....	»	3,00 a 5,00
	3. ^a ídem.....	»	0,80 a 3,00
285	Trabajado (con o sin oro), 1. ^a calidad.....	»	6,00 a 20,00
	2. ^a ídem.....	»	2,00 a 6,00
	3. ^a ídem.....	»	0,80 a 2,00
286	Brochado de seda con o sin oro, extra.....	»	20,00 a 50,00
	1. ^a calidad.....	»	10,00 a 20,00
	2. ^a ídem.....	»	5,00 a 10,00
	3. ^a ídem.....	»	2,00 a 5,00
287	Fular sin franja, 1. ^a calidad.	Docena.....	10,00 a 20,00
	2. ^a ídem.....	»	4,00 a 10,00
288	Idem con franja, 1. ^a calidad.	»	50,00 a 160,00
	2. ^a ídem.....	»	32,00 a 50,00
	3. ^a ídem.....	»	25,00 a 32,00
	4. ^a ídem.....	»	20,00 a 25,00
	5. ^a ídem.....	»	14,00 a 20,00
<i>(De seda y algodón.)</i>			
289	Tejidos lisos, 1. ^a calidad..	Metro.....	3,00 a 5,00
	2. ^a ídem.....	»	2,00 a 3,00

Núm. de orden.	DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Francos.
	3. ^a ídem	Metro.....	0,60 a 2,00
290	Tejidos trabajados (con o sin oro), de 1. ^a calidad.....	»	3,00 a 5,00
	2. ^a ídem.....	»	2,00 a 3,00
	3. ^a ídem.....	»	0,60 a 2,00
291	Tejidos brochados (con o sin oro), extra.....	»	10,00 a 50,00
	1. ^a calidad.....	»	5,00 a 10,00
	2. ^a ídem.....	»	3,00 a 5,00
	3. ^a ídem.....	»	1,50 a 3,00
292	Pañuelo de seda y algodón..	Docena. ...	8,00 a 35,00

Derechos de importación.

En virtud de los Tratados español, inglés, alemán y francés, los derechos de Aduanas se han fijado en un 10 por 100 *ad valorem*, estimadas las mercancías por su valor mercantil al contado y al por mayor en el puerto de desembarque. Además se le aplica un 2 ½ por 100 para la ejecución de obras públicas, según está determinado en el Acta de Algeciras, sumando un total de 12 ½ por 100 *ad valorem*.

Las mercancías contenidas en la siguiente lista solamente pagarán el 7 ½ por 100:

Tejidos de seda pura o mezclada.

Alhajas de oro y plata.

Piedras preciosas y falsas.

Rubíes.

Galones de oro.

Pastas alimenticias.

Todas las especies de vinos o líquidos destilados y los trajes de seda confeccionados.

TARIFA DE EXPORTACION

**aprobada por el artículo 50 del Tratado de España
con Marruecos y modificada por los tratados de
Alemania y Francia.**

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Reales.
Maíz y aldorá.....	Fanega rasa	10
Habas.....	»	10
Cortezas de árbol.....	Quintal.....	6
Corcho.....	»	6
Mineral de cobre.....	»	5
Mineral de hierro.....	»	2
Mimbre.....	»	2
Madera de <i>avaar</i> y de cedro; la me- dia carga de camello.....		6
Idem la media carga de mula.....		5
Lentejas.....	Fanega.....	10
Garbanzos.....	»	10
Alpiste.....	Quintal.....	5
Dátiles.....	»	20
Almendras.....	»	15
Naranjas, limones agrios y dulces.	Millar.....	4
Orégano.....	Quintal.....	4
Cominos.....	»	6
Aceite.....	»	25
Gomas.....	»	8
Alheña.....	»	6
Cera purificada.....	»	60
Cera virgen.....	»	50
Arroz.....	»	98

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Reales.
Lana lavada.....	Quintal.....	40
Vellones (lana sucia).....	»	27 y 1/2
Cueros, zaleas y pieles de cabra...	»	18
Pieles curtidas (filali).....	»	50
Sebo.....	»	23
Tierra de batanero (<i>algazul</i> , greda saponaria).....	»	7 y 1/2
Carvi (alcaravea).....	»	8
Gallinas.....	Docena.....	10
Huevos.....	Millar.....	25
Astas.....	»	8
Babuchas.....	Ad valorem.	5 ⁰ / ₁₀
Púas de puercoespín.....	Millar.....	2
Plumas de avestruz.....	Libra.....	18
Espuertas.....	Ciento.....	10
Peines de madera.....	»	2
Fajas de lana.....	»	50
Tamiza de alpiste.....	100 manojos.	8
Pelote y crín.....	Quintal.....	15
Pasas.....	»	10
Tacaut (tinte).....	»	10
Badanas.....	»	18
Cáñamo y lino.....	»	16
Anís.....	»	10
Queso.....	»	20
Berros.....	»	10
Fasuj (perfume).....	»	10
Colchas de lana.....	Ad valorem.	5 ⁰ / ₁₀
Alfombras.....	»	5 ⁰ / ₁₀
Almohadones bordados en seda o lana.....	»	5 ⁰ / ₁₀
Haiques.....	»	5 ⁰ / ₁₀
Chilabas.....	»	5 ⁰ / ₁₀
Carteras de cuero.....	»	5 ⁰ / ₁₀
Sogas de pelos de cabra.....	Ciento.....	10
Liebres.....	Pieza.....	1
Huevos de avestruz.....	»	1/2
Perdices.....	»	1
Conejos.....	»	1
Fenogreco (alholva).....	Quintal.....	5
Kermes (tintes).....	»	10
Linaza.....	»	5
Orchilla.....	»	10

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	VALOR — Reales.
Recortes de cuero para la fabricación de cola.....	Quintal.....	4
Peras.....	»	10
Trapos.....	»	5
Hojas de rosa.....	»	10
Samuch.....	»	8
Sésamo.....	»	10
Esparto.....	»	2
Intestinos.....	»	10
Nueces.....	»	8
Sarguina (raíz).....	»	5
Pesca salada.....	»	20
Cedazos.....	Ad valorem.	5 ⁰ / ₀
Estribos de hierro.....	»	8 ⁰ / ₀
Hilo de lana.....	»	8 ⁰ / ₀
Calcetines de lana.....	»	8 ⁰ / ₀
Esteras.....	»	8 ⁰ / ₀
Tiendas y tejidos de palmito.....	»	5 ⁰ / ₀
Bandejas de cobre.....	»	8 ⁰ / ₀
Capullos de seda (de gusano de)...	»	50 ⁰ / ₀
Patatas.....	Quintal.....	5 ⁰ / ₀
Cidras.....	»	5 ⁰ / ₀
Tomates.....	»	5 ⁰ / ₀
Bananas.....	»	5 ⁰ / ₀
Guisantes.....	»	5 ⁰ / ₀
Cebollas.....	»	5 ⁰ / ₀
Tortugas.....	50 kgrs.....	2 y ¹ / ₂
Escobas de palmito.....	Kilogramo..	1 y ¹ / ₂
Fibra de palmito.....	»	2 y ¹ / ₂
Mijo fino.....	Fanega....	10
Antimonio.....	Quintal.....	5

Queda, sin embargo, convenido que las cortezas de árboles, el corcho y todos los similares y los minerales, solo podrán ser adquiridos de los indígenas en los puertos abiertos al comercio.

MEDIDAS USADAS EN LAS ADUANAS

- La fanega tiene 56 litros.
- El quintal tiene 50 kilogramos.
- La libra en uso es la inglesa.

REGLAMENTO

para la admisión temporal de mercancías
por las aduanas de Marruecos.

ARTICULO PRIMERO

Con objeto de desarrollar las transacciones comerciales en su Imperio y de facilitar en la más amplia medida posible la exportación de los productos marroquíes, S. M. Jerifiana ha decidido autorizar la admisión temporal, con franquicia de derechos de aduana, de los productos y objetos cuya nomenclatura sigue:

1.º *Sacos vacíos*, de origen extranjero, destinados a la exportación de cereales, leguminosas, especias, sal y otros productos de la tierra.

2.º *Telas para embalajes*, utilizadas para la exportación de lanas u otros productos de origen marroquí.

3.º *Cajas vacías o tablas* para la fabricación de cajas, destinadas a la exportación de huevos, frutas y legumbres frescas, pescado y otros productos naturales del país.

4.º *Virutas*, destinadas al embalaje de los huevos exportados.

5.º *Cajas vacías de hojalata, armadas o no, destinadas a la exportación de pescado, fruta, legumbres y carnes en conserva.*

6.º *Pipas de madera, chapa o hierro, vacías, destinadas a la exportación de vinos, aceites, pescado, alcaparras, agua de azahar u otros productos de la tierra.*

7.º *Botellas vacías, destinadas a la exportación de aguas gaseosas, aguas de azahar fabricadas en Marruecos, aguas minerales naturales y otros productos del país.*

8.º *Aros y alambres de hierro, destinados a reforzar el embalaje de los paquetes que contengan mercancías marroquíes exportadas.*

9.º *Muestras introducidas por representantes y viajantes de comercio.*

10. *Herramientas mecánicas y material en uso, traídos por artesanos y obreros que vengan temporalmente a ejercer su industria en Marruecos.*

11. *Objetos destinados a las exposiciones.*

12. *Sogas y cuerdas, destinadas al embalaje de las pieles exportadas y de otros productos del país para los que se use este modo de embalaje.*

13. *Aceite, destinado a la fabricación de conservas para la exportación.*

ARTICULO II

El régimen de admisión temporal será aplicable en todos los puertos del Imperio abiertos al comercio.

ARTICULO III

Operaciones de entrada.—Las mercancías destinadas a la admisión temporal deben ser objeto de una declaración detallada, entregada en la misma forma y bajo las mismas penas que si se tratara de mercancías declaradas para el consumo inmediato.

Al mismo tiempo que la declaración detallada, los importadores deben depositar otra declaración, garantizada mediante el depósito del importe de los derechos que la mercancía debería pagar normalmente, y en la cual se comprometen a reexportar en término de doce meses los objetos admitidos con franquicia temporal; si esto no ocurre, transcurrido ese término, los derechos depositados pasan al Tesoro.

ARTICULO IV

Operaciones de salida.—Salvo en lo que se refiere a las muestras, los objetos para exposiciones, las herramientas y el aceite, la reexportación de los objetos admitidos con franquicia temporal y comprendidos en la nomenclatura indicada en el artículo I precitado, puede hacerse sin identidad de mercancías; es decir, que los importadores no están obligados a reexportar los mismos artículos que han sido importados por ellos; los importadores pueden descargar su cuenta de admisión temporal por la reexportación de equivalentes; es decir, de recipientes y de continentes en el mismo número o cantidad, misma calidad y mismo contenido que los importados.

El término de doce meses previsto en el artículo III, empieza a contarse desde la fecha de la comprobación efectuada a la entrada de los productos en el Imperio jerifiano.

Se considera como fecha de salida la del embarque en el buque exportador.

La reexportación debe tener lugar por el puerto en que se haya hecho la declaración de entrada. Puede ser efectuada por fracciones; las reexportaciones se anotan en cada caso en la declaración.

Se exceptúan de esta regla los sacos vacíos, que pueden ser reexportados por un puerto marroquí distinto de aquel por donde fueron importados, con la obligación, en todo caso, para los interesados, de cumplir las formalidades indicadas más adelante. (Véanse las formalidades relativas al envío, de puerto a puerto marroquí, de sacos vacíos admitidos temporalmente.)

ARTÍCULO V

Las pipas de hierro, madera o plancha que contengan petróleo, bencina, alquitrán, alcohol, aceites minerales, sulfuro de carbono, etc.;

Los tubos o botellas de hierro conteniendo ácido carbónico u otros ingredientes;

Las cajas de hojalata o estañadas conteniendo bizcochos o bombones azucarados;

Los recipientes de cobre o de otros metales, en los cuales se importen aceites o esencias;

Pueden ser admitidos en todos los puertos de Marruecos, a petición del importador, con suspensión

de los derechos de importación, mediante depósito de una declaración garantizada por la entrega de los derechos que esos embalajes deberían pagar normalmente y compromiso de reexportarlos por la oficina de admisión en el término de un año o de pagar los derechos que hubieran adeudado a su entrada aquellos embalajes no reexportados.

ARTICULO VI

Para que la cuenta de las admisiones temporales sea descargada de las cantidades de embalajes u objetos sucesivamente reexportados, los interesados deben, obligatoriamente para cada reexportación parcial o total, hacer la petición por escrito en la declaración de exportación, con la fórmula siguiente:

«Solicito que expresados, sean aplicados en descuento de mi declaración de importación temporal, núm. de»

Expirado el término de un año concedido para la reexportación, y si la cuenta de entradas no está compensada por la de salidas, sucesivamente comprobadas por medio de las declaraciones acompañadas de la fórmula indicada y del visado de embarque, los derechos correspondientes a los restantes objetos serán cobrados definitivamente.

ARTICULO VII

Las mercancías de fabricación marroquí, susceptibles de ser descritas a la salida y reconocidas a la vuelta por medio de marcas de nacionalidad que les

sean inherentes y para las cuales se haya hecho a su salida reservas sobre su vuelta, para el caso de que la venta no pudiera efectuarse en el extranjero, pueden ser readmitidas con franquicia por la oficina de salida, en el término de un año, en vista de la declaración descriptiva expedida a la salida y de la comprobación de su identidad.

Los frutos de la tierra y otros productos naturales o de consumo, las bebidas de todas clases, así como los productos de fábrica o laboratorio, que son o pueden ser idénticos en todas partes, se excluyen del beneficio de vuelta.

Queda igualmente autorizada la readmisión con franquicia, en el mismo término, de los embalajes vacíos (pipas, sacos, toldos o cubiertas, cajas, cestas, bidones, recipientes, botellas de vidrio o de barro) que hayan servido para la exportación de productos marroquíes de la tierra cuando se hayan hecho reservas para su vuelta y se les haya puesto, si es necesario, una marca o estampilla destinada a establecer su identidad. Lo mismo los instrumentos, utensilios, máquinas o muebles enviados al extranjero para ser reparados.

Para beneficiar de la reserva de vuelta, los declarantes están obligados a depositar una declaración detallada y descriptiva, por duplicado, en la que hagan estas reservas. Una de estas declaraciones se entrega, a la salida, al expedidor.

La readmisión con franquicia, que debe tener lugar por la *oficina de salida* en el término de un año, no exige otra formalidad sino la presentación de la declaración de exportación y la comprobación de identidad.

Si la reimportación tiene lugar por partes, la oficina anotará en las declaraciones los retornos sucesivos hasta que aquélla se complete.

ENVÍOS DE PUERTO A PUERTO MARROQUÍ DE LOS SACOS
VACÍOS ADMITIDOS TEMPORALMENTE

Siempre que un importador de sacos vacíos quiera expedir, con destino a otro puerto marroquí, sacos vacíos admitidos temporalmente y desee que el número de los expedidos se le rebaje de su cuenta de admisión temporal, deberá proveerse en la forma ordinaria de un permiso, por duplicado, de transbordo de puerto a puerto marroquí.

El encabezamiento de esta fórmula se modificará así:

«El que suscribe declara, bajo las penas a que haya lugar, que quiere embarcar con destino a, en el buque, capitán, las mercancías abajo designadas, admitidas temporalmente por esta oficina, según la declaración núm.»

En el impreso se hará constar, además, el compromiso siguiente firmado por el declarante:

«El que suscribe pide que los sacos admitidos, según el régimen de admisión temporal, el, fecha desde la cual empieza a contarse el plazo de un año, le sean descargados de su cuenta de admisión temporal, si en el punto de destino fuesen consumidos o admitidos temporalmente. A este efecto se comprometo a volver a traer antes de que expire el plazo de un año, a contar de la fecha arriba citada, el presente descargo.»

Uno de los ejemplares de este documento de en-

vío se conservará en la oficina de salida; el duplicado será devuelto al expedidor.

En la oficina de llegada, el destinatario presentará, al mismo tiempo que su declaración, el permiso de transbordo.

Los sacos podrán, en esta oficina, ser declarados, ya sea para el consumo inmediato, sea para la admisión temporal o ya también para su reexportación, como vacíos.

I. En el caso en que los sacos sean declarados para el consumo inmediato, los *Umana* procederán como si se tratase de una importación directa y harán constar en el descuento del transbordo, además de las indicaciones de costumbre, la condonación de los derechos y el número de la factura.

II. En el caso de declaración para la admisión temporal, la oficina procederá en la forma habitual. La facultad concedida, no debiendo tener por efecto prolongar el término de un año, primitivamente concedido para la reexportación de los sacos llenos admitidos temporalmente, los *Umana* harán en la declaración depositada la anotación siguiente, que deberá ser firmada por el declarante:

«Sacos venidos de el admitidos temporalmente en esta primera oficina el, fecha a partir de la cual corre el plazo acordado para su reexportación llenos.»

III. Por último, si ocurre que el destinatario declara vacíos los sacos para la reexportación inmediata, se hará la anotación al dorso del permiso de transbordo.

En todos los casos, el permiso de transbordo, ya descargado, será entregado al declarante, que debe-

rá hacerle llegar al expedidor. Antes de descargar la cuenta de este último, los Umana de la oficina de emisión esperarán la devolución y entrega del transbordo descargado. Si en la oficina de destino los sacos han sido empleados o declarados para la admisión temporal, el servicio de la oficina de emisión imputará a la cuenta del expedidor la cantidad expedida y mencionará el número y la fecha del permiso en vista del cual este descargo ha sido concedido.

Si los sacos, en lugar de ser declarados para uno de estos dos casos, han sido reexportados vacíos, la cuenta no se beneficiará de ningún descargo.

La oficina de emisión deberá conservar aparte y cuidadosamente el permiso indicado.

ARTICULO VIII

El presente Reglamento se establece a título provisional. El Majzen se reserva el derecho de modificarlo o derogarlo si lo juzga útil.

22 de Diciembre de 1911.

Exportación de bueyes.

Los bueyes al ser exportados pagarán como derechos a razón de 25 pesetas hassaní por cabeza.

Con arreglo al Acta de Algeciras y Reglamento para la exportación de bueyes, cada nación tiene el derecho de exportar 10.000 cabezas por año, mediante permiso solicitado por la Legación correspondiente.

Las naciones que no exportan bueyes, suelen ceder su derecho a las exportadoras.

Queda bien entendido que las cantidades de bueyes transportados por cabotaje de un puerto a otro del Imperio jerifiano no son imputables a la cifra de 10.000 cabezas.

Cabotaje.

Todas las mercancías no sometidas al derecho de exportación y transportadas de uno a otro puerto de Marruecos deberán ir acompañadas de una guía por duplicado bajo la pena de pago de los derechos de importación.

La primera hoja de envío será conservada en la oficina de aduanas de salida (Servicio de Estadística), y el duplicado se enviará a la aduana de llegada. Se pagará un derecho especial de 0,75 por 100.

El transporte por cabotaje de las mercancías sometidas a un derecho de exportación no podrá efectuarse sino depositando en la oficina de salida, contra recibo, el total de los derechos de exportación correspondientes a estas mercancías. Estas expediciones deberán ir acompañadas de doble guía. La primera será conservada en la oficina de origen y la duplicada se presentará en la oficina de aduana de destino, la cual después de haber comprobado la mercancía a la llegada, certificará esta comprobación al reverso de la guía.

Este duplicado, ya con la certificación, se devolverá por los interesados a la oficina de origen, en el plazo de tres meses, y mediante su exhibición y la

presentación del recibo el depósito será reembolsado. Pasado este plazo, salvo en el caso de fuerza mayor, los derechos pasarán a ser propiedad del Majzen.

Cabotaje de monedas.

El Majzen exige a los comerciantes que deseen transportar monedas por mar de un puerto a otro del Imperio de Marruecos que se provean de un certificado expedido por los administradores de la aduana de embarque, especificando la clase y cantidad de moneda. En caso contrario, la moneda podrá ser decomisada por las autoridades marroquíes, considerándola como contrabando, sin admitir excusa ni reclamación.

Transbordo de mercancías de puerto a puerto marroquí.

Las mercancías procedentes del extranjero podrán depositarse provisionalmente en las aduanas para ser reexpedidas a otro puerto mediante un permiso de transbordo.

Las procedentes de los puertos marroquíes para el extranjero disfrutan del mismo derecho.

Embarque y desembarque de mercancías.

Este servicio se verifica por medio de varias barcazas de 8, 10 y 12 toneladas, y de 40 toneladas en los puertos de barra, más los remolcadores necesarios para el servicio de cada puerto.

Los buques que carguen o descarguen mercancías en los puertos de Marruecos, emplearán para dicho objeto los lanchones del Gobierno; pero, si a los dos días de la llegada no hubiesen sido puestos dichos lanchones a disposición de los interesados, podrán éstos emplear embarcaciones particulares, y en tal caso no pagarán a las autoridades del puerto sino la mitad de los derechos que hubiesen pagado empleando los lanchones del Gobierno.

Almacenaje y entrega de mercancías.

Las mercancías transportadas por las barcazas desde los buques al muelle son inmediatamente desembarcadas y almacenadas para su entrega posterior a cambio de un boletín del agente del buque, o contra entrega del conocimiento original o contra recibo del destinatario.

Este boletín debe llevar las siguientes indicaciones:

1.º Fecha de la llegada y nombre del buque que trajo la mercancía.

2.º La marca, número y peso de ésta.

Los derechos de almacenaje deben ser pagados por entero en el momento de retirar las mercancías, así como también los derechos de desembarque, manipulación en la aduana y manipulación en el almacén.

Plazos y derechos de almacenaje.

Para todas las mercancías desembarcadas, bien sea con objeto de depositarlas y reembarcarlas, bien para aduanarlas e introducir las en la ciudad, e igual-

mente para las destinadas a la exportación, se otorga a los comerciantes un plazo de veinte días para retirarlas de los almacenes del puerto, a contar desde el día que entraron en ellos. Transcurrido este plazo, se abonará por cada mes o fracción, aunque sólo sea de un día, la cantidad de $\frac{2}{5}$ de duro hassaní plata, por cada 100 kilogramos de mercancía. Las fracciones de 100 kilogramos pagarán el derecho proporcionalmente. Sin embargo, las mercancías cuyo peso sea menor de 100 kilogramos pagarán por 100 kilogramos.

Los paquetes postales y las muestras sin valor están exceptuados del pago de todo derecho. Se depositan en un almacén especial y son entregados por un empleado encargado de este servicio.

En cada aduana habrá almacenes para la importación y exportación.

El carbón vegetal y de piedra, las maderas de construcción, mármoles, tejas, ladrillos y otros materiales, hierros, barriles u otros recipientes, no se depositarán en los almacenes, pero pagarán, pasado el plazo fijado de veinte días, un derecho de guarda de $\frac{1}{5}$ de duro hassani plata por mes y 100 kilogramos.

TARIFA DE TASAS COBRADAS

por el servicio del puerto, por el embarque y desembarque de mercancías.

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	Tasa cobrada. — P. H.
1.º Materias para la industria.		
<i>a) Toneladas.</i>		
Madera.....	Tonelada...	4,50
Carbón.....	»	4,50
Hierro.....	»	4,50
Mármoles.....	»	4,50
Yeso.....	»	4,50
Potasa.....	»	4,50
Cinc.....	»	4,50
<i>b) Sacos.</i>		
Alpiste (Saco de).....	Uno.....	0,75
Cera.....	»	0,50
Algazul.....	»	0,75
Sarguina.....	»	1,00
<i>d) Cajas.</i>		
Petróleo (Caja de).....	Una.....	0,125
<i>e) Balas.</i>		
Tropos (Bala de).....	Una.....	1,00
Orégano.....	»	1,00
Pieles.....	»	0,75
Seda cruda.....	»	1,25

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCIAS	UNIDAD	Tasa cobrada. — P. H.
<i>f) Barriles.</i>		
Cemento (Barril de).....	Uno.....	0,75
2.º Artículos de alimentación.		
<i>a) Toneladas.</i>		
Café.....	Tonelada....	4,50
Cereales.....	»	4,50
Comestibles ultramarinos.....	»	4,50
Harina.....	»	4,50
Patatas.....	»	4,50
Arroz.....	»	4,50
Azúcar.....	»	4,50
<i>b) Bultos.</i>		
Cacahuet.....	Uno.....	0,375
Manteca (Cubo de).....	»	0,25
Galletas (Paquete de).....	»	0,25
Canela.....	»	0,25
Dátiles.....	»	0,1875
Nebrina.....	»	0,75
Pastas alimenticias.....	»	0,1875
Pasas.....	»	0,1875
Tes.....	»	0,25
<i>c) Cajas.</i>		
Confitería (Caja de).....	Una.....	0,75
Huevos.....	»	0,75 a 2,00
Vino.....	»	0,1875 a 0,50
<i>d) Balas.</i>		
Confitería (Barril de).....	Uno..	0,50 a 2,00
Aceite (Barril de).....	»	1,00 a 3,00
Vino.....	»	1,00 a 3,00
Tabaco.....	»	5,00 a 6,00
3.º Artículos fabricados.		
<i>a) Toneladas.</i>		
Ladrillos.....	Tonelada ...	4,50

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	Tasa cobrada. — P. H.
Papel.....	Tonelada ...	4,50
Pintura.....	»	4,50
Vidrio.....	»	4,50
<i>b) Bultos.</i>		
Bujías.....	Uno.....	0,25
Paja y virutas.....	»	0,25
Jabón.....	»	0,25
Cubos (Docena de).....	»	0,1875
<i>c) Cajas.</i>		
Cerillas (Caja de).....	Una.....	0,75
<i>d) Balas.</i>		
Babuchas (Bala de).....	Una.....	0,75
Confecciones.....	»	0,75
Chilabas.....	»	0,75
<i>f) Barrilles.</i>		
Alfarería.....	Uno.....	2,00 a 3,00
4.º Varios.		
<i>a) Bultos varios.</i>		
Bultos varios en fardos.....	Uno.....	1,00 a 10,00
<i>b) Cabezas de ganado.</i>		
Bestias de tiro.....	Por cabeza..	10,00
Bueyes.....	»	1,25
Carneros.....	»	0,375

TARIFA DE TASAS COBRADAS

por el servicio del puerto, por el reconocimiento y manipulación de las mercancías en el almacén.

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	Tasas cobradas. P. H.
1.º Materias para la industria.		
<i>a) Sacos.</i>		
Cera.....	Fardo o saco.	0,50
Orégano.....	•	0,50
Yeso.....	•	0,625
<i>b) Cajas.</i>		
Acero (la caja).....	Una.....	0,125
<i>c) Barriles.</i>		
Cemento (el barril).....	Uno.....	0,125
<i>d) Fardos.</i>		
Pieles (Fardo de).....	Uno.....	0,50
Sarguina.....	•	0,50
2.º Artículos de alimentación.		
<i>a) Sacos.</i>		
Cacahuet (Saco de).....	Uno.....	0,125
Espicias.....	•	0,1875

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	Tasas cobradas.
		P. H.
Harina (Saco de).....	Uno.....	0,1875
Granos.....	»	0,125
Patatas.....	»	0,1875
Azúcar.....	»	0,1875
Tabaco.....	»	0,25
<i>b) Cajas.</i>		
Cerveza (Caja de).....	Una.....	0,35
Canela.....	»	0,125
Confitería.....	»	0,75
Dátiles.....	»	0,125
Agua de Vichy y aguas minerales.	»	0,25
Licores.....	»	0,125
Pastas alimenticias.....	»	0,125
Té.....	»	0,125
<i>c) Barriles.</i>		
Manteca (Barril de).....	Uno.....	0,125
Aceite.....	»	0,50
Vino.....	»	0,125 a 0,50
Vino (medio barril).....	»	0,875
Vino (barriles pequeños).....	»	0,125 a 0,50
<i>d) Fardos.</i>		
Tabaco (Fardo de).....	Uno.....	0,75
» (fardos medianos).....	»	0,50
» (fardos grandes).....	»	1,50
3.º Artículos fabricados.		
<i>a) Cajas.</i>		
Cerillas (Caja de).....	Una.....	0,375
Bujías.....	»	0,1875
Clavos.....	»	0,125
Jabón.....	»	0,125
Cristalería.....	»	0,75
<i>b) Barriles.</i>		
Alfarería (Barril de).....	Uno.....	1,25
Alfarería (barriles pequeños).....	»	0,125 a 0,50

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCIAS	UNIDAD	Tasas cobradas. — P. H.
<i>c) Fardos.</i>		
Babuchas (El fardo de).....	Uno.....	0,373
Confecciones del país.....	»	0,375
Jaiques.....	»	0,375
Seda.....	»	0,625
 <i>4.º Diversos.</i>		
Barriles (pequeños).....	Uno.....	0,125 a 0,50
Fardos de grandes dimensiones...	»	2,50
Cajas (pequeñas).....	Una.....	0,125 a 0,50
Damajuanas. varios tamaños.....	»	0,125

TARIFA DE TASAS COBRADAS

por el servicio del puerto y por la manipulación de las mercancías en la Aduana.

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	Tasas cobradas. — P. H
-------------------------------	--------	------------------------------

1.º Materias para la industria.

a) Sacos.

Carbón de tierra (Saco de).....	Uno.....	0,375
Cal.....	»	0,125
Algazul.....	»	0,50
Orégano.....	»	0,50
Sarguina.....	»	0,50

b) Cajas.

Acero (Cajas de).....	Una.....	0,125
Baldosas.....	»	0,625
Mármol.....	»	0,125

c) Fardos y paquetes.

Virutas de madera (fardos grandes)	Uno.....	0,375
Virutas de madera (fardos pequeños).....	»	0,25
Seda cruda.....	»	0,625

d) Barriles.

Cemento.....	Uno.....	0,375
--------------	----------	-------

e) Toneladas.

Ladrillos.....	Tonelada...	2,25
----------------	-------------	------

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	Tasas cobradas. — P. H.
-------------------------------	--------	-------------------------------

2.º Artículos de alimentación.

a) Sacos.

Cacahuet (Saco de).....	Uno.....	0,25
Café.....	„	0,125
Cereales.....	„	0,25
Especias..	„	0,1875
Harina.....	„	0,25
Patatas.....	„	0,25
Arroz.....	„	0,25
Azúcar.....	„	0,25

b) Cajas.

Cerveza (la caja).....	Una.....	0,25
Canela.....	„	0,125
Confitería.....	„	0,75
Aguas minerales.....	„	0,25
Licores.....	„	0,125
Pastas alimenticias.....	„	0,125
Pasas.	„	0,62
Vinos.....	„	0,125

c) Fardos y paquetes.

Fardo de 3 kantar de tabaco.....	Uno.....	0,75
Fardo de 8 kantar de tabaco.....	„	1,50
Pequeños fardos de tabaco.....	„	0,25

d) Barriles.

Aceite.....	Uno.....	0,75
-------------	----------	------

e) Espuertas.

Nebrina	Una.....	0,875
-------------------	----------	-------

f) Cubos.

Manteca.....	Uno.....	0,125
--------------	----------	-------

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	UNIDAD	Tasas cobradas. — P. H.
3.º Artículos fabricados.		
<i>a) Cajas.</i>		
Cerillas.....	Una.....	0,375
Bujías (cajas grandes).....	»	0,1875
Bujías (cajas pequeñas).....	»	0,125
Loza.....	»	0,625
Hojalata.....	»	0,125
Alfarería.....	»	0,75
Jabón.....	»	0,125
Cristalería.....	»	0,75
<i>b) Fardos y paquetes.</i>		
Babuchas.....	Uno.....	0,125
Tejidos.....	»	0,125
<i>c) Barriles.</i>		
Clavos.....	Uno.....	0,125
4.º Varios.		
Barriles.....	Uno.....	0,125 a 0,50
Medias pipas.....	»	0,875
Pipas grandes.....	»	1,75
Bultos grandes.....	»	0,50 a 5,00

LARACHE

Gastos para el embarque y desembarque de mercancías.

MERCANCIAS	UNIDAD	Mozos.	Bar-	Total
		P. H.	cazas. P. H.	P. H.
Paja en pacas de 30 a 40 kgs.	El 100.....	12,50	25,00	37,50
Arroz.....	100 sacos ...	20,00	40,00	60,00
Habichuelas, etc.....	»	20,00	40,00	60,00
Vino en barriles de 100 litros.....	El 100.....	50,00	100,00	150,00
Vino en bocoyes de 500 a 600 litros.....	»	150,00	400,00	550,00
Ladrillos.....	El millar...	»	»	50,00
Patatas, etc.....	100 sacos....	20,00	40,00	60,00
Petróleo en cajas de 2 litros.....	El 100.....	10,00	16,00	26,00

EXPORTACION

Los datos que en nuestro estudio vamos a consignar representan el promedio obtenido por la comparación de las estadísticas de los últimos años de vida normal en el país antes del comienzo de la guerra con franceses y españoles.

Estos datos se hallan alterados en la actualidad por causa del estado de agitación existente en el territorio; pero cabe presumir que una vez restablecida la normalidad, las cifras que aquí señalamos volverán a ser las mismas o sólo experimentarán ligeras alteraciones.

Nos ocuparemos principalmente de los artículos que son objeto de comercio con España, y se hará la enumeración de los puertos por donde cada uno se exporta, por orden de importancia.

Almendras.

La cantidad de almendras exportadas anualmente es próximamente de 2.000.000 de kilogramos. Corresponden al puerto de Mogador las tres cuartas partes del total, y el resto a los de Mazagán y Safi.

Las almendras exportadas por Mogador se dividen en dos clases: en *Sus* y en *Haha*. Las segundas de calidad superior.

Es necesario tener muy en cuenta, cuando se adquieren las almendras, que al hacer la recolección acostumbran los indígenas a mezclar las amargas con las dulces.

Alpiste.

La exportación total anual es de unos 60.000 quintales métricos, de cuya cantidad corresponde más de la mitad al puerto de Larache, siendo el procedente de este punto el de mejor calidad.

Aves de corral.

La gallina marroquí es pequeña y de mediana calidad, debido a la falta absoluta de cuidados. La cría de gallinas se hace en pleno campo y sin atender a su selección y reproducción y menos a su alimentación.

Realizan la compra agentes moros por cuenta de negociantes que habitan en Tánger, puerto que exportaba unas 200.000 pesetas al año.

Aceite de olivas.

Es exportado casi en su totalidad (unos 90.000 kilogramos anuales) por el puerto de Mogador. Procede del Gran Atlas occidental y del Sus.

Este aceite, no sólo se extrae del olivo, sino también de los frutos del *argán*, variedad marroquí del olivo.

Los aceites exportados a Europa no son utilizados en usos culinarios por su excesiva acidez, empleándose para la industria.

Los indígenas consumen la mayor parte de la producción del país, cuya calidad es muy inferior debido a los rudimentarios procedimientos por que se obtiene.

Babuchas.

Fez es el centro productor de babuchas, que principalmente surte a casi todo el Imperio y a la exportación. Es término de las caravanas que vienen de Tafílete y que traen los cueros denominados *filali* o

tafilete. La mano de obra y la materia prima es más barata en Fez que en Tetuán y Rabat, poblaciones en las que también se fabrican babuchas. Se exporta por valor de un millón de pesetas, la mayor parte a Egipto.

Para la suela se emplea cuero de buey y para el el resto de cabra.

Va disminuyendo mucho la importancia de esta industria; lo primero, porque se exporta mucha piel y cueros, y luego, porque sufre la competencia del calzado argelino, que fabricado a máquina, es más económico.

Bueyes.

Estos últimos años, Marruecos, de exportador, se ha convertido en importador.

Es de esperar que cuando cambien las actuales circunstancias, dadas las condiciones del clima, la vitalidad y la fuerza procreadora del ganado marroquí vuelva este país a adquirir su rango de exportador de este artículo.

Cada buey exportado paga como derechos arancelarios de Aduanas 25 pesetas hassaníes.

La exportación se halla sujeta a ciertas restricciones, pues sólo se permite exportar 10.000 cabezas por año como máximo a cada una de las potencias signatarias del acta de Algeciras.

Cera en bruto.

La época más favorable para la exportación de la cera en bruto, son los meses de Junio y Julio.

La mejor se produce en las regiones montañosas,

ya en las colmenas silvestres o en las artificiales instaladas por los indígenas. Estos consumen la miel y exportan la cera sin obtener de ella ningún provecho industrial.

Anualmente se exportan unos 300.000 kilogramos, pero esta cantidad podrá aumentarse considerablemente el día que existan medios de comunicación con el interior más baratos que los actuales. La mitad de la exportación se verifica por Mogador y el resto se divide entre los restantes puertos. La procedente de Tetuán es de buena calidad, así como también la miel, que tiene mucha fama.

Los inviernos poco lluviosos perjudican mucho la producción, porque después es muy pobre la vegetación primaveral y los enjambres, no encontrando sustento, mueren en gran cantidad.

Es necesario estar prevenidos para evitar las adulteraciones que acostumbran a realizar los vendedores, los cuales suelen falsificar la cera añadiéndole sebo o parafina.

Cuernos, huesos, pezuñas y cascos.

La exportación de estos productos se verifica en épocas determinadas, fijadas por el Gobierno jerifiano, generalmente cada seis meses.

El Gobierno jerifiano pone trabas a esta exportación, por temor de que, mezclados con los huesos de animales, puedan ir huesos humanos.

Casi toda la cantidad exportada, que asciende anualmente a unos 100.000 kilogramos, va consignada a Inglaterra.

Corcho.

Se exporta en poca cantidad, la mayor parte por Rabat y el resto por Tánger, y viene casi en su totalidad a España para utilizarlo en la industria de los conglomerados y como serrín.

Su extracción se realiza por los indígenas con muy poco cuidado, resultando un producto de calidad muy inferior.

Cestos, esteras, bandejas de cobre y estribos de hierro.

Son poco importantes las cifras de la exportación de estos artículos.

Los cestos se exportan a Gibraltar por valor de unas 600 pesetas. Las bandejas a Inglaterra, Alemania, Grecia y España por unas 7.000 pesetas, y los estribos se exportan a Argelia por unas 500 pesetas.

Tripas secas y saladas.

Las tripas proceden de los carneros, y son exportadas en su mayoría a Alemania para la fabricación de salchichas.

La mitad de la exportación corresponde al puerto de Casablanca; después sigue en importancia Larache.

Pelo de cabra.

Se exportan unos 115.000 kilogramos anuales por Safi, Larache, Tánger, y también por Rabat, Casablanca, Mazagán y Tetuán.

Cilantro .

Simiente empleada en la confitería, en la farmacia y en la destilería. Se exportan unos 2.000.000 de kilogramos anuales por el puerto de Casablanca, y una pequeñísima parte se embarca en Mogador, Safi y Mazagán.

Comino .

Simiente aromática, de precio variable. Se cultiva especialmente en los alrededores de Marraquex y Safi. Se exportan anualmente 1.500.000 kilogramos; de ellos las tres cuartas partes por el puerto de Safi.

Fenogreco (alholva).

Simiente empleada con buenos resultados para engordar el ganado, pero que tiene el inconveniente de comunicar a la carne un fuerte olor algo desagradable al jugo de esta simiente. También se extrae de ella un aceite industrial utilizado por los veterinarios y en la fabricación de tejidos. Se exportan unos 5.000.000 de kilogramos, por Casablanca en su mayor parte.

Cereales .

TRIGO

El trigo que se produce en Marruecos es de la variedad denominada «trigo duro» .

Los precios se regulan por el mercado de Casablanca

El más estimado por su calidad es el procedente de Safi, siguiéndole el procedente de la Chauia.

La exportación total es de unos 300.000 quintales métricos, correspondiendo unos 180.000 a Casablanca, 90.000 a Safi y 30.000 a Mazagán; los demás puertos exportan pequeñas cantidades.

Es conveniente, al verificar las compras de cereales, asegurarse bien, antes de hacerse cargo de ellas, de que la calidad de la partida adquirida es la misma que la de la muestra que sirvió para hacer el trato.

CEBADA

La cebada marroquí es buena para la fabricación de la cerveza; pero se considera como mediana para los demás usos. Su calidad varía, según que el año haya sido lluvioso o seco, y también según su procedencia. La exportada por Mogador es superior al resto. La exportación total es de 1.300.000, con tendencia al aumento. Los puertos exportadores por orden de importancia son Safi, Casablanca y Mazagán y unos 50.000 quintales por Mogador.

La cebada no paga derechos de importación en Inglaterra y Alemania, principales compradores.

MAÍZ

Exportación total de unos 100.000 quintales anuales embarcados en Casablanca, Mazagán y Safi. El cultivo del maíz tiene bastante importancia en Marruecos, consumiendo los indígenas la mayor parte.

Casi toda la exportación se verifica por medio de veleros, por tratarse de una mercancía que no puede ser recargada con los gastos de un flete caro.

Dátiles.

Los dátiles proceden de la región de Tafílete y son los más sabrosos y finos del mundo. Debido a lo muy costoso que resulta su transporte por medio de caravanas, alcanzan precios altos. Los mejores se expiden a Inglaterra y el resto a España.

El total exportado no pasa de 1.500 kilogramos anuales.

Algazul.

Algazul es una tierra jabonosa que se recoge en los alrededores de Fez y se emplea en Argelia y en Egipto en los baños moros y en el lavado de los tejidos de lana blanca.

Gomas.

Goma de euforbio. Se exportan unos 900 kilogramos anuales, la mayor parte por Safi.

Goma *fassuj* (goma amoníaco). Unos 35.000 kilogramos por Casablanca, Safi, Mogador y Mazagán. Se emplea en fumigaciones.

Goma arábica. Unos 150.000 kilogramos anuales, por Mogador en sus tres cuartas partes y casi todo el resto por Safi.

Goma sandárica. Toda la exportación, unos 325.000 kilogramos al año, se verifica por Mogador. Se exporta en barriles de 120 kilogramos y se emplea en la composición de los barnices. La goma compuesta de granos gruesos y de un amarillo claro, es la más solicitada por el comercio.

Garbanzos.

Exportación de unos 125.000 quintales anuales, la mayor parte por Casablanca y el resto por Mazagán, Safi y Larache. Los procedentes de Safi son de mejor calidad.

Las dimensiones de los garbanzos corresponden a las cribas números 27, 28 y 29.

Marsella compra el 27, Malta el 28 y España el 29.

Habas.

Las habas marroquíes son pequeñas, de mediana calidad y se destinan para alimento del ganado.

La exportación alcanza unos 220.000 quintales anuales; la mitad, próximamente, se exporta por Safi y el resto por Casablanca, Mazagán y Larache.

Lentejas.

Exportación de unos 2.000 quintales, casi todos por Mazagán.

Alheña.

Polvo rubio obtenido de las hojas secas al sol de la planta así denominada.

Este polvo, disuelto en agua, se transforma en una pasta de color rojo naranja, bastante espesa, que utilizan las moras para pintarse las uñas de las manos y de los pies, los ojos, las manos y los cabellos a los niños pequeños.

Artículo de poca importancia.

Huevos.

Este producto ocupa por su valor, generalmente, el tercer lugar entre todos los exportados.

Los puertos de mayor exportación propia son Mazagán y Mogador y después Tánger, que alcanza una cifra importante debido a que allí se reciben huevos de varios puntos de la costa y en el puerto se clasifican y se reexpiden a Europa.

La región de Dukala produce los huevos más gordos, pagándose por cada diez docenas un chelín más que el precio alcanzado por la misma cantidad procedentes de otras regiones. Desde Noviembre a Marzo se exporta a Londres, en cuyo mercado están bien pagados.

A Málaga, Cádiz y Gibraltar se exportan todo el año, pero no en la actualidad, porque ahora todos se exportan a Francia.

En invierno es la época de menos abundancia, pero es el período de mayor exportación.

Málaga, Cádiz y Gibraltar compran los huevos, generalmente, en comisión, y Londres recibe casi todo en consignación, verificándose el negocio en la siguiente forma:

Se expiden una vez por semana, y desde el momento en que están embarcados, el expedidor en consignación puede cobrar el 80 por 100 del valor aproximado del precio de venta en Londres, para lo cual libra una letra de cambio por este valor al consignatario, letra que el expedidor negocia en Mazagán.

Estas letras son, generalmente, pagaderas a la vista

o a ocho días. El librador comunica al librado el giro y le remite el conocimiento de embarque, el cual puede ser negociado por el consignatario en un barco. Después de hecha la venta, el consignatario envía al expedidor la diferencia entre el importe de la letra girada y el producto de la venta de la mercancía.

Se remiten los huevos en cajas que contienen 1.440. En Londres se considera que estas cajas contienen solamente 1.150, determinándose sobre esta base el precio. Los 290 que comprende la diferencia entre 1.440 y 1.150 representan las roturas y deterioros.

El millar de huevos pesa de 45 a 55 kilogramos.

Lanas.

La lana es uno de los productos más importantes de la exportación marroquí. Su calidad en general es mediana, excepto las de Larache, reputadas como superiores.

Se dividen en dos clases: blancas (*abudias*), procedentes de tierras negras, y rojas (*remlias*), las procedentes de tierras silíceas arenosas. Las lanas *abudias* contienen un 15 por 100 de lana basta, y esta proporción es mayor en la *remlia*. La primera es más fina y ligera, la segunda pesa más por contener mucha arena. Cien vellones de lana *abudia* pesan de 165 a 175 kilogramos, y de lana *remlia* pesan de 200 a 225 kilogramos. La diferencia de precio entre una y otra es de un 13 a un 15 por 100 en favor de la primera. En la lana lavada se encuentran las dos clases mezcladas.

Las lanas se exportan en su mayor parte sucias.

La época de las ventas comienza a fines de Marzo para terminar a fines de Mayo.

Es necesario prestar mucha atención en este negocio, porque los indígenas mezclan la lana con tierra y barro para darle mayor peso.

Los precios se entienden por 100 vellones.

Los vellones metidos en sacos suelen estar incompletos, porque los indígenas hacen de uno, dos. Algunos negociantes compran directamente la lana, por mediación de sus *mojalatas* y *semsares*, antes de la esquila, con la condición estipulada de antemano de que ésta se verificará bajo la vigilancia de una persona de garantía para el comprador y el vendedor. El coste de la esquila se abona entre los dos; el transporte y el derecho de puertas corre a cargo del comprador.

Algunos negociantes especulan con las lanas en la siguiente forma:

Unos meses antes de la esquila compran a sus agentes una cierta cantidad de lana a entregar en su época.

Si al llegar ésta el agente no puede cumplir sus compromisos, está obligado a pagar la lana que le falte por entregar al precio del mercado.

Casablanca exporta dos calidades, llamadas *beldia* y *urdeguia*; esta última más fina que la primera.

Safi exportará la lana llamada simplemente *lana de Safi*; es menos fina.

Rabat exporta lanas *beldia* y *abudia*; esta última es de igual calidad que la *urdeguia* de Casablanca.

Los años de buena cosecha se exportan pocas lanas, y lo mismo sucede con todos los productos animales.

El mercado de Londres es el principal regulador de los precios.

La exportación total es de millón y medio de kilogramos anuales; de ellos un millón se exporta por el puerto de Casablanca y unos 400.000 kilogramos por el de Larache y el resto por el de Mazagán y Safi.

Naranjas.

Este producto es de buena calidad. Se exporta toda a España y Gibraltar. Debido al mal embalaje suele estropearse bastante.

Los puertos exportadores son Tetuán y Larache, por unos 70.000 kilogramos.

Limones.

Toda la exportación, de unos 7.500 kilogramos, se verifica por Mogador, y una pequeña cantidad por Tetuán.

Orégano.

Unos 30.000 kilogramos anuales que se exportan por Larache, Arcila y Tánger.

Rosas.

Se exporta por unos 20 000 kilogramos de hojas de rosa para utilizarlas en la confección de perfumes. Las tres cuartas partes del total exportado corresponden a Safi y el resto a Mazagán.

Sarguina.

Es una raíz tintórea que se exporta con cáscara, principalmente por Larache, y después por Rabat y Tánger, y va destinada a Argelia, Túnez y Egipto.

Simiente de lino.

Este producto se da en Marruecos de una manera admirable; pero los moros no quieren cultivarla porque dicen que fatiga a la tierra.

No se hace de ella ninguna aplicación en el país, y los indígenas exportan toda la que se recolecta, que asciende a unos 14.000.000 de kilogramos. De ellos salen 8 por Casablanca y 5 por Mazagán, y el resto por los otros puertos.

Esta simiente se presenta en el mercado con un 4 por 100 por término medio de materias extrañas.

Omitiremos la descripción y examen de los tejidos de lana fabricados en Marruecos, porque la exportación de los mismos se hace con destino a otros países musulmanes, Argelia y Egipto principalmente, y no son objeto de comercio con España.

Pieles.

Las pieles, por regla general, son de mediana calidad.

La época más favorable para su compra es la primavera y el verano, porque el ganado marroquí, que, como ya hemos visto en la parte destinada a su estudio, carece hasta de los más elementales cuidados, falto de pastos y de establos, perezca de inanición

en otoño e invierno, sobre todo si los inviernos son rigurosos, y los ganados muertos en esta forma, dejan una piel miserable y raquífica.

En cambio, el ganado inmolado en primavera y verano, gracias a la temperatura benigna y a los abundantes pastos naturales, se ha repuesto de la escasez sufrida, está más gordo y su piel es más lustrosa y sana.

Los años de mala cosecha son buenos para la exportación de pieles.

Los indígenas, con objeto de aumentar el peso de las pieles, las ensucian con tierra o las echan en un recipiente de materias fecales para que se introduzcan entre el pelo.

Los cueros en general son secos con sal o dulces, casi nunca frescos.

Es difícil obtener cueros directamente del matadero, porque ya están contratados por antiguas casas exportadoras, las cuales los compran por pequeñas partidas sueltas.

En ocasiones, el precio de las pieles disminuye notablemente, llegando a venderse un 15 ó un 20 por 100 por bajo del tipo normal; pero esto es debido a que están infectadas del barrillo (el bicho).

PIELES DE BUEY

La piel se presenta en el mercado salada en seco, sin cabeza ni cola.

Para la exportación se acomoda en fardos de 175 a 225 kilogramos.

Se dividen estos cueros en dos clases: cueros de 6

a 7 kilogramos y cueros de un peso superior, que suelen alcanzar hasta 15 y 18 kilogramos.

Casablanca, Mogador, Tánger y Larache son los principales puertos exportadores.

Las pieles exportadas por Tánger están mejor acondicionadas que las restantes por los cuidados con que se practica el desuello de la res.

PIELES DE CABRA

Las mejores pieles de cabra proceden de Tánger y de Fez.

Se exportan principalmente por Mogador y Casablanca, y en cantidad inferior por Safi y Larache.

Se dividen en dos clases: *guizari* y *buchad*, siendo esta última de clase superior a la primera.

Se exportan en fardos de 80 a 100 pieles y se venden al peso o por docenas.

PIELES DE CARNERO

Casablanca exporta las tres cuartas partes de la cantidad total, y le siguen por orden de importancia Safi, Mogador, Larache, Mazagán y Tánger.

Las pieles procedentes de Casablanca están más cuidadas y se venden, unas raspadas, o sea sin lana, y otras imperfectamente esquiladas. Las primeras valen de 10 a 15 pesetas más que las segundas cada 100 kilogramos. Los compradores buscan principalmente la piel limpia y no la lana que pueda tener adherida.

IMPORTACION

Consideramos de utilidad dar algunas noticias respecto a los productos que son objeto de importación en Marruecos, por creer que su conocimiento puede ser de utilidad para el industrial y el comerciante español.

Debido a las considerables alteraciones que las circunstancias creadas por el conflicto europeo han producido en el mercado marroquí, tanto en lo que se refiere a los precios de los artículos, como a las cifras de la importación, tenemos que referirnos a los datos anteriores al momento en que se redactan estas notas. Los actuales no pueden servir de base, porque no dan idea ni remotamente de lo que es este mercado en situación normal.

SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

Coloniales.

Café.—Su consumo no está tan generalizado como el té entre el elemento indígena; pero en estos últimos años se observa un aumento grande en su im-

portación, debido, no solamente al crecimiento de la colonia europea y residencia de fuerzas militares, sino también a que los naturales se van aficionando a esta bebida.

Los cafeteros morunos, con el objeto de rebajar la fuerza del café, lo mezclan con garbanzo y otras semillas. No filtran el café para beberlo, sino que presentan el vaso lleno hasta la mitad inferior de esta mezcla que se precipita al fondo por decantación, quedando el líquido limpio en la parte superior. Se vende el café a razón de 0,25 hassani cada dos vasos.

El café de mayor consumo por su bajo precio es el de Santos, el llamado Río. También se gasta, pero en pequeñas cantidades, el de Moka y Puerto Rico.

Los puertos importadores son El Havre, Marsella, Hamburgo, Amberes y Gibraltar. Este último punto importa también algunas partidas de café tostado.

La cifra media anual se eleva a unas 600.000 ptas.

Especies.

España, ya directa o indirectamente, por medio de Gibraltar introduce en este Imperio todo el pimiento molido que se consume, por valor de un centenar de miles de pesetas, excepto alguna pequeña partida de calidad inferior o falsificada que llega a veces de otras procedencias.

La pimienta negra y gris de Penang, los clavos de especie de Zanzíbar, canela de Ceilán y Cayena, raíz de jengibre, nuez moscada y otros productos exóticos vienen reexportados por Inglaterra en su mayor parte.

Té.

Se introdujo a mediados del pasado siglo y su consumo se ha extendido considerablemente, convirtiéndose en la bebida nacional, a lo cual ha contribuído mucho la prohibición de consumir bebidas alcohólicas impuesta a los mahometanos.

Todo visitante es invitado a tomar el té, confeccionado por el amo de la casa, por un amigo suyo o por un sirviente de su mayor confianza; pero cuando tiene interés en extremar el obsequio, lo hace personalmente. Cuando los obsequiados son europeos, presenta dos teteras, una con té verde y la otra con té negro. Se considera de etiqueta beber tres tacitas.

El té es aromatizado con hierbabuena, hierbaluisa, menta, etc., y entre los moros pudientes con ámbar.

Inglaterra ocupa el primer lugar en la importación de té, puesto que alcanza unos cuatro millones y medio de los siete millones de pesetas a que sube el valor total del importado anualmente. En la actualidad algunos comerciantes lo traen directamente de Shanghai.

El té verde es el de mayor aceptación. Vale de 6 a 15 peniques la libra inglesa y viene en cajas de 60 a 80 libras inglesas (peso bruto). Estas cajas están forradas exteriormente de una hoja de plomo o de estaño con el objeto de preservarlas de la humedad, y por encima con crin vegetal trenzada y arpillera con inscripciones en chino.

El té negro, consumido por las colonias europeas e israelita, viene en cajitas de 2, 1, $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ de libra inglesa.

Cacao.

Este producto se importa en primer término de Inglaterra y de Holanda, y después de Suiza y Francia, por valor total de unas 10.000 pesetas anuales, en cuya cifra está comprendido el cacao en polvo, clase superior, y el inferior en panes.

Azúcar.

Es el más importante de todos los artículos importados en Marruecos, alcanzando cifras que giran alrededor de los 30 millones anuales, repartidos entre Inglaterra, Francia, Alemania, Austria y Bélgica.

España importó a fines del año 1915 y durante el transcurso del corriente año, cantidades de alguna importancia; pero esta importación cesará por completo, en el instante en que terminen las actuales circunstancias. Y no cesará por la calidad del azúcar español, sino porque su cotización es tan alta que no puede resistir la competencia de azúcares extranjeros, cuyos precios en Marruecos son la mitad del español, tal como se cotiza en la actualidad.

La causa de que se importe una cantidad tan elevada, es que los indígenas consumen muchísimo té y acostumbran a beberlo muy cargado de azúcar. Se presenta al mercado en pilones de $2\frac{1}{4}$, 2 y $1\frac{1}{2}$ kilogramos, los cuales vienen en sacos que contienen de 40 a 50.

El tipo más corriente es el de 1,500 gramos. El embalaje para la destinada al interior del país debe

de ser cuidadoso, con el objeto de que no se deteriore con la carga y descarga diaria en el transcurso del viaje.

El azúcar alemán es harinoso y deja algún residuo; su valor era de 43 a 46 francos los 100 kilogramos. El holandés, lo mismo que el francés, es más blanco, duro y soluble; el primero cuesta unos 39 francos los 100 kilogramos, y el segundo, unos 52. Los pilones de azúcar destinados a Marruecos, deben ser de dos clases: una de grano grueso, utilizado por los confiteros indígenas, y otra de grano fino para los demás menesteres.

Para probar la dureza del azúcar lo parten de un golpe y después examinan el grano. Algunas clases españolas no gustan a los moros, porque partido el pilón, el interior se deshace con el dedo, lo mismo que si fuera de harina, y ellos desean que el azúcar sea muy duro.

Otro detalle en el que conviene fijarse es en el del peso exacto de los pilones, porque el indígena acostumbra a comprobarlo con los del azúcar holandés, único que en la actualidad nos disputa el mercado, y, si observan que les falta, aun cuando sea una cantidad insignificante, se resisten a aceptarlo.

Con respeto a las marcas, por haber venido tantas de tantas naciones, ya no hay predilección por ninguna determinada, como sucedía antes, que el mercado marroquí estaba monopolizado por tres casas extranjeras. No hay, pues, en la actualidad que luchar con ese inconveniente, que ha sido de tanta importancia en otras ocasiones.

GRANOS Y LEGUMBRES

Arroz.

Los indígenas hacen de él poco consumo, excepto en los años de mala cosecha, en los cuales es algo solicitado, especialmente la clase más inferior. La colonia europea consume el arroz español, que llega ya a granel en grandes sacos, ya en pequeños saquitos.

Casablanca importa mucho arroz, que constituye la base de la alimentación de las tropas senegalesas.

Harinas y sémolas.

Su importación está en razón inversa de la cosecha marroquí. Si la recolección es buena, Casablanca y Mazagán surten a los puertos septentrionales de trigo y de harinas; pero si el año es malo, entonces la importación de harinas y sémolas alcanza gran importancia.

En los años normales, se importan harinas y sémolas por valor aproximado de un millón a millón y medio de pesetas, y se exporta trigo por valor de 6 a 7 millones.

La harina importada se destina especialmente para los europeos, porque la variedad de trigo que produce el país, que es el llamado *trigo duro*, no da la clase de harina que aquéllos acostumbran a consumir. Con el trigo duro, se fabrica la sémola que se emplea para la confección del alcuzcuz.

Legumbres secas.

Se importan garbanzos, judías, lentejas, habas, guisantes, etc., por valor de unas 150.000 pesetas, la mayor parte procedentes de España.

Patatas.

Alcanza su importación cerca de medio millón de pesetas, repartido casi en su totalidad entre España y Francia.

Hortalizas y frutas.

Las hortalizas y legumbres verdes de todas clases, así como las frutas, vienen de España, embarcadas en puertos españoles o por mediación de Gibraltar.

Frutas secas.

Los higos, muy apreciados por los indígenas; las uvas, pasas, almendras, avellanas, nueces, castañas, etcétera, proceden de España; los dátiles, prensados en cajas, de Argelia.

VARIAS

Azafrán.

Se produce en Fez y Marraquex. De España se importa por valor de 50.000 pesetas para el uso de los europeos y hebreos y moros pudientes, y los años

de mala cosecha de azafrán, procede de España todo el que se consume, aumentándose la cifra de la cantidad importada. El indígena mezcla el azafrán con mucho aceite.

Mantequilla.

Es un artículo de uso muy generalizado, viniendo de fuera casi toda la que se consume, sobre todo por los extranjeros, porque la que fabrican los indígenas ofrece pocas garantías respecto a la limpieza con que ha sido elaborada, y no suele ser aceptada por los europeos.

Dos son las clases más corrientes: la salada, de procedencia inglesa, que viene en barriles para ser expendida al detall, y la danesa, dulce y salada, en latas de varios tamaños, de precio algo más elevado que la anterior.

Al estallar la guerra, por encontrarse estas plazas con escasez de este artículo, se hicieron algunos pedidos a España; pero tenía la salada un gusto tan pronunciado a queso, que se vendió con gran dificultad la poca cantidad introducida, cesando por completo su venta en el momento en que llegaron las mantecuilas inglesa y danesa.

Los italianos colocaron unas partidas de latas de mantequilla blanca dulce, que tampoco ha tenido aceptación.

Es necesario que la mantequilla salada sea igual a la inglesa y la dulce a la danesa, tipos que están aceptados por todo el público europeo y que es difícil retirar, a no ser presentando artículos superiores, de

buena calidad y frescos, sin pretender remitir los restos rancios que no se hayan podido colocar en otras plazas.

Chocolate.

Se importan por valor de 200.000 pesetas anualmente. Hasta ahora el chocolate español no ha podido nunca competir en estas plazas con el francés y el inglés, bien porque nuestros fabricantes no hayan sabido aprovecharse de las facilidades concedidas por las leyes de 19 de Diciembre de 1899, 3 de Agosto y 26 de Octubre de 1907, en virtud de las cuales el Estado devuelve al exportador 18 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto exportado, o porque el azúcar empleado en la elaboración es tan caro, que hace imposible la competencia de ningún similar extranjero.

Actualmente, debido a la guerra europea, empiezan a verse en los establecimientos, tanto extranjeros como españoles, los anuncios de chocolates fabricados en España.

Leche en conserva.

La leche condensada, esterilizada, etc., es de uso muy corriente en Marruecos, especialmente la condensada, para alimento de los niños, para los viajes por el interior, o bien por prevención hacia la leche del país que es cara y algunas veces portadora del bacilo de la fiebre mediterránea. La cifra alcanzada

en la importación oscila entre 400 000 y 500.000 pesetas.

Hay una clase llamada de «La Lechera», manufactura de una casa anglo-suiza, que casi tiene el mercado monopolizado. Cada lata tiene 250 gramos de leche condensada azucarada, para ser desleída en un litro y cuarto de agua.

Dulces, confituras, galletas, conservas en azúcar.

Llega la cifra de su importación a un valor aproximado de un millón de pesetas.

Los bombones son de calidad ordinaria, especialmente los destinados a los indígenas, que son los que consumen la mayor parte. Se componen de azúcar cocida y moldeada en formas diversas.

Galletas dulces y sin azúcar se importan por 400.000 pesetas. Tres casas españolas están introduciendo actualmente algunas partidas de galletas dulces.

Todos estos productos, en cuya composición entra el azúcar, disfrutan del premio que la ley concede a la exportación del azúcar.

ACEITES Y BEBIDAS

Aceite de olivas.

Entre los indígenas se usa el producido en el país por una variedad del olivo llamado argán, que se cría especialmente en las cercanías de Mogador. Cuando

la recolección es insuficiente para el consumo interior, se importa aceite español en cantidad proporcional.

Del total importado, que alcanza por valor de un millón de pesetas, la mayor parte viene sin refinar, envasado en bidones.

Llega también alguno refinado en cajas de 1, $2\frac{1}{2}$, 5 y 10 kilogramos, procedente de casi todas las casas que en España se dedican a esta industria.

De Francia e Inglaterra importan algunas cantidades, principalmente de clase muy refinada para ensaladas, etc., envasado en botellas.

Aceite de algodón y otros.

El aceite de algodón rectificado se importa especialmente para mezclarlo con los aceites españoles, con el fin de disminuir su precio.

También se importan como aceites comestibles los de sésamo, alfonsigo, etc., por valor de unas 300.000 pesetas anuales.

Además suelen emplearse en la fabricación de jabones blandos.

Alcohol.

Se importa por valor de medio millón de pesetas; actualmente procede de Holanda.

Vendido al detalle vale a 2 pesetas litro, y se requiere que sea inodoro e incoloro, rectificado, de 90 grados.

Los envíos para el interior se preparan en bidones de 125 a 150 kilogramos como máximo.

Bebidas.

Su importación va aumentando anualmente, no solamente por el consumo que hacen las tropas de ocupación de las dos zonas, sino también por el que hacen los marroquíes mahometanos, los cuales, desentendiéndose algún tanto de los preceptos religiosos, van aficionándose a las bebidas alcohólicas, a cuyo consumo se entregan valiéndose de ciertos subterfugios, como es, por ejemplo, el de darles nombres de bebidas consideradas como lícitas, y así beben el champagne llamándole gaseosa. Otros entran en el café y encargan al camarero que les sirva una copa de anisado mezclada con agua, con el fin de que por su aspecto pueda confundirse con la leche. Esto es lo que hacía cierto famoso jerife, el cual, para demostrar su poder, decía que tenía la virtud de cambiar una bebida alcohólica en leche, y cogía una copita de ajenjo, la mezclaba con agua y he aquí la leche, la cual se tomaba acto seguido. Actualmente gran parte de los marroquíes pudientes, más o menos vergonzantemente, beben especialmente vinos espumosos de mesa y champagne.

Los judíos en el interior beben una especie de aguardiente de higos, así como también un vino elaborado con uva del país y con arreglo a los ritos talmúdicos. También se fabrican en las juderías imitaciones de toda clase de licores y aguardientes a base de alcohol industrial.

Los vinos españoles de mesa ordinarios tienen aquí un buen mercado, y su venta alcanza en realidad una cifra superior a la que consignan las estadísticas, debido a que, por razón de las exigencias del mercado, gran parte del vino español ha de figurar como procedente de otros países.

De los tres millones y medio a que llega la importación, corresponden a España uno y medio.

Italia importa vinos espumosos de mesa.

La cerveza en su mayor parte procedía de Alemania. El whisky de Inglaterra y la ginebra de Holanda. De ésta se consume especialmente la que viene en canecos de un litro embalada económicamente en cestos de a 50 que es clase ordinaria. La clase superior procede de Bélgica.

Los licores proceden de Francia. En su mayor parte son clases inferiores de las destinadas para la venta en las posesiones francesas. El ajenjo proviene de Francia, y al prohibirse allí su consumo, los depósitos existentes se vendieron a bajo precio para Marruecos.

Bujías.

Las bujías son de parafina de clase inferior. Las de estearina las emplean algo los europeos y los moros pudientes en el sur de Marruecos, porque las de parafina se doblan con el calor.

Su consumo es de importancia, sobre todo en el campo, en donde se carece de otro medio de alumbrado.

La principal importadora es Inglaterra, con la mar-

ca «Price». El término medio de la importación anual es de tres millones y medio de pesetas, de los cuales cerca de tres millones corresponden a Inglaterra.

Cerillas.

Se importan por valor de medio millón, en su mayor parte de Italia y Francia, de donde proceden las de cera de mala calidad, y de Inglaterra las de calidad superior.

Las de madera vienen de Alemania, Bélgica y Austria-Hungría.

Jabones ordinarios.

La importación es de unas 700.000 pesetas, que corresponden en su casi totalidad a Inglaterra con sus marcas «El abanico», «El tigre» y «La bandera»; vienen en cajas de 50 kilogramos neto; se venden a 40 pesetas españolas caja.

Los jabones de perfumería alcanzan la cifra de 150.000 pesetas.

Petróleo

Este artículo está casi por completo monopolizado por la Sociedad norteamericana «Wacuum Oil Company», la cual tiene una red de oficinas y depósitos por todo Marruecos, que imposibilita toda competencia en gran escala por su capital y buena organización.

Los mismos depósitos venden toda clase de artefactos para el consumo del petróleo, tales como lámparas, caloríferos, hornillas, etc., etc., a precios módicos.

También se importaba en pequeñas cantidades de los puertos de Trieste y Fiume.

Zapatería.

La mayor parte de los artículos del ramo se importan de España, alcanzando un valor de unas 750.000 pesetas.

De Viena llega algún calzado de señora muy bonito y bien terminado, pero reputado como de poca duración.

Inglaterra importa una pequeña cantidad de calzado de caballero, más caro que el de España, de muy buena clase, fuerte y muy bien terminado; pero demasiado duro.

Francia e Inglaterra importaban últimamente cantidades de alguna importancia de calzado de reglamento destinado a las tropas de policía, cuyo aprovisionamiento se sirve por concurso.

Vidrio y cristal.

Estos artículos son, en general, de clase ordinaria, y se importa por valor de más de un millón de pesetas.

Espejos.

Son los moros muy aficionados a adornar sus casas con espejos encuadrados en marcos llamativos, colocando varios de ellos en cada habitación. Como

por razones religiosas les está prohibido tener cuadros que representen seres animados, usan en su lugar los espejos, relojes, pianos, etc.

Dadas las dificultades que para el desembarque y manipulación de los bultos ofrecen los puertos marroquíes, es conveniente que los embalajes sean ligeros y que los espejos vayan en su interior bien sujetos, para evitar roturas.

Sacos, harpilleras.

Generalmente los sacos son importados por Alemania e Inglaterra, que son los dos países que más granos exportan de Marruecos.

Las telas y sacos vacíos de yute son casi todos procedentes de Dundee (Escocia).

Papelería.

Todo el papel de fumar procede de España.

Del papel de embalar y de envolver se importa cada día mayor cantidad, siendo España actualmente la que surte este mercado.

Sal marina y gema.

Producto que casi en su totalidad procede de España. La sal obtenida de las salinas marinas marroquíes, se usa para el salado de las pieles y se consume por la clase pobre. La de España también se suele usar en la preparación de los cueros salados.

Ambar.

Este artículo lo usan los moros por sus condiciones fortificantes, febrífugas y afrodisíacas.

Es producto muy caro, por lo que sólo está al alcance de los moros pudientes, los cuales se sirven de él para aromatizar el té, ya colocando un grano en una rejilla situada en el fondo de la taza, o bien sujetándolo al borde con una cadenita, o lo que es más corriente, introduciéndolo en el té, al cocerlo, el tiempo necesario por medio de unas tenacillas de plata.

Es pequeña la cantidad importada, pues sólo alcanza unas 12.000 pesetas próximamente al año.

Armas y pólvoras.

Inspirándose en los artículos 17 y 18 del Acta de Algeciras, se redactó un reglamento entre la Delegación jerifiana y el Cuerpo diplomático, en el cual se determinan las condiciones de venta, en los despachos autorizados, de las armas sin rayar, cartuchos y pólvoras.

Todo europeo tiene derecho a introducir, para su uso personal, una escopeta de caza y una determinada cantidad de cartuchos, para cuya introducción necesita presentar en la Aduana el permiso de uso de armas concedido por la Legación respectiva mediante el pago de 10 pesetas oro.

Muebles.

Proviene en su mayor parte de España y en segundo lugar de Inglaterra y Francia,

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Maderas.

Vienen de Austria (madera blanca), de Suecia y Noruega y de los Estados Unidos, por valor de unos dos millones de pesetas.

Mármoles.

No guarda relación el movimiento comercial de este artículo con el gran desarrollo que han adquirido las construcciones, sobre todo teniendo en cuenta la afición de los moros ricos a pavimentar sus patios con baldosas de mármol blancas y negras.

Las dimensiones más solicitadas son 28×28 30×3 y 32×32 centímetros.

Ladrillos, tejas.

Los ladrillos macizos provienen todos de España, debido a las ventajas que por la gran proximidad se encuentran para el transporte.

Antes de la guerra, los barcos de vela conducían huevos de Tánger a Málaga, y en retorno, como lastre, embarcaban ladrillos. Se han importado cantidades considerables, hasta el punto de que ha habido ocasiones en que los fabricantes no podían servir todos los pedidos por no llegar a producir sus fábricas ladrillos en cantidad suficiente.

También fabrican los moros unos ladrillos maci-

zos de inferior calidad, que no se usan por los europeos en las construcciones de viviendas.

Los ladrillos huecos y las tejas se importan casi exclusivamente de Marsella.

Estas tejas se venden de 175 a 200 pesetas el millar.

En Tánger se fabrican ladrillos huecos para tabiques que no dan mal resultado.

Piedras de construcción.

Casi toda proviene de España.

Baldosas.

Las baldosas de cemento vienen de España en su mayor parte. Los baldosines y mosaicos de barro fino cocido barnizado para zócalos y revestimiento de suelos proceden exclusivamente de España. Las baldosas de barro ordinario cocido provienen de Marsella. De todos estos artículos se importa por valor aproximado de 350.000 pesetas.

Cales, cementos, yesos.

Artículos de mucho consumo, que cada vez ha de aumentar más, porque en este país todo está por hacer, y especialmente lo que a las construcciones se refiere.

Se importa aproximadamente por valor de millón y medio.

Metales.

Se importa hierro para la construcción en barras de T y doble T; en alambre grueso para la armadura

del cemento, y en planchas galvanizadas onduladas y lisas para cubiertas. Los países importadores son, especialmente, Inglaterra y Bélgica.

También se importa hierro viejo para la fabricación de instrumentos agrícolas.

De Suecia viene casi todo el acero en barras que en el país se consume.

Además del hierro, se gasta también zinc de los números 8 al 12, que viene en láminas de $2,25 \times 1,00$, embaladas en barriles de 250 kilogramos; discos de latón destinados a la fabricación de bandejas morunas, y cobre que se emplea en la calderería indígena.

Quincalla, calderería y hojalatería.

Los principales artículos son: teteras y cafeteras de estaño, samovares, cubos de zinc, etc., que en su mayor parte provienen de Birmingham.

Son también de mucho uso los utensilios esmaltados. Antes, casi todo este artículo procedía de Alemania, y España importaba una parte menor, pero de calidad más superior y de precio más elevado. Actualmente se importa de España.

Las herramientas en general venían de Westfalia.

En cerrajería, herrería y clavería la parte de España es de poca importancia.

Camas de hierro.

De uso muy corriente en Marruecos. Los moros pudientes las gastan de latón y bronce y el resto de hierro pintado. Los europeos las prefieren a las de madera por ser más higiénicas y no prestarse tanto como las otras a la cría de parásitos.

TEJIDOS

Tejidos de algodón.

Inglaterra tiene acaparada la venta de tejidos de algodón, porque hace muchos años que viene trabajando el mercado marroquí y lo tiene estudiado a detalle, debido a lo cual, ha adquirido en él una situación tan preponderante, que es difícil luchar con ella. Hay negociantes de Fez que están establecidos en Manchester y se ocupan en la compra de estos tejidos por cuenta de sus socios en Marruecos. Algunos de ellos tienen su marca registrada. Los comerciantes marroquíes llaman al tejido de algodón en general Manchester.

El fabricante que quiera vender en Marruecos debe seguir el ejemplo de las casas que actualmente monopolizan el mercado, los cuales han realizado una larga tarea de estudio y costosas pruebas hasta conseguir conocer el gusto indígena y adaptarse a él. De no hacerlo así, se puede asegurar que los resultados serán nulos.

No se requiere que los artículos sean de buena calidad porque el moro no lo sabe apreciar. Basta que tengan mucha apariencia y que sean baratos.

La mayor parte de la importación corresponde a los géneros blancos. En segundo lugar, vienen los tejidos de algodón teñidos, tales como satenes y franelas de algodón, guineas y telas azules teñidas con índigo.

Las franelas de algodón blancas y teñidas en rojo, azul, rosa, lila y en otros colores llamativos, tienen

últimamente gran aceptación entre los moros pobres, que las utilizan como mantas.

Las telas de algodón llamadas guineas se venden especialmente en el Sus, importándose hasta ahora sólo en las poblaciones del litoral, pues en el interior todavía guardan sus compras para las marcas conocidas; pero pronto las comprarán también, porque género que se venda en el litoral, con el tiempo se venderá en el interior.

Los indígenas exigen que en los extremos de estas telas estén las huellas de las manos del obrero que verificó el tinte. Estas telas se venden en piezas de 16 metros de largo por un metro de ancho y pesan según su calidad: 3,500 gramos, 4,200, 4,750, 5,200 y 5,400. Los precios varían de 9 a 12 pesetas franco bordo puerto de embarque.

Cada bulto contiene 60 piezas. Los principales importadores habitan en Pondichery. Se venden las marcas «Savana», «Gaëbele» y «B. B. B.»

Esta clase de telas se llama en Marruecos «ghant».

En tercer lugar figuran las muselinas de algodón.

Por lo general son blancas, rayadas, a cuadros y rameadas, de 51 a 56 centímetros de ancho, vendiéndose por piezas de 10 yardas, desde 1,75 a 3,75 pieza. Estas muselinas las emplean las mujeres del campo para trajes interiores.

Vienen, por último, los tejidos de algodón estampados, de calidad inferior, que son los que más se venden por su mayor baratura, y las muselinas bordadas en algodón.

La importación de todos estos géneros alcanza la cifra de unos treinta y cinco millones, de los cuales treinta y tres corresponden a Inglaterra.

Hilos de algodón.

Se importan hilos de algodón en carretes y madejas por valor aproximado de 1.300.000 pesetas.

Tejidos de lana.

Casi todos los paños usados por los europeos vienen de Inglaterra.

Los paños alemanes y austriacos son los más apreciados por los moros del campo, por su apresto especial que les da mayor consistencia y pesadez. Hay muchas clases, y su precio de venta oscila entre 5 y 14 pesetas metro, según su finura, apresto y espesor.

Los colores preferidos son el rosa, verde, rojo, azul, granate y, en general, todos los vistosos. Su anchura varía entre 150 a 154 centímetros, y algunas clases solamente tienen 136.

En cambio, los moros ricos de las ciudades prefieren los paños ingleses, franceses y belgas, por sus condiciones de finura y ligereza.

Cachemir.

Este paño, fino, tiene buena venta, y su precio oscila de 3,50 a 3,75, según la anchura, que varía de 148 a 150 centímetros.

Hilo de lana.

Los hilos de lana para tejer vienen solamente de Inglaterra.

Seda cruda.

Destinada a los tejedores de Fez para fabricar pañuelos de seda y jaiques de lana y seda. Casi toda proviene de Francia.

Satén de lana.

El precio varía de 3,50 a 6 pesetas, según su finura y apresto. Los colores usados son los mismos que los de los paños antes citados.

La cifra alcanzada por la importación de todos estos géneros de lana que se mencionan, es de unos ocho millones de pesetas.

Sedería.

Casi toda la venta está monopolizada por Francia.

Los pañuelos constituyen la mayor parte de la importación de esta clase de tejidos, y se clasifican de la manera siguiente:

Pañuelos de algodón, de 8,50 a 15 pesetas docena.
Idem de seda, sin recamar, de 20 a 50 ídem ídem.
Idem de íd., recamados, de 40 a 200 ídem íd.

Los de la primera clase son los que usa la clase pobre, y las otras dos, los indígenas e israelitas pudientes.

Medidas de los pañuelos de seda de mayor venta:

De 83 centímetros ancho, tejidos en varios colores, a 33 pesetas la docena. Idem de 85, con bordado de flores, de 40 a 60. Idem de 90, de 70 a 75.

Los tejidos de seda, bordados de oro y plata, se

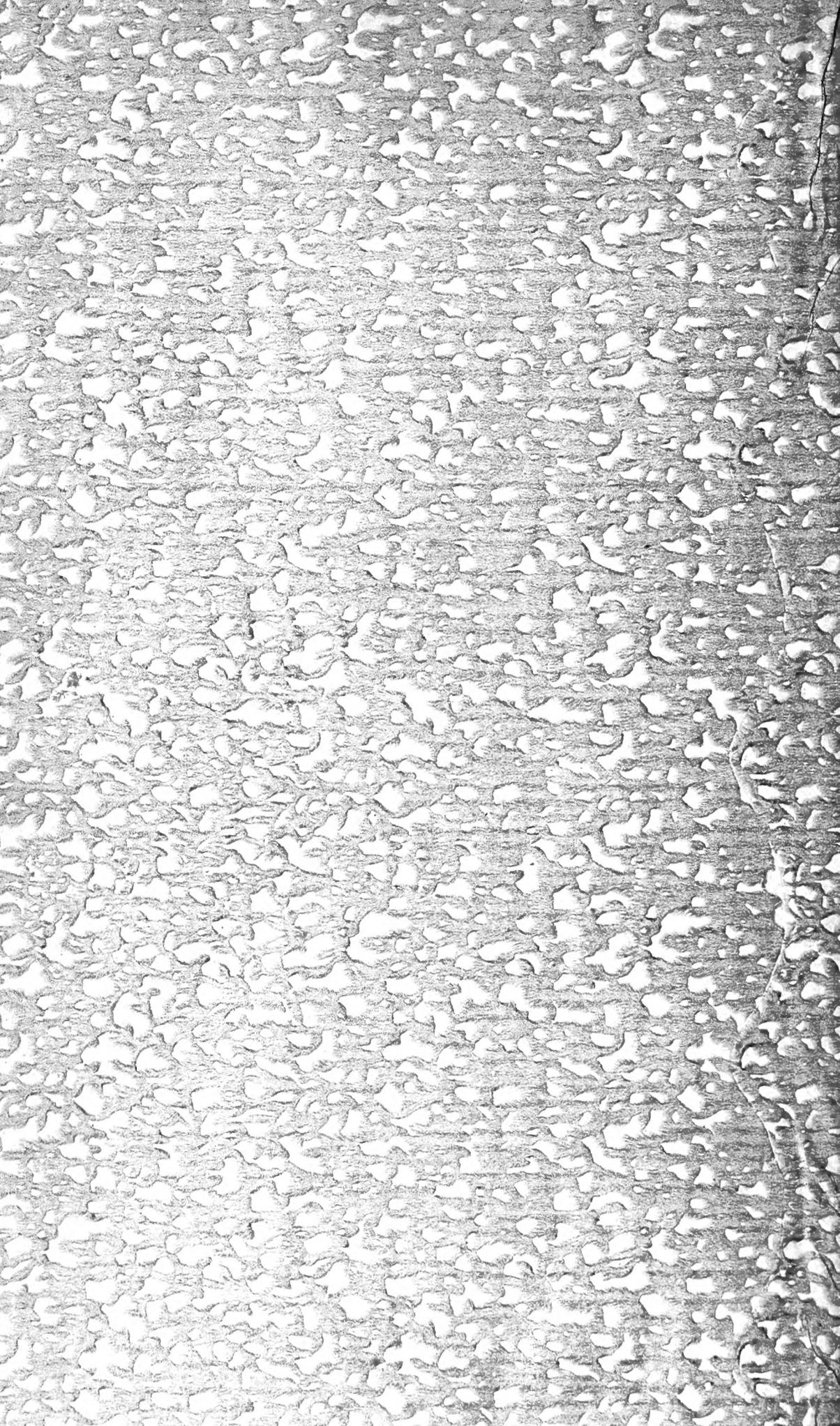
venden en piezas de 25 a 30 metros, y valen de 40 a 200 pesetas el metro, según su finura, recamado y clase. Estas telas se consumen en los harenes.

Tienen mucha aceptación; son tejidos llamados *damas*, de Barcelona, y su similar. El precio del legítimo es de 5 a 10 pesetas el metro, y el de imitación a 3 pesetas el metro.

Se venden además otros muchos tejidos de seda, que no merecen la pena de estudiarse, porque ninguno alcanza la importancia de los que van mencionados.

El valor de los importados pasa de millón y medio de pesetas.





HAI.

V4338e

Vélez Villanueva, Joaquín

Ensayo sobre la agricultura.

Author

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

